

PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO

- SEPTIEMBRE 2013 -

Con el apoyo de:

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública de la Nación, Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios, Programa de Fortalecimiento Institucional – Préstamo CAF 7353



Ministerio de
**Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**
Presidencia de la Nación



GOBIERNO DEL PUEBLO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO



MINISTERIO DE
PLANIFICACIÓN Y AMBIENTE
GOBIERNO DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DEL CHACO



AUTORIDADES

AUTORIDADES NACIONALES

Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Arq. JULIO DE VIDO

Subsecretaria de Planificación Territorial de la Inversión Pública de la Nación

Arq. GRACIELA OPORTO

Directora Nacional de Planificación Estratégica Territorial de la Nación

Arq. MARTA AGUILAR

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Provincia del Chaco

Cr. JORGE MILTON CAPITANICH

Vicogobernador de la Provincia del Chaco

Dr. JUAN CARLOS BACILEFF IVANOFF

Ministro de Planificación y Ambiente

Ing. RAÚL OSCAR CODUTTI

Subsecretaria de Planificación y Evaluación

Prof. GABRIELA DELTÍN

Subsecretaria de Desarrollo Local y Regional

Dra. IBIS V. MONGUET

Subsecretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Ing. MARÍA ELINA SERRANO



PRÓLOGO

El Plan Estratégico Territorial es el producto del trabajo realizado con todas las áreas del gobierno provincial, con la activa participación de los gobiernos municipales que aportaron en los talleres organizados en diferentes localidades de nuestra provincia, pero también es el producto del esfuerzo y la cooperación de todos los chaqueños, los que tuvieron la oportunidad de expresarse en dichos talleres de trabajo.

A través de la participación y el protagonismo ciudadano se propuso convertir la política de gobierno en política de Estado, utilizando el diálogo como espacio y método permanente para abordar la resolución de conflictos y producir consensos que se traduzcan en acciones y hechos trascendentes.

Como todo instrumento que sintetiza propuestas de políticas públicas de mediano término, orientadas a construir una provincia que continúe transitando la senda iniciada de crecimiento económico con inclusión social y gobernabilidad democrática, ejes que constituyen las agrupaciones conceptuales de nuestro Plan Quinquenal de Desarrollo.

El Plan Estratégico Territorial propone descubrir y desplazar los límites de lo posible, anticiparse a los tiempos y levantar la vista más allá del horizonte para aprovechar las oportunidades que nos ofrece el mundo globalizado en el que hoy vivimos. El principal propósito de este Plan es contar con una plataforma de trabajo y una herramienta colectiva de análisis, donde las estrategias de mediano plazo se orientan a potenciar las capacidades de desarrollo de la provincia. En tal sentido, aporta una mirada prospectiva que permite desarrollar propuestas de cambio, gestionarlas y evaluarlas.

El firme propósito de este Plan es construir en la conciencia colectiva de los chaqueños un compromiso con el futuro. Este compromiso implica cumplir una serie de premisas que deben mantenerse a través de los años, independientemente de los gobiernos de turno.

El Plan Estratégico Territorial constituye una iniciativa del Gobierno de la Provincia del Chaco, apoyada por la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, que tiene el objetivo de constituirse en un instrumento promotor del desarrollo equitativo y sostenible en orden a:

- I. mejorar la calidad de vida de la población, reduciendo al mismo tiempo los contrastes socio regionales actuales a través de estrategias y acciones integradas e integrales;
- II. servir de marco general para la planificación y la gestión de políticas públicas provinciales y locales de carácter sectorial;

III. contribuir al fortalecimiento del proceso de regionalización y descentralización en marcha en la Provincia;

IV. favorecer la implantación de mecanismos de concertación de políticas territoriales con los distintos sectores de la sociedad;

V. hacer más eficientes, en términos sociales, territoriales y económicos, las inversiones tanto del sector público y como del privado.

El logro de los objetivos propuestos demanda la continuidad del plan de inversión pública ejecutado en los últimos años, enmarcado en el paradigma del crecimiento económico con equidad social. En este sentido, el desarrollo de la infraestructura pública constituye un requisito para mejorar la calidad de vida de la población y para consolidar un entorno favorable para las inversiones privadas generadoras de empleo formal, reconociendo el impacto que ejerce sobre la reducción de los costos sistémicos de la economía.

Durante el último quinquenio la provincia experimentó un fuerte crecimiento económico y de mejora de sus indicadores sociales, en un contexto de equilibrio de las cuentas fiscales. La historia económica chaqueña muestra que la economía creció 50,8% entre 1950 y 2007, mientras entre el 2007 y 2012 acumuló un aumento del 51,18%. A su vez, la participación provincial en la economía nacional aumentó al 1,6%, asociado al comportamiento del agro y el comercio, la construcción, el transporte, las inversiones industriales, y las transferencias sociales directas, con incidencia en el consumo y la demanda agregada.

El crecimiento económico ha superado la media nacional y esta situación ha redundado en una importante caída del desempleo y de la pobreza. Continuando con esta tendencia el Chaco puede alcanzar el nivel promedio del país en calidad de vida, medida por el PGB per cápita en unos pocos años más.

El mantenimiento de una tasa de crecimiento del 8% acumulativo anual implica lograr una tasa de actividad económica cercana al 40%, una tasa de desempleo del 4% y de subocupación del 6%, para obtener un ingreso per cápita de 8.456 dólares para el 2017, en condiciones de mantenimiento de la tasa de crecimiento demográfico.

Entre los años 2006 y 2012 las ventas de la provincia al mundo han aumentado un 260%, duplicando su participación en el total de exportaciones nacionales. Adicionalmente, una meta a alcanzar consiste en modificar el perfil y la composición de las exportaciones chaqueñas, evidenciando el cambio de la base productiva de la economía chaqueña.

Transitar el sendero de crecimiento económico con equidad social conlleva formidables desafíos y exige un esfuerzo de prospectiva para incorporar previsibilidad a las acciones de gobierno, en particular en lo que se refiere a una eficiente asignación de recursos. En este sentido, junto a las medidas de política que han inducido el crecimiento económico, la modernización de la administración pública permite avanzar en la reconstrucción de las capacidades del Estado para instrumentar políticas sectoriales de desarrollo.

Un desafío adicional consiste en mejorar la calidad del gasto público y optimizar la asignación de recursos a los programas que presentan un mayor impacto por su contribución al crecimiento económico, la creación de empleos y la reducción de la pobreza. Lograr mejoras en la calidad del gasto implica incrementar la articulación de los objetivos de las políticas públicas con la producción de bienes y servicios, y ésta con los recursos presupuestarios necesarios para alcanzarlos.

En términos de PGB, el resultado primario alcanzó un valor positivo cercano al 2% en los últimos ocho ejercicios fiscales y del 0,74% tras el pago de intereses de la deuda pública. En líneas generales, la estructura de ingresos del Chaco muestra un alto componente de recursos de origen nacional, factor que reduce la autonomía económica. En este marco, la recaudación propia ha incrementado su participación del 12% al 17,2% de los recursos entre los años 2007 y 2012, con una meta del 20% para el 2013.

En cuanto a la acumulación de deuda pública, este proceso ha implicado la transferencia de una pesada carga a la sociedad chaqueña. Es por ello que el manejo responsable de la deuda constituye un componente medular de la estrategia de desendeudamiento aplicada en los últimos años. El stock de deuda pasó de representar el 360% del presupuesto anual de recursos en el 2002 al 42% de los ingresos totales en el 2012, y se ubicará en torno al 22% en el 2017. A su vez, la deuda pública como porcentaje del PGB pasó de representar el 60,8% en el 2006 al 16,4% en el 2012. Más del 89% de la deuda pública chaqueña se encuentra concertada en pesos, presentando así un bajo riesgo cambiario.

Con relación a los principales indicadores sociales, en el primer semestre de 2013, el 24% de los hogares chaqueños se encuentra por debajo de la línea de la pobreza, y al interior de este grupo, el 8% se ubica bajo la línea de la indigencia. En cuanto a las personas, el 25% de los chaqueños percibe ingresos que lo sitúan por debajo de la línea de pobreza y, de estos, un 11% se encuentra bajo la línea de indigencia.

En términos absolutos, en el primer semestre de 2013, 263.750 chaqueños son pobres, mientras que en igual período del año 2003 esta cifra ascendía a 691.025 personas. Esto implica que en 10 años, 427.275 chaqueños salieron de la pobreza, mientras que aquellos que continúan en esa condición constituyen los titulares de derecho de los programas de inclusión social ejecutados por el gobierno provincial y el gobierno nacional.

Respecto a la pobreza estructural, su evolución, medida a través de las necesidades insatisfechas de la población (NBI), muestra una reducción de 9,9 puntos porcentuales entre los años 2001 y 2010, datos surgidos de los censos de población, hogares y viviendas, donde este indicador pasó del 33% al 23%, mientras que las NBI en los hogares se redujo de 29% al 18%, cifras que implican que 104.771 chaqueños ya no sufren este tipo de privación, siendo el Chaco la provincia de mayor disminución de NBI luego de Jujuy.

La disminución en los niveles de pobreza estructural se explica por el fuerte retroceso evidenciado por algunos indicadores que componen el NBI, en particular la capacidad de subsistencia, estrechamente relacionado con el aumento del empleo que se produjo a partir del fortalecimiento del mercado laboral. También se destaca una mejora en los indicadores de vivienda y condiciones sanitarias, impulsada por el desarrollo de la inversión pública y la expansión de los planes de vivienda para los sectores más rezagados.

Entre los años 2001 y 2010 la población chaqueña se incrementó en 70.813 habitantes y los hogares en 50.322. Es decir, que mientras la población se incrementó 7,2%, los hogares aumentaron tres veces más (21,1%). A su vez, aumentaron los hogares residiendo en unidades aptas (30%), mientras que los hogares habitando viviendas no aptas sólo se incrementó un 3,5%, es decir a una tasa 6 veces inferior a la de los hogares, en particular, se observa una disminución de los hogares habitando viviendas irrecuperables.

Argentina es el país, en el contexto internacional, que logró la mejora más significativa en la distribución del ingreso en la última década. Estados Unidos y la Unión Europea empeora-

ron sus indicadores y Latinoamérica consiguió los mejores resultados, liderada por Argentina. En 2002, Argentina alcanzó su pico de desigualdad histórica, con un Coeficiente de Gini de 0,554; mientras que en el 2012 llega a 0,372. En este marco, entre el 2003 y 2011 en el Gran Resistencia el Coeficiente de Gini se redujo un 22%, pasando de 0,486 a 0,377, habiéndose registrado un valor máximo de 0,519 en el 2005.

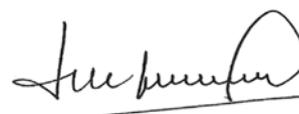
La aplicación de la tarifa social para agua, energía eléctrica y gas licuado; los estímulos dirigidos a la creación de nuevos empleos y la formalización de los existentes; el incremento de la cantidad de artículos y cobertura de la canasta básica de alimentos, con precios acordados con los comercios; y la ampliación de la base tributaria, con aumento de la imposición a sectores de mayor capacidad contributiva, han mejorado la distribución de los ingresos individuales y de los hogares.

En cuanto a la mortalidad infantil, durante la década del noventa el Chaco se posicionaba como una de las provincias con mayor índice del país, ubicándose en el tercer lugar en la Región NEA, por debajo de las provincias de Corrientes y Formosa. En el 2007 la mortalidad infantil ascendía a 20,9‰ y a partir de este año se evidencia un sostenido descenso, alcanzando el 11,4‰ en el 2012.

El presente Plan Estratégico Territorial debe ser asumido como un documento de trabajo que ofrece una plataforma desde la cual fundar nuevos escenarios de concertación político social que fortalezcan el proceso de desarrollo iniciado. Por lo tanto, si bien contempla un conjunto de obras estructurales destinadas a mejorar la integración y cohesión territorial, tanto desde el punto de vista económico como social, también ofrece la posibilidad de incorporar obras complementarias destinadas a contribuir al desarrollo local y regional.

Durante muchos años nuestra provincia esperó la oportunidad de construir un destino de grandeza, inspirado en la fortaleza de los principios éticos de nuestros padres fundadores. El tiempo y las circunstancias determinaron que el agobio coyuntural, los problemas de corto plazo y las disputas innecesarias hayan impedido construir un destino común.

Soñamos con una provincia cuya identidad sea la pasión para construir nuestro destino de grandeza. En este contexto, el esfuerzo compartido de esta generación del bicentenario es construir una provincia de hermanos, basada en un liderazgo moderno con un profundo sentido del servicio y de amor al prójimo. Este Plan Estratégico Territorial permite diseñar una apuesta al futuro para que juntos podamos crecer y desarrollarnos con equidad.



Jorge Milton Capitanich
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO



ÍNDICE

Alcances y organización del Informe	15
--	-----------

CAPÍTULO 1

Objetivos y marco conceptual

1.1. Objetivos y marco conceptual.....	19
--	-----------

CAPÍTULO 2

Los Antecedentes en materia de planificación estatal:
PET 2008, PET 2011 y Plan Quinquenal 2011 – 2015 (PQ)

2.1. Plan Quinquenal 2011 – 2015 (PQ).....	25
2.2. Plan Estratégico Territorial - Avance I / 2008 (PET 2008).....	29
2.3. Actualización del Plan Estratégico Territorial – 2011 (PET 2011).....	33
2.4. Análisis integrado entre el PQ y los avances 2008 y 2011 del Plan Estratégico Territorial.....	37

CAPÍTULO 3

Los antecedentes del CONES: las propuestas de los años 2004 y 2011 para la formulación de un Plan Estratégico

3.1. La propuesta de Plan Estratégico del CONES de 2004.....	45
3.2. La propuesta de Plan Estratégico del CONES de 2011.....	47

CAPÍTULO 4

Paradigmas, objetivos y cuestiones críticas del desarrollo chaqueño

4.1. Introducción.....	51
4.2. Objetivo de desarrollo 1 – Movilización de los recursos productivos y creación de empleo.....	53
4.3. Objetivo de desarrollo 2 – Cohesión social y mejora de la calidad de vida.....	57
4.4. Objetivo de desarrollo 3 – Integración territorial.....	61
4.5. Objetivo de desarrollo 4 – Manejo y ocupación sostenible del territorio.....	63
4.6. Objetivo de desarrollo 5 – Gobernabilidad democrática y transformación del Estado.....	69

CAPÍTULO 5

Propuesta de desarrollo territorial y situación objetivo

5.1. Propuesta de desarrollo territorial y situación objetivo.....	73
--	----

CAPÍTULO 6

Estrategias de actuación territorial

6.1. Introducción.....	79
6.2. Estrategias y proyectos de actuación territorial.....	81
6.3. Estrategia de Actuación Territorial 1 – Sistema de infraestructuras y políticas de esca- la provincial y regional.....	85
6.4. Estrategia de Actuación Territorial 2 – Corredor central y del sudoeste chaqueño.....	89
6.5. Estrategia de Actuación Territorial 3 – Corredor de la cuenca del Río Bermejo.....	91
6.6. Estrategia de Actuación Territorial 4 – Corredor Norte – Sur.....	93
6.7. Estrategia de Actuación Territorial 5 – Bajos Submeridionales – Tapanagá.....	95
6.8. Estrategia de Actuación Territorial 6 – Corredor del litoral Paraná – Paraguay.....	97
6.9. Estrategia de Actuación Territorial 7 – Resistencia, puerta de entrada al NEA.....	99
6.10. Estrategia de Actuación Territorial 8 – Fortalecimiento de los actores locales y pro- moción de procesos de desarrollo local.....	105

CAPÍTULO 7

Evaluación del impacto territorial de los proyectos estructurales

7.1. Introducción.....	111
7.2. Criterios y alcances de la metodología adoptada.....	113

ANEXO 1 – Resultado de las consultas a los municipios..... 119

1.1. Alcances de la consulta y metodología de trabajo.....	121
1.2. Análisis de los resultados.....	123
1.3. Formulario de consulta para los talleres con municipios.....	137

ANEXO 2 – Proyectos estructurales y complementarios de las Estrategias de Desarrollo Territorial	141
2.1. Estrategia 1 – Sistema de infraestructuras y políticas de escala provincial y regional.....	143
2.2. Estrategia 2 – Corredor central y del sudoeste chaqueño.....	145
2.3. Estrategia 3 – Corredor de la cuenca del Río Bermejo.....	151
2.4. Estrategia 4 – Corredor Norte – Sur.....	157
2.5. Estrategia 5 – Bajos Submeridionales –Tapenagá.....	159
2.6. Estrategia 6 – Corredor litoral Paraná – Paraguay.....	161
2.7. Estrategia 7 – Resistencia, puerta de entrada al NEA.....	163
2.8. Estrategia 8 – Fortalecimiento de los actores locales y promoción de procesos de desarrollo local	165
ANEXO 3 – Matrices y gráficos de ponderación de proyectos estructurales	169
ANEXO 4 – Bibliografía y fuentes de información	199



Alcances y organización del Informe

El presente documento tiene la finalidad de presentar los resultados de los estudios y de las propuestas del Plan Estratégico Territorial de la Provincia del Chaco (PET). El abordaje metodológico para su preparación tuvo las siguientes características:

- Los estudios tuvieron como marco general las diferentes versiones de los Planes Quinquenales formulados por la Provincia del Chaco a través del Ministerio de Planificación y Ambiente y se elaboraron mediante la articulación de métodos cuantitativos y cualitativos, tanto en las tres escalas de análisis que fueron utilizadas (Región NEA, total provincial y espacios sub provinciales como municipios, UDT y Regiones) como en los diferentes perfiles de abordaje.
- La información cuantitativa tuvo como principales fuentes los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas (especialmente los realizados en 2001 y 2010) y la Encuesta Permanente de Hogares (tanto la realizada por el INDEC como la llevada a cabo por la Provincia del Chaco). Con referencia al Censo 2010, a la fecha de realización de estos estudios todavía no se contaba con la totalidad de los datos desagregados, especialmente a nivel de municipios y/o localidades. Adicionalmente, se recurrió a datos e informes producidos, entre otros, por la Dirección Provincial de Estadística y Censos, las Unidades de Planificación Sectorial (UPS) y las áreas de información y estadística de los diferentes ministerios y por entidades privadas.
- La información cualitativa fue resultado de diversas reuniones de trabajo y entrevistas realizadas con actores clave de los distintos organismos provinciales. Asimismo, se realizaron 3 talleres regionales en las localidades de Corzuela, Resistencia y Tres Isletas en los cuales participaron representantes de 26 municipios. Los talleres trabajaron en base a la visión que tienen los gobiernos locales sobre los problemas estructurales que impiden o retrasan el desarrollo regional, la priorización de líneas ó directrices estratégicas y, finalmente, la pre identificación de acciones concretas que alienten los procesos de desarrollo. (Anexo 1)
- Por último, y con el fin de complementar los diferentes enfoques y la información existente sobre cada aspecto analizado, se trabajó con un amplio conjunto de fuentes de datos, trabajos de investigación, ensayos e información de diversos organismos. Ver Anexo.

CAPÍTULO 1

OBJETIVOS Y MARCO CONCEPTUAL



OBJETIVOS Y MARCO CONCEPTUAL

El Plan Estratégico Territorial de la Provincia del Chaco es una iniciativa del Gobierno Provincial, apoyada por la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios) que tiene el objetivo general de servir de instrumento promotor de un proceso de desarrollo equitativo y sostenible en orden a:

1. mejorar la calidad de vida de la población reduciendo al mismo tiempo los contrastes socio regionales actuales a través de estrategias y acciones integradas e integrales;
2. servir de marco general para la planificación y la gestión de políticas provinciales y locales de carácter sectorial;
3. contribuir al fortalecimiento del proceso de regionalización y descentralización en marcha en la Provincia;
4. favorecer la implantación de mecanismos de concertación de políticas territoriales con los distintos sectores de la sociedad;
5. hacer más eficientes, en términos sociales, territoriales y económicos, las inversiones tanto del sector público y como del privado.

A fin de alcanzar los grandes propósitos indicados, el presente plan se encuadra y se fundamenta en tres ejes políticos y conceptuales:

1. Los contenidos y propuestas generales del Plan Estratégico Territorial elaborado (desde el año 2003) bajo la conducción del Gobierno Nacional. Dicho Plan adop-

tó una definición de estos procesos que en este punto resulta importante señalar: "El desarrollo territorial es el proceso mediante el cual se acrecientan las capacidades de un determinado territorio en pos de hacerlo disponible para su uso social. Su dinámica se configura en el proceso de implementación de las políticas públicas, simultáneas al devenir de tendencias sociales y económicas que caracterizan a cada período histórico. Las actividades socioeconómicas y las instalaciones físicas necesarias para su despliegue se vinculan con los recursos del territorio, y conforman así la organización territorial".

2. Las metas y estrategias específicas establecidas en el Plan Quinquenal provincial 2011 – 2015¹ con el fin de orientar y evaluar las acciones de gobierno.

3. En forma articulada con lo anterior, el modelo de desarrollo que se propone en este PET se fundamenta en el concepto de desarrollo sostenible entendido como un proceso que articula las esferas del crecimiento económico, la equidad social y el uso racional de los recursos naturales a partir de una construcción social participativa y de enfoque estratégico. De tal forma, se intentan superar los enfoques reduccionistas y sectorialistas que se traduce en una visión integral del desarrollo definida por un enfoque sistémico y selectivo que articula de manera organizada y dinámica las diferentes variables intervinientes.

¹ Al final de la elaboración del PET el Gobierno Provincial revisó algunas de las metas a través del Plan Quinquenal 2013 – 2017 que fueron incorporadas al presente trabajo.

La crisis del año 2001 significó en la Argentina la finalización de un modelo de país y el replanteamiento del rol del Estado como conductor del proceso de desarrollo nacional. En ese contexto se produce el resurgimiento de la planificación como herramienta de gestión y la revalorización de un conjunto de metodologías alternativas que, basadas en una modificación de las relaciones entre gobierno, territorio y comunidad, permiten diseñar nuevos marcos y enfoques de actuación territorial opuestos a los de la planificación tradicional.

Las nuevas experiencias de planificación durante los años 2000 se presentan como la posibilidad de generar espacios de articulación más democráticos. Uno de los aspectos que diferencia este momento de la planificación es que no surge como una imposición dictada "desde arriba hacia abajo" sino que la planificación y gestión pueden ser encaradas como una decisión de política provincial y local.

La decisión de llevar a cabo un permanente proceso de planificación como herramienta válida para la generación de mejores políticas por parte de la Provincia del Chaco se enmarca en este cambio paradigmático.

En este marco, la definición de Planificación Estratégica integra dos conceptos claves. La planificación supone la exploración y la construcción de futuro a través de dos dimensiones que le son inherentes: la dirección y el control. Cuando a la noción de planificación se agrega lo estratégico, no pierde esa característica esencial, sino que amplía su significado, para incluir las fuerzas que lo utilizan como medio para lograr sus objetivos y en ese sentido incorporar la diversidad de intereses de los actores sociales. Así, la planificación con enfoque estratégico puede ser entendida como un método sistemático de manejar el cambio y consignar el futuro y como un mecanismo opuesto a la simple reacción frente a las eventualidades.

A partir de lo antedicho, es posible señalar algunos elementos que resultan esenciales en el proceso de planificación que se lleva a cabo en el Chaco:

- . Que la planificación supone la existencia de un sujeto planificador (Estado y sociedad civil en forma articulada) que ha tomado la decisión política de incidir de manera voluntaria e intencional en el proceso de desarrollo.
- . Que ese sujeto está interesado en definir un objetivo a lograr, que tiene un conocimiento básico del contexto en el que pretende intervenir y que dispone de ciertos (mínimos) recursos e instrumentos.
- . Que la planificación es un procedimiento útil para orientar, de manera ordenada, todas las acciones conducentes al logro de un objetivo de transformación política y social.

Por último, resulta relevante analizar la articulación entre esta propuesta de PET provincial y otros tipos y escalas de planes de gestión.

El sentido de esta propuesta de Plan Estratégico Territorial es el de servir de marco orientador estratégico para la toma de decisiones de cara a profundizar el proceso de desarrollo en marcha en la provincia.

En tanto, como instrumento de referencia para promover dicho proceso debe servir de base ó fundamento para consolidar un amplio "espacio" social de construcción de planes, programas y proyectos de actuación tanto de carácter sectorial como de ámbito local. De tal manera el valor del mismo está dado por su capacidad para servir guía para la gestión política en el marco de la construcción de consensos con los municipios y actores relevantes de la provincia.

Por lo tanto, el presente plan debe ser asumido como un documento de trabajo que ofrece una plataforma desde la cual fundar nuevos escenarios de concertación político social que fortalezcan el proceso de desarrollo iniciado.

CAPÍTULO 2

LOS ANTECEDENTES EN MATERIA DE
PLANIFICACIÓN ESTATAL: PET 2008, PET 2011
Y PLAN QUINQUENAL 2011 – 2015 (PQ)

2.1

PLAN QUINQUENAL 2011 – 2015 (PQ)

En los últimos años el gobierno provincial implementó un modelo de gestión fundado en la instrumentación de políticas públicas activas en todos los campos en conjunto con un sistema de planificación y evaluación basado en metas y resultados. Adicionalmente, el modelo pretendió apoyarse en un esquema de regionalización centrado en los Municipios y en la creación de Unidades de Desarrollo Territorial (UDT) en el marco de las Regiones constituidas a partir de la sanción de la Ley 5174 en el año 2002.

En ese contexto de gestión, resulta relevante analizar de manera articulada, a los efectos del presente plan, las propuestas de los tres antecedentes de planificación inmediatos llevados a cabo por el Estado provincial: el Plan Quinquenal 2011 – 2015 elaborado al inicio de la presente gestión de gobierno, los modelos actual y deseado para la provincia en el Avance 2008 del Plan Estratégico Territorial nacional y la actualización de la propuesta contenida en la versión 2011 de dicho PET.

El PQ es el documento político más importante en el que se expresan los lineamientos estratégicos de las políticas a mediano término. Dichos lineamientos se encuentran orientados por un objetivo general trascendente como es el de “profundizar el proceso de crecimiento económico con equidad social capaz de disminuir la brecha de la desigualdad”.

De tal forma se pone de relevancia la principal limitante y, al mismo tiempo, desafío que, a doble escala, enfrenta la gestión política provincial de cara a implementar un proceso de desarrollo integral: la persistencia del alto nivel de postergación que sufre la provincia respecto del resto del país y, en forma simultánea, las tensiones generadas por los fuertes e históricos contrastes socio territoriales que presentan las distintas regiones que la integran.

En este sentido se asume que las agudas desigualdades territoriales (entre la provincia y el país y entre las regiones dentro de la provincia) son la expresión de la modalidad segregativa que siguió el desarrollo capitalis-

ta argentino y que se han constituido en un factor que impide el desarrollo.

Frente a ello, el PQ plantea un abordaje centrado en la inversión pública productiva como palanca para el crecimiento y para incidir en la inclusión social, en coincidencia con las políticas nacionales. La centralidad que asume la inversión pública tiene dos componentes: la de ser en un primer momento, durante su construcción, un componente importante de la demanda efectiva y, una vez finalizada, en su capacidad para incidir en una mejora de la competitividad del sector privado y, por ende, en un aumento de la capacidad de producción.

En base a ello, el PQ se organiza en torno a tres grandes ejes: economía y desarrollo, equidad social y gobernabilidad democrática. A su vez cada eje cuenta con sub ejes según el siguiente detalle:

Organización del Plan Quinquenal

Ejes	Sub Ejes
Eje Economía y Desarrollo	Sub eje 1 - Economía: crecer para incluir e incluir para crecer
	Sub eje 2 – Cuestión fiscal: una política para el desarrollo y la equidad
	Sub eje 3 – Producción: hacia una potencia agroalimentaria y energética
	Sub eje 4 – Inversión pública: más infraestructura productiva y social
	Sub eje 5 – Cuestión ambiental: un proyecto de desarrollo sustentable
Eje Equidad Social	Sub eje 1 – Capital humano y empleo: mayor crecimiento y mejor trabajo
	Sub eje 2 – Desarrollo social: mayor protección para los chaqueños
	Sub eje 3 – Educación y cultura: invirtiendo en los chaqueños del futuro
	Sub eje 4 – Salud pública: hacia un sistema de salud de calidad
Eje Gobernabilidad Democrática	Sub eje 1 – Cuestión territorial: desarrollo para todos los rincones del Chaco
	Sub eje 2 – Modernización del estado: gestión pública de calidad
	Sub eje 3 – Reforma municipal: desarrollo del espacio local
	Sub eje 4 – Seguridad ciudadana: tranquilidad para crecer
	Sub eje 5 – Justicia: un sistema moderno para la construcción de ciudadanía

Desde el punto de vista económico, el abordaje y las metas propuestas por el PQ se vinculan con el desarrollo de los sectores de actividad tradicionalmente activos en el territorio y aquellos que presentan posibilidades de desarrollarse en el mediano y largo plazo frente a los desafíos que plantea el mercado mundial en materia de seguridad alimentaria e independencia energética.

Asimismo, el PQ indica expresamente la elaboración de un plan estratégico territorial:

“El diseño y la instrumentación de un plan estratégico territorial, concebido como una herramienta para la articulación de programas, proyectos y acciones descentralizadas del Estado, estará orientado a cumplir con el desarrollo equilibrado del territorio provincial, instalando un proceso de ordenamiento flexible que permita construir un proceso de desarrollo económico y social bajo un escenario de cambio permanente.

Alcanzar el equilibrio del territorio significa un desafío, e implica reforzar el trabajo en las regiones estructuralmente más débiles, sin dejar de impulsar aquellas que poseen mejores posibilidades para el desarrollo. La construcción de un escenario de cohesión económica y social requiere la conjunción de esfuerzos de solidaridad, responsabilidad, complementariedad y alianzas estratégicas, que resulten capaces de superar las distorsiones económicas que persisten en el territorio.

Este esquema asume la construcción de una provincia con crecimiento económico y equidad social, asentada en el fortalecimiento de las tramas productivas y sociales. Para generar este escenario resulta imprescindible respetar una secuencia ordenada entre la revisión de la situación actual, la definición de un conjunto de intervenciones de pronta realización y el fortalecimiento de

la capacidad gerencial para poner en marcha una estrategia de desarrollo a mediano plazo”.

La cartera de inversiones previstas en el PQ contempla la ejecución de un conjunto de obras destinadas a mejorar la infraestructura económica y social territorial, tales como la extensión y mejoramiento de la red caminera, la potenciación y extensión de las redes de transmisión y distribución de energía eléctrica urbana y rural; la producción de soluciones habitacionales, incluyendo a la población rural y aborígen; la extensión de las redes de provisión de agua potable y cloacas; así como el mejoramiento de la infraestructura de prestación de los servicios de educación y salud pública.

Entre las más relevantes pueden citarse las siguientes:

a. Movilidad, logística y transporte

- Las obras viales proyectadas permitirán alcanzar un total de 1.300 km de rutas pavimentadas, mientras que las obras de enripiado totalizarán 520 km. A lo anterior debe agregarse la conservación de 31.400 km de caminos primarios, secundarios y terciarios mantenidos por los consorcios camineros, con la dirección de la DVP.
- Construcción de la autovía Presidencia Roque Sáenz Peña – Resistencia – Formosa y del Puente ferro-automotor Chaco – Corrientes (incluyendo sus obras complementarias).
- Construcción del Puente Ñeembucú a Paraguay en el Departamento Bermejo.
- Centro de logística de servicios de excelencia, con la hidrovía Paraná - Paraguay, el Puerto de Barranqueras, el Ferrocarril Belgrano Cargas y la infraestructura vial am-

pliada y mejorada.

- . Incorporación del riacho de Barranqueras como vía navegable secundaria.
- . Obras de mejoramiento de la navegación de la hidrovía Paraná – Paraguay.

b. Infraestructura energética

- . Construcción de 1.054 kilómetros de líneas de alta y media tensión y 44 estaciones transformadoras operando en el 2015.
- . Expansión del servicio de provisión de energía eléctrica por red en áreas rurales a través de 15.800 nuevas conexiones domiciliarias para el año 2015. Esto implica 16.100 kilómetros de líneas eléctricas, priorizando aquellos territorios que manifiestan un notorio potencial para el desarrollo productivo.
- . Construcción del gasoducto del NEA.

c. Saneamiento

- . Construcción de un conjunto de acueductos menores y del segundo acueducto central que, con una extensión de 512 kilómetros, resolverá el histórico problema del abastecimiento de agua para 26 localidades de la provincia, beneficiando a 505.000 habitantes en su horizonte de ejecución.
- . Alcanzar un total de 330.000 conexiones domiciliarias de agua potable en el 2015.
- . Alcanzar 200.000 conexiones cloacales en el 2015.

d. Vivienda

- . Construcción de 20.000 viviendas para el año 2015
- . Producción de 20.000 soluciones habitacionales, basadas en la regularización dominial y la venta de lotes a precios accesibles

2.2

PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL AVANCE I / 2008 (PET 2008)

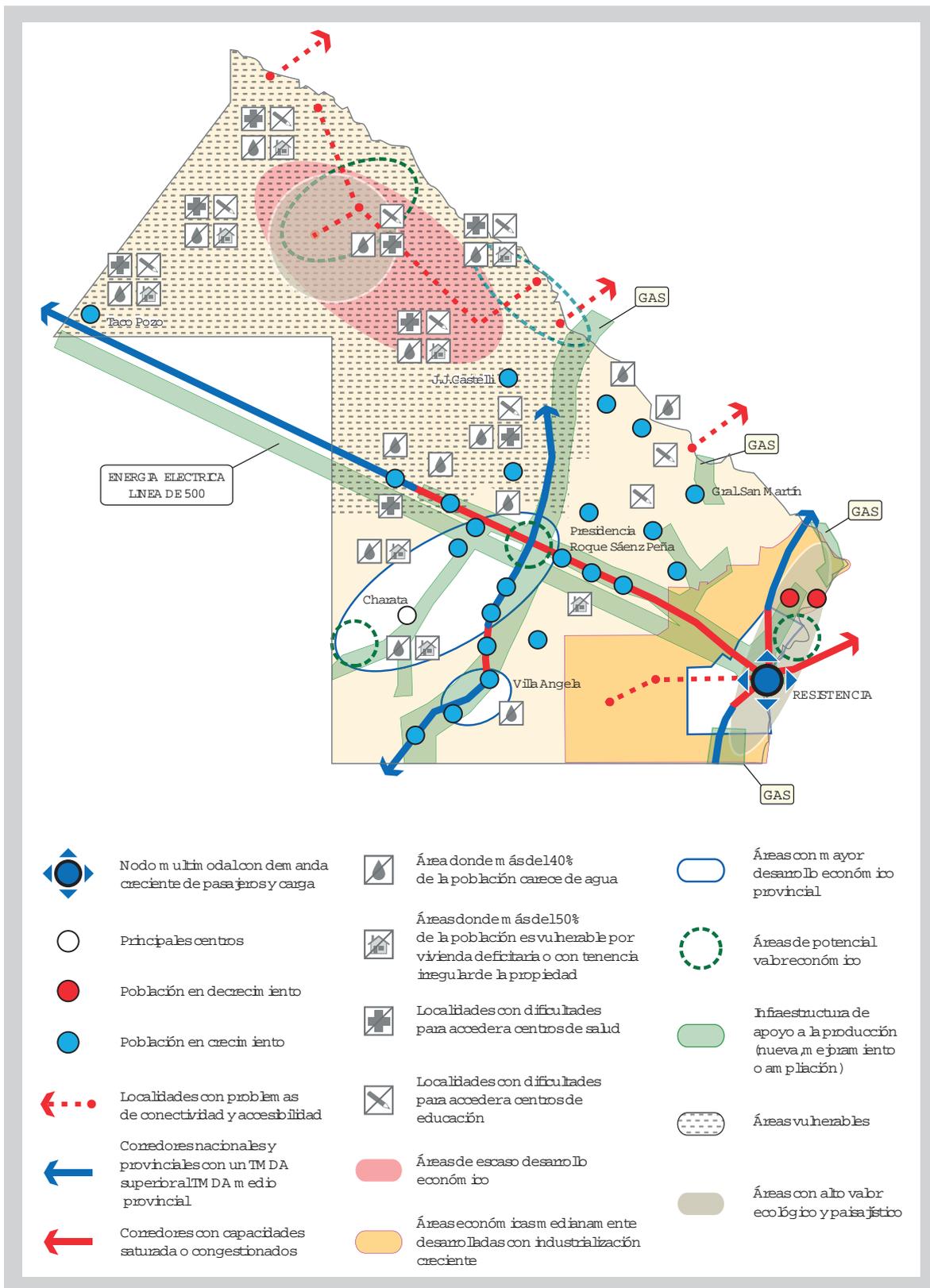
En el Capítulo IV del avance 2008 del PET nacional se resumen los aportes de las diferentes provincias argentinas en cuanto a la definición de los modelos de organización territorial actual y deseada de cada jurisdicción. En conjunto con ello, se identificaron las estrategias de desarrollo propuestas y un listado de la cartera de iniciativas, programas o proyectos de infraestructura que se consideraron fundamentales para alcanzar los objetivos.

El documento plantea un conjunto de objetivos generales para la Provincia de Chaco, adaptados a cada una de las ocho regiones conformadas por el agrupamiento de municipios, en el marco de la Ley 5174. Los objetivos son los siguientes:

- Generar políticas productivas que, en alianza con las cadenas de valor, promuevan y faciliten el ámbito de negocios y la inversión local.
- Invertir en la creación y mejoramiento de la Infraestructura y el Equipamiento estratégico para mejorar la competitividad de la economía y aumentar la calidad de vida.
- Lograr que los habitantes de las distintas regiones permanezcan en las mismas.
- Planificar y realizar una gestión integrada y responsable para la valorización del Patrimonio Natural y Cultural.
- Mejorar y fortalecer la tarea educativa, para cubrir con igual calidad todos los sectores de la sociedad.
- Lograr un mayor acceso y una mejor calidad en la prestación de los servicios de salud.
- Buscar soluciones para satisfacer la demanda de agua y lograr una mayor calidad de la misma.

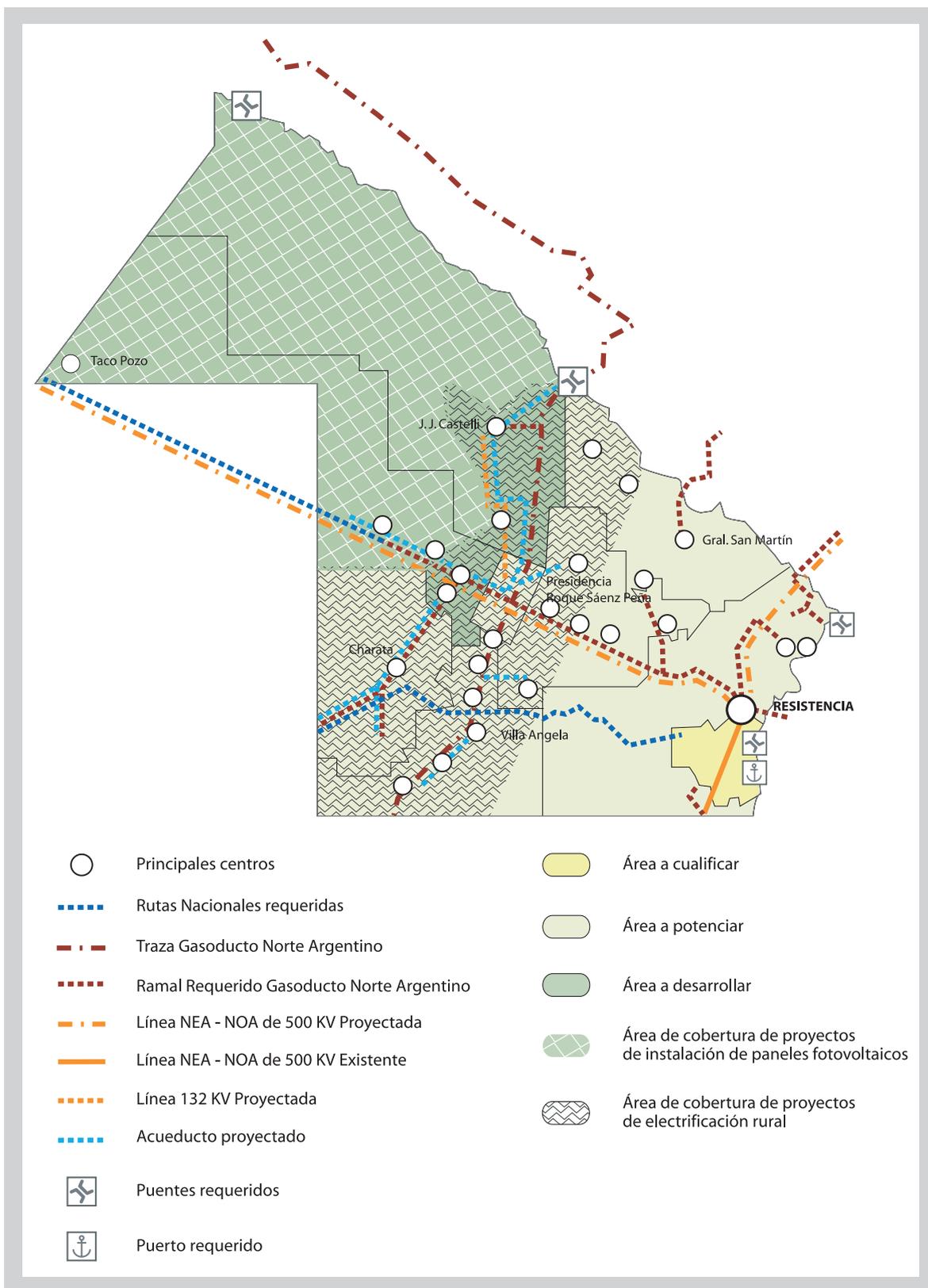
En las Figuras 1 y 2 se observa la síntesis de la caracterización territorial (denominado modelo actual) y la especialización de los grandes objetivos a alcanzar (denominado modelo deseado). En la Figura 3 se sintetizan las obras que fueran priorizadas por la provincia en el avance del PET 2008 citado. En conjunto, estos proyectos requieren una inversión cercana a los \$ 2.000 millones: el 64% financiada de manera mixta por Provincia y Nación, el 36% financiada sólo por Nación y una mínima parte (menos del 1%) sólo por la Provincia.

Figura 1 – Provincia del Chaco – Modelo actual de territorio (2008)



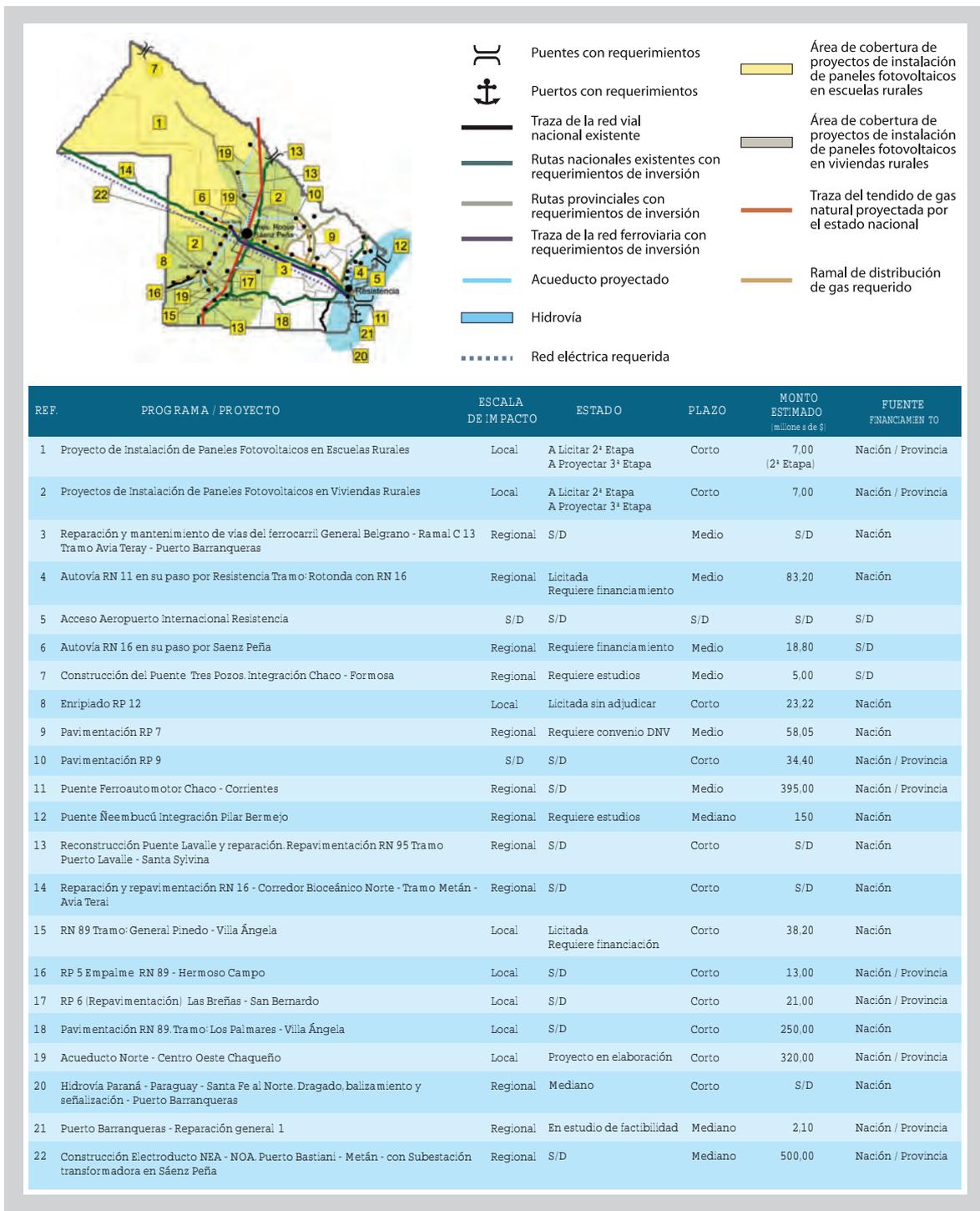
Fuente: Plan Estratégico Territorial Avance 2008 – Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Figura 2 – Provincia del Chaco – Modelo deseado (2008)



Fuente: Plan Estratégico Territorial Avance 2008 – Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Figura 3 – Obras de infraestructura priorizadas por la provincia – PET 2008



Fuente: Plan Estratégico Territorial Avance 2008 – Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

2.3

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL – 2011 (PET 2011)

En el Capítulo III del título “Territorio e Infraestructura” de la actualización 2011 del PET nacional, se sintetizan, tanto para el Chaco como para los demás distritos del país, un conjunto de análisis relevantes referidos a la caracterización del territorio y una nueva propuesta del “Modelo Deseado” acompañado por una descripción de los principales objetivos de desarrollo y lineamientos estratégicos y por un listado y un mapa de localización de las obras estratégicas ponderadas.

En las Figuras 4 y 5 se observa el modelo territorial deseado y las obras de infraestructura priorizadas por la

provincia que en gran medida reproduce las que habían sido señaladas en PET 2008.

Finalmente en la Figura 6 se observan las principales iniciativas y proyectos de infraestructura con impacto en la región norte del país según la síntesis del PET 2011.

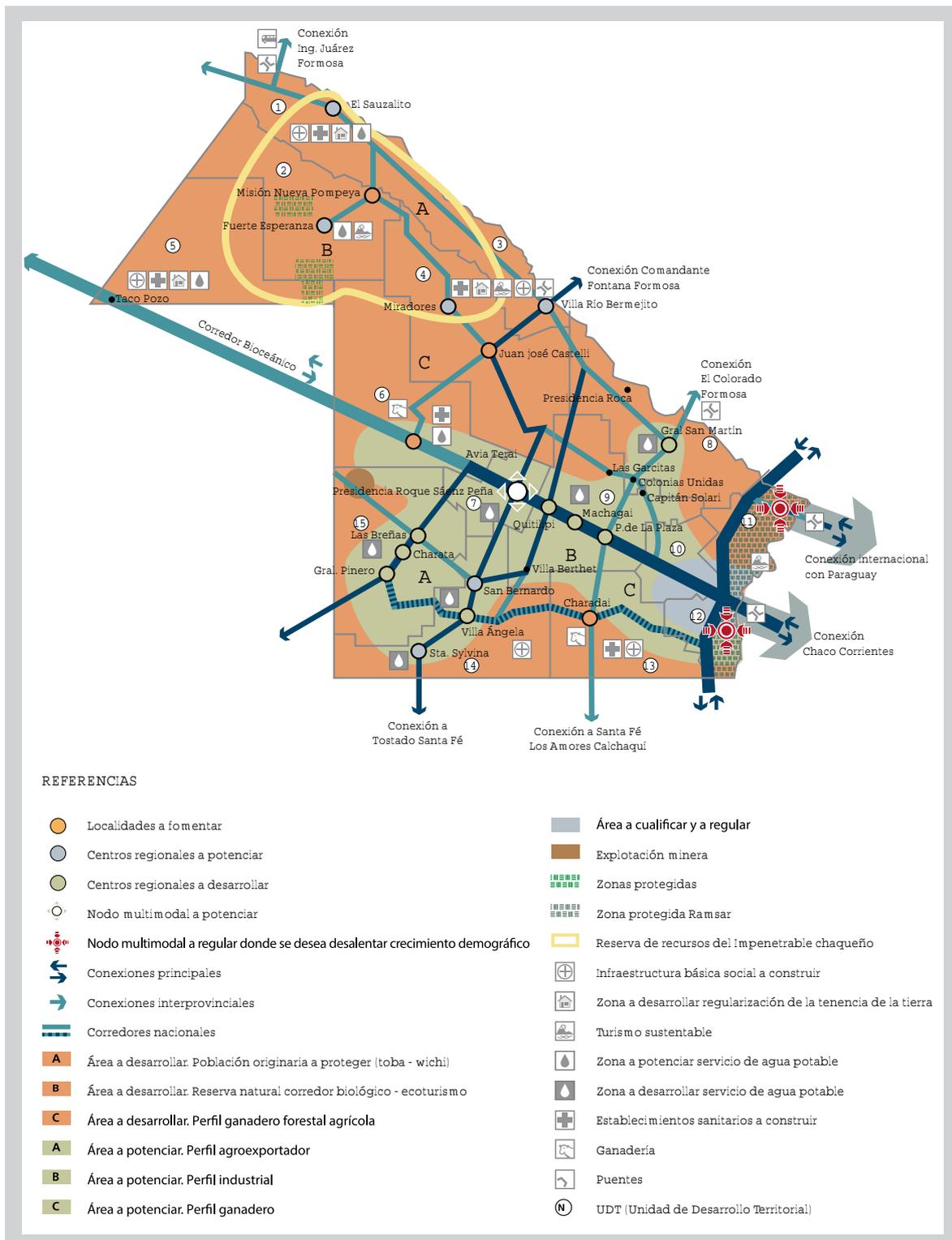
Con respecto a estas últimas, el documento incluye la “Cartera Nacional de Proyectos Estratégicos Ponderados”. El listado de proyectos estratégicos contiene tres iniciativas con impacto en el territorio provincial según el siguiente detalle:

Organización del Plan Quinquenal

Proyectos		Sub Ejes	
Rehabilitación FF.CC. Belgrano entre Barranqueras y Metán	Transporte	Explotación primaria con industrialización de desarrollo moderado. Explotación primaria de bajo desarrollo	Medio Bajo
Puerto de Barranqueras	Transporte	Explotación primaria con industrialización de desarrollo moderado	Medio Bajo
RN 95 Puerto Lavalle – Santa Sylvina	Transporte	Explotación primaria con industrialización de desarrollo moderado	Medio Bajo

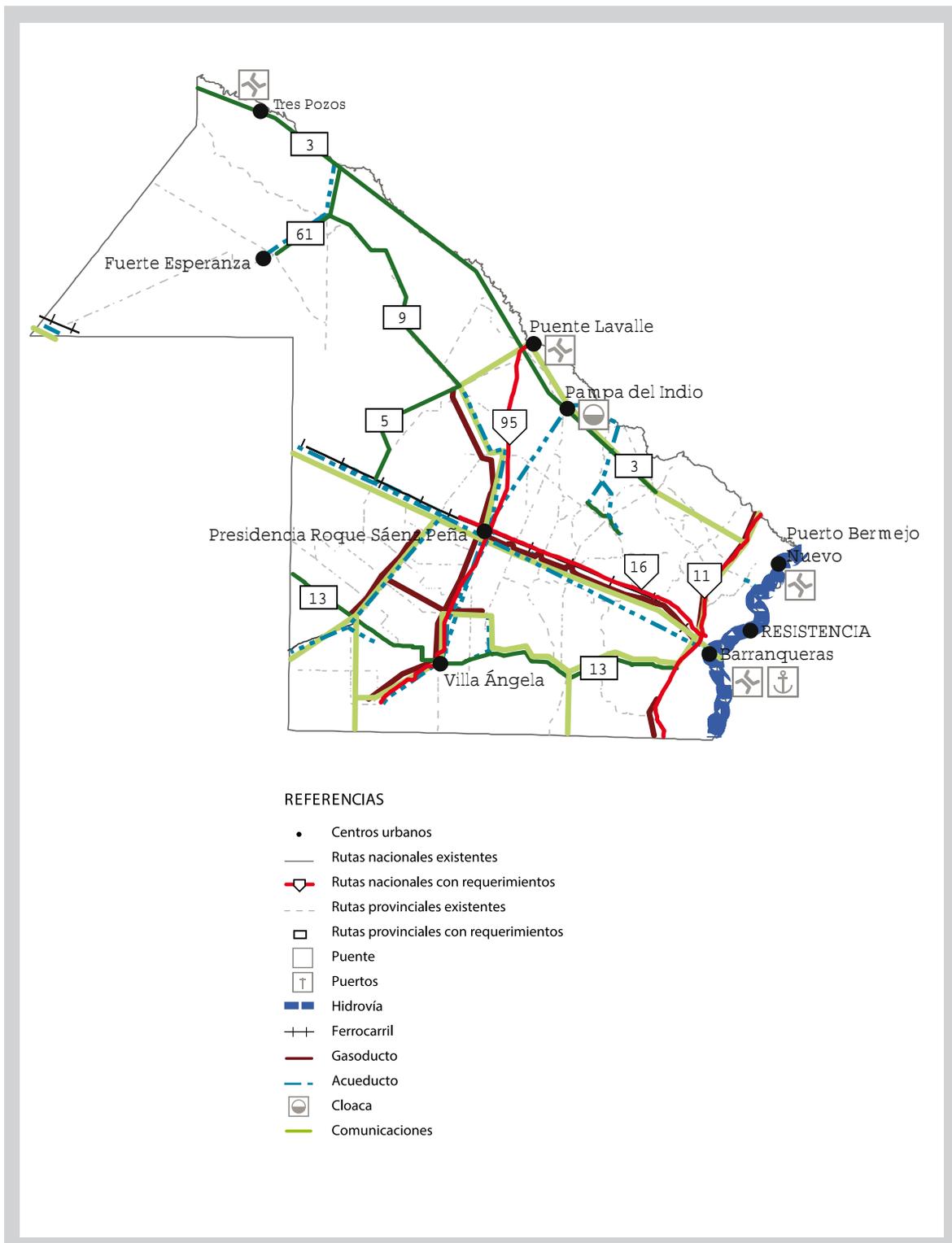
Además de estos tres proyectos, en el texto se mencionan dos grandes proyectos regionales, que son el Gasoducto NEA y el Electroducto NEA - NOA.

Figura 4 – Provincia del Chaco – Modelo deseado (2011)



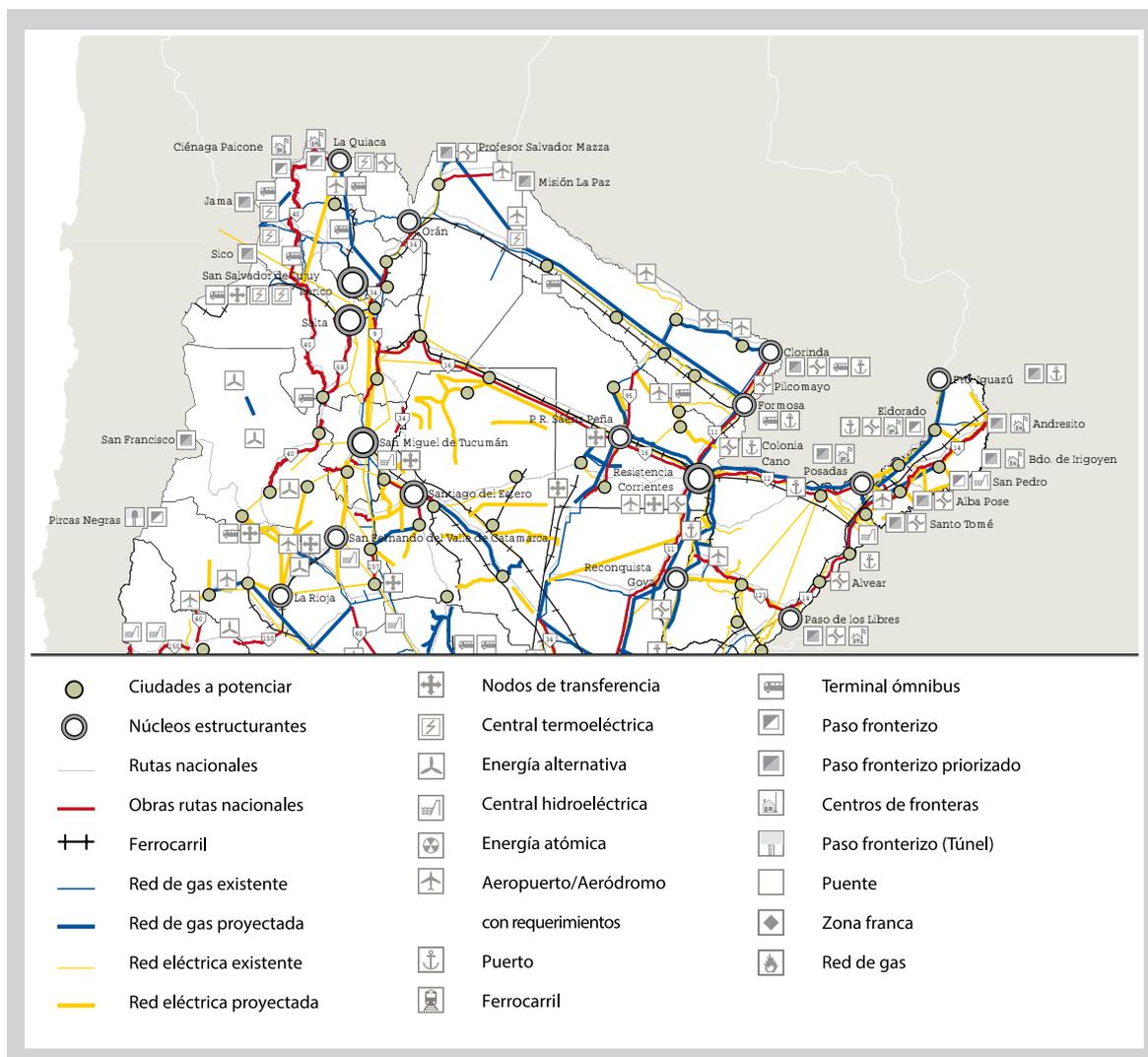
Fuente: PET 2011 – Territorio e Infraestructura – Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Figura 5 – Obras de infraestructura priorizadas por la Provincia – PET 2011



Fuente: PET 2011 – Territorio e Infraestructura – Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Figura 6 – Principales iniciativas y proyectos de infraestructura de impacto regional en la región norte según el PET 2011



Fuente: Plan Estratégico Territorial 2011 – Territorio e Infraestructura – Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

2.4

ANÁLISIS INTEGRADO ENTRE EL PQ Y LOS AVANCES 2008 Y 2011 DEL PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL

Tanto el Plan Quinquenal como los dos avances del Plan Estratégico Territorial, ofrecen un listado de obras de infraestructura prioritarias basadas en análisis previos de alta coincidencia entre ellos. La metodología utilizada por el Plan Estratégico Territorial incluye una comparación entre los escenarios actuales y deseados de las diferentes jurisdicciones del país, que deja en evidencia las problemáticas a resolver y facilita la definición de objetivos. Con los problemas y objetivos identificados se definen las estrategias a llevar a cabo que dan lugar a los proyectos de inversión. Estos últimos son ponderados de acuerdo al impacto territorial que poseen y su vinculación con los escenarios deseados. Sin duda se trata de grandes obras públicas necesarias para asegurar el crecimiento de las actividades productivas de manera general.

A partir de los tres antecedentes citados se elaboró un análisis comparativo (Anexo 2) con el fin de sintetizar y examinar las tres propuestas que en los últimos años realizaron distintos equipos provinciales. La información comparativa se presenta en una matriz que se organizó a partir de 5 grandes objetivos y 30 ejes de desarrollo que se desprenden del propio análisis de los antecedentes y especialmente de los contenidos del PQ según el siguiente detalle:

Objetivos de desarrollo	Ejes / Lineamientos estratégicos
Movilización de los recursos productivos y creación de empleo	1 - Crecimiento y diversificación de la producción agropecuaria. 2 - Crecimiento y diversificación de la producción industrial. 3 - Desarrollo de actividades turísticas. 4 - Impulso a diversas formas de economía social 5 - Manejo sustentable de bosques y producción forestal 6 - Producción de energías renovables
Cohesión social y mejora de la calidad de vida	7 - Reducción del desempleo, NBI, pobreza e indigencia 8 - Reducción del despoblamiento de parajes rurales y de la migración de jóvenes 9 - Mejora permanente de la calidad educativa en todos los niveles y modalidades. 10 - Mejora en la calificación laboral y formación profesional 11 - Prevención sanitaria y acceso universal a los servicios de salud
Integración territorial	12 - Acceso a equipamientos sociales básicos 13 - Ampliación de cobertura de servicios sanitarios 14 - Ampliación de cobertura de red eléctrica urbana y rural 15 - Suministro de gas por red 16 - Integración regional e internacional 15 - Suministro de gas por red 16 - Integración regional e internacional 17 - Mejoramiento de la red vial 18 - Mejora de la accesibilidad y del transporte interurbano de pasajeros 19 - Mejora del soporte logístico y del transporte de cargas
Manejo de ocupación sostenible del territorio.	20 - Desarrollo sostenible de centros urbanos y fortalecimiento de las ciudades intermedias 21 - Mejora de oportunidades de acceso al suelo y a un hábitat digno urbano y rural 22 - Manejo adecuado de RSU, peligrosos e industriales 23 - Protección de humedales, reservas naturales y sitios patrimoniales 24 - Manejo de cuencas y de la variabilidad hídrica
Gobernabilidad democrática y transformación del Estado	25 - Sistema de planificación y toma de decisiones con visión sistémica de las políticas públicas 26 - Descentralización de políticas y fortalecimiento de los municipios y las UDT 27 - Mejora sustantiva de situación fiscal de la provincia y de los municipios 28 - Fortalecimiento de la capacidad de planificación y gestión municipal 29 - Mejora de la seguridad pública con prevención y participación ciudadana 30 - Facilitación de acceso a los servicios de justicia

La matriz fue el instrumento base a partir del cual se elaboraron los análisis de la situación actual y los escenarios provinciales.

CAPÍTULO 3

LOS ANTECEDENTES DEL CONES: LAS PROPUESTAS DE LOS AÑOS 2004 Y 2011 PARA LA FORMULACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO

En forma complementaria a los antecedentes de planificación llevados a cabo por el gobierno provincial se analizaron los documentos de propuestas para elaboración de un Plan Estratégico formulados en los años 2004 y 2011 por el Consejo Económico y Social.

El Consejo Económico y Social de la Provincia del Chaco (CONES) fue creado por la Ley 5.081, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 45 de la Constitución de la Provincia del Chaco.

El Artículo 1 de la Ley establece que el “objetivo primordial y fundamental será la formulación de un plan estratégico para el desarrollo social y económico de la provincia del Chaco, con la finalidad de que este plan constituya un patrimonio de la comunidad, desde el cual sea posible orientar el futuro de la provincia, basándose en las premisas fundamentales de igualdad de oportunidades, transformación territorial, sustentabilidad ambiental, desarrollo humano y crecimiento económico”.

En el Artículo 2 se dispone que para la formulación del Plan, el CONES deberá tener en cuenta los siguientes conceptos:

- a. “hacer del Chaco una provincia donde se privilegie la calidad de vida, ambientalmente sustentable y eficiente, afirmando nuestra identidad cultural y nuestra solidaridad ciudadana;
 - b. desarrollar los esfuerzos necesarios para llevar adelante las propuestas y acciones, que permitan proyectar al Chaco a nivel regional, nacional e internacional, fortaleciendo sus posibilidades de desarrollo y mejoramiento de su calidad de vida;
 - c. promover la construcción de un modelo de provincia articulada con su ámbito regional;
 - d. propiciar una dinámica permanente, que permita fortalecer la cooperación pública y privada, en los aspectos estratégicos para el desarrollo de la provincia;
 - e. establecer lineamientos generales de desarrollo, que sirvan de guía para las decisiones colectivas e individuales;
 - f. asumir objetivos claros y compartidos, difundiendo el pensamiento estratégico entre todos los actores de la provincia;
 - g. responder a la demanda de una gestión abierta, donde las instituciones públicas y privadas, junto a los ciudadanos, coparticipe en la optimización de la gestión provincial y en el compromiso de asumir la trascendente responsabilidad de la construcción del futuro de nuestra provincia;
 - h. considerar como antecedente de elevado valor, los planes y programas elaborados por el Consejo Provincial de Planificación y Evaluación de Resultados;
 - i. poner en consideración del Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Planificación y Evaluación de Resultados, los estudios y propuestas de planes y programas para el desarrollo económico y social de la provincia”.
- Asimismo, la Ley también plantea un conjunto de objetivos particulares que deberán tenerse en cuenta y que resulta importante consignar:
- a. “impulsar acciones consistentes, que tiendan a lograr una efectiva y eficiente reconversión de las actividades productivas primarias;
 - b. orientar las políticas del sector público y privado, a fin de desarrollar un firme y sólido proceso de industrialización de la producción primaria y de los recursos naturales;
 - c. propiciar prioritariamente aquellos programas de desarrollo, cuyas evaluaciones técnicas, económicas y financieras, demuestren que las actividades productivas primarias o industriales en ellos previstas sean sustentables en el tiempo;
 - d. prever que la inversión pública y privada este fuertemente orientada hacia aquellas áreas de la producción agropecuaria e industrial, que tengan las mayores ventajas comparativas y competitivas, con relación a las demandas de los mercados interno y externo, como también para lograr la ejecución de la infraestructura básica necesaria, relacionadas con el desarrollo productivo;
 - e. gestionar y estimular acciones para el fortalecimiento y desarrollo del sector industrial local existente, como asimismo, captar inversiones para la radicación de nuevas industrias y la creación de empleos productivos;
 - f. efectuar estudios y análisis de las demandas de los mercados internos y externo, a fin de fortalecer los procesos de comercialización de los productos primarios e industriales de la provincia, conformando, para ello, una base de datos referidos al mercado local, nacional e internacional, en cuanto a oportunidades comerciales, condiciones, requisitos, volúmenes y precios;
 - g. propiciar la incorporación de tecnología y procesos de capacitación, en los niveles empresariales, técnico-profesionales y mano de obra especializada;
 - h. proponer políticas de investigación aplicada para el desarrollo de tecnología apropiada e innovaciones y su transferencia al medio, que posibiliten el incremento de la producción, su competitividad y rentabilidad;
 - i. promover la participación de las instituciones municipales, provinciales, nacionales e internacionales, con actuación en el campo de la educación, de la ciencia y la tecnología, del trabajo y de la economía, como aportes del conocimiento para alcanzar los objetivos propuestos;
 - j. proponer programas que desarrollen la capacidad de asociación de los sectores minifundistas, pequeños

y medianos productores, micro empresas y pymes que faciliten su viabilidad económica financiera y mejoren su eficiencia y competitividad;

k. propiciar iniciativas que tiendan al rescate y fortalecimiento del sistema cooperativo de nuestra provincia;

l. promover el intercambio, la complementariedad y asociación de empresas o industrias locales, con otras regionales o extranjeras;

m. impulsar programas de desarrollo destinados a aprovechar las capacidades potenciales de las micro regiones constituidas o a constituirse en la provincia”.

En el marco legal consignado el CONES ha desarrollado una serie de estudios y de propuestas de políticas junto a iniciativas de capacitación. A los efectos del presente estudio se analizan dos trabajos que constituyen antecedentes de gran valor:

1. “Plan Estratégico de la Provincia del Chaco. Una Agenda de Trabajo para Construir un Chaco Mejor” del año 2004.

3.1

LA PROPUESTA DE PLAN ESTRATÉGICO DEL CONES DE 2004

La finalidad expresa del documento es la de proponer “las Bases para el Plan Estratégico de la Provincia del Chaco; su metodología y los criterios valorativos que en él se presentan, sintetizan la tarea que el Consejo Económico y Social ha venido realizando desde su creación”.

El trabajo se organiza en 6 Capítulos de los cuales en el primero y en el segundo se sintetizan los antecedentes y se realiza una breve explicación de la metodología de planificación estratégica.

En el tercer acápite se elabora una rápida caracterización de la situación de la provincia desde las dimensiones económica, social e institucional y se señala la gravedad del contexto que en esos años estaba fuertemente impactado por el derrumbe del modelo neoliberal y la crisis de los años 2001 y 2002. Así, el documento refleja con claridad un enfoque a asignaba al Estado y a la estructura política la casi total responsabilidad por el fracaso del modelo socioeconómico que había sido apoyado por la dirigencia empresarial. El texto llega incluso a poner en duda que el Estado y la política puedan liderar el proceso de transformación que se requería cuando afirma “es evidente que la capacidad del Estado provincial para actuar como puntal del desarrollo está, hoy, seriamente debilitada”.

En el cuarto apartado, se presentan los cinco objetivos “para el Chaco del 2014” que tienen relación con el desarrollo agroindustrial, la excelencia de la educación, la equidad social, la eficiencia del Estado y la calidad de las instituciones políticas. La siguiente es una breve síntesis de los mismos:

- Construir una provincia desarrollada en base a la agroindustria a través de políticas de promoción y estímulo a la industrialización de las materias primas locales en un marco de creación de empleo, de sostenibilidad ambiental y de compromiso y apoyo del sector terciario.

- Construir un sistema educativo de alta calidad que promueva el ejercicio de una ciudadanía responsable y la igualdad de oportunidades y se articule con el sector productivo para facilitar el empleo.

- Construir una sociedad equitativa en términos sociales, con igualdad de oportunidades y facilitando el acceso universal a los bienes sociales básicos: la alimentación, la educación, la salud, y la vivienda.

- Contar con un Estado eficiente, organizado según criterios de racionalidad administrativa y agilidad de gestión y sólido desde el punto de vista fiscal. Adicionalmente se requiere que el Estado se dote de una “burocracia técnica calificada para el diseño, la implementación y la gestión de políticas públicas”.

- Construir una provincia que “se distinga por la calidad de sus instituciones políticas” con seguridad jurídica, previsibilidad de reglas de juego, independencia de poderes y con “capacidad y honestidad de la dirigencia política”.

Como se observa, la reiterada utilización en el texto del verbo “construir” muestra el estado de debate de esos tiempos en el que se percibía un país y una provincia “destruidas” por la crisis del modelo aplicado en los años 90.

En el anteúltimo Capítulo, el trabajo realiza un análisis similar a un FODA evaluando los “elementos positivos y las posibilidades que brinda el contexto” y los “aspectos que tenemos que modificar y los factores del contexto que obligan a tomar precauciones”. En consonancia con el enfoque analizado anteriormente, los elementos positivos señalados se concentran en los recursos naturales y humanos generales con los que cuenta la provincia y los negativos recaen fundamentalmente en el Estado y la dirigencia política.

Finalmente en el último párrafo se hacen una serie de propuestas de acción que tal como se encuentran formuladas operan más como una ampliación argumentativa del “deber ser” de los objetivos que como proposiciones o proyectos específicos para la actuación. Más allá de ello tienen un valor explicativo de las cuestiones estratégicas que preocupaban a los dirigentes en esos años que amerita su reproducción:

Acción I / Desarrollo agroindustrial:

“Tenemos que diseñar e implementar una política industrial provincial orientada a utilizar todos los instrumentos de política pública de que disponemos para promover, si resulta eficiente, la localización en la provincia de las distintas etapas de las cadenas industrializadoras de nuestras materias primas. Debemos privilegiar la industrialización de las producciones que, con el menor costo en términos de los recursos fiscales que implique su promoción, tengan la mayor dinámica generadora de empleos locales, y el mayor efecto multiplicador en la etapa industrial, en la etapa de provisión de materias primas y en la etapa de los servicios conexos de apoyo a la industria”.

Acción II / Un sistema educativo de calidad:

“Tenemos que consensuar, diseñar e implementar una reforma capaz de dotar a la Provincia de un sistema educativo constituido por Escuelas de calidad, en términos los mejores estándares nacionales de rendimiento académico. Escuelas que formen para el ejercicio responsable de la ciudadanía democrática, que transmitan y recompensen el valor del esfuerzo y la apertura al conocimiento y al aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Escuelas que promuevan la igualdad de oportunidades brindando educación de calidad homogénea en toda la provincia, y estimulando activamente el acceso y la permanencia en el sistema educativo de todos los sectores sociales, especialmente el de aquellos menos favorecidos en términos económicos. Escuelas que, a través de su articulación con el sistema productivo del Chaco, formen para la adquisición y el desarrollo continuo de capacidades que estimulen el empleo”.

Acción III / Equidad social:

“Tenemos que consensuar, diseñar e implementar una Política Social Provincial, pensada de manera integral desde todas las áreas del estado con injerencia en la misma, que tenga como objetivo fundamental facilitar que todos los chaqueños, y especialmente aquellos que se encuentran en situación pobreza e indigencia, tengan acceso a los bienes sociales básicos que promueven la igualdad de oportunidades: la alimentación, la salud, la educación y la vivienda. Esta política debe basarse en un núcleo estable de programas y resultados a obtener, acordados por todos los sectores políticos del Chaco para la próxima década, y debe implementarse a través de mecanismos que minimicen la posibilidad de relaciones clientelistas entre los beneficiarios de la política social y los sucesivos gobiernos encargados de la admi-

nistración del estado. Con la meta de hacer efectiva la igualdad de oportunidades, esta política deberá atender especialmente a que la calidad de los bienes y servicios brindados por el estado sea homogénea en toda la provincia y en promover, con acciones específicas, el acceso y la permanencia de las personas y familias indigentes a los sistemas públicos encargado de proveer los bienes sociales básicos”.

Acción IV / Un Estado eficiente:

“Tenemos que consensuar, diseñar e implementar una reforma del sector público chaqueño que dote al estado de las capacidades técnicas y la organización necesarias para el efectivo cumplimiento de las funciones prioritarias que le corresponden según este Plan Estratégico. La reforma debe concentrarse en los siguientes cuatro ejes prioritarios:

1. Aumentar la capacidad de diseño, implementación y gestión de políticas públicas en las temas clave del Chaco, mediante la incorporación a cada una de las áreas del estado de una burocracia técnica de alta calidad profesional, específicamente formada para servicio público.
2. Crear mecanismos que aislen el funcionamiento administrativo del estado de la influencia político-partidaria, mediante designaciones y promociones de personal que se produzcan según estrictos criterios de mérito y capacidad profesional.
3. Planificar plurianualmente los gastos, inversiones y asignaciones de recursos priorizando los objetivos de promoción del desarrollo económico y social.
4. Aumentar la autonomía, previsibilidad y capacidad de intervención del estado a través de una creciente solidez fiscal y financiera”.

Acción V / Instituciones y dirigencia política de calidad:

“Tenemos que consensuar, diseñar e implementar una reforma política que promueva estructuralmente la representatividad, la capacidad y la honestidad de la dirigencia política del Chaco. La representatividad debe ser estimulada por medio de sistemas electorales que maximicen la influencia del conjunto de la sociedad en la selección, la elección y el control de gestión de los mejores representantes. La capacidad debe ser estimulada por el propio estado, ofreciendo formaciones específicas que eleven la competencia para el desempeño en el servicio público de los futuros líderes sociales encargados de dirigirlo. La honestidad debe ser estimulada limitando los gastos y transparentando a la sociedad el origen de los recursos utilizados en las competencias electorales, fortaleciendo a los organismos encargados del control de la gestión pública y reduciendo, por medio de la planificación y presupuestación de mediano y largo plazo, la discrecionalidad en la utilización de los recursos del estado”.

3.2

LA PROPUESTA DE PLAN ESTRATÉGICO DEL CONES DE 2011

El documento elaborado hacia fines de 2011 tiene el objetivo de constituirse en una herramienta de trabajo que sirva de base para convocar posteriormente a diferentes actores provinciales al diálogo y la negociación para la formulación definitiva del plan.

Para ello, el texto comienza reiterando los cinco objetivos prioritarios de las bases elaboradas siete años antes y planteando una suerte de marco conceptual centrado en el paradigma del desarrollo local de matriz endógena y descentralizada y en la planificación estratégica como herramienta de construcción de políticas. En ese marco se reafirma también la visión estratégica del documento de 2004 (Gráfico 1).

Como abordaje metodológico el documento propone trabajar con la técnica del Marco Lógico utilizada por la mayoría de las agencias internacionales para la elaboración de sus planes, programas y proyectos.

Gráfico 1 – Finalidad del Plan Estratégico del Chaco en el Marco Lógico propuesto.



CAPÍTULO 4

PARADIGMAS, OBJETIVOS Y CUESTIONES CRÍTICAS
DEL DESARROLLO CHAQUEÑO

4.1

INTRODUCCIÓN

Tal como se expresó, el objetivo general del PET provincial es el de servir de instrumento promotor de un proceso concertado de desarrollo equitativo y sostenible.

Como se muestra en los Capítulos anteriores y en los análisis técnicos realizados², más allá de los avances de los últimos años en diferentes sectores, la situación de la Provincia es de una gran complejidad fundada en la estrecha interrelación de múltiples factores y variables que expresan las características de un modelo histórico de desarrollo nacional excluyente de aquellas regiones que, como el NEA en general y el Chaco en particular, resultaban marginales para el patrón de acumulación dominante de una economía dependiente.

Sin embargo, el Chaco es una provincia inserta en una región que presenta excepcionales recursos en múltiples sentidos. Por eso mismo, la posibilidad de poner en marcha un conjunto de estrategias y de acciones de desarrollo territorial integral en un momento como el presente, de recuperación del tejido socio productivo, de mejora de las condiciones de vida de la población y de reconversión de las estructuras del Estado como herramienta impulsora de dichos procesos, convierte a la provincia en un espacio de oportunidad por excelencia para promover un modelo de desarrollo sistémico e integrado y, con ello, impulsar la revitalización del NEA en el ámbito de articulación mayor del MERCOSUR.

En virtud de los antecedentes estudiados³ y de los relevamientos y análisis expuestos más arriba, el fortalecimiento del proceso de desarrollo que se propone en este plan para el Chaco se apoya en cinco grandes paradigmas que cumplen al mismo tiempo el rol de Objetivos Generales prioritarios:

1. Movilización de los recursos productivos y creación de empleo.
2. Cohesión social y mejora de la calidad de vida
3. Integración territorial.
4. Manejo y ocupación sostenible del territorio.
5. Gobernabilidad democrática y transformación del Estado.

Cada uno de estos Objetivos Generales de Desarrollo se inscriben en el marco conceptual expresado más arriba: “El modelo de desarrollo que se propone se fundamenta en el concepto de desarrollo sostenible entendido como un proceso que articula las esferas del crecimiento económico, la equidad social y el uso racional de los recursos naturales a partir de una construcción social participativa y de enfoque estratégico. De tal forma, se intentan superar los enfoques reduccionistas y sectorialistas que se traduce en una visión integral del desarrollo definida por un enfoque sistémico y selectivo que articula de manera organizada y dinámica las diferentes variables intervinientes”.

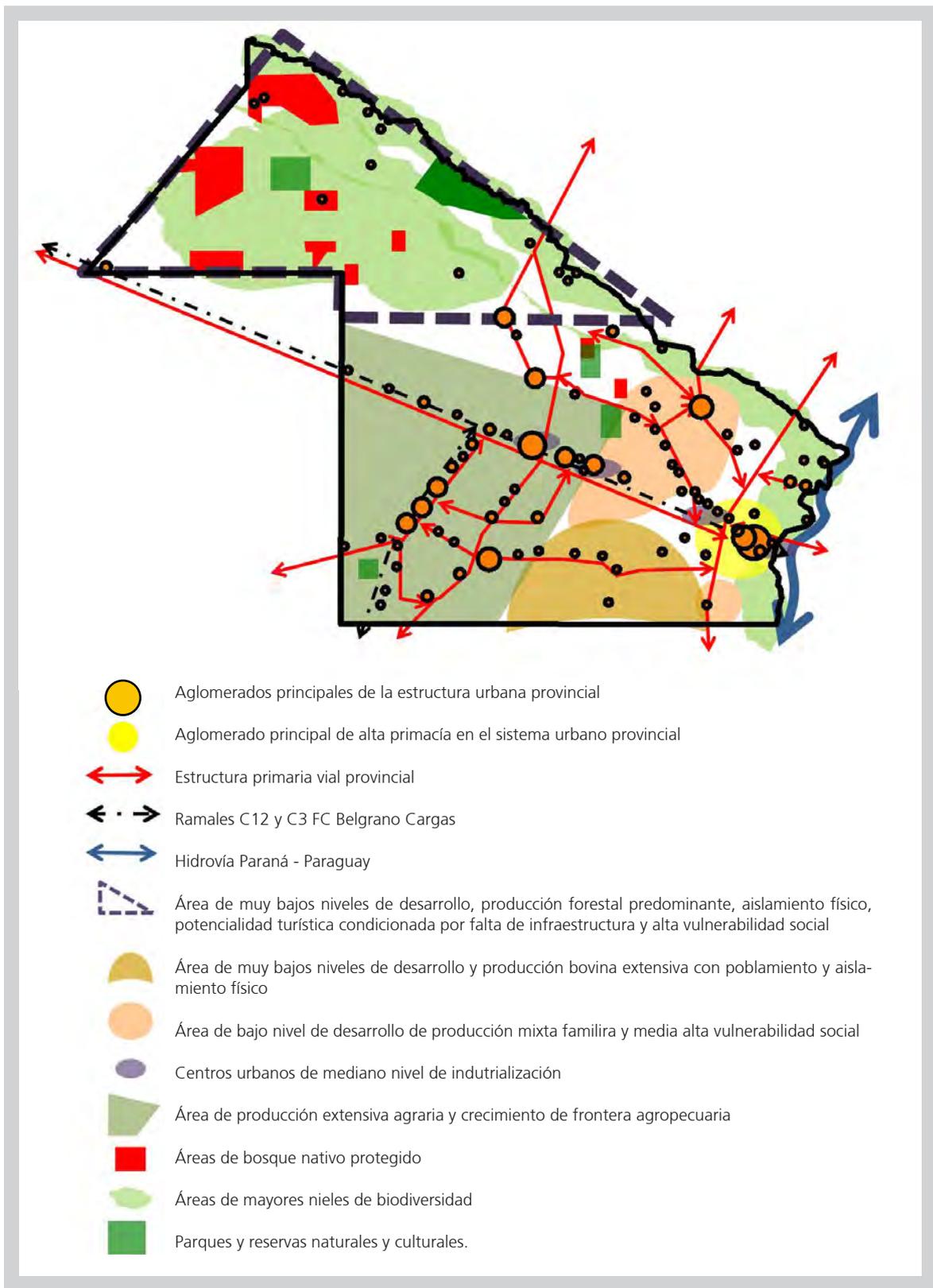
La justificación de cada uno de los Objetivos de Desarrollo seleccionados se encuentra en las cuestiones claves o críticas⁴ de la provincia que se exponen a continuación y que se fundamentan en los análisis realizados. En la Figura 7 se sintetiza gráficamente la espacialización de las cuestiones críticas que explican la situación actual de la provincia.

² Los estudios técnicos se elaboraron según los cinco objetivos estratégicos y 30 ejes de desarrollo citados anteriormente y permitieron caracterizar la compleja realidad chaqueña y sus procesos integrando la mayor diversidad posible de fuentes de información y de puntos de vista interpretativos.

³ Se refiere a los PQ 2011 – 2015, PQ 2013 – 2017, PET 2008, PET 2011 y los avances de PE elaborados en 2004 y 2011 por el CONES.

⁴ En este trabajo, se denominan cuestiones claves ó críticas a aquellos factores o variables que, de manera sintética, definen estructuralmente la situación actual y los escenarios tendenciales del territorio analizado.

Figura 7 – Esquema gráfico de caracterización de la situación actual



4.2

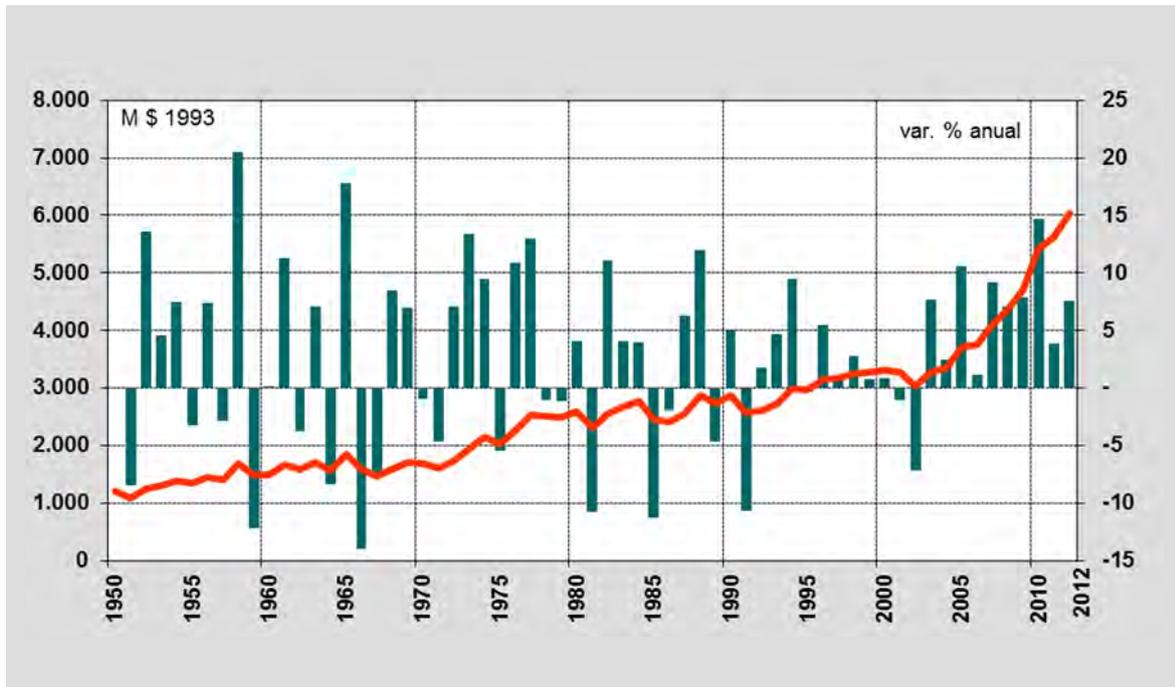
CUESTIONES CRÍTICAS DEL OBJETIVO DE DESARROLLO 1: MOVILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PRODUCTIVOS Y CREACIÓN DE EMPLEO

La información analizada muestra que, en los últimos años, todos los indicadores macro económicos de la Provincia del Chaco mejoraron de manera muy importante. Esta evolución estuvo sustentada básicamente en tres factores:

- a. las políticas socio económicas nacionales centradas en la expansión tanto de la exportación de los renglones tradicionales de la Argentina como del mercado interno;
- b. un fuerte esfuerzo fiscal y de gestión provincial dirigidos a mejorar tanto la competitividad especialmente del sector agropecuario y de sus cadenas productivas inmediatas como la eficacia de las políticas sociales;
- c. una considerable expansión de la obra pública que permitió dar un primer paso en la mejora del soporte infraestructural de las actividades.

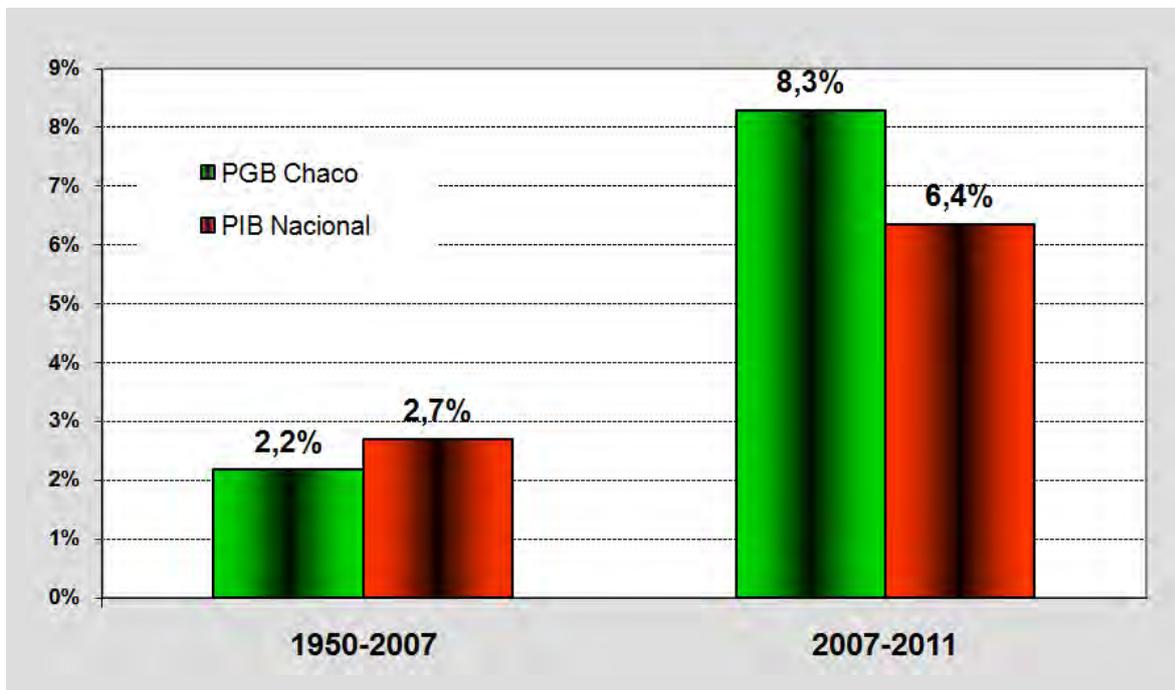
“Esta situación se refleja a través del Producto Geográfico Bruto (PGB), que creció a una tasa del 2,2% anual entre 1950 y 2007, mientras que entre 2007 y 2011 la tasa de crecimiento fue del 8% anual” (PQ 2013 – 2017).

Gráfico 2 – Producto Geográfico Bruto



Fuente: "Chaco su historia en cifras", F NYS, 2013

Gráfico 3 – PGB del Chaco y PIB Nacional : tasa de variación promedio anual



Fuente: "Chaco su historia en cifras", F NYS, 2013

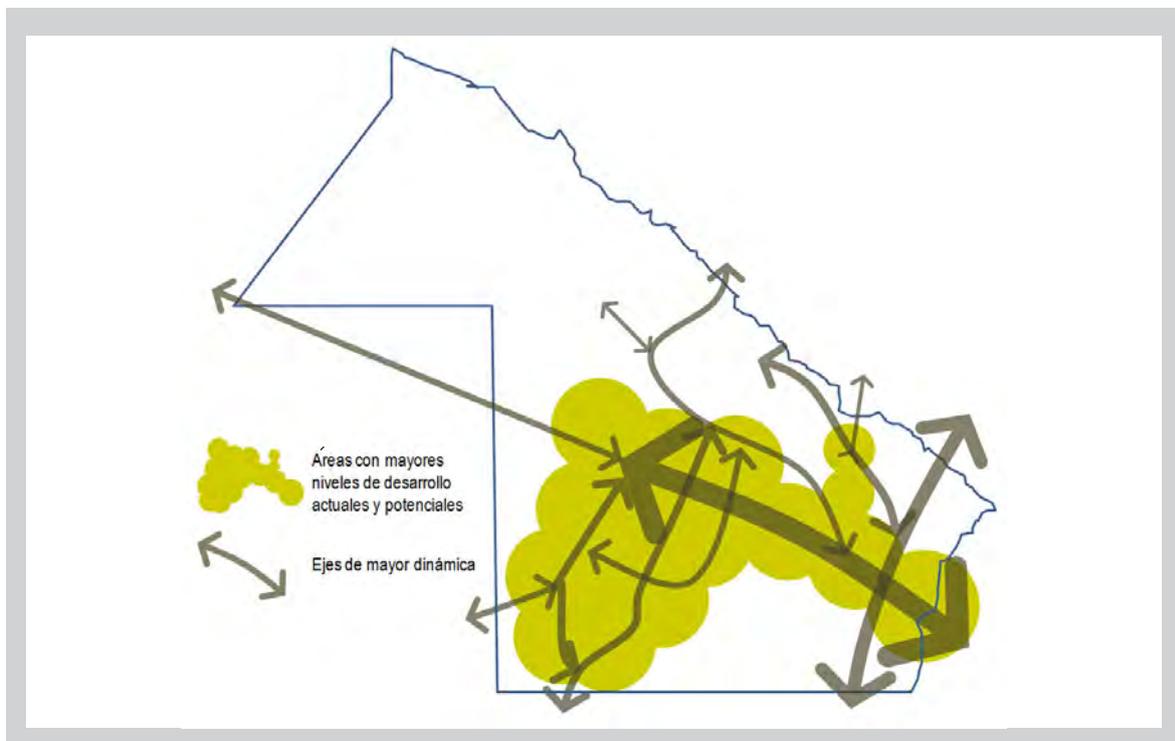
- A pesar de ello, la economía chaqueña sigue siendo pequeña⁵, está compuesta principalmente por un dilatado sector terciario que aporta el 70% del ingreso provincial (donde una porción considerable de este último se sostiene en la administración pública) y una fuerte primarización de su producción sin mayores efectos multiplicadores en el territorio. Esto vuelve a demostrar que un proceso de desarrollo con igualdad social no puede ser dependiente de la expansión de los cultivos de oleaginosas y cereales y de la ganadería extensiva que, a pesar del ingreso de divisas que producen, son sectores de muy reducida generación de empleo y menor distribución de ingresos.
- Los actores locales consultados explicaron la situación socioeconómica de sus municipios y regiones a partir de la articulación de cuatro factores que impiden o retrasan el desarrollo local y provincial:
 - a. Los reducidos niveles de industrialización de la producción local y la falta de articulación entre la demanda originada en los grandes y medianos productores agropecuarios y la oferta de servicios local.
 - b. Los retrasos históricos que, a pesar de la inversión pública realizada, todavía sufren las localidades urbanas y el campo en materia de provisión de servicios básicos (especialmente agua, electricidad y accesibilidad).
 - c. La baja calificación de la mano de obra local y los desajustes existentes en materia de oferta y demanda de capacitación laboral.
 - d. La escasa capacidad de los municipios para planificar y llevar a cabo programas de desarrollo local y/o micro regional que permitan aprovechar mejor los beneficios del crecimiento de la producción rural.
- A su vez, si bien los indicadores económicos y sociales en las diferentes regiones mejoraron sensiblemente, todavía falta un largo camino por recorrer a fin de resolver las asimetrías territoriales que presenta la provincia. Aún cuando se requiere mayor información para realizar análisis locales más rigurosos, los datos muestran que a pesar de que la expansión económica se verifica en todas los departamentos provinciales, los impactos de este proceso sobre las comunidades locales han sido muy dispares.
- La información cuanti y cualitativa analizada indica que en varios departamentos las capacidades (empresariales, humanas, tecnológicas y económico financieras) disponibles para poner en marcha un ciclo virtuoso de expansión productiva con redistribución social siguen siendo muy limitadas. En gran medida esto se debería a que el grado de interrelación productiva e inserción laboral de las poblaciones residentes en las distintas regiones ha sido desigual. Este fenómeno de limitada articulación y cohesión territorial es especialmente evidente en la región Norte, en El Impenetrable y en algunas zonas del Sur limítrofes con Santa Fe, donde el proceso de crecimiento económico ha permeado con limitaciones en la estructura social local. A su vez, el Área Metropolitana del Gran Resistencia, el eje de la RN 16 y las ciudades del Sudoeste conforman los territorios que cuentan con actividades que presentan los mayores niveles de actividad y productividad (Figura 8).
- Esto permite pensar que, de sostenerse el crecimiento general de la economía chaqueña sin atender este aspecto, se podrían profundizar las diferencias de “ritmos” en la movilización de los aparatos productivos, así como el dispar aprovechamiento de las oportunidades comerciales y productivas ensanchando en los próximos años las asimetrías señaladas. Esto ha resultado claro en las reuniones de trabajo con el Sr Gobernador y el Sr Ministro de Planificación y Ambiente que caracterizaron esta situación como “una provincia que presenta distintas velocidades de desarrollo”.
- Adicionalmente se presenta el problema de la irregularidad en la tenencia de la tierra que afecta especialmente a los productores agropecuarios minifundistas o campesinos y a los grupos aborígenes (que, por otro lado, representan en conjunto un porcentaje importante de la población y comparten los mismos espacios físicos en el territorio provincial). Según se observa en los datos analizados casi el 80% de los productores chaqueños poseen superficies de hasta 100 ha en el marco de un proceso de expansión de la frontera agrícola en el cual se han incorporado un conjunto relevante de nuevas explotaciones de gran extensión destinadas en su mayoría al cultivo de cereales y oleaginosas.
- Como se dijo, la provincia tiene un bajo índice de industrialización debido a restricciones estructurales todavía vigentes (como la provisión de gas, la eficiencia de sus sistemas de movilidad y comunicación, el nivel de instrucción de una parte de su población, etc.). Sin embargo, las consultas realizadas coinciden en señalar un escenario externo altamente positivo de mediano plazo en el sector agroindustrial si se continuaran con las políticas provinciales tendientes a corregir, al menos parcialmente, algunas de estas históricas limitaciones. Según diversos informes de las cámaras empresariales, para el año 2020 / 2025 el consumo mundial de alimentos básicos (carne vacuna y aviar, leche, trigo, granos gruesos, soja, maíz, semillas oleaginosas, harinas proteicas y aceites vegetales) pasaría de los actuales U\$S 1.522 billones a U\$S 1.885 con un aumento acumulado de casi

⁵ Según el Ministerio de Economía de la Nación, en 2007 explicaba solo el 1,25% del PBI nacional y de acuerdo a los datos del Plan Quinquenal 2013 – 2017 creció al 1,6%. Este último analiza la evolución provincial en los últimos años a través de las siguientes cifras: “La historia económica provincial indica que la economía creció, a precios constantes, un 50,8% en el período 1950 - 2007, mientras que entre el 2007 y 2011 acumuló un aumento del 38%”.

el 24%. En ese contexto internacional, las exportaciones argentinas podrían alcanzar casi U\$S 36.000 millones y la provincia del Chaco tendría la oportunidad de triplicar las exportaciones actuales con un mayor agregado de valor en el sector alimenticio.

- Por último, se destacan las falencias que todavía existen en la vinculación de los centros universitarios y de enseñanza e investigación empresarial y tecnológica con el sector productivo que restringe la capacidad de transferencia, apropiación y creación tecnológica. Esta realidad, combinada con la débil articulación entre las pymes, estaría dificultando el surgimiento de nuevos clústeres alrededor de sectores productivos en los que el Chaco cuenta con ventajas comparativas (industrias de la alimentación, turismo, etc.).

Figura 8 – Áreas con mayor nivel de desarrollo de la provincia

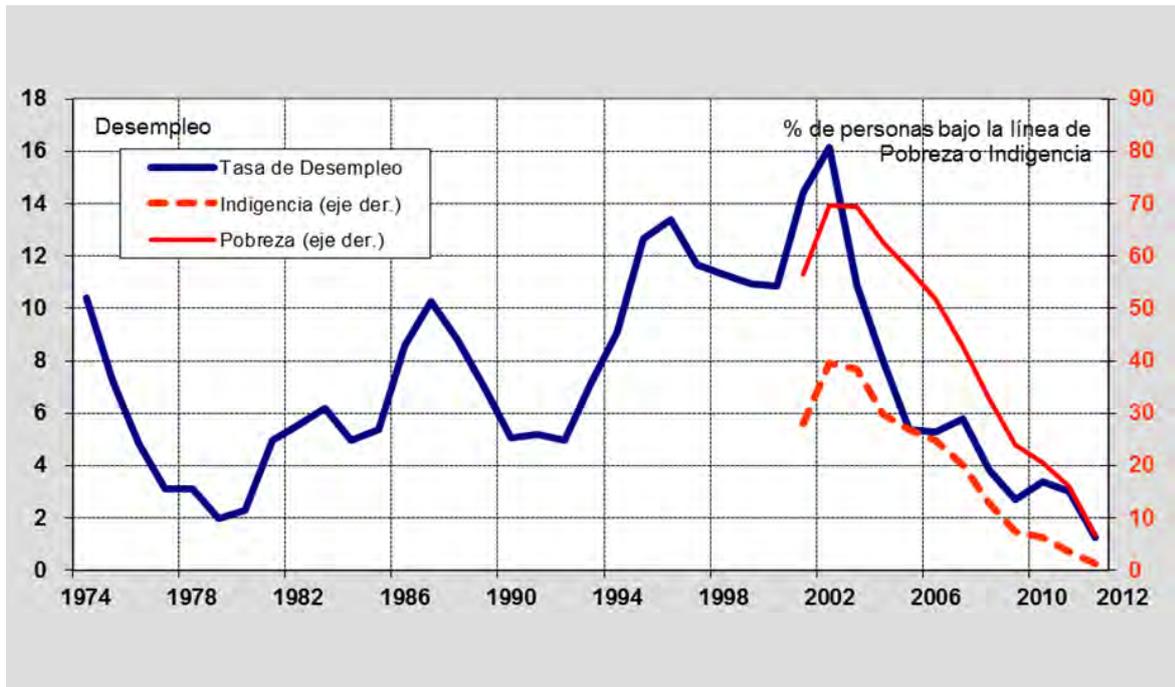


4.3

CUESTIONES CRÍTICAS DEL OBJETIVO DE DESARROLLO 2: COHESIÓN SOCIAL Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA

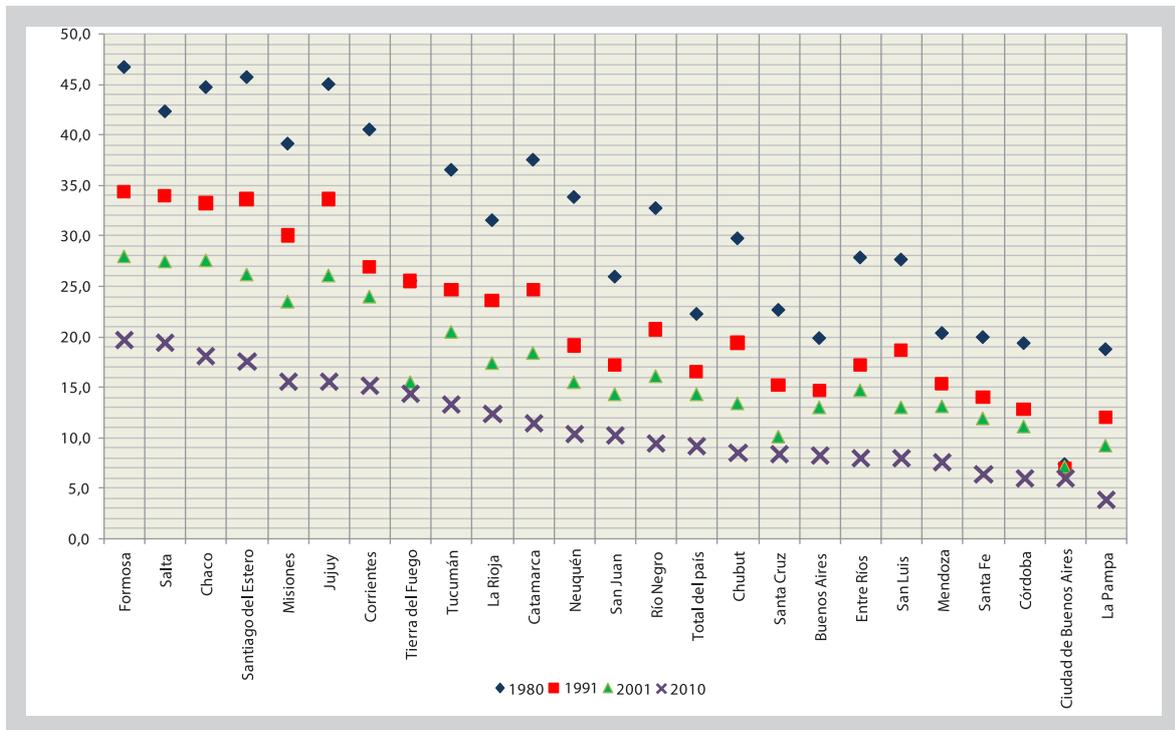
- Como se ha dicho, el fenómeno de la pobreza y de la desigualdad ocupa un lugar central en la problemática socioeconómica de la Argentina en general y del Chaco en particular. Esto es así en la medida que la estructura social, política e institucional del país se fundó históricamente, con excepción de determinados períodos, en un modelo de “libre mercado” con una distribución de recursos fuertemente desigual que benefició a sectores minoritarios con alta renta y con la suficiente capacidad para reproducirlo y profundizarlo.
- En sendos fenómenos, la pobreza y la desigualdad, la provincia ha mostrado avances considerables en los últimos años. Sin embargo, también debe señalarse que en ambos el Chaco sigue mostrando cifras superiores a la media nacional y esto configura unos escenarios que seguramente dificultarán el despliegue de acciones de política dirigidas al desarrollo sistémico en la provincia. Además, como se sabe, la pobreza y la vulnerabilidad social tienden a ampliarse como producto del proceso de transferencia inter generacional por lo cual las políticas dirigidas a la niñez y adolescencia se convierten en líneas de acción prioritarias.
- Asociado a esto, el último censo muestra todavía un alto porcentaje de analfabetismo a pesar de las mejoras observadas y que prefiguran los serios problemas de superación de las condiciones de pobreza que presentará en el corto plazo más del 5% de la población en esas condiciones. De ahí la importancia, como bien señala el Plan Quinquenal y los avances de planificación del CONES, de avanzar hacia un sistema educativo de mayor calidad más allá de los avances producidos en materia de cobertura de los servicios. Adicionalmente, la cuestión de la vinculación entre el sistema educativo y el entorno productivo todavía presenta dificultades para cumplir con las metas expresadas en el Plan Quinquenal en materia de formación terciaria.
- Sin embargo, en este punto, resulta fundamental señalar también la necesidad de adicionar las cuestiones de la multiculturalidad y el multilingüismo que deberán ser en los próximos años dimensiones estratégicas de dicho sistema. Una cobertura cada vez mayor de educación de calidad pero, además, con sentido de identidad, son factores determinantes de las oportunidades de superación social.
- Desde esta perspectiva, una estrategia de desarrollo equitativo solo es posible si se valora la diversidad étnica y cultural con la que cuenta la provincia. Así, y aunque estas cuestiones han tenido una positiva evolución en los últimos años, las políticas públicas deberán centrarse en crear las condiciones que permitan otorgar una respuesta pertinente y oportuna a las emergentes manifestaciones socioculturales e identitarias, ampliando su participación, reconocimiento e inclusión.

Gráfico 4 – Tasa de desempleo: % de la población económicamente activa



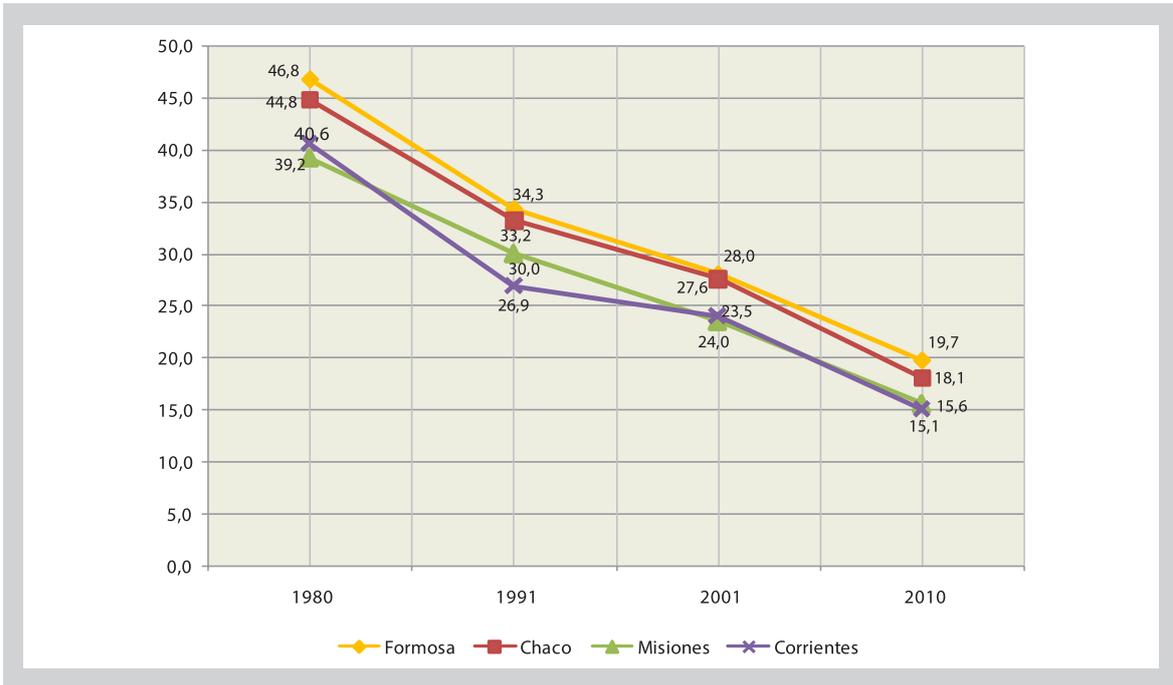
Fuente: "Chaco su historia en cifras", F NYS, 2013

Gráfico 5 – Hogares con NBI según provincias 1980, 1991, 2001 y 2010



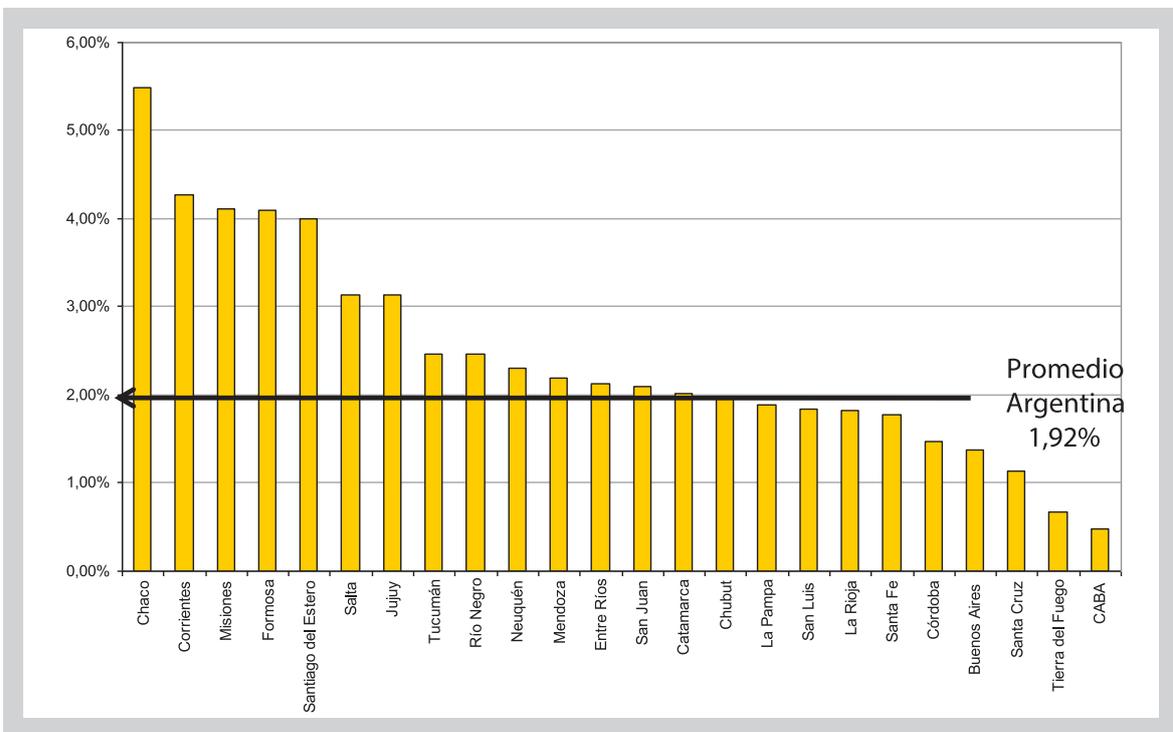
Fuente: Elaboración propia con base en INDEC Censos 1980, 1991, 2001 y 2010

Gráfico 6 – Hogares con NBI en NEA 1980, 1991, 2001 y 2010



Fuente: Elaboración propia con base en INDEC Censos 1980, 1991, 2001 y 2010

Gráfico 7 – Tasa de analfabetismo por provincia – 2010



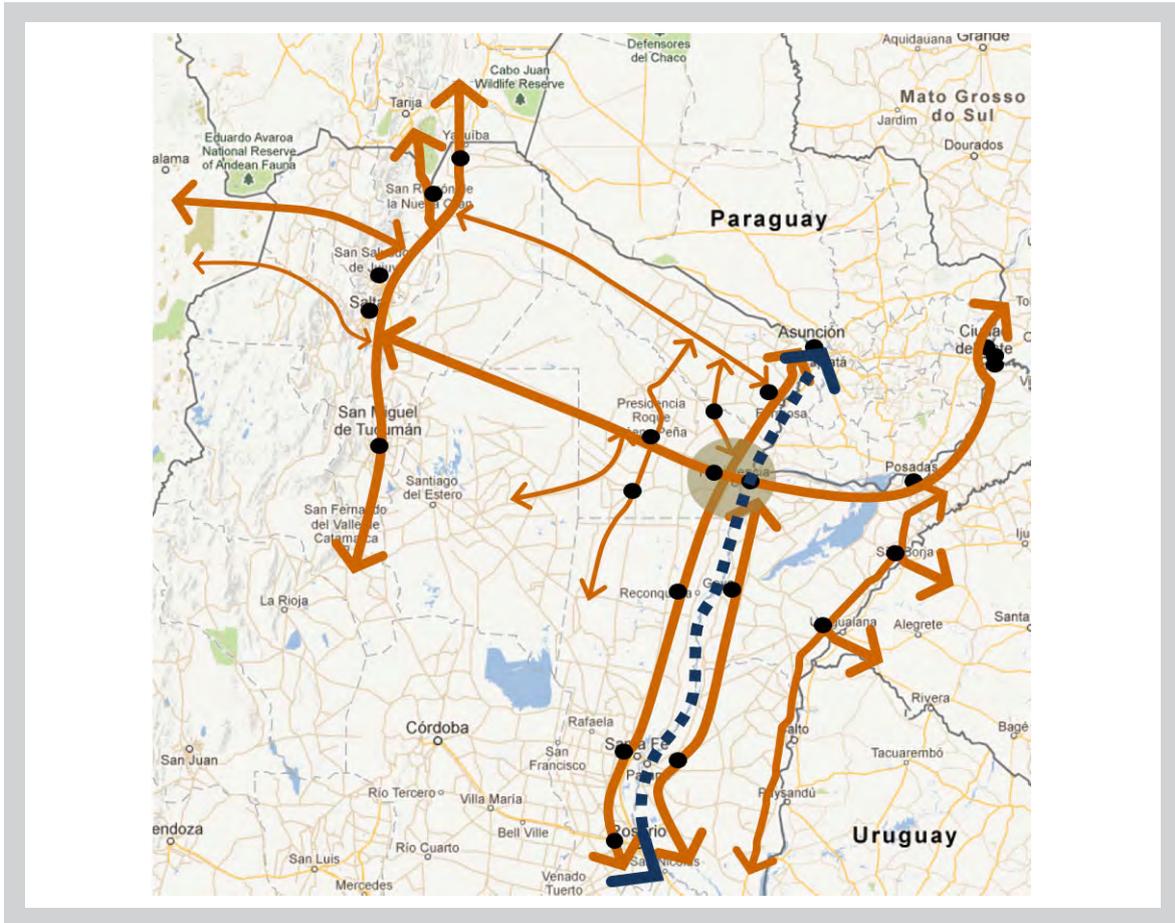
Fuente: Elaboración propia con base en INDEC Censo 2010

4.4

CUESTIONES CRÍTICAS DEL OBJETIVO DE DESARROLLO 3: INTEGRACIÓN TERRITORIAL

- Como se dijo, especialmente en el último quinquenio, se pusieron en marcha un vasto conjunto de obras públicas que tuvieron como principales objetivos: la mejora de la calidad de vida de la población y de la competitividad de los agentes económicos y la reducción tanto de las asimetrías territoriales como de la tradicional migración de la población del interior provincial.
- Los datos analizados muestran que las prioridades del gobierno provincial estuvieron puestas en la ampliación de la provisión de agua potable, la expansión de las redes de alta y media tensión y la electrificación rural, el mejoramiento vial de las principales rutas y el cierre de mallas para facilitar el transporte de cargas y el mejoramiento de las condiciones logísticas para la producción.
- Chaco se encuentra aproximadamente a mitad de camino del corredor bioceánico Norte que vincula los puertos de Antofagasta (Chile) con Paranaguá (Brasil) con la ventaja estratégica de ser, además, punto de contacto de este eje con la hidrovía Paraná – Paraguay a través de más de 200 km de costa fluvial (Figura 3). Desde este enfoque macro regional, la recuperación del Ferrocarril Belgrano Cargas que se está llevando a cabo permitirá reducir costos y reactivar las economías regionales del Norte del país integrando el sistema de transporte fluvial (teniendo como centro principal el Puerto de Barranqueiras) y el corredor ferroviario.
- Asimismo, y siguiendo con la perspectiva anterior, es importante resaltar las ventajas de la posición relativa del Área Metropolitana del Gran Resistencia. Como se observa en la Figura 9, su ubicación en el NEA y en el cruce de diferentes ejes de transporte que la vinculan tanto con el NOA y Chile como con Paraguay y Brasil, resulta potencialmente atractiva en un escenario de creciente integración regional. Sin embargo, es importante señalar que para cumplir un rol relevante como centro de referencia regional, el AMGR requiere de un conjunto de instalaciones y equipamientos que la consoliden como gran prestadora de servicios especializados con una mayor integración con Corrientes.
- Las obras de producción y conducción de agua potable, construidas recientemente, puesta en marcha y programadas, permiten suponer que en un horizonte de aproximadamente 6 años más el 90% de la población urbana del Chaco podría contar con el servicio por red pública.
- Por el contrario, todavía se requerirá un muy considerable esfuerzo de inversión en materia de obras de saneamiento cloacal especialmente en las localidades del AMGR y en las principales ciudades en las cuales podría asentarse una estrategia de agregados locales de valor.
- Asimismo, como se sabe, la falta de provisión de gas por red sigue siendo una limitante para la mejora de las condiciones de vida y, de manera trascendente, para la industrialización de la provincia.

Figura 9 – Principales ejes de vinculación regional del Chaco

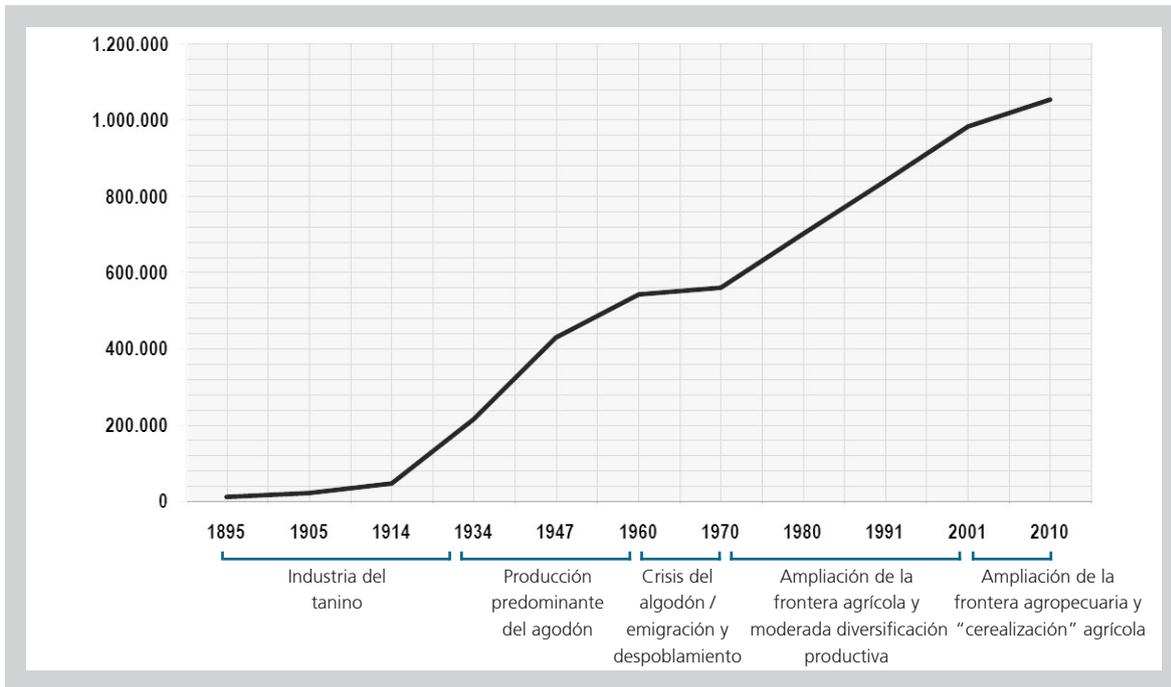


4.5

CUESTIONES CRÍTICAS DEL OBJETIVO DE DESARROLLO 4: MANEJO Y OCUPACIÓN SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

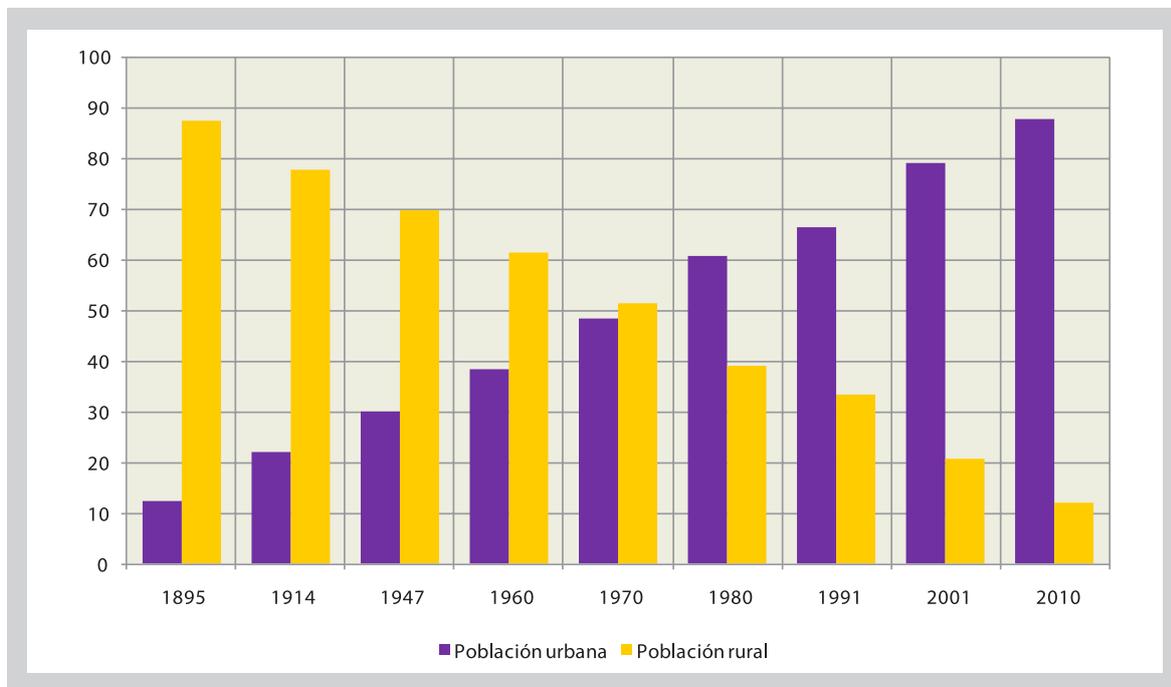
- Desde mediados del siglo XX las crisis de la agricultura provocaron migraciones desde el campo hacia los centros urbanos en la búsqueda de trabajo. “El desarrollo urbano en la provincia se caracterizó hasta 1970 por un alto crecimiento demográfico, por una alta fecundidad y por la importante emigración del campo, la reclasificación de los espacios rurales y a la tendencia de la concentración de la población en las ciudades grandes. A partir de 1980 se observaron algunos cambios debido a la disminución de los niveles de fecundidad y a la reducción de la migración rural, que permitieron la desconcentración de las áreas metropolitanas centrales y el incremento de las ciudades intermedias” (Foschiatti, 2009).
- En el marco de estas transformaciones, las últimas cuatro décadas evidenciaron un importante proceso de urbanización en la provincia: la población urbana pasó del 47% en el año 1970 a casi el 88% en 2010. Recién en los años 70 la población urbana sobrepasó a la población rural llegando a representar apenas más de 60% de la provincial en el año 1980. En el curso de las décadas siguientes continuó la tendencia: en 1991 la población urbana alcanzó cerca del 67% y en 2001 representó casi el 80% de la total (Gráficos 9 y 10).
- La estructura urbana provincial muestra una disposición de los principales nodos en forma aproximada de H interrelacionados por las rutas nacionales 16, 89 y 95 y parte de las provinciales 4 y 9. En dicho esquema, la RN 16 cumple la función de “espinas dorsal” y de corredor principal vinculando los dos centros urbanos más importantes (Resistencia y Presidencia Roque Sáenz Peña) con el NOA y condensando gran parte de los flujos de personas y de la producción (Figura 10). A su vez, la mayoría de las ciudades más pequeñas se localizan en los Departamentos General Güemes, Tapenagá y Bermejo.

Gráfico 8 – Fases del desarrollo provincial y evolución demográfica (en cantidad de habitantes)



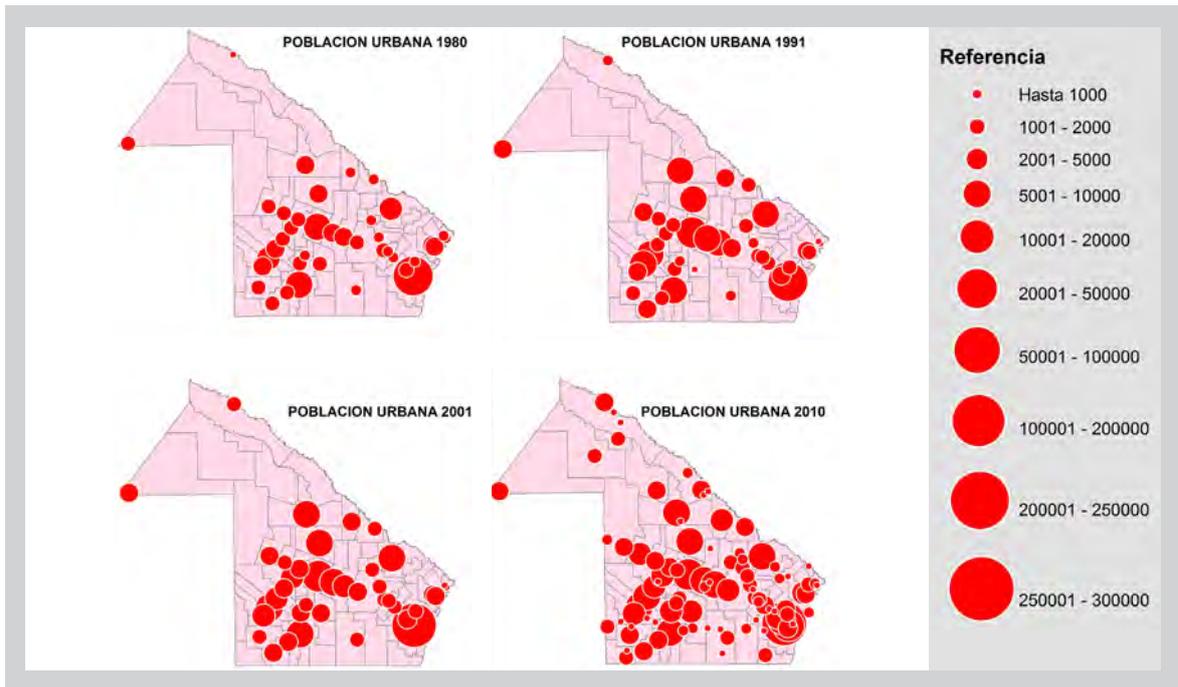
Fuente: Elaboración propia en base a censos nacionales

Gráfico 9 – Evolución de la población urbana y rural de la provincia del Chaco



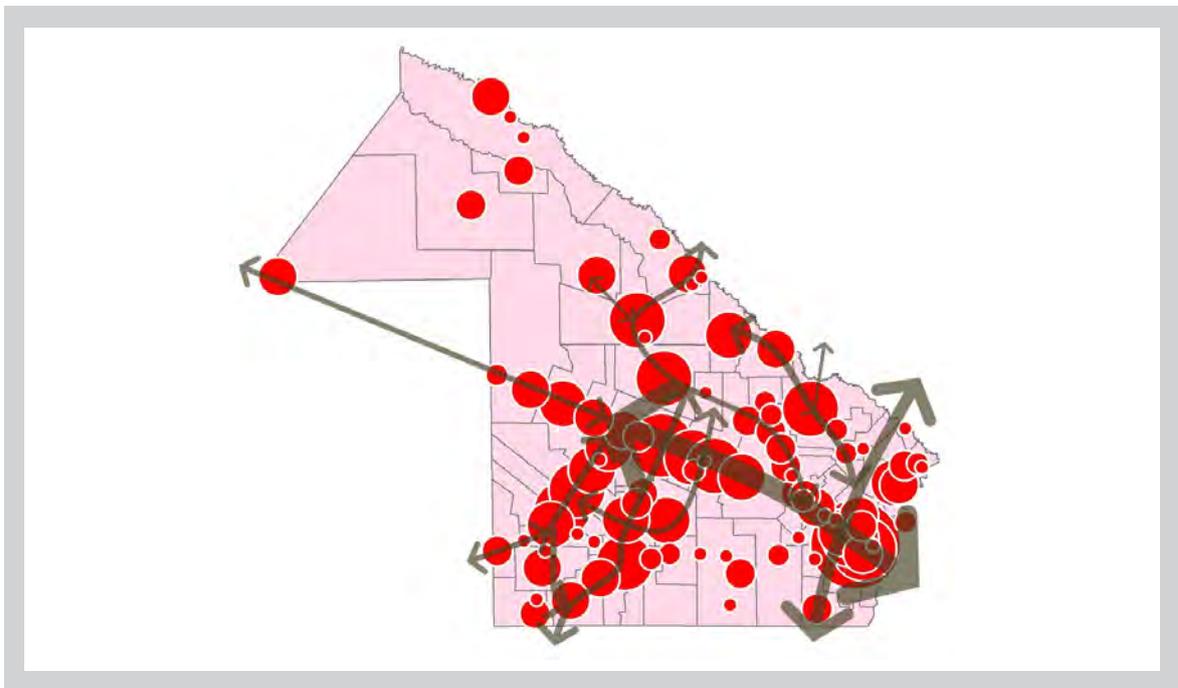
Fuente: Chaco 2011 – 2015 Gobierno de la Provincia del Chaco

Gráfico 10 – Evolución del tamaño de los centros urbanos provinciales



Fuente: Elaboración propia en base a Censos 1980, 1991, 2001 y 2010 y fuentes diversas

Figura 10 – Estructura urbana provincial



Fuente: Chaco 2011 – 2015 Gobierno de la Provincia del Chaco

- La evolución de esta configuración parece haberse reforzado (según los datos del último censo) donde las ciudades medias del interior chaqueño crecieron poblacionalmente menos que en la década pasada pero más que Resistencia. Esta circunstancia permitiría suponer que la emigración de ellas fue inferior que la de la capital de la provincia. De cualquier forma, la primacía del AMGR sigue siendo relevante (con casi el 35% de la población provincial) reforzando la condición de nodo regional del NEA que juega en conjunto con Corrientes.

- Al mismo tiempo, las áreas rurales continuaron siendo fuentes expulsoras de población hacia los centros urbanos (debido principalmente a la falta de oportunidades laborales) lo que produjo que, en la actualidad, Chaco llegara casi a igualar los niveles de urbanización del resto de las provincias argentinas.

- A su vez, el proceso de urbanización chaqueño de la última década muestra dos caras desde el punto de vista de las condiciones de vida de la población:

- a. por un lado los datos comprueban que se produjo una fuerte mejora en la calidad del parque habitacional producto de la combinación de un importante esfuerzo fiscal en la construcción de nuevas unidades y de la mejora del nivel adquisitivo de los salarios que permitió la inversión familiar en la ampliación y refacción de sus viviendas;

- b. por el otro, el simultáneo aumento de los niveles de hacinamiento familiar y del mercado de alquiler residencial denotan que una parte de la sociedad chaqueña no pudo alcanzar el beneficio de la vivienda propia formal, debido, fundamentalmente, a la falta de crédito hipotecario y al crecimiento de los precios del suelo.

- Aún cuando sería necesario confirmar estos procesos con mayores estudios e información, resulta claro que el énfasis puesto por los diferentes niveles estatales en las inversiones en obra pública (con los beneficios que esto conlleva), en un contexto de crecimiento económico⁶, tuvo un alto impacto en la estructura territorial de las ciudades y, en la práctica, esto produjo una fuerte valorización de los suelos urbanos y la transferencia de importantes rentas a los propietarios particulares del suelo produciendo adicionalmente un crecimiento de las expectativas especulativas y un alza significativa de los precios. En el proceso descrito, el alza de los precios del suelo originada en el dinamismo de las políticas públicas aplicadas y en la inversión estatal afectó negativamente las oportunidades de acceso, especialmente de los sectores medios, a los productos inmobiliarios del mercado y no encontró un correlato en la política tributaria que es, tradicionalmente, el instrumento privilegiado para compensar estos efectos vía redistribución. Según la información recibida, el esfuerzo realizado en

la ejecución las distintas redes de infraestructura no fue acompañado con una política de recuperación de costos (por ejemplo a través de mecanismos equitativos como la contribución por mejoras) ni por la actualización del impuesto inmobiliario en las nuevas plantas de valores urbanas que se incrementaban como efecto de dichas inversiones⁷. Así, la combinación de alta inversión pública, altas expectativas de crecimiento económico y reducidos impuestos al suelo alimenta el círculo de la especulación inmobiliaria lo que, a su vez, genera como efecto la concentración del mercado en los sectores de mayores ingresos y el aumento de la informalidad a través de las ocupaciones de tierra como único refugio de los pobres en su búsqueda de un lugar para vivir.

- Desde el punto de vista de la planificación urbana, la información recibida indica que se evidencian escasos y fragmentarios instrumentos de regulación del suelo y estos solo se aplican, con dificultades y falta de control, en un grupo limitado de las ciudades más importantes. Esta situación, que se podría denominar de "liberalización" de los mercados del suelo, tiene impactos negativos muy importantes en materia urbanística, ambiental, social y económica que serán difíciles de solucionar en el futuro, en particular en un escenario de crecimiento económico. A esto se suma los altos niveles, ya comentados de irregularidad en la tenencia del suelo.

- Por último, y como se ha dicho reiteradamente, la economía del Chaco está fuertemente vinculada a los recursos naturales y a la calidad ambiental de su territorio en todos los sectores: la actividad agrícola, ganadera, silvícola y maderera, turística, agroindustrial, etc. Sin embargo el desarrollo de estas actividades productivas suponen también la existencia de fuertes presiones sobre los entornos naturales que ponen a prueba y demandan políticas públicas fortalecidas y de abordaje sistémico además de conciencia y responsabilidad social. En ese sentido es especialmente importante considerar que "el cambio climático exacerba los peligros ambientales crónicos, mientras que las pérdidas de ecosistemas limitan las oportunidades de subsistencia, en especial de los más pobres [...] A fin de garantizar economías y sociedades sostenibles, se necesitan cambios estructurales y políticas novedosas que alineen los objetivos de desarrollo humano y cambio climático con estrategias de baja emisión y capaces de adaptarse a cada clima, y con innovadores mecanismos de financiación público-privada" (PNUD, 2013). En función de esto se advierte el desafío de pasar a una nueva etapa de mayor complejidad en la formulación y ejecución de una política pública provincial ambiental explícita. Así, el proyecto de creación de corredores de conservación y fines múltiples (que la Provincia lleva a cabo en articulación con el gobierno nacional) es un paso de gran relevancia en el camino de considerar la dimensión ambiental como un principio orientador fundamental (Figura 11).

⁶ Esto implicó una fuerte expansión del sector de la construcción que, en términos generales, opera como un factor de "causa - efecto" del propio crecimiento económico.

⁷ El impuesto inmobiliario representó durante 2012 una proporción, variable en los distintos meses, que osciló entre el 1 y 1,8% de los ingresos tributarios totales de la provincia evidenciando el fuerte retraso que sufre a pesar de la valorización del suelo producida.

Figura 11 – Corredores de conservación de biodiversidad



Fuente: Ministerio de Producción – Gobierno de la Provincia del Chaco

4.6

CUESTIONES CRÍTICAS DEL OBJETIVO DE DESARROLLO 5: GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO

- La estrategia de desarrollo provincial que siguió el gobierno chaqueño en el último quinquenio se basó en tratar de aprovechar al máximo de sus posibilidades las virtudes del modelo de crecimiento económico impulsado por el gobierno nacional desde 2003. Esto se asoció a un modelo de gestión gubernamental donde sus tres pilares fueron la gestión de financiamiento externo a la provincia de obras y programas (financiamientos múltiples de origen nacional e internacional sin aumentar la deuda pública), la ampliación de las herramientas de planificación y evaluación de resultados y la fuerte centralización tanto de las decisiones como de la ejecución de los programas de gobierno. Sin duda estas tres decisiones se explican en la necesidad de poder brindar una respuesta visiblemente contundente a los muy altos niveles de retraso relativo que la provincia presentó históricamente.
- En materia de transformación del Estado provincial prevalecieron las medidas de “segunda generación” aquellas que, a diferencia de “las de primera”, no tienden a la modificación de las fronteras entre el Estado y la sociedad, sino hacia la modificación en sus modalidades de gestión. Se desarrollaron acciones de fortalecimiento de las capacidades del sector público en cuestiones de profesionalización de la función pública, planificación estratégica, presupuestación y gestión financiera, el desarrollo de un dispositivo de seguimiento y monitoreo de metas en la “producción” institucional y el gasto y en el desarrollo de un sistema de información unificado como herramienta de gobierno.
- En materia de planificación se profundizaron algunos lineamientos que habían tenido inicio a principio de la primera década del siglo pero sobre todo se llevó a la práctica un riguroso sistema de establecimiento de metas y control de resultados. Un ejemplo de esto fue la creación de quince Unidades de Desarrollo Territorial (UDT) a partir del desdoblamiento de las ocho regiones que habían sido creadas a partir en el año 2002 (Ley 5174) y que siguió con la idea, recurrentemente presente en la planificación regional, de la búsqueda de una delimitación espacial “técnicamente óptima” para la aplicación efectiva de las políticas públicas y para facilitar el asociativismo entre los municipios.
- Como fuera expresado anteriormente el gobierno provincial desarrolló en los últimos años un modelo de gestión planificada y fuertemente centralizada que se desplegó en las diferentes regiones y localidades. Esta centralización decisional y operativa de las políticas se fundamentó en la necesidad de maximizar la eficacia y eficiencia de su implementación en un contexto de estrecha relación con las políticas nacionales. Adicionalmente, este abordaje se basa en dos convicciones que gozan de una suerte de consenso implícito y generalizado:
 - La primera es que para producir un efecto de “despegue” de la situación de retraso estructural de la provincia es necesario poner en marcha un conjunto de acciones que requieren de una fuerte concentración de recursos económicos, políticos y de gestión que solo el gobierno provincial reúne como atributos.
 - La segunda, concomitante con la primera, es que los actores locales adolecen de importantes debilidades para constituirse en agentes relevantes capaces de liderar un proceso de promoción del desarrollo.
- De tal forma el gobierno provincial se convirtió en los últimos años en el actor fundamental sobre el cual giraron las demandas y las decisiones y que explica la casi totalidad de las mejoras observables.

CAPÍTULO 5

PROPUESTA DE DESARROLLO TERRITORIAL
Y SITUACIÓN OBJETIVO

5.1

PROPUESTA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y SITUACIÓN OBJETIVO

En este Plan Estratégico, el enfoque territorial tiene la finalidad de complementar el Plan Quinquenal valorando el territorio como referente y ámbito de proyección espacial de las políticas de desarrollo allí contenidas. De tal forma, se busca contribuir a la solución de las desigualdades territoriales actuales por medio del aprovechamiento de las fortalezas y de las potencialidades de desarrollo de cada región, de la puesta en valor del patrimonio y la riqueza cultural manifiesta en las diferentes formas de apropiación del medio, de la preservación de la oferta ambiental de cada lugar y del fortalecimiento de los actores y de las redes sociales locales.

En síntesis, introducir en las estrategias de desarrollo provincial una perspectiva territorial permite trabajar en dos ejes simultáneamente: por un lado, contribuir con una más justa distribución social y espacial de las oportunidades y beneficios de la acción colectiva y, al mismo tiempo, articular un amplio abanico de iniciativas de carácter sectorial que, planificadas y abordadas desde una perspectiva de conjunto, responden de forma más integral a los problemas y desafíos que se deben enfrentar.

En ese marco, la situación objetivo que se espera alcanzar con la aplicación del PET, tiene el rol de directriz mayor del Plan: describe el estado ó situación deseada de la Provincia en el futuro y sirve de marco de referencia técnico político de las decisiones de transformación del territorio en los próximos años. De tal forma, cumple entonces un doble propósito en la dirección general del proceso de desarrollo: es la base para establecer las estrategias a seguir y es también un elemento esencial en el proceso de control de dicho proceso.

En base a lo antedicho, la imagen objetivo propuesta del Plan Estratégico del Chaco se ha conformado con siete Objetivos Específicos de Desarrollo Territorial (OEDT) que agregan tanto un mayor nivel de especificidad espacial como de precisión operativa a los propósitos que se buscan en los Objetivos Generales. La articulación entre ellos se muestra en el Cuadro 1 mientras que en la Figura 12 se presenta gráficamente su espacialización.

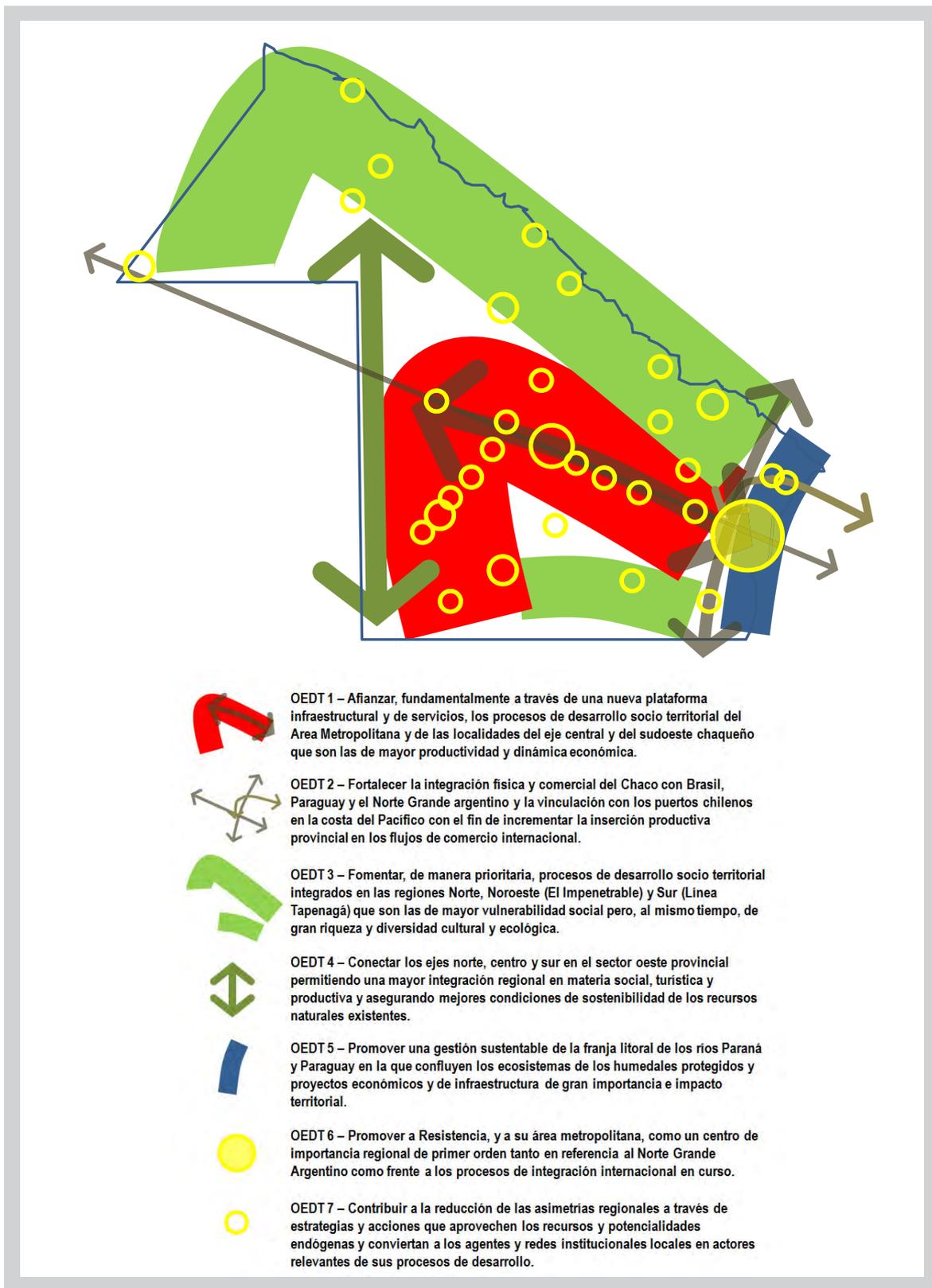
Como resultado de los estudios previos, los siete OEDT construyen un escenario futuro ó situación objetivo que tienen como base las siguientes directrices:

- **Conformar un territorio provincial más integrado (tanto física como socialmente) con menores desigualdades inter regionales.**
- **Promover el despliegue territorial de políticas que tengan un abordaje integral con la finalidad de producir impactos con mayor sinergia especialmente en las regiones más desfavorecidas donde los problemas a resolver tienen un alto nivel de complejidad.**
- **Priorizar un enfoque socio ambiental de las políticas basado en el respeto y puesta en valor de las identidades culturales y de los recursos naturales locales.**
- **Contribuir paulatinamente a fortalecer capacidades de decisión y acción local.**

Cuadro 1 – Articulación entre Plan Quinquenal, Objetivos Generales de Desarrollo y Situación Objetivo

Políticas generales y metas del Plan Quinquenal	Objetivos Generales de Desarrollo	Situación Objetivo Objetivos Específicos de Desarrollo Territorial
		<p>Objetivo de desarrollo 1 Movilización de los recursos productivos y creación de empleo</p> <p>Objetivo de desarrollo 2 Cohesión social y mejora de la calidad de vida</p> <p>Objetivo de desarrollo 3 Integración territorial</p> <p>Objetivo de desarrollo 4 Manejo y ocupación sostenible del territorio</p> <p>Objetivo de desarrollo 5 Gobernabilidad democrática y transformación del Estado</p>

Figura 12 – Situación objetivo propuesta



CAPÍTULO 6

ESTRATEGIAS DE ACTUACIÓN TERRITORIAL

6.1

INTRODUCCIÓN

Históricamente el concepto de estrategia ha estado ligado a la dirección de operaciones militares destinadas a lograr objetivos preestablecidos. En el caso de la planificación territorial, se la relaciona con un conjunto de decisiones y criterios por los cuales se orienta la acción (modificatoria de una realidad que se considera deficiente) hacia la obtención de determinados objetivos de desarrollo.

Establecer una estrategia de desarrollo no es la definición de las acciones operativas que se toman "día a día", sino la definición de una dirección global a la que se ajustan dichas acciones y que permite alcanzar mayores grados de racionalidad en los procesos decisionales.

De tal forma, definir una estrategia territorial es definir la dirección y manera particular con la que se asignarán y concentrarán los esfuerzos y recursos disponibles en un determinado lugar ó región a fin de alcanzar la imagen ó situación objetivo que se haya especificado en ese territorio. Esto, a su vez, implica precisar la dirección global a la que se ajustarán los proyectos y acciones que se llevarán a cabo.

En este sentido, una estrategia territorial no es un mapa rígido ni un conjunto de normas que "otros" deben cumplir. Es un marco amplio de orientación de acciones y de regulación del conflicto de muy diversos agentes e intereses. Así, el desarrollo territorial integral de la provincia no podrá ser resultado de un ejercicio tecnocrático de reingeniería social y política. Los niveles de incertidumbre y de conflictividad acumulada que presenta el

Chaco, como producto de su historia en forma similar al Norte pobre de la Argentina, son altos y complejos⁸

Desde esta mirada, la transformación de la provincia emergerá como institucionalización de nuevas prácticas, valores y códigos y como cristalización de nuevas formas de organización y generación de recursos orientados por las estrategias que se plantean. Esto requiere un gobierno provincial cada vez más asociado a los gobiernos municipales y las redes sociales locales capaces de orientar, alentar, promover y hacer confluir nuevos recursos y capacidades.

⁸ Como se expresó anteriormente, este documento tiene la finalidad de servir de marco de referencia técnico que facilite la construcción de los acuerdos necesarios para desarrollar el PET del Chaco, en el marco de un complejo entramado de organizaciones y de conflictos como el que conforma el territorio chaqueño.

6.2

ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE ACTUACIÓN TERRITORIAL

La vigencia y profundidad de los procesos de transformación que se iniciaron en 2003 en la Argentina, y que se reflejaron en la Provincia desde 2008, son el marco en el cual se recorta la oportunidad de profundizar diversos cambios estructurales en el territorio chaqueño.

Así, el presente trabajo se sitúa en el contexto de un escenario de gestión política en el que se combinan: a) se continúa con una significativa participación de la inversión pública en la construcción de elementos estructurales; b) se producen paulatinas mejoras en la concepción y en la gestión de las políticas sectoriales; c) las estrategias se abordan desde un enfoque territorial más integrado y, en particular, más coordinado; y, d) se implementan programas y proyectos de actuación apoyados en formas de gestión más descentralizadas que combinan distintos recursos y capacidades estatales y privadas.

Resulta relevante citar el PQ 2013 – 2017: “El modelo económico propuesto para los próximos años tiende, precisamente, a aumentar la tasa de inversión, primero mediante la inversión pública y luego sostenida por la inversión privada para situarla en torno al 30% del PGB. En tal sentido, el plan de inversión pública merece una especial atención, dado que el mejoramiento de la infraestructura favorece la inversión privada en activos especializados en el aumento de la competitividad sistémica de la economía”.

Sobre la base de este escenario político general y en función de la situación objetivo proyectada en el Capítulo anterior, se definieron las siguientes ocho Estrategias de Actuación Territorial (EAT):

EAT 1 – Sistema de infraestructuras y políticas de escala provincial y regional

EAT 2 – Corredor Central y del Sudoeste chaqueño

EAT 3 – Corredor de la cuenca del Río Bermejo

EAT 4 – Corredor Norte – Sur

EAT 5 – Corredor Tapenagá – Bajos Submeridionales

EAT 6 – Corredor del litoral Paraná – Paraguay

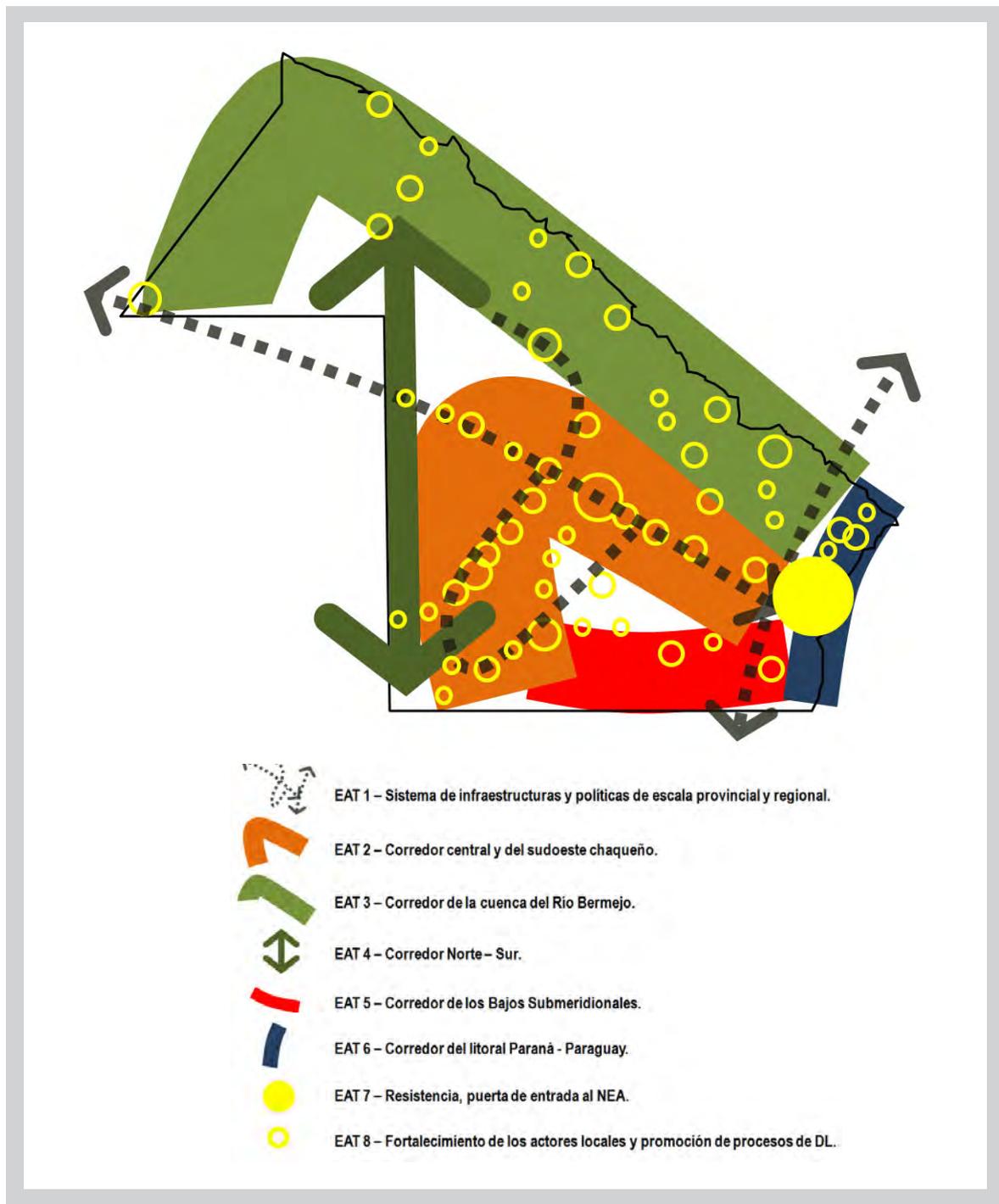
EAT 7 – Resistencia, puerta de entrada al NEA

EAT 8 – Fortalecimiento de los actores locales y promoción de procesos de desarrollo local

La síntesis gráfica del despliegue territorial de las ocho Estrategias se muestra en la Figura 13.

En el Cuadro 2 se presenta la articulación entre los siete Objetivos Específicos (OEDT) que conforman la Imagen Objetivo deseada y las ocho Estrategias propuestas. Estas apuntan a concentrar la gestión sobre un número acotado de iniciativas (proyectos) que tengan independencia entre sí, es decir que cada estrategia pueda desplegarse respondiendo a sus propios objetivos, pero a la vez, que en su articulación produzcan una transformación estructural en el territorio en orden tanto a los Objetivos Generales como a los Específicos que se definieron en el trabajo.

Figura 13 – Síntesis gráfica de la incidencia territorial de las EAT



Cuadro 2 – Articulación entre Objetivos Específicos de Desarrollo y Estrategias de Actuación Territorial

Objetivos Específicos de Desarrollo Territorial	Estrategias de Actuación Territorial	
	Tipo de estrategia	Alcances y objetivos particulares
OEDT 1 – Afianzar, fundamentalmente a través de una nueva plataforma infraestructural y de servicios, los procesos de desarrollo socio territorial del Área Metropolitana y de las localidades del eje central y del sudoeste chaqueño que son las de mayor productividad y dinámica económica.	EAT 1 Sistema de infraestructuras y políticas de escala provincial y regional	Construcción de un conjunto de grandes obras de infraestructura y servicios que, acompañadas de políticas provinciales consistentes, resultan esenciales para el fortalecimiento económico y para la mejora tanto de las condiciones de vida como de la calidad ambiental del Chaco.
OEDT 2 – Fortalecer la integración física y comercial del Chaco con Brasil, Paraguay y el Norte Grande argentino y la vinculación con los puertos chilenos en la costa del Pacífico con el fin de incrementar la inserción productiva provincial en los flujos de comercio internacional.	EAT 2 Corredor central y del sudoeste chaqueño	La estrategia propone la diversificación de la base económica, la mejora de los ejes de conectividad y la consolidación de los roles que cumplen las localidades en las áreas del centro y sudoeste.
OEDT 3 – Fomentar, de manera prioritaria, procesos de desarrollo socio territorial integrados en las regiones Norte, Noroeste (El Impenetrable) y Sur (Línea Tapanagá) que son las de mayor vulnerabilidad social pero, al mismo tiempo, de gran riqueza y diversidad cultural y ecológica.	EAT 3 Corredor de la cuenca del Río Bermejo	El corredor tiene como directriz la cuenca del Río Bermejo y como eje estructurador la RP 3 y su finalidad es la de promover procesos de desarrollo integral y sostenible de la amplia franja N y NO de la provincia articulando un conjunto amplio de acciones prioritarias.
OEDT 4 – Conectar los ejes Norte, Centro y Sur en el sector Oeste provincial permitiendo una mayor integración regional en materia social, turística y productiva y asegurando mejores condiciones de sostenibilidad de los recursos naturales existentes.	EAT 4 Corredor Norte – Sur	El corredor tiene como eje la apertura y continuidad de la RP 100 y su objetivo principal es el de asegurar la vinculación física y ambiental los espacios protegidos, la oferta turística y la producción del Norte y el Sur chaqueños.
OEDT 5 – Promover una gestión sustentable de la franja litoral de los ríos Paraná y Paraguay en la que confluyen los ecosistemas de los humedales protegidos y proyectos económicos y de infraestructura de gran importancia e impacto territorial.	EAT 5 Corredor Tapanagá – Bajos Submeridionales	La estrategia, con eje en la RP 13, busca fomentar nuevas actividades en el marco de prácticas innovadoras respetuosas de las lábiles características ecológicas de la amplia planicie deprimida del Sur – Sureste provincial.
OEDT 6 – Promover a Resistencia, y a su área metropolitana, como un centro de importancia regional de primer orden tanto en referencia al Norte Grande Argentino como frente a los procesos de integración internacional en curso.	EAT 6 Corredor del litoral Paraná – Paraguay	El corredor coincide con el espacio declarado como Sitio Ramsar y su finalidad es la de profundizar diversas acciones (actualmente en ejecución y en estudio) de promoción de actividades económicas (agropecuarias, pesca, acuicultura, etc.) en correspondencia con un manejo responsable de los humedales chaqueños.
OEDT 7 – Contribuir a la reducción de las asimetrías regionales a través de estrategias y acciones que aprovechen los recursos y potencialidades endógenas y conviertan a los agentes y redes institucionales locales en actores relevantes de sus procesos de desarrollo.	EAT 7 Resistencia, puerta de entrada al NEA	La estrategia propone fortalecer el rol del Área Metropolitana de Resistencia como centro de jerarquía regional e internacional al mismo tiempo que producir mejoras sustantivas en el acceso con equidad a los servicios y en la calidad ambiental de la ciudad.
	EAT 8 Fortalecimiento de los actores locales y promoción de procesos de DL	La estrategia busca promover un paulatino cambio en el modelo de gestión a través de programas que mejoren las capacidades locales en materia de calidad político institucional, desarrollo económico y social y generación de empleo desde una perspectiva de derechos ciudadanos.

Como se puede observar en el Cuadro, las EAT se configuraron y se expresan a partir de dos componentes: a) el tipo de actuación que define la estrategia; y, b) los objetivos y alcances de cada una. Los tipos de actuación de las EAT, presentan, en su diseño, dos vertientes metodológicas:

1. las que implican recortes sectoriales de políticas públicas (ejecución de determinadas infraestructuras como la EAT 1 ó la puesta en marcha de procesos de desarrollo local como la EAT 8);

2. las que implican recortes territoriales para la aplicación acciones integradas (como, en el resto de las EAT, la definición de corredores ó de un área singular: el Área Metropolitana del Gran Resistencia).

A su vez, se definieron dos categorías de proyectos de actuación: los Proyectos Estructurales y los Proyectos Complementarios. Los proyectos estructurales son aquellos que producirán efectos o impactos poliva-

lentes y que por su carácter, dimensión o localización tienen como función contribuir significativamente a la transformación y desarrollo de la provincia ó la región. A su vez, los proyectos complementarios, tienen, por su carácter, dimensión o localización, la finalidad de desencadenar procesos de transformación menores en el territorio aunque, en todos los casos, operan sobre elementos claves del soporte territorial. Su impacto se verificará fundamentalmente en el entorno inmediato del sitio donde se ubican. En función de lo antedicho, se han identificado 146 Proyectos Estructurales y 207 Proyectos Complementarios que, en la gran mayoría de los casos, tienen una fuerte correlación funcional y ambiental entre ellos. La información básica de cada uno (según cada EAT) se explicita en el Anexo. Las fuentes principales para la identificación de los proyectos fueron tanto la información brindada por las diferentes áreas del gobierno provincial como la contenida en el sistema de planificación. Toda la información fue complementada con la visión estratégica de los responsables políticos de la Provincia.

Cuadro 3 – Síntesis de proyectos estructurales y complementarios y montos de inversión previstos por estrategia

	Proyectos estructurales		Proyectos complementarios		Sub total inversión
	Cantidad	Inversión	Cantidad	Inversión	
EAT 1 – Sistema de infraestructuras y políticas de escala provincial y regional	16	\$ 18.120.515.177	0	0	\$ 18.120.515.177
EAT 2 – Corredor central y del sudoeste chaqueño	44	\$ 2.638.133.599	98	\$ 746.150.247	\$ 3.384.283.846
EAT 3 – Corredor de la cuenca del Río Bermejo	45	\$ 3.980.068.440	66	\$ 352.521.793	\$ 4.332.590.233
EAT 4 – Corredor Norte – Sur	5	\$ 380.000.000	10	\$ 35.586.739	\$ 415.586.739
EAT 5 – Corredor de los Bajos Submeridionales	6	\$ 920.131.159	11	\$ 30.798.005	\$ 950.929.164
EAT 6 – Corredor del litoral Paraná – Paraguay	18	\$ 379.722.281	19	\$ 73.231.590	\$ 452.953.871
EAT 7 – Resistencia, puerta de entrada al NEA	17	\$ 2.498.924.360	15	\$ 362.633.618	\$ 2.861.557.978
EAT 8 – Fortalecimiento de los actores locales y promoción de procesos de DL	20	\$ 31.844.800	11	\$ 5.559.000	\$ 37.403.800
Subtotales	171	\$ 28.949.339.816	230	\$ 1.606.480.992	\$ 30.555.820.808

6.3

ESTRATEGIA DE ACTUACIÓN TERRITORIAL 1 – SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS Y POLÍTICAS DE ESCALA PROVINCIAL Y REGIONAL

Se han conglomerado en esta estrategia un conjunto de grandes proyectos que resultan esenciales para conformar el soporte infraestructural básico ó mínimo que permita lograr un salto de competitividad fundamental para los agentes socio económicos y, al mismo tiempo, se reduzcan en gran parte las fuertes asimetrías estructurales que, en términos de calidad de vida de la población, Chaco ha tenido históricamente en relación a las regiones más desarrolladas del país. Estas se complementan con cuatro importantes políticas que deberán acompañar el desarrollo territorial chaqueño en los próximos años.

Como se sabe, la construcción de infraestructuras desencadena una serie de impactos directos e indirectos (o inducidos) tanto de signo positivo como negativo. Una nueva infraestructura modifica el espacio donde se desarrollan las actividades económicas y sociales y, en consecuencia, afecta también la calidad de vida y los hábitos de la sociedad afectada. Con ello se inicia un proceso de transformación más o menos dinámica, pero siempre irreversible.

Además de los impactos ambientales y morfológicos, las infraestructuras promueven una serie de efectos inducidos (cambios en la jerarquía de la red de asentamientos y en los factores de localización de las actividades económicas, potenciación de ciertas áreas y marginación de otras, etc.), y también en la economía (modificación del nivel de renta, de la cantidad y nivel de la población activa, inducción de actividades económicas, etc.). De tal manera, en el diseño de cada infraestructura, los factores territoriales y socioeconómicos son muy importantes ya que sus repercusiones se extenderán en el tiempo y en el territorio.

En la estrategia es posible distinguir proyectos que formaron parte de las propuestas de los PET 2008 y 2011 que se encuentran en etapa de preparación y/o de gestión avanzada (inclusive algunos tienen inicio de ejecución) y otros que surgen en relación a nuevos desafíos.

En la Figura 14 se graficaron los Proyectos Estructurales componentes de la Estrategia.

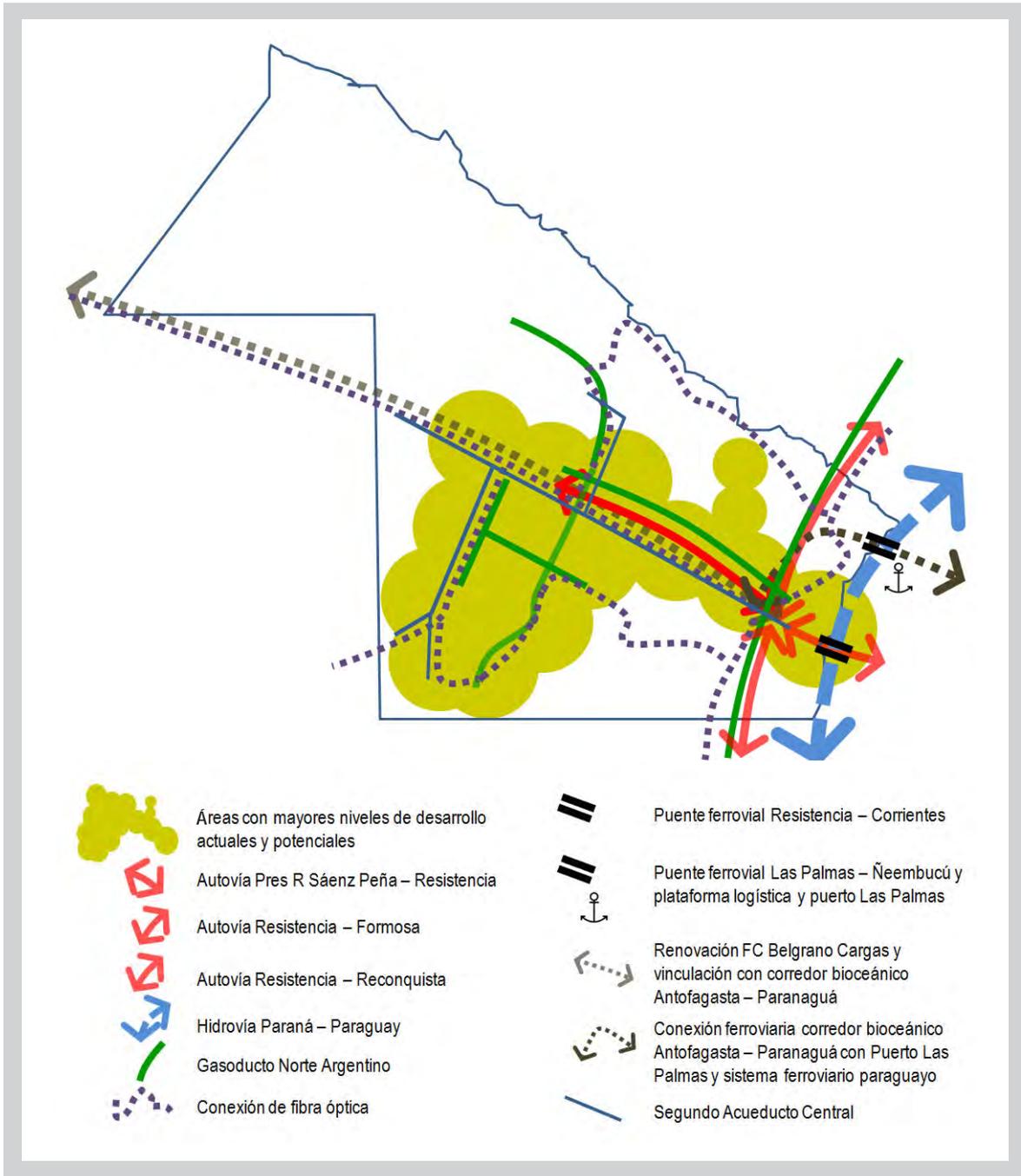
Como se muestra, se trata de grandes intervenciones que en general tienen la característica de ser dependientes y/o de vincular a la provincia con otras regiones del país y del exterior y, adicionalmente, sus impactos ó externalidades abarcan un gran número de localidades y hogares beneficiarios. Asimismo, estas obras necesitan complejos procesos y mecanismos institucionales y financieros que comprometen plazos largos de formulación y gestión técnica y política.

Resulta claro también, como se observa en la Figura, que sus principales efectos directos se concentran fuertemente en el Área Metropolitana del Gran Resistencia y en las regiones y municipios que forman parte tanto del eje central principal (RN 16 y especialmente Presidencia Roque Sáenz Peña) como de las zonas del Sudoeste que fueron caracterizadas como las de mayor nivel relativo de desarrollo.

De tal forma, en un horizonte de mediano plazo dichas zonas habrán incorporado una base de infraestructuras capaz de alcanzar en gran medida los Objetivos Específicos de Desarrollo Territorial 1 y 2 aunque por su despliegue territorial los proyectos también tendrán importantes efectos sobre los OEDT 5 y 6 (Cuadro 2).

Lo comentado pone de relieve la necesidad de discutir en los próximos años la noción de “co - responsabilidad territorial”. Dicho de otro modo: el debate que se abre en el Chaco es de que manera y a través de cuales mecanismos se capturarán las plus valorizaciones que se generarán en determinadas áreas de la provincia que recibirán el beneficio diferencial de un conjunto de inversiones públicas a fines de poder financiar las obras necesarias en las áreas territoriales que presentan los mayores retrasos. Este sentido de “co - responsabilidad territorial” y la aplicación de sus instrumentos son la garantía para reducir las inequidades socio regionales.

Figura 14 – Principales componentes de la Estrategia de Actuación Territorial 1



Como se dijo más arriba, las grandes obras de infraestructura previstas en esta EAT implicarán transformaciones socio espaciales de vastos alcances que deberán complementarse con la elaboración de cuatro importantes políticas provinciales con el fin de coadyuvar al proceso de desarrollo territorial:

a. Elaboración de una política urbana y de regulación del suelo.

Los análisis previos mostraron que la provincia ha tenido en las últimas dos décadas un acelerado crecimiento urbano, cuya presión por el uso del suelo y el agua genera numerosos conflictos socio ambientales. De tal forma se requiere poner en marcha una política de desarrollo urbano que permita orientar el crecimiento, equipamiento y densificación de las ciudades con criterios de equidad y sostenibilidad. La creación del Ministerio de Desarrollo Urbano y Territorial resulta trascendente en este camino que deberá completarse con fuertes acciones en materia de regularización dominial y de extensión de los servicios urbanos básicos. La regulación del suelo y la creación de instrumentos de gestión (junto a un fortalecimiento del impuesto inmobiliario entendido también como mecanismo de orientación de decisiones urbanísticas) deberán ser las herramientas para la generación de urbanizaciones planificadas destinadas a sectores sociales organizados que no pueden acceder a la tierra y/o la vivienda dentro del mercado formal de suelo urbano. El desafío fundamental es el de consolidar progresivamente una política pública anticipatoria a los conflictos territoriales constituidos por las tomas de tierras asumiendo la responsabilidad que tiene el Estado de responder a las necesidades de las familias de escasos recursos de poseer un lugar digno donde habitar.

b. Elaboración de una política de transporte público.

Los cambios en las dinámicas socio territoriales que se originarán a partir de la ejecución de las inversiones en infraestructura implican la necesidad de contar con estrategias consecuentes que conformen un sistema de transporte público de pasajeros que faciliten la conectividad entre ciudades y regiones. De tal forma, se busca que un sistema de transporte público planificado que garantice eficientes medios de movilidad, se convierta en una herramienta fundamental para la integración regional y social en forma complementaria a sus conocidos impactos sobre la competitividad de la economía provincial.

c. Concreción del proyecto de corredores rurales y conservación de biodiversidad.

El proyecto está siendo elaborado conjuntamente por el Ministerio de Producción y la Administración de Parques Nacionales (APN) con el fin de dar mayor continuidad y conectividad a los diversos ecosistemas de la provincia, así como mayor coherencia y amplitud a las acciones de

protección de la biodiversidad. Asimismo, se destaca la creación de nuevas áreas protegidas y de usos múltiples (como el importante caso del futuro Parque Nacional La Fidelidad que se encuentra en etapa de estudios previos para la formulación del Plan de Manejo).

d. Continuación de la implementación de las políticas de vivienda social, de dotación de equipamientos sociales básicos y de mejora de la calidad urbana.

La continuidad y profundización de estas políticas provinciales que se vienen implementando, tendrán un impacto importante en el objetivo de reducción de las brechas de desigualdad socio regional. A su vez estas deben entenderse de manera fuertemente entrelazadas con las políticas urbanas y de regulación del suelo señaladas más arriba. La complejidad de la problemática urbano habitacional requiere entender el derecho a la vivienda de una manera amplia: el derecho a la ciudad que incluye a un vasto conjunto de factores materiales y socio institucionales que condicionan la vida de las familias. Los servicios habitacionales que brinda una vivienda adquieren su real dimensión en la complejidad de la configuración socio espacial del área en la que se localizan y requieren de un abordaje integral que impone contar con nuevos principios rectores, directrices de políticas diversas e instrumentos de actuación acordes con la magnitud de la problemática socio ambiental a enfrentar.

En los Anexos se consignaron los datos básicos de los Proyectos Estructurales y Complementarios que conforman la Estrategia

6.4

ESTRATEGIA DE ACTUACIÓN TERRITORIAL 2 CORREDOR CENTRAL Y DEL SUDOESTE CHAQUEÑO

La presente estrategia se articula principalmente con la EAT 1 como consecuencia de que, como se dijo, las grandes obras de infraestructura allí contenidas impactan de manera especial en las localidades del corredor central y del sudoeste.

Como se sabe, después del AMGR, las áreas que abarca la presente Estrategia son las de mayor densidad poblacional y en ellas se localizan una buena parte de las principales ciudades medianas de la provincia que además, algunas de ellas, son las más industrializadas. Así, la estrategia se despliega en el sector más urbanizado del interior chaqueño.

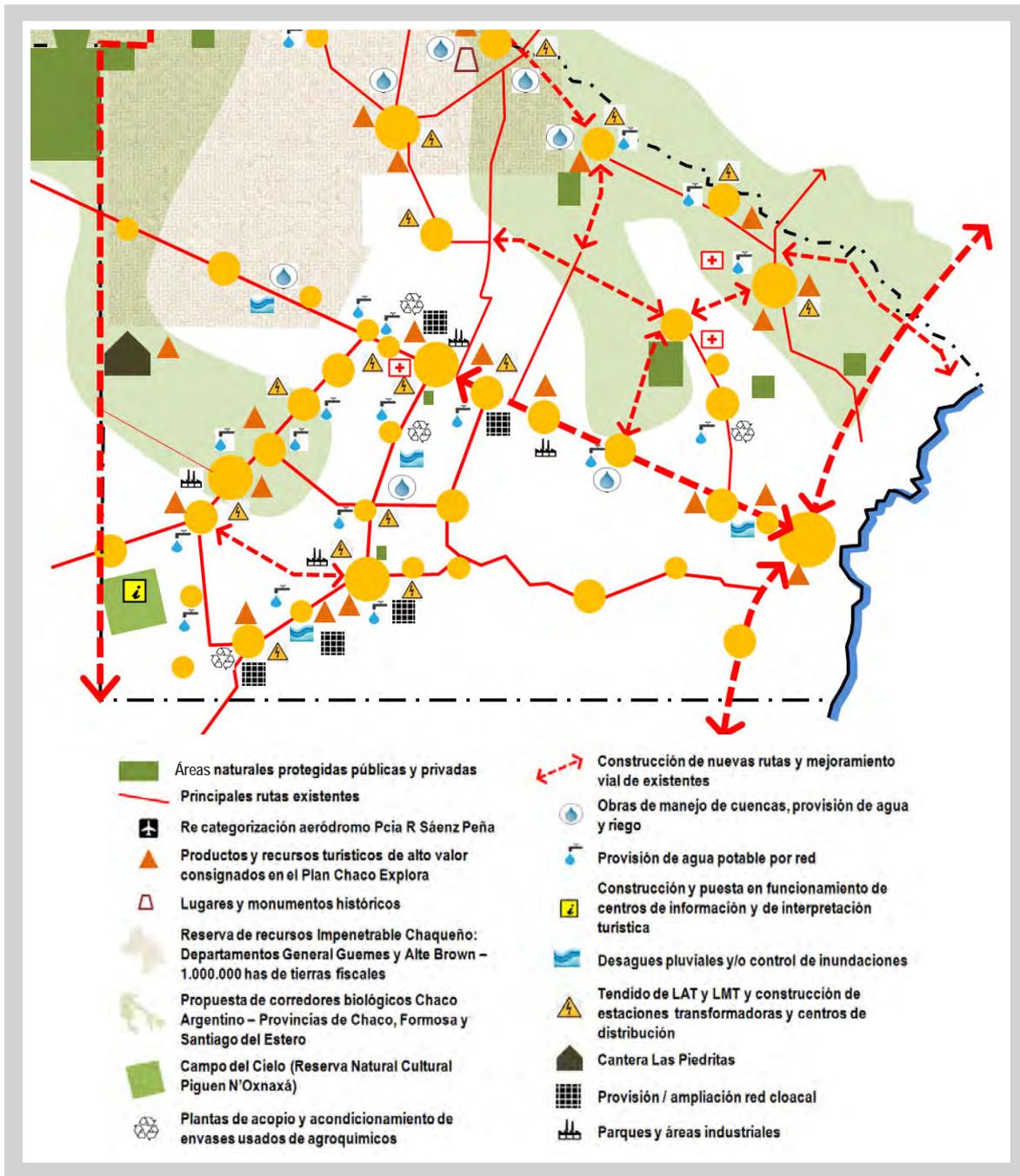
De tal forma, esta tiene la finalidad, a través de un conjunto amplio de acciones de diferente tipo, de promover tres procesos socio territoriales que son complementarios entre sí:

- a.** el fomento a la diversificación de las redes económicas urbanas;
- b.** la mejora de las redes físicas micro regionales (vialidad, energía, etc.); y
- c.** la consolidación de los roles que cumplen los centros urbanos localizados en las áreas de la estrategia.

En la Figura 15 se graficaron los Proyectos Estructurales componentes de la Estrategia.

En los Anexos se consignaron los datos básicos de los Proyectos Estructurales y Complementarios que conforman la Estrategia.

Figura 15 – Principales componentes de la Estrategia de Actuación Territorial 2



6.5

ESTRATEGIA DE ACTUACIÓN TERRITORIAL 3 CORREDOR DE LA CUENCA DEL RÍO BERMEJO

Conformación de un corredor productivo, turístico y de conservación de recursos naturales (entre la RN 11 y el límite con la Provincia de Salta) que tiene como directriz la cuenca del Río Bermejo y como eje estructurador la RP 3. Su finalidad es promover diversos procesos de desarrollo abordando de manera integrada la vasta complejidad de problemas socio territoriales que concentran las localidades de las regiones Norte y Noroeste del Chaco y que, según los estudios realizados, son las que presentan los mayores niveles de vulnerabilidad social.

De tal forma, la estrategia está compuesta por una amplia cartera de programas y proyectos que viabilicen el uso adecuado de los recursos naturales y el ambiente, posibilitando la máxima producción y utilización de los ecosistemas, garantizando la mínima degradación y promoviendo el desarrollo y la participación social. Así, la estrategia obedece fundamentalmente a lo propuesto en el OEDT 3 pero tiene una relación directa con los OEDT 4 y 5 y su concreción depende también del cumplimiento del OEDT 7 (Cuadro 2).

En el corredor se encadenan un alto porcentaje de las áreas naturales protegidas (públicas y privadas) de la Provincia y su conformación sigue la lógica de relación de ámbitos de biodiversidad planteado en el proyecto de corredores de usos múltiples y de conservación y el plan estratégico que la Provincia lleva a cabo con la Administración de Parques Nacionales.

En función de lo anterior, el corredor tiene un carácter fuertemente turístico en la medida que articula en su desarrollo la oferta de bienes y recursos paisajísticos naturales, históricos y culturales.⁹ Para ello, se resalta la necesidad de desplegar una serie de acciones de recuperación y puesta en valor del patrimonio con el fin de aprovechar el potencial existente, desarrollar actividades socio productivas relativas a las culturas locales y fortalecer y valorizar las identidades regionales como las fiestas tradicionales, ferias campesinas y los conocimientos y sabidurías locales. En el mismo sentido, es importante el rescate y construcción de señalética que recoja la toponimia, nombre vernáculo e historia en sectores urbanos y rurales de la región, con orientación a zonas turísticas locales.

Por último, las acciones anteriores deben estar acompañadas de un programa particular de regularización de la titularidad de las tierras aborígenes y asentamientos de criollos especialmente en la zona del Impenetrable Chaqueño.

En la Figura 16 se graficaron los Proyectos Estructurales componentes de la Estrategia.

En los Anexos se consignaron los datos básicos de los Proyectos Estructurales y Complementarios que conforman la Estrategia.

⁹ El corredor cuenta en la actualidad con grupos organizados de turismo rural que presentan un excelente punto de partida para la implementación de la Estrategia

Figura 16 – Principales componentes de la Estrategia de Actuación Territorial 3



6.6

ESTRATEGIA DE ACTUACIÓN TERRITORIAL 4 CORREDOR NORTE – SUR

El eje estructurador de la Estrategia es la RP 100 que para ello requiere ser mejorada y enripiada y garantizar su continuidad Norte – Sur. Aproximadamente el 70% de la obra deberá ser acordada con la Provincia de Santiago del Estero en la medida que el camino sirve de límite interprovincial (Picada de Límite ó Línea de Olmos).

La adecuación de la ruta permitirá conformar un circuito que vincule (en el Oeste provincial) los espacios protegidos y la oferta turística del Corredor del Río Bermejo (Estrategia 2) con las de Fuerte Esperanza, Loro Hablador, La Pirámide, El Copo (Santiago del Estero), el Campo del Cielo (Reserva Natural Cultural Píguen N'Onaxá) y otras áreas naturales menores de administración privada. La propuesta facilitará el recorrido de una de las áreas que cuenta con la masa boscosa continua más extensa del NEA.

Asimismo, servirá de conector vial de las localidades del Norte con el principal eje interprovincial que conforma la RN 16 y con las ofertas de las localidades del Sudoeste chaqueño (a las que además les brinda una nueva conexión directa con el eje antedicho).

Adicionalmente, la construcción del corredor vial otorga un acceso alternativo a la cantera y la localidad de Las Piedritas.

En forma complementaria a la RP 100, y a los efectos de lograr una mayor integración entre los diversos recursos del corredor, se propone la mejora de la ruta Juana Azurduy y de las ex picadas 7 y 20.

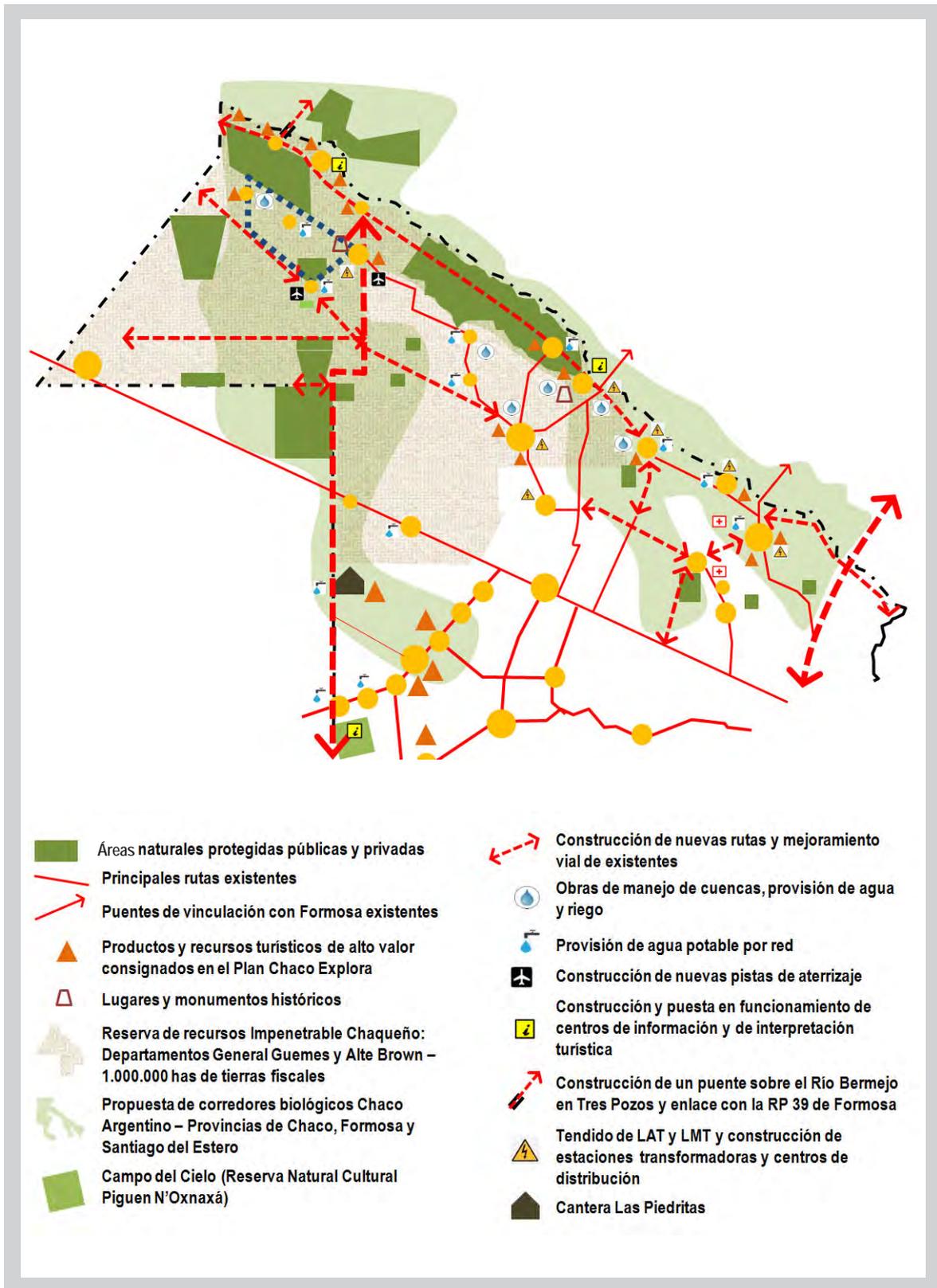
En el sector sur del corredor el recurso de mayor atracción cultural y turística la constituye la Reserva Natural Cultural Píguen N'Onaxá cercano a la localidad de Gancedo y con una superficie aproximada de 100 has. La puesta en valor de la misma implica la realización de un conjunto de obras como el centro de interpretación y otras instalaciones e infraestructuras complementarias a las existentes.

La Estrategia busca cumplir con el OEDT 4 al tiempo que contribuir con el 3 (Cuadro 2). Al igual que en el caso de la Estrategia 2, la presente deberá coordinarse con el proyecto de corredores de usos múltiples y el plan estratégico de conservación de la biodiversidad que formula el Ministerio de Producción.

En la Figura 17 se graficaron los Proyectos Estructurales componentes de la Estrategia.

En los Anexos se consignaron los datos básicos de los Proyectos Estructurales y Complementarios que conforman la Estrategia.

Figura 17 – Principales componentes de la Estrategia de Actuación Territorial 4



6.7

ESTRATEGIA DE ACTUACIÓN TERRITORIAL 5 CORREDOR DE LA LÍNEA TAPENAGÁ

La presente Estrategia está orientada a la puesta en marcha de un proceso de desarrollo social y económico sustentable en la porción Sur - Sureste del territorio chaqueño que forma parte de la amplia y casi despoblada área conocida como Bajos Submeridionales y que ocupa gran parte del Norte de la Provincia de Santa Fe¹⁰. El eje principal del corredor es la RP 13 (ex RN 89) entre Villa Ángela y la RN 11.

El sector es una planicie de muy baja pendiente y pastizales inundables que se extiende, principalmente, en los bajos y esteros del Río Tapenagá y “presenta recurrentes ciclos de anegamiento y sequía, que determinan no sólo su dinámica ecológica sino también las condiciones de vida de sus habitantes”. Estas características afectan la productividad y las posibilidades de desarrollo socio económico de los productores. Como se subrayó en los estudios previos, la actividad principal es la ganadería extensiva.

La estrategia se estructuró de manera de alcanzar el OEDT 2 (Cuadro 2) y tiene los siguientes ejes de actuación:

- Propuesta de ordenamiento ambiental del territorio en base a las características del suelo, régimen hídrico, actividades productivas, humanas y protección ambiental.
- Ordenamiento de cuencas y obras de infraestructura para regular sequías e inundaciones asegurando el manejo sostenible del suelo y del agua en la Línea Tapenagá.
- Consolidación de las políticas que implementa el Go-

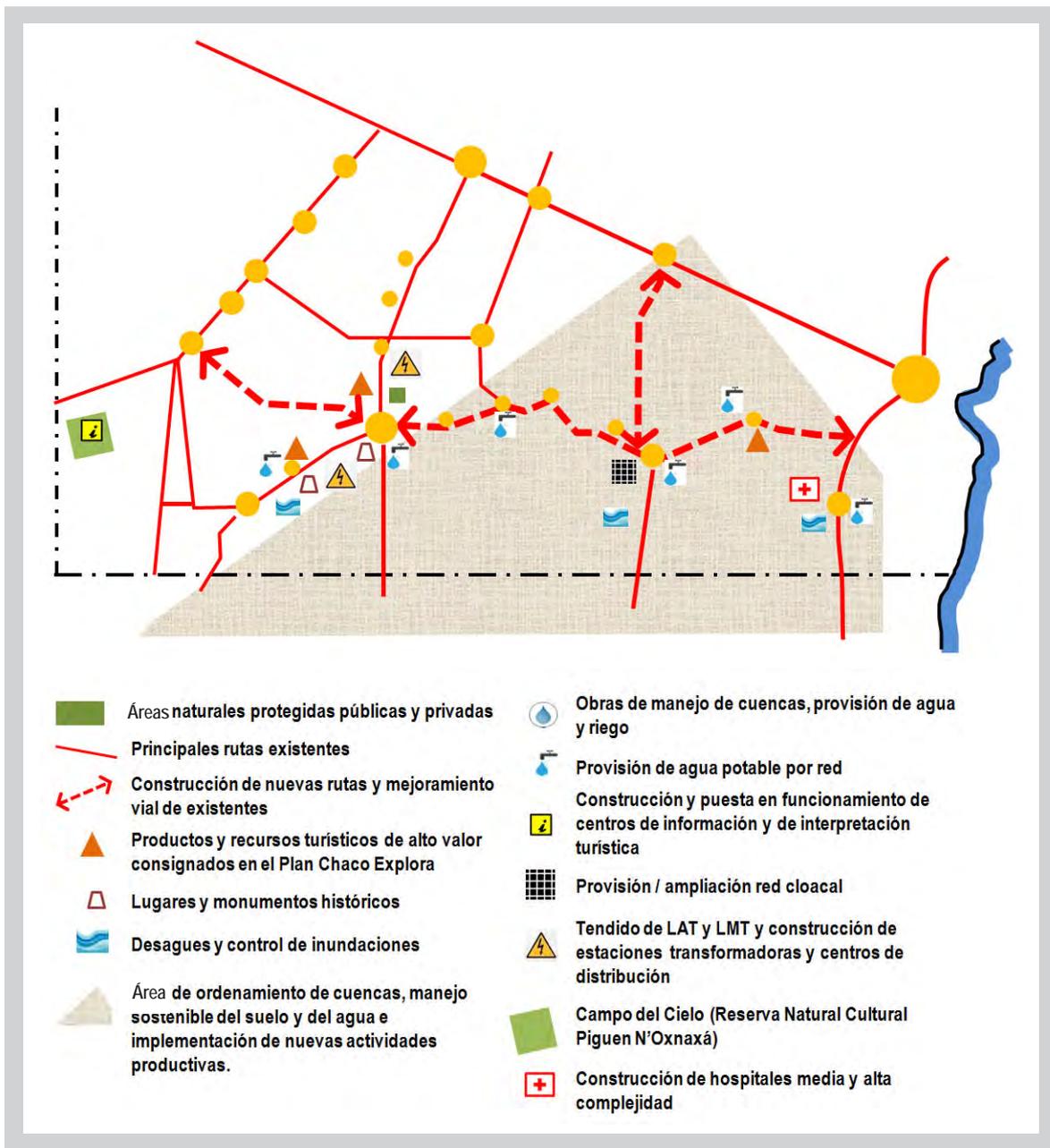
bierno Provincial (asistencia técnica para mejora de las prácticas productivas, ayuda financiera y capacitación) en apoyo a las actividades económicas tradicionales especialmente la ganadera.

- Estudio e implementación de nuevas alternativas productivas adaptadas al medio natural como la promoción de iniciativas de ecoturismo rural junto a la creación de áreas protegidas públicas y privadas en las áreas de mayor valor de biodiversidad.
 - Análisis de la posible aplicación en la zona del Plan Forestal¹¹ y el Fondo de Inversión Directa Forestal impulsado por el Gobierno Provincial con el objetivo de forestar 100.000 hectáreas en los próximos diez años. El Plan Forestal busca, en conjunto con la actividad ganadera, garantizar materia prima en forma sostenible para abastecer a las industrias de arrabio, tanino y carbón, y, al mismo tiempo, generar madera aserrada de calidad, para posteriormente fabricar localmente muebles, pisos y decks, tiranterías, aberturas, machimbres y cercos.
 - Diseño y ejecución de programas especiales de mejora de la calidad de vida de los campesinos y peones rurales.
 - Construcción de obras de mejoramiento vial que garanticen la conectividad del área. La pavimentación de la RP 13 propuesta dará mayor competitividad a los agentes económicos ya que abre una vía directa de acceso al puerto Barranqueras y a la Hidrovía para la producción del Sur de Chaco y del NE de Santiago del Estero.
- En los Anexos se consignaron los datos básicos de los Proyectos Estructurales y Complementarios que conforman la Estrategia.

¹⁰ Abarca un área de más de 5 millones de hectáreas.

¹¹ El instrumento financiero utilizado para tal fin es un fideicomiso de oferta pública

Figura 18 – Principales componentes de la Estrategia de Actuación Territorial 5



6.8

ESTRATEGIA DE ACTUACIÓN TERRITORIAL 6 CORREDOR DEL LITORAL PARANÁ – PARAGUAY

La totalidad de la franja Este de la Provincia del Chaco es un macro humedal de aproximadamente 508.000 has que se corresponde con la planicie de inundación de los ríos Paraná y Paraguay y que tiene una fundamental importancia en términos de los servicios ambientales que presta. Según la información del Ministerio de Producción, más del 20% de la superficie del área está cubierta por cursos y cuerpos de agua dulce complementadas por casi 300.000 has de zonas anegables dedicadas a la ganadería y el resto por montes y actividades agrícolas. Toda el área, que tiene como límite occidental a la traza de la RN 11, fue declarada Sitio Ramsar de Interés Internacional en el año 2004.¹²

En base a su importancia ambiental, social y económica, la Estrategia tiene como objetivo fortalecer las acciones que la Provincia se encuentra desarrollando en orden a la conservación y gestión sustentables del Humedal Chaco y su biodiversidad.

Los componentes principales de la Estrategia son los siguientes:

a. Manejo sostenible de la pesca artesanal, comercial y deportiva. La pesca artesanal tiene gran importancia como fuente de empleo para distintos sectores de la población ribereña del Chaco y aseguran el abastecimiento de pescado tanto a las comunidades locales como a las de otras regiones del país. Asimismo, junto a la pesca de subsistencia, contribuyen significativamente a garantizar la seguridad alimentaria y a superar las situaciones de pobreza que aqueja a los pobladores de escasos ingresos. La pesca deportiva y de recreación, asociada con el turismo, muestra en los últimos años un desarrollo creciente generando importantes encadenamientos con actividades conexas y nuevos recursos económicos. En ese marco, es necesario fortalecer los

estudios y la planificación intersectorial que el Gobierno Provincial lleva a cabo con el objetivo de resolver los conflictos por el uso de los recursos pesqueros, y mejorar el manejo de las pesquerías asegurando su sostenibilidad.

b. Manejo sostenible de las actividades agropecuarias. Como se dijo, cerca de 300.000 has del área están dedicadas a ganadería extensiva y otra porción significativa al cultivo de arroz, soja, girasol, algodón y a productos hortícolas (especialmente en las cercanías de algunos de los aglomerados urbanos)¹³. Estas actividades requieren un manejo del suelo y el agua que las ordene de manera congruente con las directivas de la declaración de la Convención Ramsar.

c. Recuperación de sitios históricos de gran valor patrimonial, cultural e identitario.

d. Mejora de las instalaciones y servicios en la Isla del Cerrito (12.000 has) para consolidarla, a través de un manejo sustentable, como punto turístico recreativo de escala nacional.

Sin dudas, el mayor conflicto que se presenta es la compatibilización del cuidado de los humedales chaqueños con el proyecto del Corredor Internacional Antofagasta – Paranaguá que supone la construcción de un puente ferroviario a Paraguay y de instalaciones logísticas en Puerto Las Palmas.

En la Figura 19 se graficaron los Proyectos Estructurales componentes de la Estrategia.

En el Anexo 2 se consignaron los datos básicos de los Proyectos Estructurales y Complementarios que conforman la Estrategia.

¹² La superficie ocupada por el AMGR quedó excluida del área protegida por la declaración.

¹³ Como por ejemplo la producción hortícola y de miel que se localiza entre Colonia Benítez y Las Palmas.

Figura 19 – Principales componentes de la Estrategia de Actuación Territorial 6



6.9

ESTRATEGIA DE ACTUACIÓN TERRITORIAL 7 RESISTENCIA, PUERTA DE ENTRADA AL NEA

Como se analizó en los estudios previos, el Área Metropolitana del Gran Resistencia (AMGR) no solo es el principal centro urbano y sede de la capital del Chaco sino que cumple un papel relevante, aunque todavía no totalmente desarrollado, en la articulación territorial del NEA, potenciada por su vinculación histórica con la ciudad de Corrientes. De tal manera, la Estrategia tiene el objetivo de fortalecer este rol a los efectos de aprovechar integralmente para la provincia los beneficios directos e indirectos de los procesos de desarrollo socio económico y de integración regional e internacional en marcha en un marco de máximo respeto por las condiciones físico ambiental de su implantación.

Este desafío tiene como anclajes fundamentales los impactos esperados de los grandes emprendimientos de infraestructura regional previstos en la Estrategia de Actuación Territorial 1 que son al mismo tiempo proyectos motores de transformación del territorio metropolitano. Entre ellos se destacan:

- El impacto que tendrá tanto en la estructura circulatoria y como en la urbana la construcción del segundo puente de conexión con Corrientes.
- El salto de competitividad en la economía urbana que permitirá la provisión de gas natural por red, las mejoras en las redes eléctricas y la mejor trasmisión de datos debido a la conexión por fibra óptica.
- Las mejoras en calidad de vida debido a las obras de agua, de desagües cloacales y de drenaje.
- Los mayores niveles de accesibilidad que brindará la red de autovías previstas.

A ello deben sumarse, las mejoras realizadas en los años anteriores en el aeropuerto, las instalaciones hoteleras, un centro de convenciones próximo a inaugurarse y la construcción del mercado concentrador de frutas y hortalizas.

El conjunto de las iniciativas señaladas permitirán alcanzar un mejor posicionamiento regional e internacional de Resistencia que, lejos de una simple estrategia de city marketing neoliberal, se apoya en una mejora sustantiva de la oferta de equipamientos y servicios de alto nivel que tengan impactos directos sobre el desarrollo económico y, fundamentalmente, la calidad de vida de la población.

Frente a estos escenarios, el AMGR requiere la elaboración de un plan especial metropolitano¹⁴ que establezca un conjunto de directrices específicas para el manejo del territorio a fin de aprovechar sinérgicamente los impactos positivos de las iniciativas señaladas y reducir aquellos de carácter negativo.¹⁵ La formulación de estrategias metropolitanas tendrá como desafíos principales, entre otros, el posible cambio de tendencia del crecimiento urbano hacia el sur, la reducción de los actuales niveles de fragmentación y segregación socio-espacial, una fuerte intervención estatal en el mercado de la tierra dirigida a mejorar el acceso a un hábitat digno (especialmente de los hogares en situación de pobreza) y el diseño de formas de ocupación del suelo respetuosas de las condiciones ecológicas del sitio.

Este último punto es particularmente importante para una ciudad metropolitana como Resistencia en la que resulta urgente adoptar medidas de adaptación para incrementar la resiliencia de los ciudadanos ante los riesgos de eventos naturales y el cambio climático.

¹⁴ No sólo concebido como un producto sino como un proceso de construcción colectiva.

¹⁵ Sobre este aspecto, la bibliografía analizada muestra una gran diversidad de análisis de autores locales que conforman una base de trabajo de alta calidad.

Una de las cuestiones de mayor importancia para el AMGR (como para la Provincia) se centra en la mejora de los servicios logísticos y de las instalaciones ferro portuarias de cara a las múltiples iniciativas de integración económica internacional y a la Hidrovía Paraná – Paraguay.

La ejecución a mediano plazo del segundo puente a Corrientes (ferro vial) abre un escenario de transformaciones de escala metropolitana que debería ser abordado en forma integral. El nuevo puente no solo mejorará las posibilidades de accesibilidad e integración entre las ciudades de Resistencia y Corrientes sino que vinculará el sistema ferroviario lo que ampliará las potencialidades del AMGR como punto de especial interés regional en materia logística y productiva.

Respecto del puerto, la información analizada muestra tres alternativas a estudiarse en profundidad (Figura 20):

- a.** La modernización y ampliación de las actuales instalaciones portuarias en Barranqueras (incluyendo el mantenimiento del dragado).
- b.** La construcción de un nuevo puerto de carácter bi provincial que fuera incluido en el Tratado con la Provincia de Corrientes y que prioriza la ejecución de un Complejo Multimodal de Cargas de gestión compartida.
- c.** La construcción de nuevas instalaciones portuarias y de una plataforma logística productiva sobre la ribera del Rio Paraná frente a la Isla de la Palomera y en la desembocadura del riacho Barranqueras (Figura 21).

Como se observa, todos los emprendimientos se desarrollan aprovechando, en el sector Sur, el vacío existente de las tierras del ex campo de tiro del Ejército Argentino (Figura 22) y suponen un escenario de importantes modificaciones en el proceso de desarrollo urbano del AMGR que puede ser conducido desde el Estado de manera innovadora, sostenible y equitativa.¹⁶

Asimismo, cualquiera de las alternativas logístico portuarias que se elijan junto a la concreción del corredor internacional Antofagasta – Paranaguá (con la propuesta de cruce a Paraguay a través de Puerto Las Palmas) entrañan la necesidad de construir un polo ferroviario entre Puerto Tirol y Fontana que relacione de manera eficiente los ramales.

En los Anexos se consignaron los datos básicos de los Proyectos Estructurales y Complementarios que conforman la Estrategia.

¹⁶ La posible urbanización del sector sur de Resistencia debe ser considerada en forma articulada con la necesidad primera de resolver la ocupación de grandes espacios urbanos vacantes, de la re densificación de otros sectores y de las limitantes ambientales.

Figura 20 – Traza del proyecto del puente ferroviario Resistencia – Corrientes y alternativas bajo estudio de localización de las instalaciones portuarias



- Alternativa mejora y dragado Puerto Barranqueras
- Localización alternativa puerto y centro logístico bi provincial
- Localización alternativa plataforma logística y nuevo puerto
- Nueva línea férrea para servicio de puertos alternativos
- Líneas férreas existentes
- Nuevo puente ferroviario Resistencia - Corrientes
- Área de expansión urbana de Resistencia
- Área de expansión urbana de Corrientes

Figura 21 – Alternativas de localización de las instalaciones portuarias



- | | | | |
|---|---|---|--|
|  | Traza nuevo puente ferroviario Resistencia – Corrientes |  | Vinculaciones viales con nuevas instalaciones portuarias |
|  | Polo de enlace ferroviario |  | Area de crecimiento Sur metropolitano |
|  | Vías férreas existentes |  | Areas fuente de regulación hídrica / Parque Metropolitano |
|  | Ramal férreo de enlace con Puerto Las Palmas y puente internacional con Neembucú (corredor internacional Antofagasta – Paranaguá) |  | Principales ejes de desarrollo urbano |
|  | Ramal férreo de enlace Aeropuerto, nuevo Puerto y puente ferro vial Resistencia - Corrientes |  | Nuevas instalaciones plataforma logístico productiva y portuaria |

6.10

ESTRATEGIA DE ACTUACIÓN TERRITORIAL 8 – FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES LOCALES Y PROMOCIÓN DE PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL

En el análisis de las cuestiones relevantes de la realidad chaqueña, expuestas más arriba, se señaló que una de las características salientes del modelo de gestión estatal en los últimos años fue su alto grado de centralización decisional y operativa. Esto tuvo como efecto el despliegue de un conjunto de programas y de obras que contaron con un importante nivel de concentración de recursos y, en particular, de capacidad de gestión política con relación al gobierno nacional y a las instituciones multilaterales de crédito.

Sin embargo la experiencia local e internacional revela que si bien en una primera instancia de la puesta en marcha de políticas transformadoras de la realidad, la concentración de recursos resulta imprescindible, la sostenibilidad a mediano y largo plazo de ese proceso depende esencialmente de la fortaleza y de las capacidades de los actores locales y de la flexibilidad y “agilidad” que adquiera la red de relaciones que se conforme entre ellos.

Por otro lado, en el primer Capítulo se señaló que una de las características principales que presenta el Chaco (compartida con las provincias denominadas “rezagadas” del país) son los muy importantes niveles de desigualdad y los contrastes que se verifica entre localidades y regiones.

De cara a estas dos cuestiones, es necesario asumir que más allá de la pertinencia de contar con diferentes tipos de políticas y planes de escala provincial y regional es imprescindible que cada ámbito local cuente con estrategias propias que aprovechen y fortalezcan los recursos y potencialidades singulares de su territorio y con actores con capacidad de implementarlas. Para ello se hace necesario desarrollar una trama interjurisdiccional gubernamental y gestionar la participación de otros actores relevantes para el desarrollo local en la acción

territorial misma que permita instalar y potenciar esa capacidad.

De tal forma, la estrategia se compone de un conjunto de proyectos que, en coordinación con los ministerios del gobierno provincial con otros órganos de gobierno y actores en el territorio, se desarrollarán, en una primera etapa, en los municipios que abarcan las Estrategias de Desarrollo Territorial 3 y 5 que se corresponden con las zonas de menor desarrollo relativo. Estos son:

- 1. El Sauzalito**
- 2. Fuerte Esperanza**
- 3. Nueva Pompeya**
- 4. Villa Río Bermejito**
- 5. El Espinillo**
- 6. Miraflores**
- 7. Juan José Castelli**
- 8. Tres Isletas**
- 9. Pampa del Indio**
- 10. Presidencia Roca**
- 11. Pampa Almirón**
- 12. La Eduvigis**
- 13. Laguna Limpia**
- 14. General San Martín**
- 15. Ciervo Petiso**
- 16. Colonias Unidas**
- 17. Basail**
- 18. Cote Lai**
- 19. Charadai**

La estrategia se desplegará a través de 8 componentes de manera articulada según el siguiente esquema:

• **Componente A – Desarrollo Local**

Meta: Instalar capacidad en los gobiernos municipales para el diseño y ejecución de planes estratégicos de desarrollo a escala local y regional que permita potenciar las redes sociales y productivas territoriales bajo condiciones de sustentabilidad de los recursos naturales existentes

Objetivo: desarrollar capacidad institucional y asociativa en los gobiernos locales para impulsar planes estratégicos de gestión territorial orientados al desarrollo sustentable.

Actores: articulación con los gobiernos municipales, Ministerio de Planificación y Ambiente, Ministerio de Gobierno, Seguridad y Justicia, Ministerio de Desarrollo Urbano y Territorial, IPAP, Ministerio de Producción, Ministerio de Hacienda y Finanzas y participación del CONES.

• **Componente B – Laboral**

Meta: Lograr la articulación de las demandas de mano de obra calificada en el territorio con la oferta existente localmente.

Objetivo: Capacitación y certificación de competencias laborales de los empresarios de las MIPYMES regionales.

Actores: Articulación con el Ministerio de Industria, Empleo y Trabajo y Gobiernos municipales, Ministerio de Educación, Instituto de Turismo, MIPYMES regionales y del CONES

• **Componente C – Socioproductivo**

Meta: Instalar un trama socio-productiva regional a través de la asociatividad para la mejora de la calidad de vida de la población, con particular atención de los sectores estructuralmente más desfavorecidos.

Objetivo: Desarrollar actividades socioproductivas para la mejora de la calidad de vida que considere particularidades socio-históricas, culturales y potencialidades económicas regionales.

Actores: Articulación con gobiernos municipales, Ministerio de Desarrollo Social, Instituto de Turismo, Ministerio de Producción, Dirección de Cooperativas y Mutuales de Chaco e IDACH y participación de la Comisión parlamentaria de Pueblos Indígenas, y de agencias de desarrollo provincial y nacional, programas nacionales de desarrollo socio-agropecuario, Universidades y el CONES.

• **Componente D – Educación**

Meta: Instalar localmente capacidad educativa creciente que acompañe los requerimientos del sistema productivo regional.

Objetivo: Desarrollar y ejecutar planes de formación técnica y capacitación funcional al sistema de producción local.

Actores: Articulación con gobiernos municipales, Ministerio de Educación, Ministerio de Producción, Instituto de Turismo y participación de agencias de nacionales de investigación y desarrollo (INTA / INTI) y universidades (UNNE, Universidad Nacional del Chaco Austral, y UTN) y CONES.

• **Componente E – Gestión pública**

Meta: Instalar procesos sistemáticos y crecientes de modernización en la gestión pública local que permita una planificación estratégica eficaz para el desarrollo regional.

Objetivo: Desarrollar planes de actualización y profesionalización sistemáticos de la función pública que enfatizen estratégicamente los territorios históricamente más postergados.

Actores: articulación con gobiernos municipales, IPAP y Ministerio de Planificación y Ambiente.

• **Componente F – Interculturalidad**

Meta: Situar en la esfera de la gestión de gobierno territorial una práctica que entienda la cultura en términos de relaciones sociales, procesos socio históricos y formas de dominación y explotación de minorías, desalentando aquella visión segregativa que postula una identidad cultural sustancial de pertenencias mentales o étnicas de invariancia histórica reducida a las creencias.

Objetivo: Incorporación del enfoque intercultural en los servicios públicos.

Actores: Articulación con gobiernos municipales, IPAP, Secretaría de Derechos Humanos, IDACH, Instituto de Cultura y participación de la Comisión Legislativa de pueblos Indígenas y organizaciones de los pueblos originarios.

• **Componente G – Organizaciones sociales**

Meta: Promover la participación ciudadana para la consolidación del vínculo social a través de redes asociativas que generen emprendimientos para el desarrollo local o regional.

Objetivo: Fortalecimiento de las organizaciones sociales

del territorio y de la articulación entre ellas.

Actores: articulación con gobiernos municipales, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Producción, Dirección de Cooperativas y Mutuales del Chaco y colaboración de organizaciones no gubernamentales regionales.

. Componente H – Desarrollo urbano y calidad ambiental

Meta: Fortalecer el sistema urbano del interior provincial a través del diseño y ejecución de planes y normas de regulación del uso y ocupación del suelo.

Objetivo: desarrollar capacidad institucional para impulsar instrumentos de desarrollo urbano sustentables que mejoren las oportunidades de acceso a un hábitat digno.

Actores: articulación con los gobiernos municipales, Ministerio de Desarrollo Urbano y Territorial, organizaciones sociales y participación del CONES.

En los Anexos se consignaron los datos básicos de los Proyectos Estructurales y Complementarios que conforman la Estrategia.

CAPÍTULO 7

EVALUACIÓN DEL IMPACTO TERRITORIAL DE LOS
PROYECTOS ESTRUCTURALES



INTRODUCCIÓN

Los estudios previos (Anexos 3 al 8) mostraron que la inversión pública realizada en la Provincia (especialmente desde 2008) tuvo impactos relevantes tanto en la mejora de todos los indicadores socio económicos como en la reducción inicial de la brecha inter regional. Así, el escenario elegido para la implementación del presente plan (Parágrafo VI.2. Estrategias y proyectos de actuación territorial) es el de profundizar esta política en los próximos años con las necesarias correcciones de un enfoque más integrador, una gestión territorial más coordinada entre las diferentes iniciativas sectoriales y el inicio de un paulatino proceso de fortalecimiento de los agentes locales como paso indispensable hacia la descentralización decisional y operativa.

Como se comentó, las ocho EAT propuestas están confirmadas por 146 Proyectos Estructurales y 207 Proyectos Complementarios.

En el marco descripto, se hace relevante, en línea con el PET nacional, la ponderación de los impactos de las inversiones identificadas de manera de agregar mayores niveles de racionalidad al proceso de toma de decisiones. De tal forma, se intenta configurar una respuesta sistematizada al clásico conflicto inherente a todo proceso de desarrollo territorial: el amplio abanico de acciones que se requiere para poner en marcha dicho proceso (especialmente en una provincia que presenta complejas situaciones como el Chaco) y la escasez de recursos de cualquier tipo para su gestión / implementación.

Según el Avance 2011 del PET nacional:

“La ponderación del impacto territorial de los proyectos de infraestructura es una actividad sistémica que incluye diversos elementos:

- La previsión de los resultados o efectos de una actuación sobre el territorio, tanto los de incidencia directa como indirecta.
- La interpretación de los efectos previstos, es decir, la determinación de los cambios provocados sobre el sistema en su conjunto.
- La valoración de los efectos o modificaciones mediante su contraste con los objetivos de desarrollo que establecen una situación deseada del sistema en el futuro.
- La adaptación, cuando corresponde, de las condiciones de actuación para mejorar la contribución al logro de los objetivos.
- La concurrencia con el PET, dado que el proceso hace referencia a un sistema o modelo territorial en un ámbito espacial determinado.

Haciendo un uso resignificado de las terminologías de diversos ámbitos científicos, los dos primeros elementos (la previsión e interpretación de los efectos) corresponden al análisis del impacto territorial; los dos siguientes refieren a la ponderación de la importancia de ese impacto. El quinto factor, por su parte, hace énfasis en el carácter diferenciado de la evaluación del impacto territorial con respecto a otros tipos de análisis y valoraciones, como por ejemplo, los de naturaleza macro o microeconómica, ambiental o social. De manera gradual, se avanza hacia una consideración multidimensional integral al momento de decidir la asignación de recursos a las distintas alternativas de inversión. En suma, el análisis de impacto territorial es un proceso orientado a predecir los efectos de los diversos proyectos de inversión sobre el sistema territorial, contrastar esos efectos con los objetivos y criterios de desarrollo y discernir sobre la adecuación de dichos proyectos, además de proponer actuaciones complementarias cuando corresponda”.

7.2

CRITERIOS Y ALCANCES DE LA METODOLOGÍA ADOPTADA

Como se dijo, la metodología de evaluación multicriterio adoptada se basó en la utilizada por el PET nacional aunque se introdujeron ajustes específicos inherentes al caso chaqueño.

De tal manera, se partió de los cinco Objetivos de Desarrollo sobre los cuales se fundaron tanto los estudios de caracterización como las estrategias del presente Plan, adoptándose el principio de que todos tuvieran idéntico peso en la evaluación. A su vez, cada Objetivo de Desarrollo se desagregó en distintos criterios y subcriterios evaluativos para los cuales se establecieron diferentes índices de ponderación.

La estructura de la matriz de evaluación resultante se observa a continuación. (Cuadro A)

Cuadro A. Trata de grandes obras públicas necesarias de manera general.

Matriz de evaluación						Proyecto 1	Proyecto 2	Proyecto 3	Proyecto 4	Proyecto 5
I.1. ODT 1 – Movilización de los recursos productivos y creación de empleo	0,2	Producción regional	0,25	Costos de producción	0,4					
				Exportación	0,2					
				Volumen de producción	0,4					
		Empleo	0,5	Cantidad de empleo generado	0,6					
				Carácter del empleo	0,4					
		Diversificación económica	0,25	Diversificación productiva	0,7					
				Diversificación sectorial	0,3					
I.2. ODT 2 – Cohesión social y mejora de la calidad de vida	0,2	Equidad socio territorial	0,6	Desarrollo social	0,4					
				Salud	0,3					
				Educación	0,3					
		Cultura e identidad	0,4	Identidad local	0,4					
				Patrimonio cultural y natural	0,6					
I.3. ODT 3 – Integración territorial	0,2	Calidad de la oferta territorial	0,5	Cobertura de servicios	0,6					
				Accesibilidad	0,4					
		Estructuración territorial	0,5	Articulación regional	0,6					
				Conectividad	0,4					
I.4. ODT 4 – Manejo y ocupación sostenible del territorio	0,2	Riesgos y usos del suelo	0,2	Compatibilidad de usos	0,35					
				Amenazas de origen natural	0,25					
				Amenazas de origen antrópico	0,4					
		Afectación de recursos	0,4	Suelo	0,3					
				Recursos hídricos	0,35					
				Biota	0,35					
		Ocupación del territorio	0,4	Migraciones	0,15					
				Policentrismo	0,25					
				Vivienda	0,3					
		Infraestructura y servicios urbanos	0,3							
I.5. ODT 5 – Gobernabilidad democrática y transformación del Estado	0,2	Gobernancia	0,5	Fortalecimiento institucional	0,6					
				Conflictividad	0,4					
		Descentralización / Desconcentración	0,5	Calidad y capacidad de gestión	0,6					
				Fortalecimiento competencias locales	0,4					

En función de lo anterior, cada proyecto fue calificado con un puntaje que apreció la contribución del mismo a los criterios y subcriterios seleccionados y, en definitiva, a los Objetivos de Desarrollo que se buscan alcanzar.

Los puntajes siguieron un intervalo de 1 a -1 según la siguiente escala de valoración:

Puntaje en función de los objetivos de desarrollo a alcanzar.

Optimo	1
Alto positivo	0,7 a 0,9
Medio positivo	0,4 a 0,6
Bajo positivo	0,1 a 0,3
Neutro	0
Bajo negativo	-0,1 a -0,3
Medio negativo	-0,4 a -0,6
Alto negativo	-0,7 a -0,9
Negativo	-1

Los resultados de la ponderación de los proyectos estructurales de cada Estrategia de Actuación Territorial (EAT) se observan en las matrices del Anexo 10. Cada matriz está acompañada de un gráfico que muestra el orden de prelación de los proyectos según los puntajes obtenidos.

Por último, se analizaron los impactos cruzados entre los 142 proyectos estructurales de manera de evaluar de que manera cada proyecto incide ó interactúa sobre los demás.

Al igual que en el PET nacional, el estudio valorativo se realizó a través de una matriz de doble entrada en la cual se colocaron todos los proyectos, tanto en las columnas como en las filas, y se examinó "la relación entre ellos según la contribución que cada proyecto tiene en la concreción de los objetivos de los otros". A tales efectos los valores asumieron un rango entre 2 y -2 según el siguiente detalle:

Puntaje en función de los objetivos de desarrollo a alcanzar.

Muy alta incidencia positiva	2
Alta incidencia positiva	1,5
Media incidencia positiva	1
Baja incidencia positivo	0,5
Incidencia neutra	0
Baja incidencia negativa	-0,5
Media incidencia negativa	-1
Alta incidencia negativa	-1,5
Muy alta incidencia negativa	-2

La matriz completa de impactos cruzados se observa en el Anexo11 en la cual puede leerse, en sentido horizontal el impacto que cada proyecto genera sobre los demás y, en sentido vertical, los impactos que recibe. A partir de estos datos se pueden determinar los niveles de complementariedad y dependencia de cada proyecto.

ANEXOS



Anexo 1 – Resultado de las consultas a los municipios

1.1 ALCANCES DE LA CONSULTA Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

El presente Anexo tiene el objetivo de sintetizar los resultados de las consultas realizadas a los municipios en el marco de la formulación del Plan Estratégico Territorial del Chaco.

Como se comentó, los análisis de caracterización de la realidad chaqueña se llevaron a cabo a través de la articulación de métodos cuantitativos y cualitativos. Entre estos últimos se destaca la realización de 3 talleres regionales en las localidades de Corzuela, Resistencia y Tres Isletas en el mes de noviembre de 2012 y en los cuales participaron intendentes, concejales y funcionarios de diferentes niveles de 26 municipios.

Los talleres trabajaron en base a 3 momentos:

- 1. Momento 1:** breve exposición de los avances de la caracterización provincial realizada por el equipo del PET provincial.
- 2. Momento 2:** consulta individual y escrita a los representantes de los municipios respecto de los problemas que enfrentan, la priorización de políticas y la identificación de acciones necesarias para promover el desarrollo regional.
- 3. Momento 3:** debate en plenario con el fin de ampliar las consultas realizadas en el momento anterior.

Al final del presente Anexo se adjunta el formulario utilizado en los talleres para la realización de la consulta comentada. Como se puede observar, en la misma se siguió el siguiente orden:

- d.** En la primera pregunta (de carácter abierta) se indagó la visión que tienen los gobiernos locales de los problemas estructurales que impiden o retrasan el desarrollo regional;
- e.** La segunda pregunta (de carácter cerrada) tiene la finalidad que los participantes prioricen la líneas ó directrices estratégicas que, a su criterio y en función de su experiencia, permitirían remover los problemas u obstáculos antes identificados;

f. y, finalmente, en la tercera pregunta (de carácter abierta) se trata de pre identificar las acciones concretas que, basadas en las directrices políticas priorizadas, alienten los procesos de desarrollo provincial y local.

Los resultados del procesamiento de las consultas se resumen en los cuadros siguientes según el orden de las preguntas comentado y las regiones a las que pertenecían los representantes de los municipios participantes.

En la medida que las respuestas a la primera pregunta eran abiertas, estas, con la ayuda de los registros del debate posterior, se agruparon por afinidad temática en 5 grupos:

- Problemas socio económicos
- Problemas en la cobertura de infraestructura y/o en la prestación de servicios públicos
- Problemas ambientales
- Problemas socio territoriales
- Problemas de gestión política

En la segunda pregunta se solicitó a los participantes que valoraran del 1 al 5 las cinco directrices de políticas que entendían más relevantes en su región. Para su análisis, a cada respuesta le correspondió una puntuación en función del rango de prioridad que ocupaban. El puntaje final que se observa en los cuadros de resultados responde a esta metodología de valoración.

Finalmente, en la última pregunta, la metodología utilizada fue igual a la de la primera indagación y las respuestas se agruparon por afinidad según el siguiente criterio:

- Programas / Proyectos socio productivos
- Programas / Proyectos de infraestructura
- Programas / Proyectos sociales
- Programas / Proyectos de fortalecimiento de la gestión del Estado

1.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Si bien los resultados de la consulta no son estadísticamente representativos (y menos aún en su desagregación por regiones), resultan altamente significativos de las cuestiones que a nivel local preocupan a los dirigentes responsables de la ejecución de las políticas.

De manera general puede decirse que las respuestas, y también los debates posteriores en los talleres, mostraron una muy alta primacía ó dominancia tanto de las cuestiones económicas y el empleo como de aquellas vinculadas con las infraestructuras y la cobertura y el funcionamiento de los servicios. Por cierto esto no constituye, en sí mismo, ninguna novedad en una provincia como el Chaco que tiene un histórico retraso de desarrollo que resolver y, en realidad, no hace más que confirmar el amplio consenso socio político que tienen estos desafíos.

Sin embargo, un análisis más detallado, muestra dos cuestiones:

a. Los debates parecen indicar una cierta postergación de los temas sociales, ambientales o político institucionales a favor de los señalados anteriormente. Esto se explicaría por, lo que parece ser, una alta convicción de los dirigentes en la “teoría del derrame” en un encuadre político – ideológico general que podría definirse como “desarrollista aggiornato”. Esto no quiere decir que las cuestiones sociales, ambientales o político institucionales no hayan formado parte de las discusiones en los talleres ni de las preocupaciones de los dirigentes municipales, sino que, en la medida que la dinámica del trabajo en taller exigió priorizar temas y ejes de política, primó una noción de desarrollo no sistémica y, por lo tanto, notablemente centrada casi exclusivamente en el crecimiento de los factores económicos.

b. La fuerte predominancia de este enfoque iguala, a nivel local, los marcos ideológicos de los partidos políticos que gobiernan los municipios y que, entonces, tienden a diferenciarse mayormente por los estilos y capacidades para gobernar el territorio.

El análisis particular de las preguntas muestra los siguientes resultados:

Pregunta 1

• Como se advierte en el resumen, más del 76% de los problemas priorizados correspondieron a los socio económicos y a los vinculados a la cobertura de infraestructura y/o en la prestación de servicios públicos.

• En el primer grupo sobresale la mención que hacen la mayoría de los municipios a las limitantes que presenta lo que podría denominarse la “reducida formación o capacitación de recursos humanos y/o déficit y/o desajustes de oferta en educación superior y/o formación profesional” en las regiones. La excepción en este énfasis la marcan los municipios que pertenecen a las zonas más empobrecidas de la provincia: los del Norte y los del Impenetrable. Más allá que esto necesitaría una mayor investigación, podría explicarse porque el crecimiento de las actividades económicas que se verifica en toda en la provincia todavía no se evidencia con amplitud en esas regiones y por lo tanto los problemas de desajustes en la formación y capacitación de mano de obra apropiada quedan postergados.

• El segundo eje problemático estuvo constituido por lo que se denominó “recursos financieros escasos dedicados al desarrollo / reducida infraestructura de fomento productivo / falta de apoyo a pequeños productores y a la economía social”. En los debates emergió de manera decidida la problemática de los apoyos a las múltiples iniciativas de economía social.

• Con respecto al grupo de problemas vinculado con la infraestructura, como era de esperarse, domina las menciones el déficit de servicios de agua potable. En segundo lugar aparece el amplio campo de los déficit de infraestructura y equipamientos sociales de escala urbana local como pavimentos o mejoramientos viales, redes domiciliarias, terminales o paradores de transporte de pasajeros, redes cloacales, etc.

• Muy cerca del anterior grupo en el porcentaje de menciones aparecen los inconvenientes de incomunicación o accesibilidad, déficit de infraestructura vial y/o dificultades de conexión con el puerto de Barranqueras.

. Asimismo es importante resaltar que más de dos tercios de las menciones de los problemas socio territoriales se concentraron en el agrupamiento “déficit habitacional, irregularidad dominial y/o falta de tierras para ordenar la ciudad”.

. Por último, las menciones de los problemas vinculados a la gestión política tuvieron alta dispersión y la gran mayoría se ubicó en un amplio y heterogéneo campo que reunió a cuestiones como “falta de planificación / baja credibilidad / concentración de información / falta de estrategias regionales coordinadas / discontinuidad de políticas / mal funcionamiento de las reparticiones provinciales descentralizadas”.

Pregunta 2

. La estrategia que reunió el mayor puntaje valorativo fue la del crecimiento y diversificación de la producción industrial. Los debates mostraron un fuerte énfasis de los participantes en priorizar las políticas que permitan el agregado de valor especialmente de la producción agropecuaria local en la se sustenta la economía de las regiones.

. En segundo lugar se ubicó la reforma educativa y la mejora en la calificación laboral y formación profesional aunque, a diferencia del anterior que abarcó a todas las regiones, esta no encontró adhesiones de las regiones Metropolitana, Norte e Impenetrable.

. Un puntaje muy cercano a la anterior lo obtuvo la ampliación de cobertura de servicios sanitarios (agua y cloacas) obteniendo una alta valoración concentrada en las regiones Centro Oeste y Sudoeste II.

. Con algo más de 50 puntos se situaron a continuación las estrategias vinculadas a los apoyos a las diversas formas de economía social local, la construcción / mejora de equipamientos sociales básicos (educación, salud, desarrollo social) y las estrategias de mejora de oportunidades de acceso al suelo y a un hábitat digno urbano y rural (que incluía la regularización dominial). En particular la primera de ellas fue fuertemente valorada en los debates de los talleres especialmente en sus impactos de fortalecimiento micro emprendimientos, cooperativas de producción, redes de pequeñas empresas, etc.

. En el objetivo de gobernabilidad democrática y reforma del Estado los dos ejes más valorados por las puntuaciones fueron el fortalecimiento de la capacidad de planificación y gestión municipal y la mejora de la seguridad pública con prevención y participación ciudadana (incluye seguridad vial).

Pregunta 3

. En coincidencia con la priorización de problemas y con la valoración de las estrategias, los representantes de los municipios consultados privilegiaron en primer lugar los programas y proyectos socio productivos y en segundo término los de infraestructura.

. Entre los primeros, dos tercios de las menciones se inclinaron por los programas de inversiones e incentivos a industrialización de productos locales y la construcción parques ó áreas industriales y los programas y proyectos de reforma educativa que incluyan la formación con salida laboral y la creación de centros de formación universitaria, técnica y/o terciaria en las localidades.

. Asimismo con más del 20% de las menciones aparecen las propuestas de programas de apoyo a proyectos socio económicos locales, de apoyo a productores locales y de impulso a la economía social y a la creación de fuentes de trabajo.

. Entre los segundos, el ranking es liderado con holgura por los proyectos de construcción de redes de agua y de acueductos seguido por la demanda de mejora de la prestación de servicios públicos y por las propuestas de mejora de acceso a puerto Barranqueras y de funcionamiento portuario y la construcción del segundo puente interprovincial a Corrientes.

. En el campo de los programas y proyectos sociales los municipios privilegiaron la construcción de viviendas para sectores pobres y medios, las acciones de regularización dominial y las intervenciones urbanas integrales.

. Por último entre las acciones de fortalecimiento del Estado se priorizaron los programas de mejora de recaudación local, de fortalecimiento municipal, de fortalecimiento de los municipios en programas económicos y de empleo, la capacitación de recursos humanos y la planificación del desarrollo.

PREGUNTA 1

Regiones	PROBLEMAS SOCIO ECONÓMICOS					Subtotal / Total
	Reducida formación ó capacitación de recursos humanos / Déficit y/o desajustes de oferta en educación superior y/o formación profesional	Alto desempleo / Muy escasa oferta de empleo	Recursos financieros escasos dedicados al desarrollo / Reducida infraestructura de fomento productivo / Falta de apoyo a pequeños productores y a economía social	Reducido nivel de actividad económica / Inestabilidad de los precios de los productos / Falta de oportunidades de actividades económicas	Reducida estructura industrial / Escaso nivel de industrialización de los productos locales	
UMDESOCH	2	0	1	0	1	4
Centro Oeste	3	1	1	2	2	9
Sudoeste II	7	6	3	3	5	24
Centro Chaqueña	2	0	2	0	0	4
Oriental Chaqueña	4	0	4	0	0	8
Metropolitana	1	3	1	0	0	5
Norte	0	0	0	0	0	0
Impenetrable	0	1	1	2	2	6
Subtotal / Total	19	11	13	7	10	60
	31,7%	18,3%	21,7%	11,7%	16,7%	100%

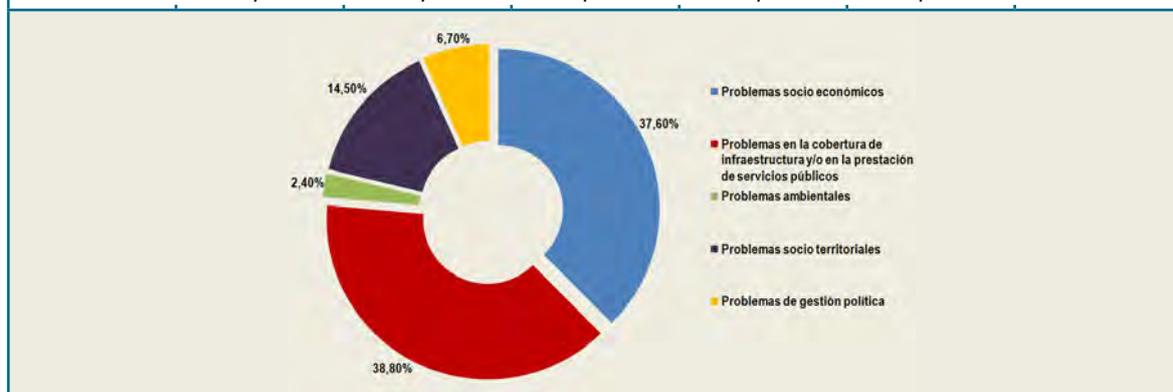
Regiones	PROBLEMAS EN LA COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA Y/O EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS						Subtotal / Total
	Mal funcionamiento de servicios públicos en general	Incomunicación / Déficit de infraestructura vial / Dificultades de conexión con el puerto	Inexistente / Baja cobertura de servicios de agua	Inexistencia de servicio de gas	Problemas en la prestación del servicio eléctrico	Reducida infra urbana (pavimentos, redes domic, terminal, cloacas, etc.) y equip sociales básicos	
UMDESOCH	0	2	1	0	1	0	4
Centro Oeste	2	1	5	0	0	2	10
Sudoeste II	0	1	12	3	4	5	25
Centro Chaqueña	0	1	2	1	1	0	5
Oriental Chaqueña	0	1	0	1	0	3	5
Metropolitana	0	1	0	2	2	0	5
Norte	0	1	1	0	1	0	3
Impenetrable	0	3	1	0	0	3	7
Subtotal / Total	2	11	22	7	9	13	64
	3,1%	17,2%	34,4%	10,9%	14,1%	20,3%	100%

Regiones	PROBLEMAS AMBIENTALES			Subtotal / Total
	Deficitario manejo de cuencas	Tratamiento de RSU / Controles ambientales	Desforestación / Tala indiscriminada	
UMDESCH	0	0	0	0
Centro Oeste	0	0	0	0
Sudoeste II	0	2	1	3
Centro Chaqueña	1	0	0	1
Oriental Chaqueña	0	0	0	0
Metropolitana	0	0	0	0
Norte	0	0	0	0
Impenetrable	0	0	0	0
Subtotal / Total	1	2	1	4
	25,0%	50,0%	25,0%	100%

Regiones	PROBLEMAS SOCIO TERRITORIALES				Subtotal / Total
	Déficit en los servicios de salud	Pobreza / Asimetrías sociales	Despoblamiento de las áreas rurales	Déficit habitacional / Irregularidad dominial / Falta de tierras para ordenar la ciudad	
UMDESCH	0	0	0	0	0
Centro Oeste	0	0	0	1	1
Sudoeste II	1	0	1	1	3
Centro Chaqueña	0	0	0	0	0
Oriental Chaqueña	0	0	1	3	4
Metropolitana	0	2	0	6	8
Norte	0	0	0	2	2
Impenetrable	2	1	0	3	6
Subtotal / Total	3	3	2	16	24
	12,5%	12,5%	8,3%	66,7%	100%

Regiones	PROBLEMAS DE GESTIÓN POLÍTICA		Subtotal / Total
	Reducida participación y compromiso ciudadano	Falta de planificación / Baja credibilidad / Concentración de información / Falta de estrategias regionales coordinadas / Discontinuidad de políticas / Mal funcionamiento de las reparticiones provinciales descentralizadas	
UMDESCH	0	1	1
Centro Oeste	0	4	4
Sudoeste II	0	0	0
Centro Chaqueña	0	0	0
Oriental Chaqueña	0	2	2
Metropolitana	2	0	2
Norte	0	1	1
Impenetrable	0	1	1
Subtotal / Total	2	9	11
	18,2%	81,8%	100%

	Problemas socio económicos	Problemas en la cobertura de infraestructura y/o en la prestación de servicios públicos	Problemas ambientales	Problemas socio territoriales	Problemas de gestión política	Subtotal / Total
Subtotal / Total	62	64	4	24	11	165
	37,6%	38,8%	2,4%	14,5%	6,7%	100%



PREGUNTA 2

Objetivo de desarrollo	I – MOVILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PRODUCTIVOS Y CREACIÓN DE EMPLEO																																		
Ejes de desarrollo	Crecimiento y diversificación de la producción agropecuaria					Crecimiento y diversificación de la producción industrial					Desarrollo de actividades turísticas					Impulso a diversas formas de economía social (micro emprendimientos, cooperativas de producción, redes de pequeñas empresas)					Manejo sustentable de bosques y producción forestal					Producción de energías renovables (producción de biocombustibles)									
Nivel de calificación	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5					
Puntaje por nivel	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1					
UMDESCH	0	0	3	0	0	5	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	3					8					0					4					0					0									
Centro Oeste	10	0	0	0	0	5	4	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	3	4	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
	10					11					2					7					2					1									
Sudoeste II	0	4	0	0	0	15	12	3	0	0	5	0	0	0	0	0	4	6	2	2	0	8	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
	4					30					5					14					10					1									
Centro Chaqueña	0	0	6	2	0	0	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	8					7					0					0					2					0									
Oriental Chaqueña	5	0	0	0	1	10	4	0	0	0	5	0	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	6					14					9					0					0					0									
Metropolitana	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0					8					0					9					0					0									
Norte	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	5					0					0					4					0					0									
Impenetrable	0	0	3	0	0	5	0	0	2	0	0	0	0	0	0	5	12	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	3					7					0					17					1					0									
Puntaje por eje de desarrollo	39					85					16					55					15					2									

Objetivo de desarrollo	II – INTEGRACIÓN TERRITORIAL																																		
Ejes de desarrollo	Construcción / mejora de equipamientos sociales básicos (educación, salud, desarrollo social)					Ampliación de cobertura de servicios sanitarios (agua y cloacas)					Ampliación de cobertura de red eléctrica urbana y rural					Provisión de suministro de gas por red (gasoducto del NEA)					Mejoramiento de la red vial					Mejora del soporte logístico y del transporte de cargas									
Nivel de calificación	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5					
Puntaje por nivel	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1					
UMDESOCH	0	4	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0
	4					3					2					0					4					0									
Centro Oeste	0	8	0	0	0	20	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	8					23					0					1					0					0									
Sudoeste II	5	4	3	4	2	20	4	3	2	0	0	8	3	0	1	0	0	6	2	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	18					29					12					8					5					0									
Centro Chaqueña	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	10					0					0					5					0					0									
Oriental Chaqueña	0	8	0	0	0	0	0	3	2	0	0	0	0	0	0	5	0	0	2	0	0	4	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	8					5					0					7					6					0									
Metropolitana	0	0	0	0	0	0	4	0	4	0	0	0	0	0	0	10	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0					8					0					16					0					0									
Norte	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	3					0					0					0					2					0									
Impenetrable	0	4	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	4					5					0					0					1					0									
Puntaje por eje de desarrollo	55					73					14					37					18					0									

Objetivo de desarrollo	III – COHESIÓN SOCIAL																			
Ejes de desarrollo	Reducción de Necesidades Básicas Insatisfechas, pobreza e indigencia					Reducción del despo- blamiento de parajes rurales y de la migración de jóvenes					Reforma educativa, mejora en la calificación laboral y formación profesional					Prevención sanitaria y acceso universal a los servicios de salud				
Nivel de calificación	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Puntaje por nivel	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1
UMDESCH	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	1					0					10					0				
Centro Oeste	0	0	6	0	0	0	0	0	0	1	0	12	6	0	0	0	0	0	0	0
	6					1					18					0				
Sudoeste II	5	4	6	0	1	0	0	0	0	1	10	4	6	2	0	0	0	0	2	0
	16					1					22					2				
Centro Chaqueña	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	5	4	3	0	0	0	0	0	0	0
	2					0					12					0				
Oriental Chaqueña	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	2	0	0	0	0	0	1
	0					0					11					1				
Metropolitana	0	4	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	6					0					0					0				
Norte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0					0					0					0				
Impenetrable	0	0	3	0	0	0	4	3	2	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	1
	3					9					3					1				
Puntaje por eje de desarrollo	34					11					76					4				

Objetivo de desarrollo	IV – MANEJO Y OCUPACIÓN SOSTENIBLE DEL TERRITORIO																																							
Ejes de desarrollo	Desarrollo sostenible de centros urbanos					Mejora de la accesibilidad y del transporte interurbano					Mejora de oportunidades de acceso al suelo y a un hábitat digno urbano y rural (incluye regularización domínial)					Manejo adecuado de Residuos Sólidos Urbanos, peligrosos e industriales					Protección de humedales, reservas naturales y sitios patrimoniales					Manejo de cuencas y de la variabilidad hídrica (sequía – inundación)					Estructura territorial provincial más equitativa (ó con menor desigualdad) entre regiones									
Nivel de calificación	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5					
Puntaje por nivel	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1
UM-DESOCH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Centro Oeste	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	2	0	0	4	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	1
Sudoeste II	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	8	0	0	1	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5	0	0	2	0
Centro Chaqueña	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Oriental Chaqueña	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	9	0	1	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Metropolitana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	4	0	0	8	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	1
Norte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Impenetrable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Puntaje por eje de desarrollo	1					0					51					30					1					6					12									

Objetivo de desarrollo	V – GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y REFORMA DEL ESTADO																													
Ejes de desarrollo	Sistema de planificación y toma de decisiones con visión sistémica de las políticas públicas					Descentralización de políticas con fortalecimiento de los municipios y las UDT					Mejora sustantiva de situación fiscal de la provincia y de los municipios					Fortalecimiento de la capacidad de planificación y gestión municipal					Mejora de la seguridad pública con prevención y participación ciudadana (incluye seguridad vial)					Facilitación de acceso a los servicios de justicia				
Nivel de calificación	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Puntaje por nivel	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1
UMDESCH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0					0					1					3					0					0				
Centro Oeste	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	3	0	0	0	4	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0
	1					1					3					5					2					0				
Sudoeste II	0	0	0	0	0	0	0	3	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0
	0					5					1					1					8					0				
Centro Chaqueña	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0					0					0					1					0					0				
Oriental Chaqueña	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	1	0	0	3	0	1	0	0	0	0	0
	0					0					0					5					4					0				
Metropolitana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	1	0	0	0	0	0
	0					0					0					0					11					0				
Norte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0					0					0					0					0					0				
Impenetrable	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0					3					0					5					0					0				
Puntaje por eje de desarrollo	1					9					5					20					25					0				

PREGUNTA 3

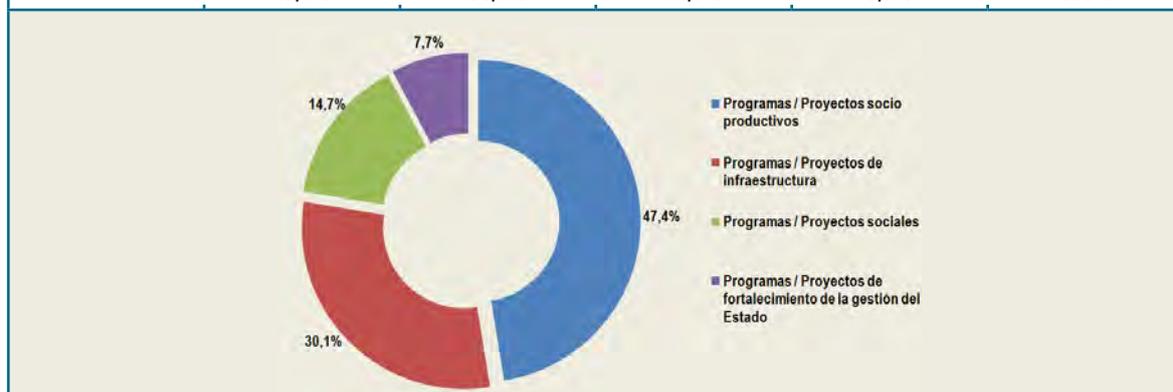
Regiones	PROGRAMAS / PROYECTOS SOCIO PRODUCTIVOS						Sub-total / Total
	Reforma educativa / Formación c/ salida laboral / Centros de formac universitaria - técnica - terciaria	Apoyo a programas socio económicos locales / Apoyo a productores locales / Impulso a la economía social / Creación de fuentes de trabajo	Programas de inversiones / incentivos a industrialización productos locales / Construcción parque industrial	Prog mejora agropecuaria / estabilidad de precios p/ el productor	Prog manejo adecuado de bosques / Apoyo producción forestal / Producción maderera	Promoción del turismo	
UMDESOCH	2	1	2	0	0	0	5
Centro Oeste	5	3	6	2	0	0	16
Sudoeste II	9	4	8	1	0	0	22
Centro Chaqueña	2	0	2	0	0	0	4
Oriental Chaqueña	5	2	2	1	0	1	11
Metropolitana	0	3	3	0	0	0	6
Norte	1	1	1	1	0	0	4
Impenetrable	0	2	1	1	2	0	6
Subtotal / Total	24	16	25	6	2	1	74
	32,4%	21,6%	33,8%	8,1%	2,7%	1,4%	100%

Regiones	PROGRAMAS / PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA									Subtotal / Total
	Mejora de la prestación de servicios públicos / Construcción infraestructura regional (agua, energía, vial, etc.)	Mejora de acceso a puerto Barranqueras / Mejora de funcionamiento portuario / Construcción segundo puente interprovincial	Pavimentación / mejora vial /	Construcción / ampliación / mejora servicio eléctrico	Construcción redes / Ampliación del servicio de agua / Terminar la obra del acueducto	Construcción gasoducto NEA	Construcción infraestructura urbana (pavimentos, redes domic, terminal, cloacas, etc.)	Manejo de cuencas (Tapenaga, Polvorín – Palometa, etc.)	Manejo adecuado de RSU	
UMDESPOCH	0	1	1	1	2	0	0	0	0	5
Centro Oeste	2	0	0	0	4	0	0	0	0	6
Sudoeste II	1	1	0	1	10	3	1	0	1	18
Centro Chaqueña	1	0	0	0	1	2	0	1	0	5
Oriental Chaqueña	0	1	0	0	0	2	1	0	0	4
Metropolitana	0	4	0	1	0	2	0	0	0	7
Norte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impenetrable	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2
Subtotal / Total	5	7	1	3	17	9	2	1	2	47
	10,6%	14,9%	2,1%	6,4%	36,2%	19,1%	4,3%	2,1%	4,3%	100%

Regiones	PROGRAMAS / PROYECTOS SOCIALES			Subtotal / Total
	Construcción de viviendas para sectores pobres y medios / Programa regularización dominial / Programa intervenciones urbanas integrales	Mejora del sistema de salud	Mejora / ampliación de políticas sociales / especialmente alimentarias y deportes / Mejora educativa	
UMDESPOCH	0	0	0	0
Centro Oeste	4	0	2	6
Sudoeste II	2	1	2	5
Centro Chaqueña	0	0	0	0
Oriental Chaqueña	2	0	0	2
Metropolitana	4	0	0	4
Norte	1	1	1	3
Impenetrable	1	0	2	3
Subtotal / Total	14	2	7	23
	60,9%	8,7%	30,4%	100%

Regiones	PROGRAMAS / PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ESTADO		Subtotal / Total
	Programas de mejora de recaudación local / Programas de fortalecimiento municipal / Fortalecimiento municipios en programas económicos y empleo / Capacitación / Planificación del desarrollo	Prog mejora de los servicios de seguridad / Prog mejora de los servicios de justicia	
UMDESOCH	2	0	2
Centro Oeste	1	0	1
Sudoeste II	1	1	2
Centro Chaqueña	0	0	0
Oriental Chaqueña	1	0	1
Metropolitana	2	2	4
Norte	0	0	0
Impenetrable	2	0	2
Subtotal / Total	9	3	12
	75,0%	25,0%	100%

	Programas / Proyectos socio productivos	Programas / Proyectos de infraestructura	Programas / Proyectos sociales	Programas / Proyectos de fortalecimiento de la gestión del Estado	Subtotal / Total
Subtotal / Total	74	47	23	12	156
	47,4%	30,1%	14,7%	7,7%	100%



1.3 FORMULARIO DE CONSULTA PARA LOS TALLERES CON MUNICIPIOS

PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE CHACO		
Municipio		
1. Cuáles son los tres principales problemas que desalientan, dificultan o impiden el desarrollo integral de su municipio en el contexto de la región a la que pertenece		
a)		
b)		
c)		
2. En el cuadro siguiente se especificaron 28 políticas o ejes de desarrollo posibles de llevar a cabo en los próximos años. De acuerdo a su experiencia, califique las 5 principales que permitirían promover el desarrollo integral de su municipio (en el contexto de su región) numerando cada una de ellas del 1 al 5 (siendo el 1 la política más importante y el 5 la menos trascendente).		
	Políticas / ejes de desarrollo	Calificación
1	Crecimiento y diversificación de la producción agropecuaria	
2	Crecimiento y diversificación de la producción industrial	
3	Desarrollo de actividades turísticas	
4	Impulso a diversas formas de economía social (micro emprendimientos, cooperativas de producción, redes de pequeñas empresas)	
5	Manejo sustentable de bosques y producción forestal	
6	Producción de energías renovables (producción de biocombustibles)	
7	Construcción / mejora de equipamientos sociales básicos (educación, salud, desarrollo social)	
8	Ampliación de cobertura de servicios sanitarios (agua y cloacas)	
9	Ampliación de cobertura de red eléctrica urbana y rural	
10	Provisión de suministro de gas por red (gasoducto del NEA)	
11	Mejoramiento de la red vial	
12	Mejora del soporte logístico y del transporte de cargas	
13	Reducción de Necesidades Básicas Insatisfechas, pobreza e indigencia	
14	Reducción del despoblamiento de parajes rurales y de la migración de jóvenes	

(Continuación)

Políticas / ejes de desarrollo		Calificación
15	Reforma educativa, mejora en la calificación laboral y formación profesional	
16	Prevención sanitaria y acceso universal a los servicios de salud	
17	Desarrollo sostenible de centros urbanos	
18	Mejora de la accesibilidad y del transporte interurbano	
19	Mejora de oportunidades de acceso al suelo y a un hábitat digno urbano y rural (incluye regularización dominial)	
20	Manejo adecuado de Residuos Sólidos Urbanos, peligrosos e industriales	
21	Protección de humedales, reservas naturales y sitios patrimoniales	
22	Manejo de cuencas y de la variabilidad hídrica (sequía – inundación)	
23	Estructura territorial provincial más equitativa (ó con menor desigualdad) entre regiones	
24	Sistema de planificación y toma de decisiones con visión sistémica de las políticas públicas	
25	Descentralización de políticas con fortalecimiento de los municipios y las UDT	
26	Mejora sustantiva de situación fiscal de la provincia y de los municipios	
27	Fortalecimiento de la capacidad de planificación y gestión municipal	
28	Mejora de la seguridad pública con prevención y participación ciudadana (incluye seguridad vial)	
29	Facilitación de acceso a los servicios de justicia	
30	Otra política no citada en el cuadro anterior	
1. De acuerdo a los 3 problemas priorizados y a las 5 políticas seleccionadas más arriba, ¿Cuáles son, las 3 principales acciones o programas o proyectos que permitirían alentar o promover el desarrollo integral de su municipio (en el contexto regional)?		
a)		
b)		
c)		

Anexo 2 – Proyectos estructurales y complementarios de las Estrategias de Desarrollo Territorial

2.1 | ESTRATEGIA 1 – SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS Y POLÍTICAS DE ESCALA PROVINCIAL Y REGIONAL

2.1.A. PROYECTOS ESTRUCTURALES COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA

Identif	Obra	Localización	Monto de inversión (en \$ - Feb 2013)
PE 1.1.	Gasoducto del Noreste Argentino.	60% del territorio provincial	\$ 9.000.000.000
PE 1.2.	Autovía Presidencia Roque Sáenz Peña – Resistencia.	Presidencia Roque Sáenz Peña – Resistencia	\$ 800.000.000
PE 1.3.	Autovía Resistencia – Formosa.	Resistencia – Formosa	\$ 830.000.000
PE 1.4.	Autovía Resistencia – Reconquista (Santa Fe).	Resistencia – Reconquista (Santa Fe)	\$ 900.000.000
PE 1.5.	Corredor Bioceánico Antofagasta (Chile) – Paranaguá (Brasil). Modernización ramales del FC Belgrano Cargas. Vinculación con puente ferro automotor Puerto Las Palmas – Ñeembucú (Paraguay).	Ramal C12 Avia Terai - Límite con Santiago del Estero / Ramal C3 Barranqueras - Avia Terai	\$ 390.000.000
PE 1.6.	Obras varias de mejoramiento de la navegación de la Hidrovía Paraná – Paraguay.	Puerto Cáceres (Brasil) - Delta del Parná (Nueva Palmira - Uruguay)	\$ 600.000.000
PE 1.7.	Puente ferro automotor Chaco – Corrientes y obras viales y ferroviarias complementarias.	AMR – Corrientes	\$ 740.000.000
PE 1.8.	Anillo de fibra óptica: tendido de 1.035 km en anillos Norte (512 km) y Sur (523 km) complementarios con la Red Federal de Fibra Óptica que cubrirá alrededor de 800 kilómetros, atravesando el Chaco de este a oeste.	76% del territorio provincial (salvo en El Impenetrable)	\$ 170.000.000
PE 1.9.	Segundo Acueducto Central: extensión de 512 kilómetros para abastecimiento de agua a 26 localidades y aproximadamente 505.000 habitantes.	Avia Terai, Campo Largo, Charata, Concepción del Bermejo, Cnel. du Graty, Corzuela, Gral Pinedo, Hermoso Campo, Itin, La Clotilde, La Tigra, Las Breñas, Los Frentones, Napenay, Gancedo, Pampa del Infierno, Pcia Roque Sáenz Peña, San Bernardo, Santa Sylvina, Tres Isletas, Villa Angela, Villa Berthet, Gral Capdevilla, Fortin Las Chuñas, La Matanza, Paraje El Pato Real y villa rural El Palmar.	\$ 1.634.000.000
PE 1.10.	Puente ferro automotor internacional Las Palmas – Ñeembucú y obras complementarias de conexión a Humaitá y Pilar (Paraguay).	Puerto Las Palmas	\$ 390.000.000
PE 1.11.	Puerto y plataforma logística en Puerto Las Palmas.	Puerto Las Palmas	\$ 299.000.000

(Continuación) Proyectos estructurales componentes de la estrategia

Identif	Obra	Localización	Monto de inversión (en \$ - Feb 2013)
PE 1.12.	Tendido de 3.650 km de líneas eléctricas rurales de media y baja tensión y 4.000 puntos de conexión en toda la provincia.	Todos los Departamentos	\$ 234.830.000
PE 1.13.	Plan de construcción de viviendas: a) 4.500 viviendas con equipamiento e infraestructura en localizaciones urbanas a determinar; b) 1.780 viviendas para comunidades aborígenes y rurales; c) 1.200 viviendas construidas por Cooperativas de Trabajo y Movimientos Sociales; d) 1.915 mejoramientos de viviendas (ampliación, refacción y mejoramiento de unidades deficitarias); e) 305 viviendas de 2 dormitorios 44 m ² - Remanente ANSES; f) ejecución de nexos y obras menores de infraestructura básica en diferentes barrios; g) 450 créditos Individuales para construcción y reforma (urbanos y rurales); h) escrituración de 24.000 viviendas entregadas.	Todos los Departamentos	\$ 2.021.645.177
PE 1.14.	Gestión integrada de cuencas con organizaciones de usuarios, COMAS y Comités de Cuencas: planificación estratégica, capacitación, transferencia de tecnología, asesoramiento técnico - administrativo y provisión de infraestructura para el uso racional de los recursos hídricos e incremento de la producción de cada cuenca.	13 Cuencas Hidrográficas del Chaco	\$ 4.000.000
PE 1.15.	Plan de mantenimiento de canales rurales del interior provincial: adecuación y limpieza de canales y lagunas.	La Tigra, La Clotilde, San Bernardo, Villa Angela, Enrique Urien, Villa Berthet, Quitilipi, Cnel. Du Graty, Tres Isletas, J.J. Castelli, Santa Sylvina, Pampa del Indio, Cnia. Pampa Vargas.	\$ 26.040.000
PE 1.16.	Gestión integral de Residuos Sólidos Urbanos: saneamiento de basurales a cielo abierto, construcción de plantas de tratamiento y disposición final de RSU.	Todos los Departamentos	\$ 30.000.000
PE 1.17.	Plan de provisión de desagües cloacales: construcción de obras nuevas en 11 localidades y ampliación de los sistemas cloacales existentes en 3 localidades.	Las Breñas, San Bernardo, Samuhú, Pampa del Indio, Gral. Pinedo, Pampa del Infierno, Villa Berthet, Charata, Pcia. de la Plaza, Gral. Vedia, Laguna Limpia, Capitán Solari, Puerto Tirol, El Espinillo.	\$ 272.800.000
PE 1.18.	Construcción y habilitación de 5 parques industriales y obras estructurales en áreas y parques existentes.	Pcia. Roque Sáenz Peña. Machagai, Fontana, Charata, Barranqueras, Villa Angela, San Martín, Margarita Belén y Puerto Vilelas.	\$ 90.000.000
Total EAT 1			\$ 18.432.315.177

2.2 ESTRATEGIA 2 – CORREDOR CENTRAL Y DEL SUDOESTE CHAQUEÑO

2.2.A. PROYECTOS ESTRUCTURALES COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA

Identif	Obra	Localización	Monto de inversión (en \$ - Feb 2013)
PE 2.1.	Construcción de línea de alta tensión 132 Kv.	Charata, Santa Sylvina, Du Graty y Villa Angela	\$ 106.505.000
PE 2.2.	RP 13: construcción de pavimento, obras básicas, accesos a Pampa Landriel y Mesón de Fierro.	General Pinedo - Empalme RN 95	\$ 315.000.000
PE 2.3.	RN 95: repavimentación (81,2 km de carpeta de concreto asfáltico y 49,6 km de micro concreto en caliente), banquetas de suelo y pavimentadas, colocación de barandas metálicas y señalamiento vertical.	Tramo límite con Santa Fe - La Tigra	\$ 129.588.305
PE 2.4.	Estación transformadora San Bernardo (132 KV) de 15 MVA.	Departamento O'Higgins - Zonas Centro y Sudeste	\$ 48.000.000
PE 2.5.	Línea de media tensión 33 Kv desde la Villa Angela a San Bernardo.	Departamentos Fontana y O'Higgins - Zona Sur	\$ 12.941.250
PE 2.6.	Re potenciación línea San Bernardo - Villa Berthet – Du Graty (33/13,2 Kv).	Departamentos San Lorenzo - Zona Sur	3.800.00
PE 2.7.	Construcción de cisterna en RN 95 y RP 6. Provisión de materiales para acueducto San Bernardo - Villa Berthet.	San Bernardo - Villa Berthet	\$ 15.810.000
PE 2.8.	Estación transformadora (132 Kv) 15 MV en Du Graty y línea de media tensión 33 Kv desde la Villa Angela a Du Graty.	Departamento Fontana - Zonas Sur y Sudoeste	\$ 35.463.000
PE 2.9.	Estación transformadora (132 Kv) 30 MVA.	Departamento Quitilipi - Zona Centro	\$ 27.000.000
PE 2.10.	Plan de aprovechamiento agua subterránea para provisión a pequeñas localidades y áreas rurales.	Quitilipi	\$ 849.600
PE 2.11.	Línea de media tensión 33 Kv.	La Escondida - Colonia Elisa	\$ 8.134.500
PE 2.12.	Re potenciación 33/13,2 Kv.	Colonia Elisa - Capitán Solari - La Verde y Lapachito	\$ 4.410.000
PE 2.13.	Provisión de materiales acueducto La Escondida - Colonia Elisa.	La Escondida - Colonia Elisa	\$ 4.222.000
PE 2.14.	Línea de media tensión 33 Kv desde estación transformadora de Fontana a Puerto Tirol.	Fontana - Puerto Tirol	\$ 3.697.500

(Continuación) Proyectos estructurales componentes de la estrategia

Identif	Obra	Localización	Monto de inversión (en \$ - Feb 2013)
PE 2.15.	Línea de Media Tensión 33 Kv desde Las Breñas a Charata.	Las Breñas – Charata	\$ 6.655.500
PE 2.16.	Estación transformadora (132 Kv) 15MVA.	Gral. Pinedo	\$ 24.000.000
PE 2.17.	RP 4: pavimento de hormigón y completamiento de obras básicas.	Pampa Verde - Cancha Larga	\$ 461.032.211
PE 2.18.	RP 7 - Sección 1 (39,5 km): pavimento flexible, accesos a Presidencia de la Plaza y rotonda en el empalme con RN 16.	Presidencia de la Plaza - Colonias Unidas	\$ 202.000.000
PE 2.19.	Aprovechamiento del Canal de Dios: obras acondicionamiento, control, derivación y almacenamiento de agua para uso productivo y humano.	Localidades sobre RN 16 entre Río Muerto y Avia Terai	\$ 50.000.000
PE 2.20.	Línea de media tensión 33 Kv desde Campo Largo a Avia Terai.	Departamento Independencia	\$ 7.764.750
PE 2.21.	Línea de alta tensión 132 Kv desde Campo Largo a Pampa del Infierno.	Departamentos Independencia y Alte. Brown	\$ 52.491.750
PE 2.22.	Estación transformadora Pampa del Infierno (132 KV) de 15 MVA.	Departamento Alte. Brown	\$ 24.000.000
PE 2.23.	Estación transformadora Campo Largo (132 KV) de 15 MVA.	Departamento Independencia	\$ 24.000.000
PE 2.24.	Línea de media tensión 33 Kv desde Corzuela a Campo Largo.	Departamentos Independencia y Belgrano	\$ 7.395.000
PE 2.25.	Línea de alta tensión 132 Kv desde estación transformadora Chaco a estación transformadora Sáenz Peña.	Departamento Comandante Fernández	\$ 14.025.000
PE 2.26.	Estación transformadora en centro de distribución N°3 Sáenz Peña (132 KV) de 60 MVA.	Departamento Comandante Fernández	\$ 27.000.000
PE 2.27.	Construcción nuevo hospital de complejidad Nivel III (1.500 m2) con capacidad para 16 camas.	Makallé	\$ 11.400.260
PE 2.28.	Re categorización aeródromo Presidencia Roque Sáenz Peña: construcción hangar 30 x 40m, instalaciones del servicio de salvamento y extinción de Incendio y adquisición de autobomba, grupo electrógeno de 100 Kva, equipamiento de comunicación y ayudas a la navegación, alambrado de seguridad perímetro zona aeronáutica.	Presidencia Roque Saenz Peña	\$ 12.000.000,00
PE 2.29.	Construcción del nuevo Hospital 4 de Junio.	Presidencia Roque Sáenz Peña	\$ 116.392.814
PE 2.30.	Centro de interpretación artesanal aborigen.	Quitilipi	\$ 3.000.000
PE 2.31.	Construcción de planta de acopio y acondicionamiento de envases usados de agroquímicos.	Pampa del Infierno y Presidencia Roque Saénz Peña	\$ 1.500.000
PE 2.32.	Construcción de Hospital Nivel IV.	Paraje El Palmar	\$ 7.631.159
Subtotal proyectos estructurales EAT 2			\$ 1.763.909.599

2.2.B. PROYECTOS COMPLEMENTARIOS COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA

Identif	Obra	Localización	Monto de inversión (en \$ - Feb 2013)
PC 2.1.	80 viviendas rurales para aborígenes con infraestructura y equipamiento.	Villa Angela	\$ 17.969.901
PC 2.2.	200 viviendas con equipamiento e infraestructura.	Villa Angela	\$ 44.603.468
PC 2.3.	Pavimento urbano (3.860 m).	Villa Angela	\$ 27.400.000
PC 2.4.	Extensión de red de agua potable - Tramo A y B.	Villa Angela	\$ 7.366.690
PC 2.5.	40 viviendas con infraestructura y equipamiento.	Chorotis	\$ 9.950.720
PC 2.6.	Provisión de aguas subterráneas para las localidades de Tres Mojones y Chorotis	Chorotis	\$ 32.000
PC 2.7.	Enripiado de calles.	Chorotis	\$ 1.000.000
PC 2.8.	50 viviendas rurales para aborígenes con infraestructura y equipamiento.	La Tigra	\$ 11.510.508
PC 2.9.	60 viviendas con equipamiento e infraestructura.	La Tigra	\$ 14.672.920
PC 2.10.	Red de agua potable: reacondicionamiento de redes de distribución, ampliación del sistema y cisternas individuales.	La Tigra	\$ 7.137.600
PC 2.11.	Terminación de plaza principal.	La Tigra	\$ 700.000
PC 2.12.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: EEP N° 291.	La Tigra	\$ 1.009.680
PC 2.13.	Adecuación hidráulica urbana Canal 8-7.	La Tigra	\$ 330.000
PC 2.14.	Red de agua potable: optimización del sistema y construcción de 6 perforaciones y tanque.	La Clotilde	\$ 5.260.000
PC 2.15.	Construcción de cuatro aulas con galería en el Instituto Terciario "Néstor Kirchner".	La Clotilde	\$ 1.300.000
PC 2.16.	50 viviendas rurales para aborígenes con infraestructura y equipamiento.	San Bernardo	\$ 11.510.508
PC 2.17.	Obras varias desarrollo social y seguridad: Comisaría Seccional 1a (nuevo edificio con capacidad para 6 internos), CIFF 25 y centro cultural de los pueblos originarios.	San Bernardo	\$ 6.330.000
PC 2.18.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: escuela primaria a crear en Bo Vivero, EEP N° 755 y Jardín de Infantes N° 158.	San Bernardo	\$ 8.871.000
PC 2.19.	Red de agua potable: optimización del sistema.	San Bernardo	\$ 3.080.000
PC 2.20.	50 viviendas con infraestructura y equipamiento.	Santa Sylvina	\$ 11.865.250
PC 2.21.	Construcción, refacción, puesta en valor, ampliación equipamientos educativos: EEP N° 522.	Colonia Cabeza de Tigre	\$ 411.000
PC 2.22.	40 viviendas rurales para aborígenes con infraestructura y equipamiento.	Coronel Du Graty	\$ 10.010.508
PC 2.23.	40 viviendas con equipamiento e infraestructura.	Coronel Du Graty	\$ 9.857.980
PC 2.24.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: escuela primaria a crear.	Coronel Du Graty	\$ 5.432.748
PC 2.25.	Red de agua potable: optimización del sistema.	Coronel Du Graty	\$ 1.397.741
PC 2.26.	Adecuación hidráulica: rural canal 5-1, canal 6-1 y urbana Calle Pellegrini.	Coronel Du Graty	\$ 220.000
PC 2.27.	Pavimentación Diagonal Sur y calle Necochea.	Coronel Du Graty	\$ 6.008.333
PC 2.28.	Red de agua potable: optimización de los sistemas Norte y Sur.	Quitilipi	\$ 4.920.000
PC 2.29.	Ampliación redes colectoras domiciliarias servicio cloacal.	Quitilipi	\$ 4.060.409
PC 2.30.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: escuela secundaria a crear, escuela primaria N° 283, jardín de infantes N° 146 y EEP N° 1051.	Quitilipi	\$ 10.273.036
PC 2.31.	Comisaría Seccional 1ra. (nuevo edificio con capacidad para 6 internos).	Villa Berthet	\$ 1.633.580
PC 2.32.	100 viviendas con equipamiento e infraestructura.	Colonia Elisa	\$ 22.301.735
PC 2.33.	50 viviendas con equipamiento e infraestructura.	Colonia Elisa	\$ 11.737.935
PC 2.34.	Reacondicionamiento y ampliación de red de distribución de agua potable - Tramos A y B.	Colonia Elisa	\$ 5.232.531

(Continuación) Proyectos complementarios componentes de la estrategia

Identif	Obra	Localización	Monto de inversión (en \$ - Feb 2013)
PC 2.35.	Obras varias: construcción de 18 plazoletas y construcción de 2 aulas.	Colonia Elisa	\$ 1.150.000
PC 2.36.	Provisión de agua en Colonia Aborigen - Lotes 38 y 39.	Colonia Aborigen - Machagai	\$ 951.780
PC 2.37.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: EEP N° 63 y JE-J.I. anexo E.E.P. N° 297.	Machagai	\$ 5.258.000
PC 2.38.	100 viviendas rurales para aborígenes con infraestructura y equipamiento.	Colonia Aborigen - Machagai	\$ 23.501.000
PC 2.39.	Obras varias: construcción centro de salud y centro cultural de los pueblos originarios.	Colonia Aborigen - Machagai	\$ 9.825.000
PC 2.40.	Infraestructura urbana: alumbrado público, veredas barriales y paseo de los artesanos y aeróbico.	Machagai	\$ 2.686.000
PC 2.41.	Obras varias: construcción de 4 perforaciones c/generador eléctrico, bomba y bebedero, ampliación de red de agua potable en Brandsen Norte, refacción de plaza central y de plaza de acceso principal.	Presidencia de la Plaza	\$ 1.531.000
PC 2.42.	Construcción de centro de salud.	Paraje El Curundú - Presidencia de la Plaza	\$ 700.000
PC 2.43.	Aprovechamiento agua subterránea para provisión a pequeñas localidades y áreas rurales.	Presidencia de la Plaza	\$ 850.000
PC 2.44.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: escuela primaria N° 131.	Presidencia de la Plaza	\$ 2.858.462
PC 2.45.	Construcción de plaza de juegos y plaza central.	La Verde	\$ 980.000
PC 2.46.	Obras varias: construcción puesto sanitario, alumbrado público, veredas y acceso secundario (parquización en calles y veredas por etapas).	La Escondida	\$ 1.890.000
PC 2.47.	Obras varias: construcción de 3 aulas y de paseo - plazoleta.	Lapachito	\$ 915.000
PC 2.48.	70 viviendas con equipamiento e infraestructura.	Makallé	\$ 16.145.125
PC 2.49.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: escuela primaria N° 947.	Makallé	\$ 4.626.497
PC 2.50.	Construcción de centro de salud.	Laguna Blanca	\$ 995.822
PC 2.51.	40 viviendas con equipamiento e infraestructura.	Laguna Blanca	\$ 9.950.720
PC 2.52.	Mejoramiento de defensas contra inundaciones.	Laguna Blanca	\$ 3.000.000
PC 2.53.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: jardín de infantes N° 168.	Laguna Blanca	\$ 890.960
PC 2.53.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: EGB N° 8 y JI anexo.	Puerto Bastiani	\$ 410.501
PC 2.54.	Obras varias: enripiado de calles y ampliación de la red de agua.	Colonia Popular	\$ 700.000
PC 2.55.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: JI EGB N° 392 anexo.	Puerto Tirol - Colonia Cruce Viejo	\$ 1.368.720
PC 2.56.	Optimización de sistema de provisión de agua potable.	Las Breñas	\$ 10.000.000
PC 2.57.	Obras varias: construcción plazoleta Pueblos Originarios, vereda perimetral EEP N° 374 y ampliación de comedor y residencia para 3° edad Municipal.	Las Breñas	\$ 1.700.000
PC 2.58.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: JE-EEP N° 399 - Jardín anexo.	Paraje Tres Estacas	\$ 1.368.720
PC 2.59.	Obras varias en parajes rurales: sanitarios en escuela secundaria 129 (Anexo Pampa Roldan), sanitarios escuela primaria 120 (Pampa Cabrera), recuperación y ampliación de planta de agua potable (Las Tolderías) y construcción de viviendas rurales para aborígenes.	Charata	\$ 4.350.000
PC 2.60.	Construcción de veredas barriales de hormigón armado.	Charata	\$ 648.000
PC 2.62.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: escuela secundaria a crear y EEP N° 451.	Gral. Pinedo	\$ 5.930.000
PC 2.63.	Obras varias: plazoleta de los niños, readecuación de red eléctrica Ex Cooperativa La Federal y construcción de viviendas.	Gral. Pinedo	\$ 3.130.000
PC 2.64.	Obras varias en parajes rurales: puesto sanitario y optimización de sistema de agua potable en Mesón de Fierro y puesto sanitario en Atlanta.	Meson de Fierro	\$ 4.567.000
PC 2.65.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: JE-EEP N° 230, JE-escuela primaria N° 863, sala anexa jardín N° 72 y EEP N° 427 (comparte CEP N°110).	Hermoso Campo	\$ 4.279.000
PC 2.66.	Obras varias: alumbrado público y construcción de veredas.	Hermoso Campo	\$ 2.242.000

(Continuación) Proyectos complementarios componentes de la estrategia

Identif	Obra	Localización	Monto de inversión (en \$ - Feb 2013)
PC 2.67.	100 viviendas con equipamiento e infraestructura.	Corzuela	\$ 22.604.520
PC 2.68.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: escuela secundaria (CEP) N° 112.	Corzuela	\$ 4.897.020
PC 2.69.	Obras varias: remodelación de plaza Gral. San Martín, aula escuela primaria N° 515, construcción de veredas barriales (3 etapas) y red de agua potable (1ra. etapa).	Corzuela	\$ 1.297.000
PC 2.70.	Edificio Clif Los Aromitos.	Los Aromitos	\$ 2.500.000
PC 2.71.	Obras varias: veredas peatonales y sala de primeros auxilios en Barrio Sur, construcción de cordón cuneta en calles, SUM comunitario y obras de nexos y complementarias en viviendas urbanas (por etapas).	Aviá Terai	\$ 2.370.612
PC 2.72.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: escuela primaria N° 532 y escuela secundaria N° 106 (Colonia Pampa Grande).	Aviá Terai	\$ 14.157.382
PC 2.73.	Sistema de provisión de agua potable: acondicionamiento de redes de distribución.	Concepción del Bermejo	\$ 3.366.961
PC 2.74.	Obras varias: construcción de veredas y refacción y ampliación de sala de salud.	Concepción del Bermejo	\$ 800.000
PC 2.75.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: escuela primaria N° 240 Pedro Arata.	Concepción del Bermejo	\$ 4.596.784
PC 2.76.	80 viviendas con equipamiento e infraestructura.	Pampa del Infierno	\$ 17.894.545
PC 2.77.	Sistema de provisión de agua potable - Etapas I y II: acondicionamiento de redes de distribución y nuevas fuentes.	Pampa del Infierno	\$ 5.511.908
PC 2.78.	Construcción plaza.	Pampa del Infierno	\$ 840.000
PC 2.79.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: EGB N° 1029 y JE-EEP N° 657 anexo.	Pampa del Infierno	\$ 12.538.772
PC 2.80.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: escuela primaria a crear.	Campo Largo	\$ 5.432.741
PC 2.81.	Obras varias: plaza El Hacherito, ampliación de redes de agua y construcción jardín de infantes a crear.	Campo Largo	\$ 2.997.344
PC 2.82.	40 viviendas con equipamiento e infraestructura.	Napenay	\$ 9.041.807
PC 2.83.	Obras varias: construcción de veredas y cisterna de H° A° .	Napenay	\$ 1.004.800
PC 2.84.	Refacción y ampliación de la residencia juvenil.	Presidencia Roque Saenz Peña	\$ 2.756.300
PC 2.85.	70 viviendas rurales para aborígenes con infraestructura y equipamiento.	Presidencia Roque Saenz Peña	\$ 15.198.417
PC 2.86.	Tratamiento de residuos patológicos: infraestructura para autoclave y celda de seguridad.	Presidencia Roque Sáenz Peña	\$ 500.000
PC 2.87.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: JE-escuela primaria N° 161, escuela primaria N° 327 y JE-EES N° 145.	Presidencia Roque Sáenz Peña	\$ 5.491.806
PC 2.88.	Obras varias: ampliación guardia pediátrica 300 m2 (Hospital 4 de Junio), construcción 5 paradores refugios p/delegados estudiantes, pavimento urbano en accesos laterales a Tiro Federal y al Hospital 4 de Junio, obras de nexos y complementarias en Barrio Néstor Kirchner (por etapas) y pavimento urbano en B° Hospital 4 de Junio.	Presidencia Roque Sáenz Peña	\$ 9.580.700
PC 2.89.	PROCREAR: construcción 70 viviendas.	Presidencia Roque Sáenz Peña	\$ 34.350.157
Subtotal proyectos complementarios EAT 2			\$ 594.526.664

2.3 ESTRATEGIA 3 – CORREDOR DE LA CUENCA DEL RÍO BERMEJO

2.3.A. PROYECTOS ESTRUCTURALES COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA

Identif	Obra	Localización	Monto de inversión (en \$ - Feb 2013)
PE 3.1.	RP 7 - Sección 2 (47 km): pavimento flexible y obras básicas.	Gral San Martin – Colonias Unidas	\$ 184.527.666
PE 3.2.	RP 9 (60 km): pavimento flexible y obras básicas.	Las Garcitas – Tres Isletas	\$ 277.148.000
PE 3.3.	RP 3 (56,4 km): carpeta asfáltica, calzada de hormigón en la trama urbana de Pampa del Indio y acceso a Villa Río Bermejo, dársenas y refugios de pasajeros y señalización vertical y horizontal.	Pampa del Indio – Villa Río Bermejo	\$ 295.245.947
PE 3.4.	RP 3: mejorado, enripiado y obras básicas.	Villa Río Bermejo - Paraje Tres Pozos	\$ 205.000.000
PE 3.5.	Acueducto Roca - Pampa del Indio. Planta potabilizadora en Presidencia Roca. Acueducto por RP 30 hasta Cap. Solari y por RP 40 hasta Las Garcitas.	Pcia. Roca - Pampa del Indio - Laguna Limpia - Ciervo Petiso - Colonias Unidas - Cap. Solari - Las Garcitas	\$ 248.500.000
PE 3.6.	Construcción puente vehicular sobre Río Bermejo.	Paraje 3 Pozos	\$ 135.000.000
PE 3.7.	Manejo de los excedentes del Río Bermejo al Bermejito: obras de toma y defensas en Río Bermejo, con canales de derivación y obras de control. Manejo de los escurrimientos sobre el Río Bermejo y dotación a la zona NO de agua con fines de uso humano, ganadero, agrícola e industrial.	Proximidades del límite entre Salta y Chaco.	\$ 120.000.000
PE 3.8.	Manejo de los excedentes del Río Bermejo - Bermejito al Río Guaycurú Chico: obras de cierre y de control para manejo de los escurrimientos de los ríos Bermejo y Bermejito para dotar de mayor volumen de agua al Río Guaycurú Chico con fines de uso ganadero y agrícola.	Departamento Gral. Güemes: Las Hacheras, Miraflores y J. J. Castelli.	\$ 10.000.000
PE 3.9.	Plan Provincial de Riego / Plan de Manejo Racional de los Recursos Hídricos de la Cuenca Baja del Río Bermejo: obras de control, canal de trasvase, presas de retención, canales derivadores, obras complementarias para recarga Ríos Guaycurú y Nogueira y desarrollo agropecuario en 58.000 has.	Departamento Gral. Güemes.	\$ 280.000.000
PE 3.10.	Aprovechamiento de agua subterránea para provisión a pequeñas localidades y áreas rurales: perforaciones, pozos cavados, cisternas, tanques y sistemas anexos.	Municipios de Libertador Gral. San Martín, Pampa del Indio, área del Impenetrable y parajes varios.	\$ 6.372.000
PE 3.11.	Construcción acueducto: toma El Pintado (Río Bermejo), presedimentador, acueducto agua limpia a Wichi y N. Pompeya, plantas de tratamiento Wichi y N. Pompeya, acueductos agua potable a El Sauzal y Fuente Esperanza.	El Pintado - Wichi - El Sauzal - Nueva Pompeya - Fuerte Esperanza	\$ 190.000.000
PE 3.12.	Optimización de sistemas de provisión de agua potable existentes: obras de ampliación y/o refacción de plantas potabilizadoras, redes de distribución, sistemas de bombeo, tanques, etc.	Fortín Belgrano - Tres Pozos - Fuerte Esperanza	\$ 16.733.600

(Continuación) Proyectos estructurales componentes de la estrategia

Identif	Obra	Localización	monto de inversión (en \$ - Feb 201
PE 3.13.	Línea de alta tensión 132 Kv a Misión Nueva Pompeya y estación transformadora (132 Kv) 15 Mva.	Departamento Gral. Güemes.	\$ 173.867.750
PE 3.14.	Línea de media tensión 33 Kv Castelli - Fortín Lavalle - Pampa del Indio.	Departamentos Gral. Güemes y Libertador Gral. San Martín.	\$ 36.302.490
PE 3.15.	Centro de distribución 33 kv en Fortín Lavalle.	Fortín Lavalle	\$ 11.908.237
PE 3.16.	Manejo de Cuenca Guaycurú - Iné: obra de toma en Río Bermejito, canal de derivación al Río Guaycurú, obras de control sobre Río Guaycurú y obras de derivación para uso productivo del agua.	Fortín Lavalle - Pampa del Indio	\$ 90.000.000
PE 3.17.	Línea de alta tensión 132 Kv Tres Isletas - J. J. Castelli y estación transformadora (132 Kv) 60 Mva.	Departamentos Gral. Güemes y Maipú.	\$ 89.448.750
PE 3.18.	Potenciación 33/13,2 Kv Sáenz Peña - Tres Isletas - J. J. Castelli	Departamentos Gral. Güemes y Maipú.	\$ 14.693.000
PE 3.19.	Construcción de canales rurales en el interior provincial: obras Canal N° 3 y Canal Complementario de obra Canal N° 6 (J. J. Castelli), reservorios con alcantarillas en Sáenz Peña y Canal Norte y Sur de Tres Isletas.	J. J. Castelli - Roque Sáenz Peña - Tres Isletas (Pampa Vargas).	\$ 42.600.000
PE 3.20.	Línea de alta tensión 132 Kv Gral. San Martín a Presidencia Roca.	Departamento Libertador Gral. San Martín.	\$ 45.645.000
PE 3.21.	Estación transformadora (132 Kv) 15Mva en Presidencia Roca.	Departamento Libertador Gral. San Martín.	\$ 24.000.000
PE 3.22.	Manejo de la cuenca del Río de Oro: obra de toma en Río Bermejito, canal de derivación al Río de Oro, obras de control y de derivación para uso productivo del agua.	Departamento Libertador Gral. San Martín.	\$ 125.000.000
PE 3.23.	Ruta artesanal de la Provincia: construcción de paradores para la comercialización de productos artesanales y difusión turística.	10 localidades del corredor.	\$ 1.780.900
PE 3.24.	Elaboración de planes de manejo e inversiones en instalaciones básicas, infraestructura y sistemas de control en Áreas Protegidas.	PN Chaco, La Fidelidad, Pampa del Indio, Presidencia de la Plaza y otras	\$ 98.000.000
PE 3.25.	Construcción pista de aterrizaje - L.A.D. (1a Etapa): construcción pista de servicio en tierra natural compactada (1200 m x 23 m) con alambrado perimetral del predio con alambrado perimetral del predio y plataforma de operaciones.	Misión Nueva Pompeya	\$ 4.000.000,00
PE 3.26.	Acueducto El Espinillo: captación, acueducto y planta de tratamiento.	El Espinillo	\$ 24.904.001
PE 3.27.	Instituto Terciario en Educación (por etapas)	Juan José Castelli	\$ 5.000.000
PE 3.28.	Hospital de complejidad Nivel III: capacidad para 16 camas y 1500 m2.	Tres Isletas	\$ 13.400.260
PE 3.29.	Construcción de nuevo hospital de 3500 m2 con capacidad para 32 camas.	General San Martín	\$ 40.500.000
PE 3.30.	Construcción pista de aterrizaje - L.A.D. (1a Etapa): construcción pista de servicio en tierra natural compactada (1200 m x 23 m) con alambrado perimetral del predio con alambrado perimetral del predio y plataforma de operaciones.	Fuerte Esperanza	\$ 4.000.000
PE 3.31.	Centro de Turismo Receptivo Sauzalito.	El Sauzalito	\$ 1.500.000
PE 3.32.	Construcción Hospital Nivel IV.	Fuerte Esperanza	\$ 7.631.159
PE 3.33.	Puesta en valor del Monumento Histórico Nacional. Edificios anexos, ampliación de estructura central y refuncionalización del sitio histórico.	Misión Nueva Pompeya	\$ 2.200.580
PE 3.34.	Centro de Turismo Receptivo Villa Río Bermejito.	Villa Río Bermejito	\$ 1.500.000
PE 3.35.	Construcción hospital Nivel III, con capacidad para 16 camas (1500 m2).	Colonias Unidas	\$ 13.400.260
PE 3.36.	Construcción puente vehicular sobre Río Bermejo en Pcia Roca.	Conexión Pcia Roca - RP9 y Villa 213 (Formosa)	\$ 139.550.000
Subtotal proyectos estructurales EAT 3			\$ 2.979.359.600

2.3.B. PROYECTOS COMPLEMENTARIOS COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA

	Obra	Localización	Monto de inversión (en \$ - Feb 2013)
PC 3.1.	Ampliación red de distribución de agua potable y conexiones domiciliarias de agua y cloacas (por etapas).	Las Garcitas	\$ 1.300.000
PC 3.2.	Construcción edificio CIFF N° 25.	Las Garcitas	\$ 2.500.000
PC 3.3.	Refacción escuela especial y construcción de aulas y galerías.	Las Garcitas	\$ 220.000
PC 3.4.	Refacción Hospital Dr. J. Arce y remodelación puesto sanitario Paso del Oso.	Las Garcitas	\$ 50.000
PC 3.5.	70 viviendas con equipamiento e infraestructura.	Capitán Solari	\$ 15.569.158
PC 3.6.	Obras varias: refacción y ampliación de escuelas y remodelación de plazoletas.	Capitán Solari	\$ 730.000
PC 3.7.	Construcción de 3 centros culturales de pueblos originarios.	Colonia Aborigen - Sauzalito - San Bernardo	\$ 2.193.567
PC 3.8.	Ampliación de laboratorio del hospital (126 m2).	El Sauzalito	\$ 590.553
PC 3.9.	Reacondicionamiento de servicio de agua (etapa transitoria en espera de futuro acueducto): instalación planta compacta, instalaciones electromecánicas y redes de distribución.	Wichi	\$ 3.029.371
PC 3.10.	Obras de ampliación de red de agua potable.	Tres Pozos y Tartagal	\$ 235.000
PC 3.11.	Construcción de 5 centros de salud con equipamiento.	Paraje Campo Grande - Paraje Santa María - Paraje Pozo del Mataco - Fuerte Esperanza	\$ 10.431.159
PC 3.12.	60 viviendas con equipamiento e infraestructura.	Fuerte Esperanza	\$ 13.753.130
PC 3.13.	Escuela U.E.P. N° 52 - Bilingüe: 10 aulas, dirección, biblioteca, baños, sala de informática con equipamiento y refacción de instalación eléctrica.	Paraje Pozo del Sapo	\$ 4.500.000
PC 3.14.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: escuela primaria N° 1006 y JE-EEP N° 1006.	Misión Nueva Pompeya y Paraje Nuevo	\$ 1.256.000
PC 3.15.	Reacondicionamiento de servicio de agua (etapa transitoria en espera de futuro acueducto): traslado planta tratamiento Resistencia a Nueva Pompeya, instalaciones electromecánicas y tanque elevado.	Misión Nueva Pompeya	\$ 2.500.000
PC 3.16.	Construcción cordón cuneta.	Misión Nueva Pompeya	\$ 925.270
PC 3.17.	Construcción de 3 centros de salud con equipamiento.	Paraje 1° de Mayo - Paraje La Sirena - Paraje El Colchón	\$ 2.100.000
PC 3.18.	70 viviendas con equipamiento e infraestructura.	Villa Rio Bermejito	\$ 15.420.080
PC 3.19.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: EEP N° 138.	Villa Rio Bermejito	\$ 2.150.000
PC 3.20.	Construcción de 2 centros de salud con equipamiento.	Palo Marcado - El Espinillo	\$ 8.331.159
PC 3.21.	70 viviendas rurales con equipamiento e infraestructura.	El Espinillo	\$ 17.969.901
PC 3.22.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: EEP N° 1018 y N° 553.	Fortín Lavalle	\$ 2.502.581
PC 3.23.	60 viviendas con infraestructura y equipamiento.	Miraflores	\$ 14.102.340
PC 3.24.	50 viviendas rurales para aborígenes con infraestructura y equipamiento.	Miraflores	\$ 11.510.508
PC 3.25.	Obras varias: construcción de veredas, plaza con fuente y 4 cisternas comunitarias (30 m2) en Barrios Central Norte, Chatita, López y Techat.	Miraflores	\$ 2.473.031

(Continuación) Proyectos complementarios componentes de la estrategia

Identif	Obra	Localización	Monto de inversión (en \$ - Feb 2013)
PC 3.26.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: EEP N° 683.	Paraje Pozo La Gringa	\$ 1.000.000
PC 3.27.	Construcción de 4 centros de salud con equipamiento.	Paraje 4 de Febrero - Pozo del Zapallar - Miraflores - Paraje Balbuena	\$ 9.731.159
PC 3.28.	80 viviendas rurales para aborígenes con infraestructura y equipamiento.	Juan José Castelli	\$ 17.969.901
PC 3.29.	100 viviendas con infraestructura y equipamiento.	Juan José Castelli	\$ 22.301.735
PC 3.30.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: JE-escuela primaria N° 894, escuela primaria N° 1009, Jardín de Infantes en JE-EGB N° 905 y JE-Jardín de Infantes N° 161.	Juan José Castelli	\$ 8.299.317
PC 3.31.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: EEP N° 296 y EEP N° 519 anexo.	Pampa de Tolosa y Paraje Pozo del Toro	\$ 3.033.167
PC 3.32.	Construcción edificio Hogar "Gotas de Amor".	Juan José Castelli	\$ 2.500.000
PC 3.33.	Obras varias de agua y saneamiento: fuentes de provisión de agua en Canales 1 y 2 y adecuación de Canal 6 para saneamiento.	Juan José Castelli	\$ 1.270.000
PC 3.34.	Construcción centro de salud y vivienda.	Paraje Central Norte	\$ 650.000
PC 3.35.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: escuela primaria N° 732, EEP N° 548 y Jardín de Infantes N° 93.	Tres Isletas	\$ 6.012.749
PC 3.36.	50 viviendas rurales para aborígenes con infraestructura y equipamiento.	Pampa del Indio	\$ 11.510.508
PC 3.37.	Aprovechamiento agua subterránea para provisión a pequeñas localidades y áreas rurales.	Pampa del Indio	\$ 850.000
PC 3.38.	Obras de defensa contra inundaciones.	Pampa del Indio	\$ 3.000.000
PC 3.39.	Comisaría Seccional 1° con capacidad para 6 internos.	Pampa del Indio	\$ 1.633.580
PC 3.40.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: EES N° 162, escuela primaria N° 968, EEP N° 818, JE-EEP N° 1015 - JI anexo, EES N° 158 y N° 159.	Pampa del Indio	\$ 9.204.491
PC 3.41.	Obras varias: remodelación Plaza Central, provisión de agua subterránea al Hospital de Pampa del Indio y población rural y adecuación hidráulica urbana.	Pampa del Indio	\$ 430.000
PC 3.42.	Construcción de 5 centros de salud con equipamiento.	Paraje Campo Medina - Paraje Cuarta Legua - Paraje Lote N° 4 / N° 2 - Paraje Campo Alemany y Paraje Fortin Brown.	\$ 3.500.000
PC 3.43.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: escuela primaria N° 1024 y Jardín de Infantes N° 94.	Presidencia Roca	\$ 5.436.573
PC 3.44.	Obras varias: acceso a la localidad, refacción escuela primaria 38 y jardín de infantes 94, edificio escuela especial y reparación Hospital Presidencia Rocas.	Presidencia Roca	\$ 3.562.216
PC 3.45.	Obras varias: construcción de veredas, refacción de la escuela y del puesto sanitario.	Pampa Almirón	\$ 1.090.000
PC 3.46.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: escuela primaria N° 246 (Lote 18) y escuela primaria.	Pampa Almirón	\$ 9.003.870
PC 3.47.	Construcción centro de salud con equipamiento.	La Eduvigis	\$ 995.822
PC 3.48.	70 viviendas con infraestructura y equipamiento.	La Eduvigis	\$ 15.415.075
PC 3.49.	Remodelación de plazoletas.	La Eduvigis	\$ 350.000
PC 3.50.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: EEP N° 51, EEP N° 61 y EEP N° 273.	Selva Río de Oro, La Eduvigis y Pampa Landriel	\$ 790.000
PC 3.51.	Obras varias: refacción escuela, construcción de veredas y remodelación de plaza y espacios verdes (en etapas).	Laguna Limpia	\$ 1.045.000
PC 3.52.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: escuela primaria N° 271, jardines de infantes N° 114 y N° 36.	General San Martín	\$ 5.072.667

(Continuación) *Proyectos complementarios componentes de la estrategia*

Identif	Obra	Localización	Monto de inversión (en \$ - Feb 2013)
PC 3.53.	Obras varias: juegos y parqueizado Plaza Central, ejecución de sanitarios y centro de salud en B° Toba, refacción integral escuela rural EGB N° 205 y complejo educativo rural E.F.A., cerco perimetral complejo educativo en B° Toba EEP N° 114 - ENS N° 140 - Jardín de infantes Niño Toba y mejoramiento y creación de espacios verdes públicos.	General San Martin	\$ 2.050.000
PC 3.54.	Obras varias: red de agua potable y construcción de veredas.	Ciervo Petiso	\$ 1.070.000
PC 3.55.	Obras varias: adecuación hidráulica urbana y construcción de plazoleta.	Colonias Unidas	\$ 1.028.791
PC 3.56.	Construcción ClIFF María T. de Calcuta.	Taco Pozo	\$ 2.500.000
PC 3.57.	100 viviendas con infraestructura y equipamiento.	Taco Pozo	\$ 22.301.735
PC 3.58.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: JE - EEP N° 348.	Taco Pozo	\$ 793.156
PC 3.59.	Construcción sistema de agua potable - Etapas I, II, III, IV y V: planta de tratamiento, abatimiento arsénico y reacondicionamiento de redes de distribución.	Taco Pozo	\$ 12.921.273
PC 3.60.	Construcción de 5 centros de salud con equipamiento.	Paraje Aibel, Paraje Pozo Hondo, Paraje Alta Esperanza, Paraje Luján y Paraje San José.	\$ 3.500.000
Subtotal proyectos complementarios EAT 3			\$ 328.165.593

2.4 | ESTRATEGIA 4 – CORREDOR NORTE – SUR

2.4.A. PROYECTOS ESTRUCTURALES COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA

Identif	Obra	Localización	Monto de inversión (en \$ - Feb 2013)
PE 4.1.	RP 100: construcción, enripiado y obras básicas.	Nueva Pompeya - Gancedo	\$ 170.000.000
PE 4.2.	Picada 7: enripiado y obras básicas.	Departamento General Güemes	\$ 32.000.000
PE 4.3.	Ruta Juana Azurduy: enripiado y obras básicas.	Departamento General Güemes	\$ 93.000.000
PE 4.4.	Construcción del centro de interpretación, infraestructura y equipamiento.	Campo del Cielo	\$ 10.000.000
PE 4.5.	Elaboración de planes de manejo e inversiones en instalaciones básicas, infraestructura y sistemas de control en Áreas Protegidas.	Loro Hablador, Fuerte Esperanza y otras.	\$ 75.000.000
Subtotal proyectos estructurales EAT 4			\$ 380.000.000

2.4.B. PROYECTOS COMPLEMENTARIOS COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA

Identif	Obra	Localización	Monto de inversión (en \$ Feb 2013)
PC 4.1.	Provisión de agua potable.	Las Piedritas	\$ 415.000
PC 4.2.	Construcción de calles y veredas.	General Capdevila	\$ 800.000
PC 4.3.	Construcción de centro de salud.	Gancedo	\$ 7.631.159
PC 4.4.	Obras varias: construcción de veredas y escuela de educación especial (por etapas).	Gancedo	\$ 1.400.000
PC 4.5.	Comisaría Seccional 1ra. (nuevo edificio con capacidad para 6 internos).	Los Frentones	\$ 1.633.580
PC 4.6.	Optimización de sistema de provisión de agua potable - Etapas I y II: tanque elevado y redes de distribución.	Los Frentones	\$ 6.056.643
PC 4.7.	Obras varias: obras complementarias del equipo potabilizador de agua y construcción de cordón cuneta en calles y veredas (en etapas).	Los Frentones	\$ 1.725.000
PC 4.8.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: EEP N° 460.	Los Frentones	\$ 1.000.000
Subtotal proyectos complementarios EAT 4			\$ 20.661.382

2.5 | ESTRATEGIA 5 – BAJOS SUBMERIDIONALES – TAPENAGÁ

2.5.A. PROYECTOS ESTRUCTURALES COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA

Identif	Obra	Localización	Monto de inversión (en \$ Feb 2013)
PE 5.1.	Manejo del sistema hídrico de los Bajos Submeridionales: canales de conducción, reservorios y obras de control para el uso productivo del agua.	Cuencas bajos de Chorotis, Línea Paraná, Tapenagá, Polvorín - Palometa, Río Negro.	\$ 90.000.000
PE 5.2.	RP 13 (ex RN 89): pavimentación de 175 km, acceso a localidades y obras básicas (en etapas).	Villa Angela a intersección con RN 11.	\$ 540.000.000
PE 5.3.	Construcción Hospital Nivel IV.	Basail	\$ 7.631.159
PE 5.4.	Programa de manejo productivo sostenible de los Bajos Submeridionales	Línea Tapenagá	\$ 75.000.000
PE 5.5.	RP 7: pavimentación de 71 km y obras básicas.	Pcia. de la Plaza a Charadai	\$ 198.800.000
Subtotal proyectos estructurales EAT 5			\$ 911.431.159

2.5.B. PROYECTOS COMPLEMENTARIOS COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA

Identif	Obra	Localización	Monto de inversión (en \$ - Feb 2013)
PC 5.1.	Optimización de sistema de provisión de agua potable.	Sahumú	\$ 10.000.000
PC 5.2.	Obras varias: refacción y ampliación de puesto sanitario, ejecución de veredas y ejecución acceso principal y parquización.	Enrique Urien	\$ 630.000
PC 5.3.	Optimización de sistema de provisión de agua potable - Etapas I y II: nuevas perforaciones, filtros y redes de distribución.	Basail	\$ 5.392.000
PC 5.4.	Provisión de agua potable.	Paralelo 28 - Basail	\$ 140.000
PC 5.5.	Obras varias: ejecución de veredas y alumbrado público.	Basail	\$ 980.000
PC 5.6.	Alcantarillado para adecuación pluvial: Tramos A y B, pluvial Este (distintos tramos) y pluvial Norte (distintos tramos).	Basail	\$ 3.394.000
PC 5.7.	Ampliación del sistema de tratamiento de agua potable: reacondicionamiento de planta de tratamiento y redes de distribución.	Cote Lai	\$ 2.929.237
PC 5.8.	Construcción de plazoleta.	Cote Lai	\$ 35.000
PC 5.9.	Sistema cloacal - Etapas I y II: estación de bombeo, redes colectoras domiciliarias y planta de tratamiento.	Charadai	\$ 6.043.083
PC 5.10.	Ampliación de red de agua potable.	Horquilla	\$ 54.685
PC 5.11.	Obras varias: redes de distribución y domiciliarias del sistema de agua potable y construcción plazoleta La Sabana.	Charadai	\$ 1.200.000
Subtotal proyectos complementarios EAT 5			\$ 30.798.005

2.6 ESTRATEGIA 6 – CORREDOR LITORAL PARANÁ – PARAGUAY

2.6.A. PROYECTOS ESTRUCTURALES COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA

Identif	Obra	Localización	Monto de inversión (en \$ - Feb 2013)
PE 6.1.	Estación transformadora en La Leonesa (132 KV) de 30 MVA	Departamento Bermejo	\$ 27.000.000
PE 6.2.	Línea de media tensión 33 Kv desde estación transformadora a centro urbano.	La Leonesa	\$ 7.395.000
PE 6.3.	Línea de media tensión 33 Kv desde estación transformadora La Leonesa a Puerto Eva Perón.	Departamento Bermejo	\$ 15.872.384
PE 6.4.	Elaboración del plan maestro para el desarrollo integral de la Isla del Cerrito como centro turístico de referencia regional	Isla del Cerrito	\$ 550.000
PE 6.5.	Instalaciones básicas, infraestructura y sistemas de control para el manejo de áreas protegidas.	Isla del Cerrito y AP Colonia Benitez	\$ 35.000.000
PE 6.6.	Centro de interpretación y obras de reformulación del Museo de la Triple Alianza. Obras de conexión vial y fluvial.	Isla del Cerrito	\$ 12.000.000
PE 6.7.	Manejo del sistema hídrico: canales de conducción y obras de control para el uso productivo del agua.	Valle de inundación del Río Paraná.	\$ 90.000.000
PE 6.8.	Construcción de Hospital Nivel IV.	General Vedia	\$ 7.631.159
PE 6.9.	Obras de recuperación de poblados históricos.	General Vedia	\$ 7.850.620
PE 6.10.	Programa de manejo productivo sostenible de los humedales.	Sitio Ramsar	\$ 59.000.000
PE 6.11.	Construcción de Hospital Nivel IV.	La Leonesa	\$ 7.631.159
PE 6.12.	Obras de restauración y puesta en valor: Casa Grande del ex Ingenio Las Palmas, centro de interpretación, museo y hotel de turismo.	Las Palmas	\$ 29.000.000
PE 6.13.	Construcción de Hospital Nivel IV.	Margarita Belén	\$ 7.631.159
PE 6.14.	Obras de restauración y puesta en valor: sitio histórico y Museo del Cooperativismo.	Margarita Belén	\$ 1.250.000
PE 6.15.	Construcción centro de interpretación en el parque de la memoria y monumento a las víctimas de la dictadura.	Margarita Belén	\$ 3.560.800
PE 6.16.	RP 1: Pavimentación de 11,5 km y obras básicas	La Leonesa - Gral. Vedia	\$ 31.625.000
PE 6.17.	RP 1: Pavimentación de 12,5 km y obras básicas	Gral. Vedia - RP 3	\$ 34.375.000
Subtotal proyectos estructurales EAT 6			\$ 377.372.281

2.6.B. PROYECTOS COMPLEMENTARIOS COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA

Identif	Obra	Localización	Monto de inversión (en \$ - Feb 2013)
PC 6.1.	Obras varias: playones deportivos en escuelas y ampliación de redes de agua y cloacas (en etapas).	General Vedia	\$ 1.250.000
PC 6.2.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: EEP N° 35 y EES N° 155.	La Leonesa - Paraje Lapacho	\$ 1.555.397
PC 6.3.	Obras varias: alumbrado Público, construcción sala de internación, refacción y completamiento plaza central, veredas y construcción de aulas.	La Leonesa	\$ 3.230.000
PC 6.4.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: escuela primaria N° 741 .	Las Palmas	\$ 2.897.614
PC 6.5.	Obras varias: refacción de de 8 escuelas en la localidad y construcción de plaza y anfiteatro.	Las Palmas	\$ 1.562.000
PC 6.6.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: EES N° 154.	Margarita Belén - Colonia Costa INE	\$ 3.408.240
PC 6.7.	Construcción sistema cloacal - Etapas I y II: estación de bombeo, redes colectoras domiciliarias y planta de tratamiento.	Margarita Belén	\$ 7.248.449
PC 6.8.	Obras varias: construcción de ciclovías en diversas calles e iluminación en avenidas.	Margarita Belén	\$ 2.100.000
PC 6.9.	Red de agua potable - Etapas I y II: nueva planta de tratamiento, tanque elevado y redes de distribución.	Isla del Cerrito	\$ 6.158.190
PC 6.10.	Remodelación de plazoleta.	Isla del Cerrito	\$ 280.000
PC 6.11.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: EES N° 42 y N° 153.	Colonia Benitez	\$ 5.291.000
PC 6.12.	Sistema cloacal - Etapas I y II: planta de tratamiento, estación de bombeo y redes colectoras.	Colonia Benitez	\$ 6.070.627
PC 6.13.	Construcción plazas en Av. 9 de Julio.	Colonia Benitez	\$ 172.000
PC 6.14.	Refacción y ampliación puesto sanitario.	Colonia Campo Rossi	\$ 270.000
Subtotal proyectos complementarios EST 6			\$ 41.493.517

2.7 | ESTRATEGIA 7 – RESISTENCIA, PUERTA DE ENTRADA AL NEA

2.7.A. PROYECTOS ESTRUCTURALES COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA

Identif	Obra	Localización	Monto de inversión (en \$ - Feb 2013)
PE 7.1.	Puerto y plataforma logística	Barranqueras y Puerto Vilelas.	\$ 790.000.000
PE 7.2.	Plan de mantenimiento integral del sistema de defensa contra inundaciones del AMR	Resistencia, Barranqueras, Puerto Vilelas, Fontana y Laguna Blanca.	\$ 28.000.000
PE 7.3.	Plan de mantenimiento del sistema troncal de escurrimientos pluviales del AMR	Resistencia, Fontana, Barranqueras y Puerto Vilelas.	\$ 38.242.000
PE 7.4.	Proyecto integral de saneamiento de unidades ambientales complementarias del sistema de escurrimientos del AMR	Resistencia, Fontana y Barranqueras.	\$ 18.000.000
PE 7.5.	Obras básicas Plan Director Cloacal AMR: colectores principales, nuevas lagunas y eliminación de lagunas actuales.	Resistencia, Barranqueras y Puerto Vilelas.	\$ 650.000.000
PE 7.6.	Re potenciación de estación transformadora de Fontana (33/13,2 Kv) (60 MVA).	Fontana	\$ 19.000.000
PE 7.7.	Línea de alta tensión en doble terna de 132 Kv desde Puerto Bastiani a Puerto Vilelas y estación transformadora (132 KV) de 60 MVA.	Puerto Vilelas	\$ 85.010.000
PE 7.8.	Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo del AMR	Resistencia, Fontana, Barranqueras y Puerto Vilelas.	\$ 800.000
PE 7.9.	Construcción hospital complejidad Nivel III con capacidad para 16 camas (1.500 m2).	Puerto Vilelas	\$ 13.400.000
PE 7.10.	Construcción, refacción, puesta en valor, ampliación equipamientos y patrimonio cultural: Chalet Perrando - Sitio de los Pioneros del Chaco, Museo Histórico Regional, Centro Cultural Alternativo, Museo del Hombre Chaqueño, Museo de la Comunicación y Museo de Ciencias Naturales.	Resistencia	\$ 26.802.000
PE 7.11.	Tratamiento de residuos peligrosos. Construcción de planta de tratamiento de desechos de aceites de hidrocarburos.	Resistencia, Fontana, Barranqueras y Puerto Vilelas.	\$ 1.500.000
PE 7.12.	Construcción del edificio sede del Instituto de Cultura – Turismo - Cultura Indígena - salas de exposiciones	Resistencia	\$ 15.870.360
PE 7.13.	Polideportivo Jaime Zapata: refacción pileta climatizada, obras en oficinas administrativas y complejo habitacional y construcción de tinglado.	Resistencia	\$ 12.000.000
Subtotal proyectos estructurales EAT 7			\$ 1.698.624.360

2.7.B. PROYECTOS COMPLEMENTARIOS COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA

Identif	Obra	Localización	Monto de inversión (en \$ - Feb 2013)
PC 7.1.	Construcción, refacción, puesta en valor, ampliación equipamientos educativos: CEP N° 95 y jardines de infantes N° 137, N° 152 y N° 43.	Resistencia	\$ 3.550.000
PC 7.2.	Construcción, refacción, puesta en valor, ampliación equipamientos desarrollo social: Hogar Sueños de Luz y Pequeño Hogar N° 2.	Resistencia	\$ 5.000.000
PC 7.3.	Construcción, refacción, puesta en valor, ampliación equipamientos de salud: Hospital de Día A.L.U.B.A.	Resistencia	\$ 1.545.000
PC 7.4.	Obras de saneamiento, infraestructura, viviendas y mejoramientos para 873 flías en villas y asentamientos precarios	Resistencia	\$ 71.354.000
PC 7.5.	Obras de nexo de infraestructura para habilitar 1.690 lotes en La Rubita.	Resistencia	\$ 59.803.000
PC 7.6.	PROCREAR: construcción de 144 viviendas.	Resistencia	\$ 107.779.200
PC 7.7.	Obra sistema cloacal: estación de bombeo, redes colectoras domiciliarias y planta de tratamiento.	Colonia Baranda	\$ 2.880.000
PC 7.8.	Construcción, refacción, puesta en valor, ampliación equipamientos educativos: JE-EES N° 151.	Colonia Baranda	\$ 3.410.000
PC 7.9.	Obras varias desarrollo social y seguridad: Comisaría Seccional 2a (nuevo edificio con capacidad para 6 internos), Edificio Rincón "Sueños de Luz" y Polideportivo en Bo 500 viviendas.	Barranqueras	\$ 19.134.000
PC 7.10.	Construcción, refacción, puesta en valor, ampliación equipamientos educativos: escuelas primarias 433 y 1014, EES N° 152, EEP N° 758 y jardines de infantes N° 126 y 128.	Barranqueras	\$ 15.111.000
PC 7.11.	Construcción 70 viviendas para aborígenes con infraestructura y equipamiento.	Fontana	\$ 15.200.000
PC 7.12.	Construcción 175 viviendas con infraestructura y equipamiento.	Fontana	\$ 42.764.418
PC 7.13.	Construcción, refacción, puesta en valor, ampliación equipamientos educativos: escuela primaria 1049.	Fontana	\$ 3.860.000
PC 7.14.	Obras urbanas varias: paseo religioso, construcción de biblioteca y refacciones, pavimento acceso hospital (entre 25 de Mayo y Lapacho) y obras de nexos y complementarias en Barrio Néstor Kirchner.	Fontana	\$ 2.843.000
Subtotal proyectos complementarios EAT 7			\$ 354.233.618

2.8 | ESTRATEGIA 8 – FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES LOCALES Y PROMOCIÓN DE PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL

2.8.A. PROYECTOS ESTRUCTURALES COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA

Identif	Obra	Localización	Monto de inversión (en \$ - Feb 2013)
PE 8.1.	Componente A - Elaboración de Planes Estratégicos de DL en cada municipio con enfoque integral y metodologías participativas.	Municipios priorizados localizados en EAT 3 y 5.	\$ 3.150.000
PE 8.2.	Componente A - Conformación de mesas de desarrollo o agencias municipales como dispositivos institucionales participativos e idóneos que recuperen la asociatividad municipal informal ya existente y/o la generen en el marco de nuevos proyectos.	Municipios priorizados localizados en EAT 3 y 5.	\$ 2.890.000
PE 8.3.	Componente B - Identificación y relevamiento de las demandas específicas locales de competencias laborales cualificadas requeridas por el mercado laboral. Identificación de potenciales demandas de creación y acciones de calificación de mano de obra vinculadas a la oferta doméstica de diferentes actividades turísticas. Elaboración de los módulos de contenidos de competencias laborales.	Municipios priorizados localizados en EAT 3 y 5.	\$ 895.000
PE 8.4.	Componente C - Identificación regional de microempresas, diagnósticos de su situación y elaboración de planes de mejoras y reconversiones orientadas a procesos de industrialización de productos primarios y a la mejora de la calidad de la producción.	Municipios priorizados localizados en EAT 3 y 5.	\$ 565.000
PE 8.5.	Componente C - Diagnóstico regional (en colaboración con el Equipo Técnico del CONES) de actuales y potenciales actividades socio-productivas de economía social que posibiliten encadenamientos de valor agregado con emprendimientos y procesos socioeconómicos de impacto regional y/o provincial.	Municipios priorizados localizados en EAT 3 y 5.	\$ 189.000
PE 8.6.	Componente C - Programa intensivo de apoyo a microemprendimientos de subsistencia familiar de baja inversión, autosustentables y culturalmente apropiables con prestación de capacitación técnica en terreno.	Municipios priorizados localizados en EAT 3 y 5.	\$ 1.900.000
PE 8.7.	Componente C - Programa intensivo de mejoramiento de la producción artesanal de los pueblos originarios para la innovación técnica de los procesos, incorporación de valor agregado, diseño de marca colectiva e inserciones en mercados de diferentes escalas a través de planes de trabajo asociativo.	Municipios priorizados localizados en EAT 3 y 5.	\$ 1.900.000
PE 8.8.	Componente D - Creación de centros educativos con orientación técnica en producción agroindustrial, producción forestal y maderera, tecnologías de gestión de MIPYMES y turismo.	Juan José Castelli, General San Martín, Charadai y Basail	\$ 2.379.000

(Continuación) Proyectos estructurales componentes de la estrategia

Ident	Obra	Localización	Monto de inversión (en \$ - Feb 2013)
PE 8.9.	Componente D - Creación de minicentros educativos - productivos para la cualificación y aumento en las cadenas de valor de la producción artesanal de los pueblos originarios.	El Sauzalito, Nueva Pompeya, Villa Río Bermejito, J.J. Castelli, Fuerte Esperanza, El Espinillo, Miraflores, Tres Isletas, Pampa del Indio, Villa Río Bermejito, Gral. San Martín.	\$ 2.945.000
PE 8.10.	Componente E - Desarrollo de programas específicos de innovación de gestión pública (planes, modalidades y tecnologías) que atiendan la complejidad del reforzamiento de la participación ciudadana de los pueblos originarios y la incorporación de nuevas prácticas de gestión e institucionalidad.	Municipios priorizados localizados en EAT 3 y 5.	\$ 1.178.000
PE 8.11.	Componente E - Creación de tres delegaciones regionales del Instituto Provincial de Administración Pública para apoyo a los procesos de modernización de gestión pública municipal.	Juan José Castelli, General San Martín y Charadai.	\$ 510.000
PE 8.12.	Componente F - Establecimiento de cupos mínimos para ocupar cargos en la función y prestación de servicios públicos regionales en correspondencia con el porcentaje de población de pueblos originarios existente en la región.	59 municipios de la provincia.	-
PE 8.13.	Componente F - Incorporación del enfoque intercultural en los programas de formación continua de la función pública provincial a través de la participación de órganos gubernamentales representativos (IDACH, Comisión legislativa de Pueblos indígenas, Secretaría de Derechos Humanos) y organizaciones sociales de los pueblos indígenas en la confección de los mismos.	59 municipios de la provincia.	-
PE 8.14.	Componente F - Incorporación del enfoque intercultural para la mejora de la eficiencia y eficacia de la prestación de servicios de salud a los pueblos originarios a través de la implementación de comisiones comunitarias de mediación sociocultural integradas por referentes comunitarios aptos para brindar asesoramiento a los profesionales de la salud en discursos y modalidades propias de atención de los pueblos originarios y habilitados para desarrollar funciones de mediación dentro de los efectores de salud.	59 municipios de la provincia.	-
PE 8.15.	Componente G - Relevamiento y mapa social territorial de asociaciones civiles comunitarias de pueblos originarios, cooperadoras, mutuales y cooperativas, organizaciones sociales, colectivos y movimientos sociales con fines sociales, políticos, culturales, ambientales, laborales y socioeconómicos de intervención e impacto local o regional.	Municipios priorizados localizados en EAT 3 y 5.	\$ 60.000
PE 8.16.	Componente G - Creación de un programa ascendente de estímulos económicos directos (microsubsídios, microcréditos, subsidios, créditos) e indirectos (transferencia educativa, capacitación técnica y laboral) para la generación en emprendimientos de desarrollo local de las organizaciones sociales y asociaciones comunitarias en función de la complejidad de su trama asociativa territorial, capacidad de movilización social y aptitud para la gestión.	Municipios priorizados localizados en EAT 3 y 5.	\$ 890.000
PE 8.17.	Componente G - Asesoramiento y capacitación técnica a organizaciones sociales en asociativismo, economía social y planificación y gestión estratégica.	Municipios priorizados localizados en EAT 3 y 5.	\$ 670.000
PE 8.18.	Componente G - Instalación de 19 equipos para radios comunitarias (bilingües, multilingües o monolingües) autogestionadas por organizaciones sociales y asociaciones comunitarias de los pueblos originarios con el objetivo de reforzar las tramas organizativas en zonas de mayor aislamiento.	El Sauzalito, Fuerte Esperanza, Nueva Pompeya, Villa Río Bermejito, El Espinillo, Miraflores, Juan José Castelli, Tres Isletas, Pampa del Indio, Presidencia Roca, Pampa Almirón, La Eduvigis, Laguna Limpia, General San Martín, Ciervo Petiso, Colonias Unidas y Basail.	\$ 2.000.000
PE 8.19.	Componente H - Identificación y caracterización de los asentamientos irregulares, sistema actualizado de información territorial y de las familias demandantes y ocupantes de terrenos y/o viviendas sin títulos regularizados. Proyectos físicos de urbanización en asentamientos irregulares.	Todos los Departamentos	\$ 6.808.800
PE 8.20.	Componente H - Asistencia al fortalecimiento de Municipios en planes de desarrollo y ordenamiento territorial.	Todos los Departamentos	\$ 1.915.000
Subtotal proyectos estructurales EAT 8			\$ 30.884.800

2.8.B. PROYECTOS COMPLEMENTARIOS COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA

Identif	Obra	Localización	Monto de inversión (en \$ - Feb 2013)
PC 8.1.	Componente A - Diagnóstico y análisis de competitividad de cada sector productivo y de la situación socio laboral micro regional.	Municipios priorizados localizados en EAT 3 y 5.	\$ 2.700.000
PC 8.2.	Componente C - Fijación de convenios y acuerdos inter jurisdiccionales con programas nacionales (PSA, ProHuerta, Proinder, Redes, Manos a la obra, Microcrédito, Plan nacional de promoción de empleo), agencias de investigación y desarrollo (INTA-INTI) universidades chaqueñas (UNNE-UNCHA-UTN), Dirección de Cooperativas y Mutualismo, INAES y CONES para financiamientos, transferencia y capacitación en terreno.	Municipios priorizados localizados en EAT 3 y 5.	-
PC 8.3.	Componente C - Identificación de problemas críticos de infraestructura de baja complejidad en su resolución para emprendimientos de economía social.	Municipios priorizados localizados en EAT 3 y 5.	\$ 120.000
PC 8.4.	Componente D - Diseño de currículas para los centros educativos con orientación técnica en producción agroindustrial, producción forestal y maderera, tecnologías de gestión de MIPYMES y turismo.	Juan José Castelli, General San Martín, Charadai y Basail	\$ 120.000
PC 8.5.	Componente D - Diseño de currículas para los minicentros educativos - productivos para la cualificación y aumento en las cadenas de valor de la producción artesanal de los pueblos originarios.	El Sauzalito, Nueva Pompeya, Villa Río Bermejito, Juan José Castelli, Fuerte Esperanza, El Espinillo, Miraflores, Tres Isletas, Pampa del Indio, Villa Río Bermejito, General San Martín.	\$ 120.000
PC 8.6.	Componente E - Equipamiento y sistemas operativos de gestión para las 3 delegaciones regionales del IPAP.	Juan José Castelli, General San Martín y Charadai.	\$ 210.000
PC 8.7.	Componente F - Creación de un fondo compensatorio por reordenamientos de la carrera administrativa.	59 municipios de la provincia.	\$ 1.500.000
PC 8.8.	Componente F - Modificación del régimen orgánico, reglamentos y disposiciones hospitalarias y de centros de salud para la incorporación de la figura de comisiones comunitarias de mediación sociocultural en salud.	60 municipios de la provincia.	-
PC 8.9.	Componente F - Prestación de cursos de capacitación sistemática sobre mediación sociocultural en salud para referentes comunitarios de pueblos indígenas, profesionales de la salud y directivos hospitalarios.	61 municipios de la provincia.	\$ 350.000
PC 8.10.	Componente G - Cursos de capacitación para operadores de radio, diseño de programación y de contenidos atendiendo a las particularidades socioculturales del territorio y de sus organizaciones.	Municipios priorizados localizados en EAT 3 y 5.	\$ 350.000
PC 8.11.	Componente H - Capacitación de técnicos para la gestión urbano ambiental.	Municipios priorizados localizados en EAT 3 y 5.	\$ 89.000
Subtotal proyectos complementarios EAT 8			\$ 5.120.000

Anexo 3 – Matrices y gráficos de ponderación de proyectos estructurales

Matriz de ponderación de proyectos estructurales EAT 1 - PARTE A

				PE 1.1. Gasoducto del Noroeste Argentino	PE 1.2. Autovía Pcia R Sáenz Peña – Resistencia	PE 1.3. Autovía Resistencia – Formosa	PE 1.4. Autovía Resistencia – Reconquista	PE 1.5. Corr Biocéfano / Modern ramales del FC Belgrano	PE 1.6. Obras Hidrovía Paraná – Paraguay	PE 1.7. Puente ferro automotor Chaco – Corrientes	PE 1.8. Anillo de fibra óptica	PE 1.9. Segundo Acueducto Central	PE 1.10. Puente Las Palmas – Neembucú		
I.1. ODT 1 – Movilización de los recursos productivos y creación de empleo	0,2	Producción regional	0,25	Costos de producción	0,4	0,9	0,6	0,6	0,6	0,8	0,8	0,6	0,2	0,3	0,4
			Exportación	0,2	0,5	0,5	0,3	0,3	0,8	0,9	0,6	0,2	0	0,9	
			Volúmen de producción	0,4	0,7	0	0	0	0	0	0	0	0	0,4	0
		Empleo	0,5	Cantidad de empleo generado	0,6	0,5	0	0	0	0,1	0	0	0,4	0,1	0
			Carácter del empleo	0,4	0,2	0	0	0	0,1	0	0	0,4	0,1	0	
		Diversificación económica	0,25	Diversificación productiva	0,7	0,9	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3	0,3	0,6	0,3
	Diversificación sectorial			0,3	0,6	0,3	0,1	0,1	0,2	0,3	0,2	0,1	0,4	0,2	
	I.2. ODT 2 – Cohesión social y mejora de la calidad de vida	0,2	Equidad socio territorial	0,6	Desarrollo social	0,4	0	0	0	0	0	0	0,1	0,2	0
					Salud	0,3	0,6	0	0	0	0	0	0	0,1	1
Educación					0,3	0	0	0	0	0	0	0	0,1	0	0
Cultura e identidad			0,4	Identidad local	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Patrimonio cultural y natural	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
I.3. ODT 3 – Integración territorial	0,2	Calidad de la oferta territorial	0,5	Cobertura de servicios	0,6	0,6	0,1	0,1	0,1	0	0	0,1	0,4	0,8	0,1
				Accesibilidad	0,4	0	1	1	1	0,7	0,1	0,9	0	0	0,9
		Estructuración territorial	0,5	Articulación regional	0,6	0,6	1	0,9	0,9	0,9	0,8	0,9	0,3	0,4	0,9
				Conectividad	0,4	0	1	1	1	0,8	0,6	1	0	0	1
I.4. ODT 4 – Manejo y ocupación sostenible del territorio	0,2	Riesgos y usos del suelo	0,2	Compatibilidad de usos	0,35	0	0,2	0,2	0,2	0	0	0	0	0	
				Amenazas de origen natural	0,25	0	0	0	0	0	-0,1	0,1	0	0	0,1
				Amenazas de origen antrópico	0,4	0,1	0	0	0	0	0,2	0	0	0	0
		Afectación de recursos	0,4	Suelo	0,3	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	0	0	-0,1	0	0	-0,1
				Recursos hídricos	0,35	0	0	0	0	0	-0,1	-0,1	0	0,5	-0,1
				Biota	0,35	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	0	0	-0,1
		Ocupación del territorio	0,4	Migraciones	0,15	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0	0	0,1	0,1	0
				Policentrismo	0,25	0,5	0,8	0,6	0,6	0,5	0	0,1	0,6	0,6	0,1
				Vivienda	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Infraestructura y servicios urbanos	0,3	0,5	0,1	0,1	0,1	0	0	0,1	0,2	0,7	0,1

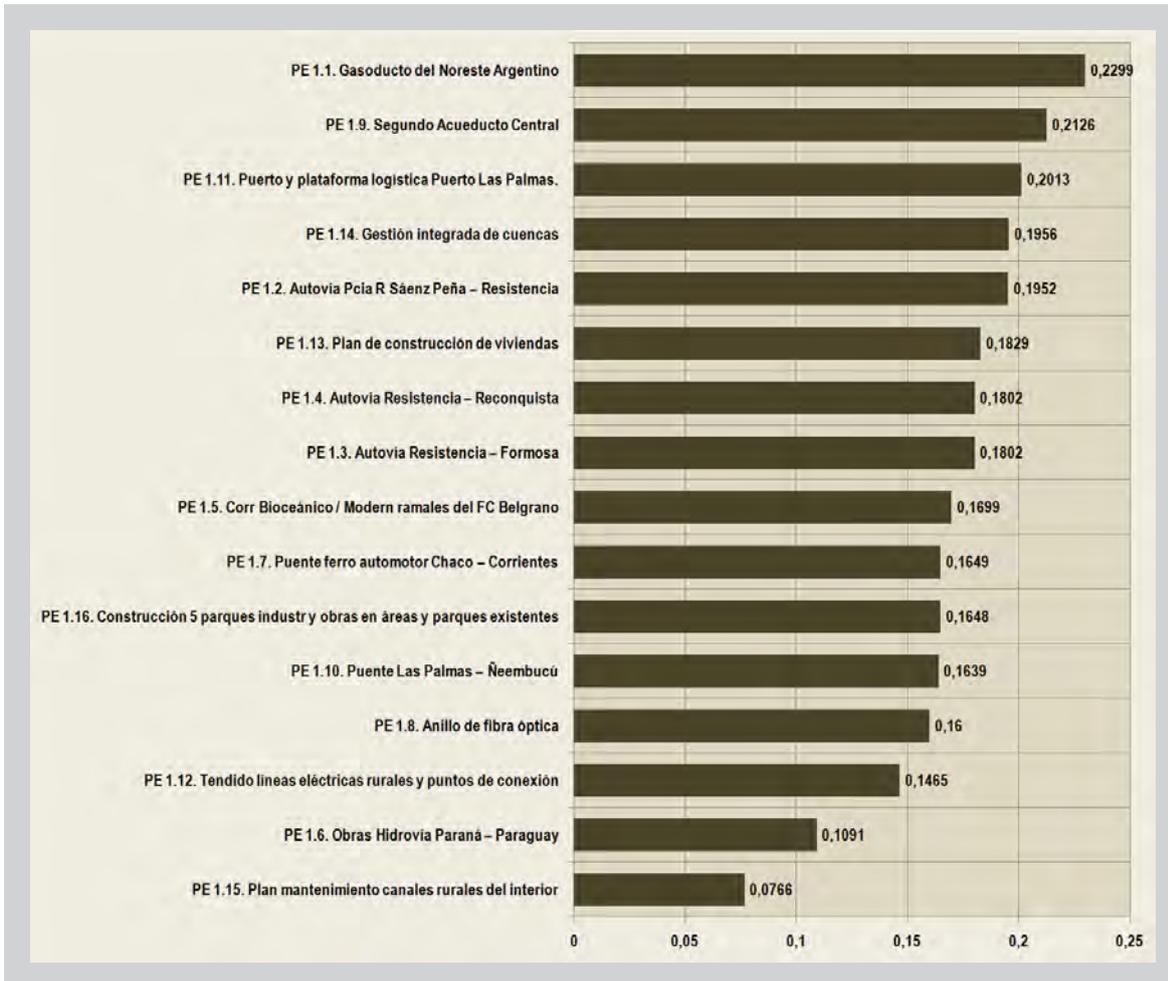
(Continuación) Matriz de ponderación de proyectos estructurales EAT 1 - PARTE A

				PE 1.1. Gasoducto del Noroeste Argentino	PE 1.2. Autovía Pcia R Sáenz Peña – Resistencia	PE 1.3. Autovía Resistencia – Formosa	PE 1.4. Autovía Resistencia – Reconquista	PE 1.5. Corr Bicecánico / Modern ramales del FC Belgrano	PE 1.6. Obras Hidrovía Paraná – Paraguay	PE 1.7. Puente ferro automotor Chaco – Corrientes	PE 1.8. Anillo de fibra óptica	PE 1.9. Segundo Acueducto Central	PE 1.10. Puente Las Palmas – Ñeembucú		
I.5. ODT 5 – Gobernabilidad democrática y transformación del Estado	0,2	Gobernanza	0,5	Fortalecimiento institucional	0,6	0	0	0	0	0	0	0,2	0	0	
			0,4	Conflictividad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Descentralización / Desconcentración	0,5	Calidad y capacidad de gestión	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0,3	0	0
			0,4	Fortalecimiento competencias locales	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Matriz de ponderación de proyectos estructurales EAT 1 - PARTE B

				PE 1.11. Puerto y plataforma logística Puerto Las Palmas.	PE 1.12. Tendido líneas eléctricas rurales y puntos de conexión	PE 1.13. Plan de construcción de viviendas	PE 1.14. Gestión integrada de cuencas	PE 1.15. Plan mantenimiento canales rurales del interior	PE 1.16. Gestión integral de RSU	PE 1.17. Plan de desagües cloacales	PE 1.18. Construcción 5 parques industr y obras en áreas y parques existentes		
I.1. ODT 1 – Movilización de los recursos productivos y creación de empleo	0,2	Producción regional	0,25	Costos de producción	0,4	0,7	0,2	0	0,1	0	0	0,5	
				Exportación	0,2	0,9	0	0	0,1	0	0	0	0,4
				Volúmen de producción	0,4	0	0,3	0	0,1	0	0	0	0,5
		Empleo	0,5	Cantidad de empleo generado	0,6	0,4	0,1	1	0,1	0	0	0	0,6
				Carácter del empleo	0,4	0,1	0	0,4	0,1	0	0	0	0,4
		Diversificación económica	0,25	Diversificación productiva	0,7	0,6	0,3	0	0,5	0	0	0	0,7
Diversificación sectorial	0,3			0,5	0,8	0,1	0,5	0	0	0	0,5		
I.2. ODT 2 – Cohesión social y mejora de la calidad de vida	0,2	Equidad socio territorial	0,6	Desarrollo social	0,4	0	0,1	0,6	0	0	0,1	0	
				Salud	0,3	0	0,4	0,2	0	0	0,5	1	0
				Educación	0,3	0	0,4	0	0	0	0	0	0
		Cultura e identidad	0,4	Identidad local	0,4	0	0	0,1	0,1	0	0	0	0
Patrimonio cultural y natural	0,6			0	0	0	0,8	0	0	0	0		
I.3. ODT 3 – Integración territorial	0,2	Calidad de la oferta territorial	0,5	Cobertura de servicios	0,6	0,1	0,6	0,2	0	0	0,2	0,8	0,2
				Accesibilidad	0,4	0,8	0	0	0	0	0	0	0
		Estructuración territorial	0,5	Articulación regional	0,6	0,8	0,4	0	0	0,1	0	0	0,3
				Conectividad	0,4	0,9	0	0	0	0	0	0	0
I.4. ODT 4 – Manejo y ocupación sostenible del territorio	0,2	Riesgos y usos del suelo	0,2	Compatibilidad de usos	0,35	0,1	0	0,5	0	0,1	0,1	0,4	0,2
				Amenazas de origen natural	0,25	0	0	0	0,6	1	0	0,2	0
				Amenazas de origen antrópico	0,4	0,1	0,4	0	0,6	0,4	0,9	0,5	0,1
		Afectación de recursos	0,4	Suelo	0,3	-0,2	0	0	0,1	0,4	0,7	0,5	-0,1
				Recursos hídricos	0,35	-0,2	0	0	0,9	1	0,4	0,5	-0,1
				Biota	0,35	-0,2	0	0	0,8	0,5	0,7	0,5	-0,1
		Ocupación del territorio	0,4	Migraciones	0,15	0,4	0,5	0,5	0	0,1	0	0	0,7
				Policentrismo	0,25	0,4	0,1	0,5	0	0	0	0	0,7
				Vivienda	0,3	0	0	1	0	0	0	0	0
				Infraestructura y servicios urbanos	0,3	0	0	0,3	0,1	0	0,1	0,5	0
I.5. ODT 5 – Gobernabilidad democrática y transformación del Estado	0,2	Gobernan-cia	0,5	Fortalecimiento institucional	0,6	0	0	0	0	0	0,1	0	0
				Conflictividad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0
		Descentra-lización / Desconcen-tración	0,5	Calidad y capacidad de gestión	0,6	0	0	0	0,7	0	0,1	0	0
				Fortalecimiento com-petencias locales	0,4	0	0	0	0,1	0	0,2	0	0,2

Gráfico de proyectos estructurales ponderados de la EAT 1



Matriz de ponderación de proyectos estructurales EAT 2 - PARTE A

				PE 2.1. LAT 132 kv Charata, Sfa Sylma, Du Graty y V Angela	PE 2.2. RP 13 General Pinedo - Empalme RN 95	PE 2.3. RN 95 tramo limite con Santa Fe - La Tigra	PE 2.4. ET San Bernardo (132 KV) 15 MVA	PE 2.5. LMT 33 Kv V Angela - San Bernardo	PE 2.6. Repotenciación LMT 33/13,2 Kv S Bernardo - V Berthet - Du Graty	PE 2.7. Cisterna RN 95 y RP 6 y materiales acueducto S Bernardo - V Berthet	PE 2.8. ET (132 Kv) 15MVA. Du Graty y LMT 33 Kv V Angela - Du Graty				
I.1. ODT 1 – Movilización de los recursos productivos y creación de empleo	0,2	Producción regional	0,25	Costos de producción	0,4	0,5	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1		
				Exportación	0,2	0,4	0	0,1	0,1	0	0	0	0	0	
				Volumen de producción	0,4	0,5	0,2	0	0	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1
		Empleo	0,5	Cantidad de empleo generado	0,6	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Carácter del empleo	0,4	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Diversificación económica	0,25	Diversificación productiva	0,7	0,7	0,2	0	0	0	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1
Diversificación sectorial	0,3			0,5	0,2	0	0	0	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3		
I.2. ODT 2 – Cohesión social y mejora de la calidad de vida	0,2	Equidad socio territorial	0,6	Desarrollo social	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0,2		
				Salud	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0,6	
				Educación	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Cultura e identidad	0,4	Identidad local	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Patrimonio cultural y natural	0,6			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
I.3. ODT 3 – Integración territorial	0,2	Calidad de la oferta territorial	0,5	Cobertura de servicios	0,6	0,2	0,6	0,3	0,3	0,4	0,6	0,6	0,5		
				Accesibilidad	0,4	0	0	0,9	0,9	0	0	0	0	0	0
		Estructuración territorial	0,5	Articulación regional	0,6	0,3	0,6	0,9	0,9	0,1	0,5	0,4	0,4	0,2	
				Conectividad	0,4	0	0	0,9	0,9	0	0	0	0	0	
I.4. ODT 4 – Manejo y ocupación sostenible del territorio	0,2	Riesgos y usos del suelo	0,2	Compatibilidad de usos	0,35	0,2	0	0	0	0	0	0	0		
				Amenazas de origen natural	0,25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Amenazas de origen antrópico	0,4	0,1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,1
		Afectación de recursos	0,4	Suelo	0,3	-0,1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Recursos hídricos	0,35	-0,1	0	-0,1	-0,1	0	0	0	0	0	0,1
				Biota	0,35	-0,1	0	-0,1	-0,1	0	0	0	0	0	0
		Ocupación del territorio	0,4	Migraciones	0,15	0,7	0	0	0	0	0	0	0	0	0,3
Policentrismo	0,25			0,7	0,2	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1		
Vivienda	0,3			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Infraestructura y servicios urbanos	0,3			0	0,6	0	0	0	0,5	0,6	0,6	0,6	0,4		
I.5. ODT 5 – Gobernabilidad democrática y transformación del Estado	0,2	Gobernancia	0,5	Fortalecimiento insitucional	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0		
				Conflictividad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Descentralización / Desconcentración	0,5	Calidad y capacidad de gestión	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Fortalecimiento competencias locales	0,4	0,2	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Matriz de ponderación de proyectos estructurales EAT 2 - PARTE B

				PE 2.9. ET (132 Kv) 30 MVA Departamento Quitilipi - Zona Centro	PE 2.10. Agua subterránea provisión pequeñas localidades y áreas rurales Quitilipi	PE 2.11 . LMT 33 Kv La Escondi- da - Col Elisa	PE 2.12. Repotenciación LMT 33/13,2 Kv Col Elisa - Cap Solari - La Verde - Lapachito	PE 2.13. Materiales acueducto La Escondida - Col Elisa	PE 2.14. LMT 33 Kv Fontana - Puerto Tirol	PE 2.15. LMT 33 Kv Las Breñas - Charata	PE 2.16. ET 132 Kv / 15MVA Giral. Pinedo			
I.1. ODT 1 – Movilización de los recursos productivos y creación de empleo	0,2	Producción regional	0,25	Costos de producción	0,4	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	
				Exportación	0,2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Volúmen de producción	0,4	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,3	0,2	
		Empleo	0,5	Cantidad de empleo generado	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Carácter del empleo	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Diversificación económica	0,25	Diversificación productiva	0,7	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	
Diversificación sectorial	0,3			0,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2			
I.2. ODT 2 – Cohesión social y mejora de la calidad de vida	0,2	Equidad socio territorial	0,6	Desarrollo social	0,4	0	0	0,2	0	0	0,2	0	0	
				Salud	0,3	0	0	0,6	0	0	0,6	0	0	
				Educación	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Cultura e identidad	0,4	Identidad local	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	
Patrimonio cultural y natural	0,6			0	0	0	0	0	0	0	0			
I.3. ODT 3 – Integración territorial	0,2	Calidad de la oferta territorial	0,5	Cobertura de servicios	0,6	0,6	0,4	0,5	0,6	0,6	0,5	0,6	0,6	
				Accesibilidad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Estructuración territorial	0,5	Articulación regional	0,6	0,5	0,1	0	0,5	0,4	0,2	0,5	0,5	
				Conectividad	0,4	0	0	0	0	0	0	0		
I.4. ODT 4 – Manejo y ocupación sostenible del territorio	0,2	Riesgos y usos del suelo	0,2	Compatibilidad de usos	0,35	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Amenazas de origen natural	0,25	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Amenazas de origen antrópico	0,4	0	0	0,1	0	0	0,1	0	0	
		Afectación de recursos	0,4	Suelo	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Recursos hídricos	0,35	0	0	0,1	0	0	0,1	0	0	
				Biota	0,35	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Ocupación del territorio	0,4	Migraciones	0,15	0	0	0,3	0	0	0,3	0	0	
				Policentrismo	0,25	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	
Vivienda	0,3			0	0	0	0	0	0	0	0			
				Infraestructura y servicios urbanos	0,3	0,6	0,5	0,4	0,6	0,6	0,4	0,6	0,6	
I.5. ODT 5 – Gobernabilidad democrática y transformación del Estado	0,2	Gobernan- cia	0,5	Fortalecimiento institucional	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Conflictividad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Descentra- lización / Desconcen- tración	0,5	Calidad y capacidad de gestión	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Fortalecimiento com- petencias locales	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	

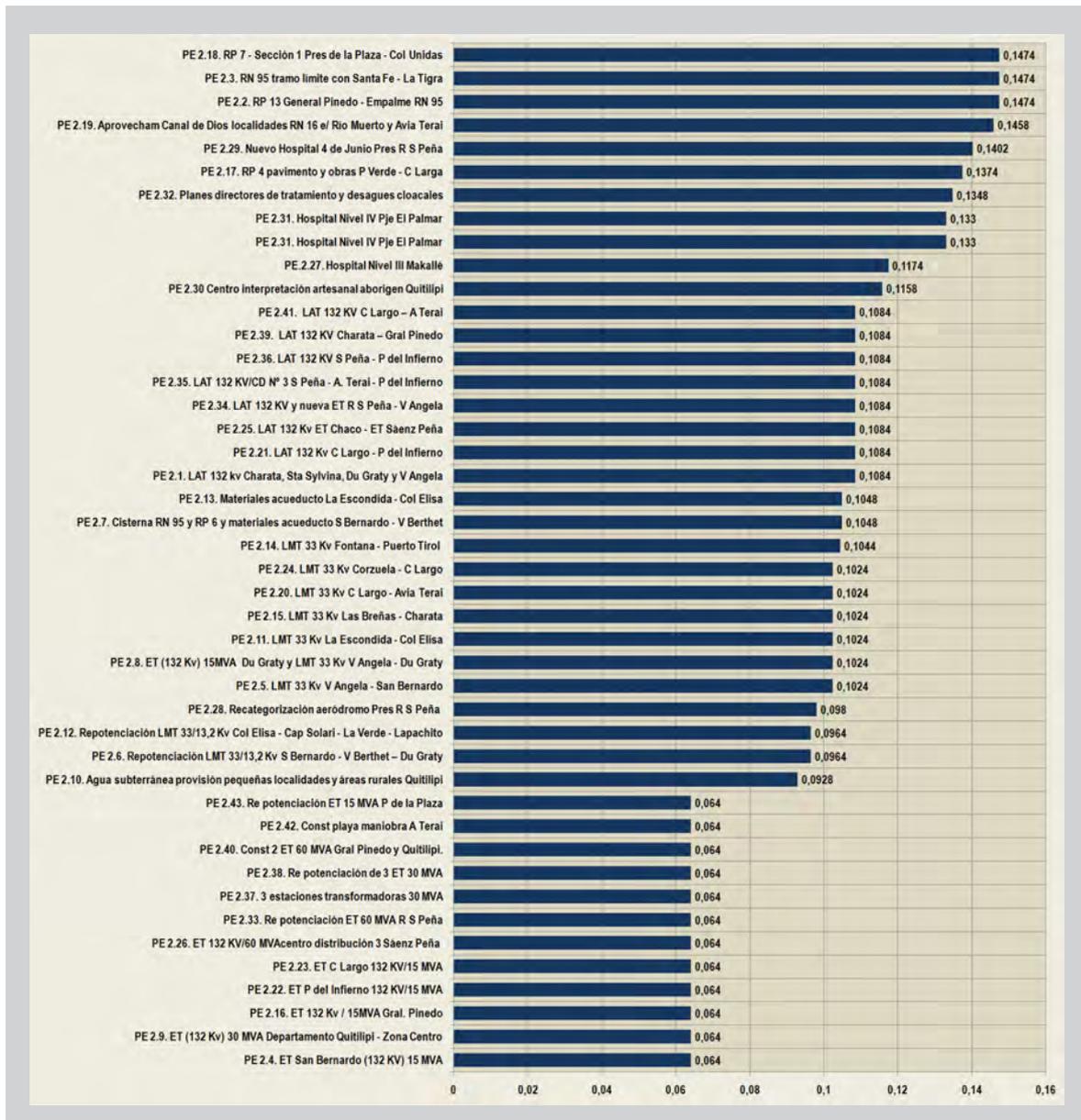
Matriz de ponderación de proyectos estructurales EAT 2 - PARTE C

				PE 2.17. RP 4. pavimento y obras P Verde - C Larga	PE 2.18. RP 7 - Sección 1 Pres de la Plaza - Col Unidas	PE 2.19. Aprovecham Canal de Dios localidades RN 16 e/Río Muerto y Avia Terai	PE 2.20. LMT 33 Kv C Largo - Avia Terai	PE 2.21. LAT 132 Kv C Largo - P del Infierno	PE 2.22. ET P del Infierno 132 KV/15 MVA	PE 2.23. ET C Largo 132 KV/15 MVA	PE 2.24. LMT 33 Kv Corzuela - C Largo			
I.1. ODT 1 – Movilización de los recursos productivos y creación de empleo	0,2	Producción regional	0,25	Costos de producción	0,4	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	
				Exportación	0,2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Volúmen de producción	0,4	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,3	0,2	0
	0,2	Empleo	0,5	Cantidad de empleo generado	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Carácter del empleo	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0,25	Diversificación económica	Diversificación productiva	0,7	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	
Diversificación sectorial			0,3	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2		
I.2. ODT 2 – Cohesión social y mejora de la calidad de vida	0,2	Equidad socio territorial	0,6	Desarrollo social	0,4	0	0	0,2	0	0	0,2	0	0	
				Salud	0,3	0	0	0,6	0	0	0,6	0	0	
				Educación	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	
	0,4	Cultura e identidad	Identidad local	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0		
Patrimonio cultural y natural			0,6	0	0	0	0	0	0	0	0			
I.3. ODT 3 – Integración territorial	0,2	Calidad de la oferta territorial	0,5	Cobertura de servicios	0,6	0,6	0,4	0,5	0,6	0,6	0,5	0,6	0,6	
				Accesibilidad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0,5	Estructuración territorial	Articulación regional	0,6	0,5	0,1	0	0,5	0,4	0,2	0,5	0,5		
Conectividad			0,4	0	0	0	0	0	0	0	0			
I.4. ODT 4 – Manejo y ocupación sostenible del territorio	0,2	Riesgos y usos del suelo	0,2	Compatibilidad de usos	0,35	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Amenazas de origen natural	0,25	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Amenazas de origen antrópico	0,4	0	0	0,1	0	0	0,1	0	0	
	0,4	Afectación de recursos	Suelo	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0		
			Recursos hídricos	0,35	0	0	0,1	0	0	0,1	0	0		
			Biota	0,35	0	0	0	0	0	0	0	0		
	0,4	Ocupación del territorio	Migraciones	0,15	0	0	0,3	0	0	0,3	0	0		
			Policentrismo	0,25	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2		
Vivienda			0,3	0	0	0	0	0	0	0	0			
Infraestructura y servicios urbanos	0,3	0,6	0,5	0,4	0,6	0,6	0,4	0,6	0,6					
I.5. ODT 5 – Gobernabilidad democrática y transformación del Estado	0,2	Gobernanza	0,5	Fortalecimiento institucional	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Conflictividad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	
	0,5	Descentralización / Desconcentración	Calidad y capacidad de gestión	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0		
			Fortalecimiento competencias locales	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0		

Matriz de ponderación de proyectos estructurales EAT 2 - PARTE D

				PE 2.25. LAT 132 Kv ET Chaco - ET Sáenz Peña	PE 2.26. ET 132 KV/60 MVA centro distribución 3 Sáenz Peña	PE.2.27. Hospital Nivel III Makallé	PE 2.28. Recategorización aeródromo Pres R S Peña	PE 2.29. Nuevo Hospital 4 de Junio Pres R S Peña	PE 2.30 Centro interpretación artesanal aborigen Quitilipi	PE 2.31. Planta envases agro-químicos P del Infierno y Pres R S Peña	PE 2.32. Hospital Nivel IV Pje El Palmar			
I.1. ODT 1 – Movilización de los recursos productivos y creación de empleo	0,2	Producción regional	0,25	Costos de producción	0,4	0,2	0,2	0,2	0	0	0	0		
				Exportación	0,2	0	0	0	0	0	0	0,1	0	
				Volúmen de producción	0,4	0,2	0,2	0,2	0	0	0	0	0,1	0
		Empleo	0,5	Cantidad de empleo generado	0,6	0	0	0	0	0	0	0,1	0	
				Carácter del empleo	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0,1	0
		Diversificación económica	0,25	Diversificación productiva	0,7	0,2	0,2	0,2	0	0	0	0	0	0
Diversificación sectorial	0,3			0,2	0,2	0,2	0	0	0	0	0,4	0		
I.2. ODT 2 – Cohesión social y mejora de la calidad de vida	0,2	Equidad socio territorial	0,6	Desarrollo social	0,4	0	0	0	0,6	0	0,6	0,4	0	
				Salud	0,3	0	0	0	0,7	0	1	0	0,5	
				Educación	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Cultura e identidad	0,4	Identidad local	0,4	0	0	0	0	0	0	0,7	0	
Patrimonio cultural y natural	0,6			0	0	0	0	0	0	0	0,8	0		
I.3. ODT 3 – Integración territorial	0,2	Calidad de la oferta territorial	0,5	Cobertura de servicios	0,6	0,6	0,6	0,4	0,5	0,2	0,6	0,1	0,3	
				Accesibilidad	0,4	0	0	0	0	0,3	0	0	0	0
		Estructuración territorial	0,5	Articulación regional	0,6	0,5	0,6	0,1	0,3	0,6	0,4	0	0	
		Conectividad	0,4	0	0	0	0	0,7	0	0	0	0		
I.4. ODT 4 – Manejo y ocupación sostenible del territorio	0,2	Riesgos y usos del suelo	0,2	Compatibilidad de usos	0,35	0	0	0	0,1	0	0,1	0	0	
				Amenazas de origen natural	0,25	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Amenazas de origen antrópico	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0,6
		Afectación de recursos	0,4	Suelo	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0,3
				Recursos hídricos	0,35	0	0	0	0	0	0	0	0	0,3
				Biota	0,35	0	0	0	0	0	0	0	0	0,3
		Ocupación del territorio	0,4	Migraciones	0,15	0	0	0	0,1	0	0,1	0,4	0	
Policentrismo	0,25			0,2	0,2	0,2	0,4	0,5	0,4	0,3	0			
Vivienda	0,3			0	0	0	0	0	0	0	0			
Infraestructura y servicios urbanos	0,3			0,6	0,6	0,5	0,2	0	0,2	0	0,1			
I.5. ODT 5 – Gobernabilidad democrática y transformación del Estado	0,2	Gobernancia	0,5	Fortalecimiento institucional	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Conflictividad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Descentralización / Desconcentración	0,5	Calidad y capacidad de gestión	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Fortalecimiento competencias locales	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Gráfico de proyectos estructurales ponderados de la EAT 2



Matriz de ponderación de proyectos estructurales EAT 3 - PARTE A

				PE 3.1. RP 7 - Sección 2 Gral San Martín - Col Unidas	PE 3.2. RP 9 Las Garcitas - Tres Isletas	PE 3.3. RP 3 P del Indio - V Río Bermejito	PE 3.4. RP 3 V Río Bermejito - Pje 3 Pozos	PE 3.5. Acueducto Roca - Pampa del Indio y planta potab Roca	PE 3.6. Puente vehicular Pje 3 Pozos	PE 3.7. Manejo excedentes del Río Bermejo al Bermejito	PE 3.8. Manejo Río Bermejo - Bermejito al Río Guaycurú Chico	PE 3.9. Plan Riego y Manejo Recursos Hídricos de la Cuenca Baja del Río Bermejo		
I.1. ODT 1 - Movilización de los recursos productivos y creación de empleo	0,2	Producción regional	0,25	Costos de producción	0,4	0	0,1	0,1	0,1	0,1	0	0	0	
				Exportación	0,2	0	0,1	0,1	0,1	0,1	0	0	0	0
				Volumen de producción	0,4	0	0	0	0	0	0,1	0	0,5	0,5
		Empleo	0,5	Cantidad de empleo generado	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0,4	0,4
				Carácter del empleo	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0,1	0,1
		Diversificación económica	0,25	Diversificación productiva	0,7	0	0	0	0	0	0,1	0,1	0,5	0,5
	Diversificación sectorial			0,3	0	0	0	0	0	0,3	0,3	0,6	0,6	
I.2. ODT 2 - Cohesión social y mejora de la calidad de vida	0,2	Equidad socio territorial	0,6	Desarrollo social	0,4	0,6	0	0	0	0,2	0	0	0	
				Salud	0,3	0,8	0	0	0	0	0,6	0	0	0
				Educación	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Cultura e identidad	0,4	Identidad local	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Patrimonio cultural y natural	0,6	0	0	0	0	0	0	0,1	0,2	0,2	
I.3. ODT 3 - Integración territorial	0,2	Calidad de la oferta territorial	0,5	Cobertura de servicios	0,6	0,6	0,3	0,3	0,3	0,3	0,1	0,1		
				Accesibilidad	0,4	0	0,9	0,9	0,9	0,9	0	0,9	0	0
	Estructuración territorial	0,5	Articulación regional	0,6	0,4	0,9	0,9	1	1	0,3	0,9	0,4	0,4	
			Conectividad	0,4	0	0,9	0,9	0,9	0,9	0	0,9	0	0	
I.4. ODT 4 - Manejo y ocupación sostenible del territorio	0,2	Riesgos y usos del suelo	0,2	Compatibilidad de usos	0,35	0,1	0	0	0	0	0	0,2	0,2	
				Amenazas de origen natural	0,25	0	0	0	0	0	0	0	0,9	0,9
				Amenazas de origen antrópico	0,4	0	0	0	0	0	0,1	0	0,1	0,1
	Afectación de recursos	0,4	Suelo	0,3	0	0	0	0	0	0	-0,1	0,1	0,1	
			Recursos hídricos	0,35	0	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	0,1	-0,1	0,1	0,1	
			Biota	0,35	0	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	0	-0,1	0,1	0,1	
	Ocupación del territorio	0,4	Migraciones	0,15	0,1	0	0	0	0	0,3	0	0,1	0,1	
			Policentrismo	0,25	0,4	0,3	0,3	0,4	0,4	0,1	0,3	0	0	
			Vivienda	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Infraestructura y servicios urbanos	0,3	0,2	0	0	0	0	0,4	0,1	0	0	
I.5. ODT 5 - Gobernabilidad democrática y transición del Estado	0,2	Gobernancia	0,5	Fortalecimiento institucional	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Conflictividad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Descentralización / Desconcentración	0,5	Calidad y capacidad de gestión	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Fortalecimiento competencias locales	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Matriz de ponderación de proyectos estructurales EAT 3 - PARTE B

				PE 3.10. Aprov agua subterránea pequeñas localidades y áreas rurales San Martín, P del Indio, Impe- netrable	PE 3.11. Acueducto El Pintado - Wichi - El Sauzal - Nva Pompeya - F Esperanza	PE 3.12. Optimiz sist agua potable F Belgrano - Tres Pozos - F Esperanza	PE 3.13. LAT 132 Kv N Pompeya y ET 132 Kv/15 Mva	PE 3.14. LMT 33 Kv Castelli - F Lavalle - P del Indio	PE 3.15. Centro distribución 33 kv F Lavalle	PE 3.16. Manejo de Cuenca Guaycurú - Iné	PE 3.17. LAT 132 Kv Tres Islas - Castelli y ET 132 Kv/60 Mva	PE 3.18. Potenc 33/132 Kv P R S Peña - Tres Islas - Castelli			
1.1. ODT 1 – Movilización de los recursos productivos y creación de empleo	0,2	Producción regional	0,25	Costos de producción	0,4	0,1	0,1	0,1	0	0,2	0,2	0,2	0	0,2	
				Exportación	0,2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Volumen de producción	0,4	0,5	0,1	0,1	0	0,2	0,2	0,2	0,2	0,5	0,2
		Empleo	0,5	Cantidad de empleo generado	0,6	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0,4	0
				Carácter del empleo	0,4	0,1	0	0	0	0	0	0	0	0,1	0
		Diversificación económica	0,25	Diversificación productiva	0,7	0,5	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,5	0,2
Diversificación sectorial	0,3			0,6	0,3	0,3	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,6	0,2		
1.2. ODT 2 – Cohesión social y mejora de la calidad de vida	0,2	Equidad socio territorial	0,6	Desarrollo social	0,4	0	0,2	0,2	0,1	0	0	0	0	0	
				Salud	0,3	0	0,6	0,6	0,8	0	0	0	0	0	
				Educación	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Cultura e identidad	0,4	Identidad local	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Patrimonio cultural y natural	0,6			0,2	0	0	0	0	0	0	0	0,2	0		
1.3. ODT 3 – Integración territorial	0,2	Calidad de la oferta territorial	0,5	Cobertura de servicios	0,6	0,1	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,4	0,1	0,6	
				Accesibilidad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Estructuración territorial	0,5	Articulación regional	0,6	0,4	0	0,3	0	0,6	0,5	0,1	0,4	0,6	
1.4. ODT 4 – Manejo y ocupación sostenible del territorio	0,2	Riesgos y usos del suelo	0,2	Compatibilidad de usos	0,35	0,2	0	0	0,1	0	0	0	0,2	0	
				Amenazas de origen natural	0,25	0,9	0	0	0	0	0	0	0	0,9	0
				Amenazas de origen antrópico	0,4	0,1	0,1	0,1	0,1	0	0	0	0	0,1	0
		Afectación de recursos	0,4	Suelo	0,3	0,1	0	0	0	0	0	0	0	0,1	0
				Recursos hídricos	0,35	0,1	0,1	0,1	0,1	0	0	0	0	0,1	0
				Biota	0,35	0,1	0	0	0	0	0	0	0	0,1	0
		Ocupación del territorio	0,4	Migraciones	0,15	0,1	0,3	0,3	0,3	0	0	0	0	0,1	0
				Policentrismo	0,25	0	0,1	0,1	0,3	0,2	0,2	0,2	0	0,2	
				Vivienda	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Infraestructura y servicios urbanos	0,3	0	0,4	0,4	0,5	0,6	0,6	0,5	0	0,6	
1.5. ODT 5 – Gobernabilidad democrática y transformación del Estado	0,2	Gobernan- cia	0,5	Fortalecimiento institucional	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Conflictividad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Descentra- lización / Desconcen- tración	0,5	Calidad y capacidad de gestión	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Fortalecimiento com- petencias locales	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

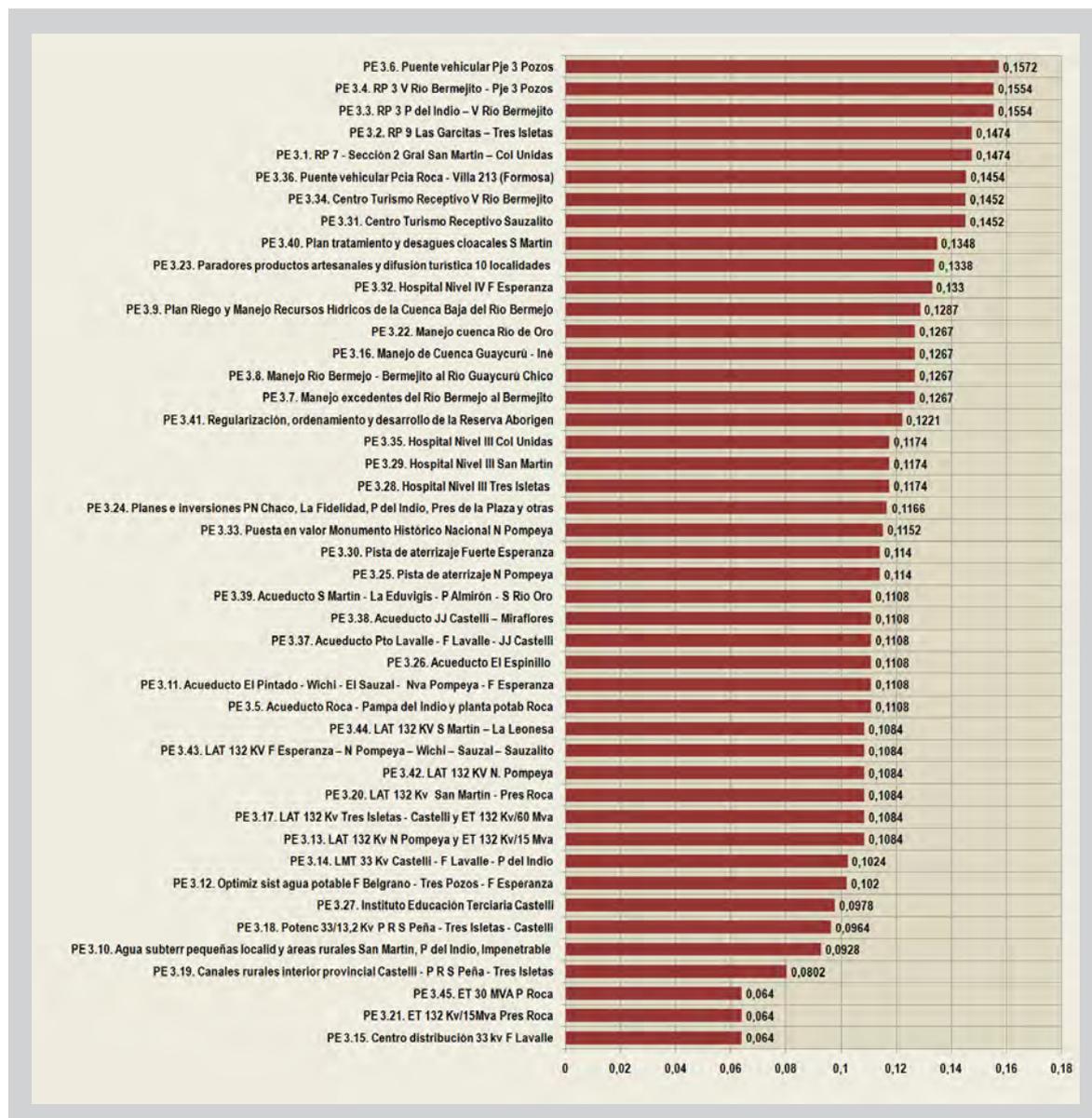
Matriz de ponderación de proyectos estructurales EAT 3 - PARTE C

															PE 3.19. Canales rurales interior provincial Castelli - P R S Peña - Tres Isletas	PE 3.20. LAT 132 Kv - San Martín - Pres Roca	PE 3.21. ET 132 Kw/15Mva Pres Roca	PE 3.22. Manejo cuenca Río de Oro	PE 3.23. Paradores productos artesanales y difusión turística 10 localidades	PE 3.24. Planes e inversiones PN Chaco, La Fidelidad, P del Indio, Pres de la Plaza y otras	PE 3.25. Pista de aterrizaje N Pompeya	PE 3.25. Pista de aterrizaje N Pompeya	PE 3.27. Instituto Educación Terclaria Castelli
I.1. ODT 1 – Movilización de los recursos productivos y creación de empleo	0,2	Producción regional	0,25	Costos de producción	0,4	0,2	0	0,2	0,2	0	0	0	0	0,1									
				Exportación	0,2	0	0	0	0	0	0,1	0	0	0									
				Volúmen de producción	0,4	0,2	0	0,2	0,2	0,5	0,1	0	0	0,1									
		Empleo	0,5	Cantidad de empleo generado	0,6	0	0	0	0	0,4	0,2	0	0,1	0									
				Carácter del empleo	0,4	0	0	0	0	0,1	0,1	0	0,1	0									
		Diversificación económica	0,25	Diversificación productiva	0,7	0,2	0	0,2	0,2	0,5	0	0	0	0,1									
Diversificación sectorial	0,3			0,2	0	0,2	0,2	0,6	0,4	0	0	0,3											
I.2. ODT 2 – Cohesión social y mejora de la calidad de vida	0,2	Equidad socio territorial	0,6	Desarrollo social	0,4	0	0	0	0	0	0,4	0	0	0,2									
				Salud	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0,6									
				Educación	0,3	0	0	0	0	0	0	0,1	0	0									
		Cultura e identidad	0,4	Identidad local	0,4	0	0	0	0	0	0,7	0,3	0	0									
Patrimonio cultural y natural	0,6			0	0,2	0	0	0,2	0,8	0,9	0	0											
I.3. ODT 3 – Integración territorial	0,2	Calidad de la oferta territorial	0,5	Cobertura de servicios	0,6	0,6	0,3	0,6	0,4	0,1	0,1	0,5	0,3	0,5									
				Accesibilidad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0,3	0									
		Estructuración territorial	0,5	Articulación regional	0,6	0,4	0,2	0,6	0,1	0,4	0,2	0	0,6	0,3									
				Conectividad	0,4	0	0	0	0	0	0	0,7	0										
I.4. ODT 4 – Manejo y ocupación sostenible del territorio	0,2	Riesgos y usos del suelo	0,2	Compatibilidad de usos	0,35	0	0	0	0	0,2	0	0,3	0	0									
				Amenazas de origen natural	0,25	0	0,9	0	0	0,9	0	0	0	0									
				Amenazas de origen antrópico	0,4	0	0,1	0	0	0,1	0	0,4	0	0,1									
		Afectación de recursos	0,4	Suelo	0,3	0	0,2	0	0	0,1	0	0	0	0									
				Recursos hídricos	0,35	0	0,8	0	0	0,1	0	0	0	0,1									
				Biota	0,35	0	0,1	0	0	0,1	0	0,7	0	0									
		Ocupación del territorio	0,4	Migraciones	0,15	0	0	0	0	0,1	0,4	0	0	0,3									
				Policentrismo	0,25	0,2	0	0,2	0,2	0	0,3	0	0,5	0,1									
				Vivienda	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0									
				Infraestructura y servicios urbanos	0,3	0,6	0	0,6	0,5	0	0	0	0,4										
I.5. ODT 5 – Gobernabilidad democrática y transferencia del Estado	0,2	Gobernanza	0,5	Fortalecimiento institucional	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0									
				Conflictividad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0									
		Descentralización / Desconcentración	0,5	Calidad y capacidad de gestión	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0									
				Fortalecimiento competencias locales	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0									

Matriz de ponderación de proyectos estructurales EAT 3 - PARTE D

			PE 3.28. Hospital Nivel III Tres Isletas	PE 3.29. Hospital Nivel III San Martín	PE 3.30. Pista de aterrizaje Fuerte Esperanza	PE 3.31. Centro Turismo Receptivo Sauzalito	PE 3.32. Hospital Nivel IV F Esperanza	PE 3.33. Puesta en valor Monumento Histórico Nacional N Pompeya	PE 3.34. Centro Turismo Receptivo V Rto Bermejito	PE 3.35. Hospital Nivel III Col Unidas	PE 3.36. Puente vehicular Pcia Roca - Villa 213 (Formosa)			
1.1. ODT 1 – Movilización de los recursos productivos y creación de empleo	0,2	Producción regional	0,25	Costos de producción	0,4	0	0	0	0	0	0	0,2		
				Exportación	0,2	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Volúmen de producción	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0,2
	Empleo	0,5	Cantidad de empleo generado	0,6	0	0	0	0,1	0,3	0	0	0,3	0	
			Carácter del empleo	0,4	0	0	0	0,1	0,2	0	0	0,2	0	
	Diversificación económica	0,25	Diversificación productiva	0,7	0	0	0	0	0	0	0	0	0,2	
Diversificación sectorial			0,3	0	0	0	0	0,4	0	0	0,4	0,2		
1.2. ODT 2 – Cohesión social y mejora de la calidad de vida	0,2	Equidad socio territorial	0,6	Desarrollo social	0,4	0,4	0,6	0,6	0	0,1	0,6	0	0,1	0
				Salud	0,3	0	0,7	0,7	0	0	0,8	0	0	0
				Educación	0,3	0,8	0	0	0	0	0	0,1	0	0
		Cultura e identidad	0,4	Identidad local	0,4	0	0	0	0	0,7	0	0,8	0,7	0
Patrimonio cultural y natural	0,6			0	0	0	0	0,9	0	0,9	0,9	0		
1.3. ODT 3 – Integración territorial	0,2	Calidad de la oferta territorial	0,5	Cobertura de servicios	0,6	0,3	0,5	0,5	0,3	0,1	0,6	0,3	0,1	0,6
				Accesibilidad	0,4	0	0	0	0,3	0	0	0	0	0
		Estructuración territorial	0,5	Articulación regional	0,6	0,2	0,3	0,3	0,6	0,4	0,4	0,2	0,4	0,6
1.4. ODT 4 – Manejo y ocupación sostenible del territorio	0,2	Riesgos y usos del suelo	0,2	Compatibilidad de usos	0,35	0,1	0,1	0,1	0	0	0,1	0,2	0	0
				Amenazas de origen natural	0,25	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Amenazas de origen antrópico	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Afectación de recursos	0,4	Suelo	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Recursos hídricos	0,35	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Biota	0,35	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Ocupación del territorio	0,4	Migraciones	0,15	0,3	0,1	0,1	0	0,4	0,1	0	0,4	0
				Policentrismo	0,25	0,3	0,4	0,4	0,5	0,4	0,4	0,5	0,4	0,2
				Vivienda	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Infraestructura y servicios urbanos	0,3	0,2	0,2	0,2	0	0	0,2	0	0	0,6
1.5. ODT 5 – Gobernabilidad democrática y transformación del Estado	0,2	Gobernan- cia	0,5	Fortalecimiento institucional	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Conflictividad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Descentralización / Desconcentración	0,5	Calidad y capacidad de gestión	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Fortalecimiento competencias locales	0,4	0,1	0	0	0	0	0	0	0	0

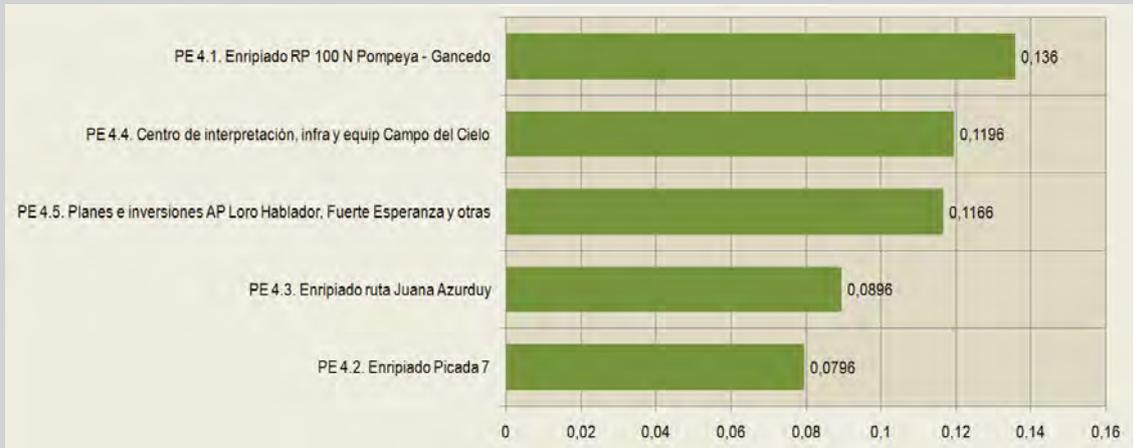
Gráfico de proyectos estructurales ponderados de la EAT 3



Matriz de ponderación de proyectos estructurales EAT 4

				PE 4.1. Enripiado RP 100 N Pompeya - Gancedo	PE 4.2. Enripiado Picada 7	PE 4.3. Enripiado ruta Juana Azurduy	PE 4.4. Centro de interpretación, infra y equip Campo del Cielo	PE 4.5. Planes e inversiones AP Loro Habrador, Fuerte Esperanza y otras		
I.1. ODT 1 – Movilización de los recursos productivos y creación de empleo	0,2	Producción regional	0,25	Costos de producción	0,4	0	0,1	0	0	
				Exportación	0,2	0	0	0	0	
				Volúmen de producción	0,4	0	0	0	0	
		Empleo	0,5	Cantidad de empleo generado	0,6	0	0	0	0	
				Carácter del empleo	0,4	0	0	0	0	
		Diversificación económica	0,25	Diversificación productiva	0,7	0	0	0	0	
				Diversificación sectorial	0,3	0	0	0	0	
I.2. ODT 2 – Cohesión social y mejora de la calidad de vida	0,2	Equidad socio territorial	0,6	Desarrollo social	0,4	0,6	0	0	0	
				Salud	0,3	0,7	0	0	0	
				Educación	0,3	0	0	0	0,1	
		Cultura e identidad	0,4	Identidad local	0,4	0	0	0	0,8	
				Patrimonio cultural y natural	0,6	0	0	0	1	
I.3. ODT 3 – Integración territorial	0,2	Calidad de la oferta territorial	0,5	Cobertura de servicios	0,6	0,5	0	0	0,5	
				Accesibilidad	0,4	0	1	0,7	0,7	0
		Estructuración territorial	0,5	Articulación regional	0,6	0,3	1	0,6	0,7	0,1
				Conectividad	0,4	0	1	0,6	0,7	0
I.4. ODT 4 – Manejo y ocupación sostenible del territorio	0,2	Riesgos y usos del suelo	0,2	Compatibilidad de usos	0,35	0,1	0	0	0,2	
				Amenazas de origen natural	0,25	0	0	0	0	
				Amenazas de origen antrópico	0,4	0	0	0	0,1	
		Afectación de recursos	0,4	Suelo	0,3	0	0	0	0	
				Recursos hídricos	0,35	0	-0,1	-0,1	-0,1	0
				Biota	0,35	0	-0,2	-0,2	-0,2	0
		Ocupación del territorio	0,4	Migraciones	0,15	0,1	0	0	0	
				Policentrismo	0,25	0,4	0	0	0	0,1
				Vivienda	0,3	0	0	0	0	
				Infraestructura y servicios urbanos	0,3	0,2	0,1	0	0	
I.5. ODT 5 – Gobernabilidad democrática y transformación del Estado	0,2	Gobernanza	0,5	Fortalecimiento institucional	0,6	0	0	0	0	
				Conflictividad	0,4	0	0	0	0	
		Descentralización / Desconcentración	0,5	Calidad y capacidad de gestión	0,6	0	0	0	0	
				Fortalecimiento competencias locales	0,4	0	0	0	0	

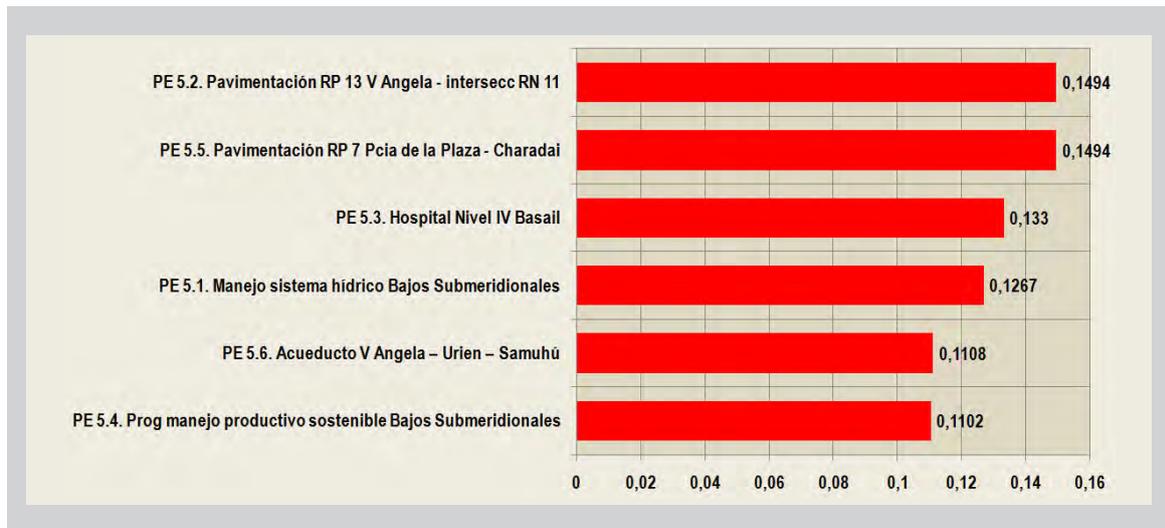
Gráfico de proyectos estructurales ponderados de la EAT 4



Matriz de ponderación de proyectos estructurales EAT 5

				PE 5.1. Manejo sistema hídrico Bajos Submeridionales	PE 5.2. Pavimentación RP 13 V Angéla - intersecc RN 11	PE 5.3. Hospital Nivel IV Basail	PE 5.4. Prog manejo productivo sostenible Bajos Submeridionales	PE 5.5. Pavimentación RP 7 Pcia de la Plaza – Charadai		
I.1. ODT 1 – Movilización de los recursos productivos y creación de empleo	0,2	Producción regional	0,25	Costos de producción	0,4	0	0,1	0	0,1	0,1
				Exportación	0,2	0	0,1	0	0	0,1
				Volumen de producción	0,4	0,5	0	0	0,2	0
		Empleo	0,5	Cantidad de empleo generado	0,6	0,4	0	0	0,1	0
				Carácter del empleo	0,4	0,1	0	0	0,2	0
		Diversificación económica	0,25	Diversificación productiva	0,7	0,5	0	0	0,4	0
	Diversificación sectorial			0,3	0,6	0	0	0,2	0	
I.2. ODT 2 – Cohesión social y mejora de la calidad de vida	0,2	Equidad socio territorial	0,6	Desarrollo social	0,4	0	0	0,6	0,1	0
				Salud	0,3	0	0	0,8	0	0
				Educación	0,3	0	0	0	0	0
		Cultura e identidad	0,4	Identidad local	0,4	0	0	0	0	0
	Patrimonio cultural y natural			0,6	0,2	0	0	0,2	0	
I.3. ODT 3 – Integración territorial	0,2	Calidad de la oferta territorial	0,5	Cobertura de servicios	0,6	0,1	0,3	0,6	0	0,3
				Accesibilidad	0,4	0	0,9	0	0	0,9
	Estructuración territorial	0,5	Articulación regional	0,6	0,4	0,9	0,4	0,1	0,9	
			Conectividad	0,4	0	0,9	0	0	0,9	
I.4. ODT 4 – Manejo y ocupación sostenible del territorio	0,2	Riesgos y usos del suelo	0,2	Compatibilidad de usos	0,35	0,2	0	0,1	0,3	0
				Amenazas de origen natural	0,25	0,9	0	0	0,1	0
				Amenazas de origen antrópico	0,4	0,1	0	0	0,2	0
		Afectación de recursos	0,4	Suelo	0,3	0,1	0	0	0,4	0
				Recursos hídricos	0,35	0,1	-0,1	0	0,4	-0,1
				Biota	0,35	0,1	-0,1	0	0,4	-0,1
	Ocupación del territorio	0,4	Migraciones	0,15	0,1	0	0,1	0,2	0	
			Policentrismo	0,25	0	0,4	0,4	0	0,4	
			Vivienda	0,3	0	0	0	0	0	
			Infraestructura y servicios urbanos	0,3	0	0	0,2	0	0	
I.5. ODT 5 – Gobernabilidad democrática y transformación del Estado	0,2	Gobernancia	0,5	Fortalecimiento institucional	0,6	0	0	0	0,1	0
				Conflictividad	0,4	0	0	0	0	0
	Descentralización / Desconcentración	0,5	Calidad y capacidad de gestión	0,6	0	0	0	0	0	
			Fortalecimiento competencias locales	0,4	0	0	0	0,1	0	

Gráfico de proyectos estructurales ponderados de la EAT 5



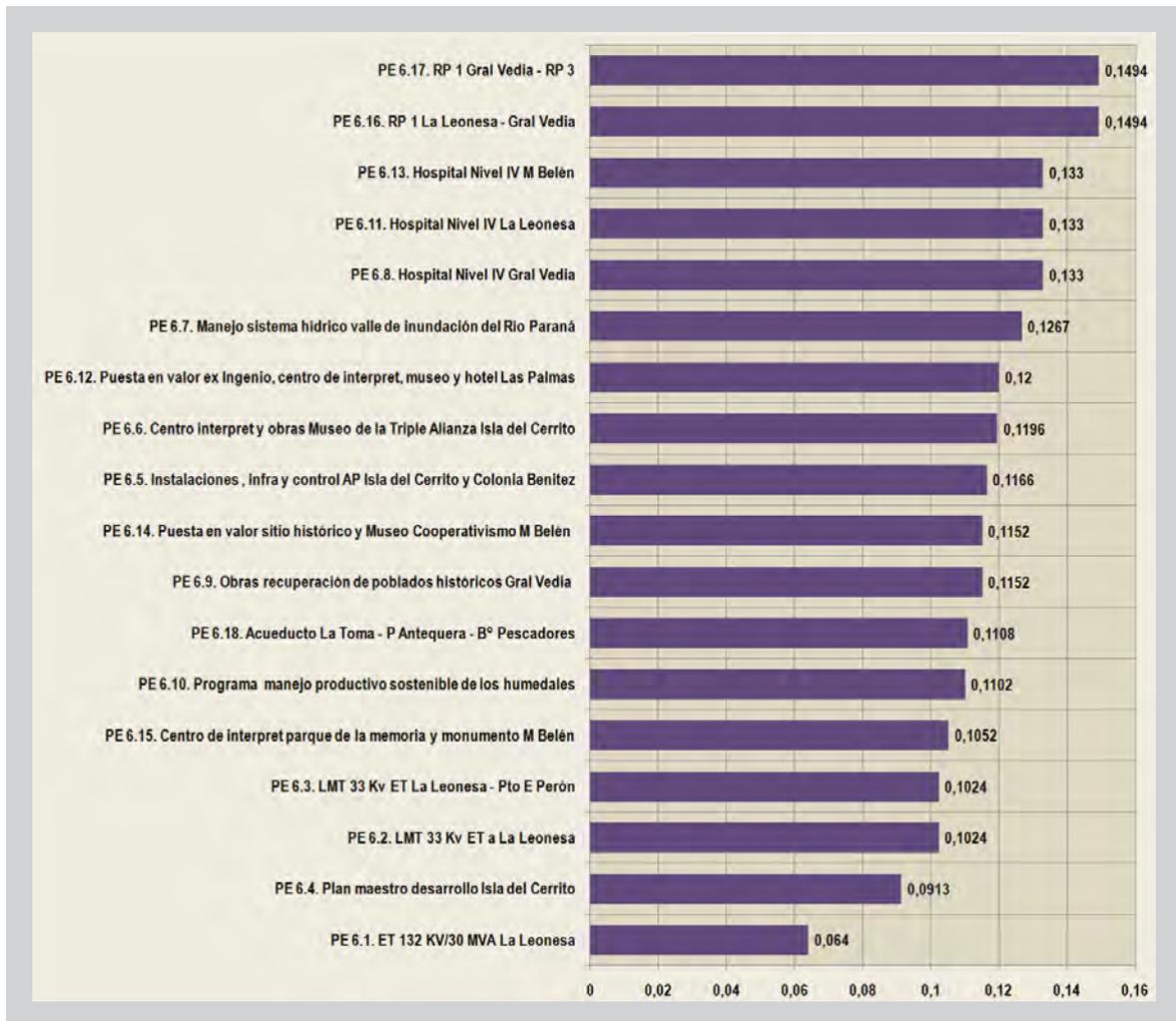
Matriz de ponderación de proyectos estructurales EAT 6 - PARTE A

				PE 6.1. ET 132 KV/30 MVA La Leonesa	PE 6.2. LMT 33 Kv ET a La Leonesa	PE 6.3. LMT 33 Kv ET La Leonesa - Pro E. Perón	PPE 6.4. Plan maestro desarrollo Isla del Cerrito	PE 6.5. Instalaciones, infra y control AP Isla del Cerrito y Colonia Bentez	PE 6.6. Centro interpret y obras Museo de la Triple Alianza Isla del Cerrito	PE 6.7. Manejo sistema hidrico valle de inundación del Río Paraná	PE 6.8. Hospital Nivel IV Gral Vedia		
I.1. ODT 1 – Movilización de los recursos productivos y creación de empleo	0,2	Producción regional	0,25	Costos de producción	0,4	0,1	0,2	0,2	0	0	0	0	
				Exportación	0,2	0	0	0	0	0	0	0	
				Volumen de producción	0,4	0,2	0,2	0,2	0	0	0	0,5	
		Empleo	0,5	Cantidad de empleo generado	0,6	0,1	0	0	0	0	0	0	0,4
				Carácter del empleo	0,4	0,2	0	0	0	0	0	0	0
		Diversificación económica	0,25	Diversificación productiva	0,7	0,4	0,2	0,2	0,2	0	0	0	0
Diversificación sectorial	0,3			0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0	0	0	0,6	
I.2. ODT 2 – Cohesión social y mejora de la calidad de vida	0,2	Equidad socio territorial	0,6	Desarrollo social	0,4	0,1	0	0	0,2	0	0	0	
				Salud	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0
				Educación	0,3	0	0	0	0	0,1	0,1	0	
		Cultura e identidad	0,4	Identidad local	0,4	0	0	0	0,3	0,3	0,8	0	
Patrimonio cultural y natural	0,6			0,2	0	0	0,4	0,9	1	0,2			
I.3. ODT 3 – Integración territorial	0,2	Calidad de la oferta territorial	0,5	Cobertura de servicios	0,6	0	0,4	0,6	0,3	0,5	0,5	0,1	
				Accesibilidad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0
		Estructuración territorial	0,5	Articulación regional	0,6	0,1	0,1	0,5	0,5	0,1	0	0,1	0,4
				Conectividad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0
I.4. ODT 4 – Manejo y ocupación sostenible del territorio	0,2	Riesgos y usos del suelo	0,2	Compatibilidad de usos	0,35	0,3	0	0	0	0,3	0,2	0,2	
				Amenazas de origen natural	0,25	0,1	0	0	0	0	0	0	0,9
				Amenazas de origen antrópico	0,4	0,2	0	0	0	0	0,4	0,1	0,1
		Afectación de recursos	0,4	Suelo	0,3	0,4	0	0	0	0,1	0	0	0,1
				Recursos hídricos	0,35	0,4	0	0	0	0,1	0	0	0,1
				Biota	0,35	0,4	0	0	0	0,1	0,7	0	0,1
		Ocupación del territorio	0,4	Migraciones	0,15	0,2	0	0	0	0	0	0	0,1
				Policentrismo	0,25	0	0,2	0,2	0,2	0,2	0	0,1	0
				Vivienda	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0
				Infraestructura y servicios urbanos	0,3	0	0,5	0,6	0,6	0,1	0	0	0
I.5. ODT 5 – Gobernabilidad democrática y transformación del Estado	0,2	Gobernanza	0,5	Fortalecimiento institucional	0,6	0,1	0	0	0	0,1	0	0	
				Conflictividad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	
		Descentralización / Desconcentración	0,5	Calidad y capacidad de gestión	0,6	0	0	0	0	0	0	0	
				Fortalecimiento competencias locales	0,4	0,1	0	0	0	0,1	0	0	0

Matriz de ponderación de proyectos estructurales EAT 6 - PARTE B

				PE 6.9. Obras recuperación de poblados históricos Gral Vedia	PE 6.10. Programa manejo productivo sostenible de los humedales	PE 6.11. Hospital Nivel IV La Leonesa	PE 6.12. Puesta en valor ex Ingenio, centro de interpret, museo y hotel Las Palmas	PE 6.13. Hospital Nivel IV M Belén	PE 6.14. Puesta en valor sitio histórico y Museo Cooperativismo M Belén	PE 6.15. Centro de interpret parque de la memoria y monumento M Belén	PE 6.16. RP 1 La Leonesa - Gral Vedia	PE 6.17. RP 1 Gral Vedia - RP 3				
I.1. ODT 1 – Movilización de los recursos productivos y creación de empleo	0,2	Producción regional	0,25	Costos de producción	0,4	0	0	0,1	0	0	0	0	0,1	0,1		
				Exportación	0,2	0	0	0	0	0	0	0	0	0,1	0,1	
				Volúmen de producción	0,4	0	0	0,2	0	0	0	0	0	0	0	0
		Empleo	0,5	Cantidad de empleo generado	0,6	0	0	0,1	0	0	0	0	0	0	0	0
				Carácter del empleo	0,4	0	0	0,2	0	0	0	0	0	0	0	0
		Diversificación económica	0,25	Diversificación productiva	0,7	0	0	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0
Diversificación sectorial	0,3			0	0	0,2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
I.2. ODT 2 – Cohesión social y mejora de la calidad de vida	0,2	Equidad socio territorial	0,6	Desarrollo social	0,4	0,6	0	0,1	0,6	0	0,6	0	0	0		
				Salud	0,3	0,8	0	0	0,8	0	0,8	0	0	0	0	
				Educación	0,3	0	0,1	0	0	0,1	0	0,1	0	0	0	
		Cultura e identidad	0,4	Identidad local	0,4	0	0,8	0	0	0,8	0	0,8	0	0	0	
Patrimonio cultural y natural	0,6			0	0,9	0,2	0	1	0	0,9	0	0	0			
I.3. ODT 3 – Integración territorial	0,2	Calidad de la oferta territorial	0,5	Cobertura de servicios	0,6	0,6	0,3	0	0,6	0,3	0,6	0,3	0,3	0,3		
				Accesibilidad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0,9	0,9		
		Estructuración territorial	0,5	Articulación regional	0,6	0,4	0,2	0,1	0,4	0,2	0,4	0,2	0,9	0,9		
				Conectividad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0,9	0,9		
I.4. ODT 4 – Manejo y ocupación sostenible del territorio	0,2	Riesgos y usos del suelo	0,2	Compatibilidad de usos	0,35	0,1	0,2	0,3	0,1	0,2	0,1	0,2	0	0		
				Amenazas de origen natural	0,25	0	0	0,1	0	0	0	0	0	0	0	
				Amenazas de origen antrópico	0,4	0	0	0,2	0	0	0	0	0	0	0	
		Afectación de recursos	0,4	Suelo	0,3	0	0	0,4	0	0	0	0	0	0	0	
				Recursos hídricos	0,35	0	0	0,4	0	0	0	0	0	-0,1	-0,1	
				Biota	0,35	0	0	0,4	0	0	0	0	0	-0,1	-0,1	
		Ocupación del territorio	0,4	Migraciones	0,15	0,1	0	0,2	0,1	0	0,1	0	0	0	0	
				Policentrismo	0,25	0,4	0,5	0	0,4	0,5	0,4	0,5	0,4	0,4	0,4	
Vivienda	0,3			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Infraestructura y servicios urbanos	0,3	0,2	0	0	0,2	0	0,2	0	0	0	0					
I.5. ODT 5 – Gobernabilidad democrática y transformación del Estado	0,2	Gobernanza	0,5	Fortalecimiento institucional	0,6	0	0	0,1	0	0	0	0	0	0		
				Conflictividad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Descentralización / Desconcentración	0,5	Calidad y capacidad de gestión	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
				Fortalecimiento competencias locales	0,4	0	0	0,1	0	0	0	0	0	0	0	

Gráfico de proyectos estructurales ponderados de la EAT 6



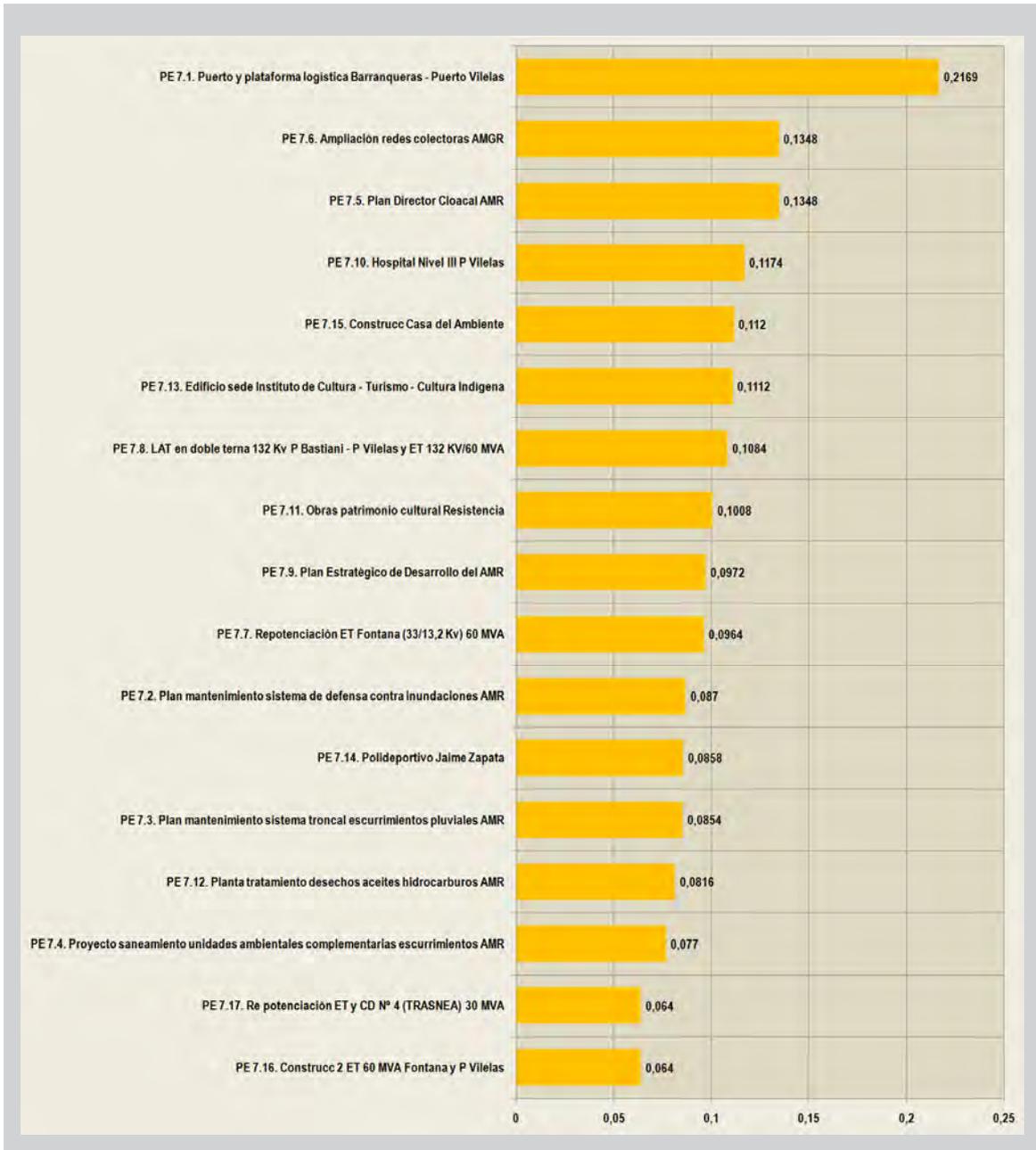
Matriz de ponderación de proyectos estructurales EAT 7 - PARTE A

				PE 7.1. Puerto y plataforma logística Barranqueras - Puerto Vieles	PE 7.2. Plan mantenimiento sistema de defensa contra inundaciones AMR	PE 7.3. Plan mantenimiento sistema troncal escurrimientos pluviales AMR	PE 7.4. Proyecto saneamiento unidades ambientales complementarias escurrimientos AMR	PE 7.5. Plan Director Cloacal AMR	PE 7.6. Repotenciación ET Fontana (33/13,2 KV) 60 MVA	PE 7.7. LAT en doble terna 132 KV P Bastiani - P Vieles y ET 132 KV/60 MVA		
I.1. ODT 1 – Movilización de los recursos productivos y creación de empleo	0,2	Producción regional	0,25	Costos de producción	0,4	0,7	0	0	0	0,2	0,2	
				Exportación	0,2	0,9	0	0	0	0	0	
				Volumen de producción	0,4	0	0	0	0	0,2	0,2	
		Empleo	0,5	Cantidad de empleo generado	0,6	0,4	0	0	0	0	0	
				Carácter del empleo	0,4	0,2	0	0	0	0	0	
		Diversificación económica	0,25	Diversificación productiva	0,7	0,6	0	0	0	0,2	0,2	
Diversificación sectorial	0,3			0,5	0	0	0	0,2	0,2			
I.2. ODT 2 – Cohesión social y mejora de la calidad de vida	0,2	Equidad socio territorial	0,6	Desarrollo social	0,4	0	0	0	0	0	0	
				Salud	0,3	0	0,2	0,2	0,1	0,7	0	0
				Educación	0,3	0	0	0	0	0	0	
		Cultura e identidad	0,4	Identidad local	0,4	0	0	0	0	0	0	
Patrimonio cultural y natural	0,6			0	0,1	0,1	0,1	0,1	0	0		
I.3. ODT 3 – Integración territorial	0,2	Calidad de la oferta territorial	0,5	Cobertura de servicios	0,6	0,2	0,4	0,4	0,4	0,7	0,6	
				Accesibilidad	0,4	0,8	0	0	0	0	0	0
		Estructuración territorial	0,5	Articulación regional	0,6	0,9	0,1	0,1	0,1	0	0,4	0,6
				Conectividad	0,4	0,9	0	0	0	0	0	
I.4. ODT 4 – Manejo y ocupación sostenible del territorio	0,2	Riesgos y usos del suelo	0,2	Compatibilidad de usos	0,35	0,1	0,1	0,1	0,1	0	0	0
				Amenazas de origen natural	0,25	0	0,8	0,8	0,8	0,2	0	0
				Amenazas de origen antrópico	0,4	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0	0
		Afectación de recursos	0,4	Suelo	0,3	-0,2	0	0	0	0,3	0	0
				Recursos hídricos	0,35	-0,2	0,8	0,8	0,8	0,4	0	0
				Biota	0,35	-0,2	0,1	0,1	0,1	0,3	0	0
		Ocupación del territorio	0,4	Migraciones	0,15	0,2	0	0	0	0	0	0
				Policentrismo	0,25	0,5	0	0	0	0	0,2	0,2
				Vivienda	0,3	0	0	0	0	0	0	0
				Infraestructura y servicios urbanos	0,3	0	0,3	0,3	0,1	0,5	0,6	0,6
I.5. ODT 5 – Gobernabilidad democrática y transformación del Estado	0,2	Gobernancia	0,5	Fortalecimiento institucional	0,6	0	0	0	0	0	0	
				Conflictividad	0,4	0	0	0	0	0	0	0
		Descentralización / Desconcentración	0,5	Calidad y capacidad de gestión	0,6	0	0	0	0	0	0	
				Fortalecimiento competencias locales	0,4	0	0	0	0	0	0	0

Matriz de ponderación de proyectos estructurales EAT 7 - PARTE B

				PE 7.8. Plan Estratégico de Desarrollo del AMR	PE 7.9. Hospital Nivel III P. Vilelas	PE 7.10. Obras patrimonio cultural Resistencia	PE 7.11. Planta tratamiento desechos aceites hidrocarburos AMR	PE 7.12. Edificio sede Instituto de Cultura - Turismo - Cultura Indígena	PE 7.13. Polideportivo Jaime Zapata		
I.1. ODT 1 – Movilización de los recursos productivos y creación de empleo	0,2	Producción regional	0,25	Costos de producción	0,4	0	0	0	0	0	
				Exportación	0,2	0	0	0	0	0	
				Volúmen de producción	0,4	0	0	0	0	0	
		Empleo	0,5	Cantidad de empleo generado	0,6	0	0	0	0	0	
				Carácter del empleo	0,4	0	0	0	0	0	
		Diversificación económica	0,25	Diversificación productiva	0,7	0	0	0	0	0	
Diversificación sectorial	0,3			0	0	0	0	0			
I.2. ODT 2 – Cohesión social y mejora de la calidad de vida	0,2	Equidad socio territorial	0,6	Desarrollo social	0,4	0	0,6	0,1	0	0,7	
				Salud	0,3	0	0,7	0	0,5	0	0,4
				Educación	0,3	0	0	0,1	0	0,3	0,1
		Cultura e identidad	0,4	Identidad local	0,4	0,1	0	0,7	0	0,7	0
				Patrimonio cultural y natural	0,6	0	0	0,7	0	0,7	0
I.3. ODT 3 – Integración territorial	0,2	Calidad de la oferta territorial	0,5	Cobertura de servicios	0,6	0	0,5	0,5	0,3	0,5	0,4
				Accesibilidad	0,4	0	0	0	0	0	0
		Estructuración territorial	0,5	Articulación regional	0,6	0	0,3	0	0	0	0
				Conectividad	0,4	0	0	0	0	0	0
I.4. ODT 4 – Manejo y ocupación sostenible del territorio	0,2	Riesgos y usos del suelo	0,2	Compatibilidad de usos	0,35	0	0,1	0	0	0	0,1
				Amenazas de origen natural	0,25	0	0	0	0	0	0
				Amenazas de origen antrópico	0,4	0	0	0	0,7	0	0
		Afectación de recursos	0,4	Suelo	0,3	0	0	0	0,4	0	0
				Recursos hídricos	0,35	0	0	0	0,4	0	0
				Biota	0,35	0	0	0	0,4	0	0
		Ocupación del territorio	0,4	Migraciones	0,15	0	0,1	0	0	0	0
				Policentrismo	0,25	0,1	0,4	0,2	0	0,3	0,2
				Vivienda	0,3	0	0	0	0	0	0
				Infraestructura y servicios urbanos	0,3	0	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2
I.5. ODT 5 – Gobernabilidad democrática y transformación del Estado	0,2	Gobernanza	0,5	Fortalecimiento institucional	0,6	0,6	0	0	0	0	
				Conflictividad	0,4	0,2	0	0	0	0	0
		Descentralización / Desconcentración	0,5	Calidad y capacidad de gestión	0,6	0,4	0	0	0	0,1	0
				Fortalecimiento competencias locales	0,4	0,6	0	0	0	0	0

Gráfico de proyectos estructurales ponderados de la EAT 7



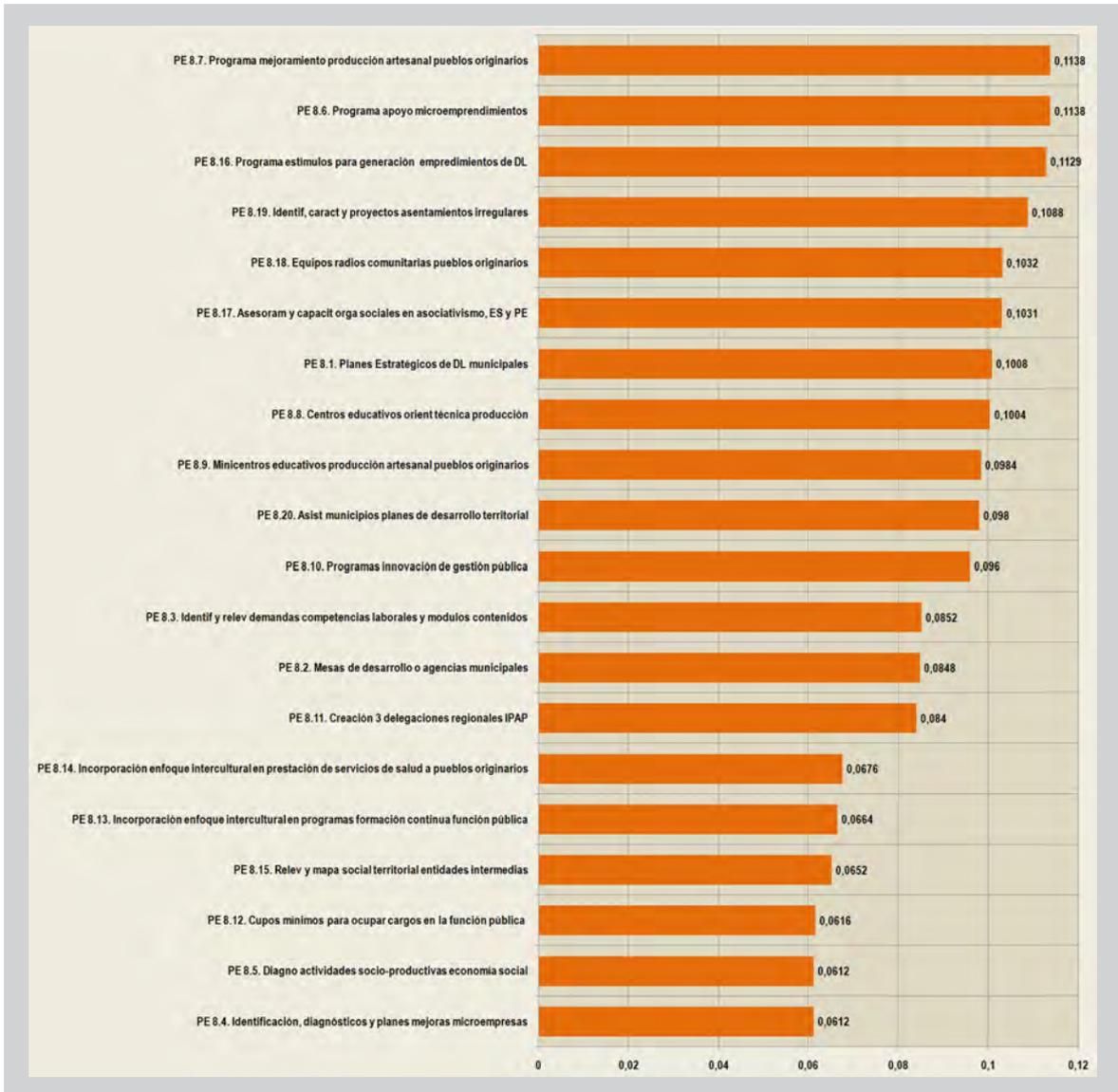
Matriz de ponderación de proyectos estructurales EAT 8 - PARTE A

				PE 8.1. Planes Estratégicos de DL municipales	PE 8.2. Mesas de desarrollo o agencias municipales	PE 8.3. Identif y relev demandas competencias laborales y modulos contenidos	PE 8.4. Identificación, diagnósticos y planes mejoras micro empresas	PE 8.5. Diagnó actividades socio-productivas economía social	PE 8.6. Programa apoyo micro emprendimientos	PE 8.7. Programa mejoramiento producción artesanal pueblos originarios	PE 8.8. Centros educativos orient técnica producción	PE 8.9. Minitentos educativos producción artesanal pueblos originarios	PE 8.10. Programas innovación de gestión pública		
I.1. ODT 1 – Movilización de los recursos productivos y creación de empleo	0,2	Producción regional	0,25	Costos de producción	0,4	0	0	0	0	0,3	0,3	0,3	0,3	0	
				Exportación	0,2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Volumen de producción	0,4	0	0	0	0	0	0,4	0,4	0,3	0,3	0
		Empleo	0,5	Cantidad de empleo generado	0,6	0	0	0,4	0	0	0,5	0,5	0,3	0,3	0
				Carácter del empleo	0,4	0	0	0,4	0	0	0,3	0,3	0,3	0,3	0
		Diversificación económica	0,25	Diversificación productiva	0,7	0	0	0	0	0	0,3	0,3	0,2	0,2	0
Diversificación sectorial	0,3			0	0	0	0	0	0,3	0,3	0,2	0,2	0		
I.2. ODT 2 – Cohesión social y mejora de la calidad de vida	0,2	Equidad socio territorial	0,6	Desarrollo social	0,4	0,2	0,2	0,1	0	0,2	0,2	0,1	0,1	0	
				Salud	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Educación	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0,5	0,5	0
		Cultura e identidad	0,4	Identidad local	0,4	0,1	0,1	0	0	0	0,1	0,1	0	0	0
Patrimonio cultural y natural	0,6			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
I.3. ODT 3 – Integración territorial	0,2	Calidad de la oferta territorial	0,5	Cobertura de servicios	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0		
				Accesibilidad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Estructuración territorial	0,5	Articulación regional	0,6	0,1	0,1	0	0	0	0	0	0	0	
Conectividad	0,4			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
I.4. ODT 4 – Manejo y ocupación sostenible del territorio	0,2	Riesgos y usos del suelo	0,2	Compatibilidad de usos	0,35	0	0	0	0	0	0	0	0		
				Amenazas de origen natural	0,25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Amenazas de origen antrópico	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Afectación de recursos	0,4	Suelo	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Recursos hídricos	0,35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Biota	0,35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Ocupación del territorio	0,4	Migraciones	0,15	0	0	0,2	0,1	0,1	0,5	0,5	0,3	0,3	0
Policentrismo	0,25			0,2	0,1	0	0,1	0,1	0	0	0,3	0,2	0		
Vivienda	0,3			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Infraestructura y servicios urbanos	0,3			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
I.5. ODT 5 – Gobernabilidad democrática y transformación del Estado	0,2	Gobernanza	0,5	Fortalecimiento institucional	0,6	0,6	0,4	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0	0,7	
				Conflicto	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0	0	0,3	0,3	0
		Descentralización / Desconcentración	0,5	Calidad y capacidad de gestión	0,6	0,1	0,2	0,1	0,3	0,3	0,1	0,1	0	0	0,7
				Fortalecimiento competencias locales	0,4	0,6	0,4	0,2	0,4	0,4	0,3	0,3	0,1	0,1	0,3

Matriz de ponderación de proyectos estructurales EAT 8 - PARTE B

				PE 8.11. Creación 3 delegaciones regionales IPAP	PE 8.12. Cupos mínimos para ocupar cargos en la función pública	PE 8.13. Incorporación enfoque intercultural en programas formación continua función pública	PE 8.14. Incorporación enfoque intercultural en prestación de servicios de salud a pueblos originarios	PE 8.15. Relev y mapa social territorial entidades intermedias	PE 8.16. Programa estímulos para generación emprendimientos de DL	PE 8.17. Asesoram y capacit orga sociales en asociativismo, ES y PE	PE 8.18. Equipos radios comunitarias pueblos originarios	PE 8.19. Identif, caract y proyectos asentamientos irregulares	PE 8.20. Asist municipios planes de desarrollo territorial				
I.1. ODT 1 – Movilización de los recursos productivos y creación de empleo	0,2	Producción regional	0,25	Costos de producción	0,4	0	0	0	0	0,2	0,2	0	0	0			
				Exportación	0,2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
				Volumen de producción	0,4	0	0	0	0	0	0,2	0,3	0	0	0		
		Empleo	0,5	Cantidad de empleo generado	0,6	0	0	0	0	0	0,5	0,2	0	0	0		
				Carácter del empleo	0,4	0	0	0	0	0	0,3	0,1	0	0	0		
		Diversificación económica	0,25	Diversificación productiva	0,7	0	0	0	0	0	0,2	0,2	0	0	0		
	Diversificación sectorial			0,3	0	0	0	0	0	0,1	0,3	0	0	0			
	I.2. ODT 2 – Cohesión social y mejora de la calidad de vida	0,2	Equidad socio territorial	0,6	Desarrollo social	0,4	0	0	0	0	0,4	0,6	0,5	0,5	0,1		
					Salud	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Educación					0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Cultura e identidad			0,4	Identidad local	0,4	0	0,2	0,2	0,2	0,1	0,4	0,1	0,5	0,1	0,1		
				Patrimonio cultural y natural	0,6	0	0	0,1	0,1	0	0	0	0,1	0	0		
I.3. ODT 3 – Integración territorial	0,2	Calidad de la oferta territorial	0,5	Cobertura de servicios	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0,1	0			
				Accesibilidad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
		Estructuración territorial	0,5	Articulación regional	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0,3	0	0,1		
				Conectividad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
I.4. ODT 4 – Manejo y ocupación sostenible del territorio	0,2	Riesgos y usos del suelo	0,2	Compatibilidad de usos	0,35	0	0	0	0	0	0	0	0	0,4			
				Amenazas de origen natural	0,25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
				Amenazas de origen antrópico	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
		Afectación de recursos	0,4	Suelo	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
				Recursos hídricos	0,35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
				Biota	0,35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
		Ocupación del territorio	0,4	Migraciones	0,15	0	0,1	0,1	0,2	0	0,2	0,3	0,2	0,6	0		
				Policentrismo	0,25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,4		
				Vivienda	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0,6	0,1		
				Infraestructura y servicios urbanos	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
		I.5. ODT 5 – Gobernabilidad democrática y transición del Estado	0,2	Gobernan- cia	0,5	Fortalecimiento institucional	0,6	0,5	0,2	0,2	0,2	0,3	0	0,1	0,2	0,1	0,5
						Conflictividad	0,4	0	0,4	0,4	0,4	0,2	0	0,1	0,2	0,6	0,3
Descentralización / Desconcentración	0,5			Calidad y capacidad de gestión	0,6	0,7	0,3	0,3	0,3	0,4	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1		
				Fortalecimiento competencias locales	0,4	0,3	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,3	0,3	0,5		

Gráfico de proyectos estructurales ponderados de la EAT 8



Anexo 4 – Bibliografía y fuentes de información

- » Administración de Parques Nacionales (2006). Diseño de una Estrategia Regional de Corredores de Conservación en el Gran Chaco Argentino. Memorias del Taller de Resistencia. Administración de Parques Nacionales, Unión Mundial por la Naturaleza, Provincia de Santiago del Estero y Embajada Británica. 18 y 19 de Abril de 2006. Disponible en: http://www.parquesnacionales.gov.ar/_OLD/_biblioteca.htm
- » Administración de Parques Nacionales (2007). Las Áreas Protegidas de la Argentina. Herramienta superior para la conservación de nuestro patrimonio natural y cultural. Administración de Parques Nacionales con la colaboración de la Fundación Vida Silvestre Argentina. Disponible en: http://www.parquesnacionales.gov.ar/_OLD/docAP/DocAP.pdf
- » Administración de Parques Nacionales (2007). Diseño de una Estrategia Regional de Corredores de Conservación en el Gran Chaco Argentino. Memorias del Taller de Santiago del Estero. Administración de Parques Nacionales, Unión Mundial por la Naturaleza, Provincia de Santiago del Estero y Embajada Británica. 8 y 9 de marzo de 2007. Disponible en: http://www.parquesnacionales.gov.ar/_OLD/_biblioteca.htm
- » Alvarez, Marta y equipo técnico (2010). Planificación Territorial de Villa Angela - Avances del Plan Director. Municipalidad de Villa Angela, Territorio Urbano, Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Gobierno de la Provincia del Chaco.
- » Area de Estudios Básicos (2004). Zonificación de riesgo hídrico agropecuario. Administración Provincial del Agua, Provincia del Chaco. Informe Final.
- » Aguilar, Eduardo; (2012). "Propuesta, equipo y debate democrático". Diario Chaco digital. 22-09-2012. <http://diariochaco.com/noticia/157286/CONES-Propuestas-equipos-y-debate-democratico.html> [Consulta: 23 de setiembre 2012].
- » Bachmann, L.; Daniele, C.; Mereb, J.; Frassetto, A. (2007). Identificación expeditiva de los principales problemas ambientales en el 'Gran Chaco' Argentino Buenos Aires: UBA – Instituto de Geografía. Disponible en: http://redaf.org.ar/noticias/wp-content/uploads/2008/02/gran-chaco_version-1-9-07_anexos-final.pdf
- » Banco Mundial (2011). Proyecto de Corredores Rurales y Conservación de la Biodiversidad (Español) Documento de información sobre el proyecto. Proyecto AR-Rural Corridors and Biodiversity - P11429). Disponible en: <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/2011/02/16511554/argentina-rural-corridors-biodiversity-project-argentina-proyecto-de-corredores-rurales-y-conservaci%C3%B3n-de-la-biodiversidad>
- » Banco Mundial (2012). Los Caminos del Chaco: Obras Viales y Paisajes de Conservación en la Región Chaqueña. Washington D.C. - The Worldbank. Elaborado en el marco del Programa de Infraestructura Vial del Norte Grande, Banco Mundial. Disponible en: <http://www.worldbank.org/en/news/2012/08/02/conservacion-y-desarrollo-viajan-juntos-en-el-norte-de-argentina>
- » Basualdo, José Luis; Falcon, Vilma; Pertile, Viviana (2009). Estudio de casos - Presidencia Roque Sáenz Peña. Informe Final. Proyecto de mejora de la competitividad, desarrollo y ordenamiento del sistema urbano nacional. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión

- » Pública – Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios – Corporación Andina de Fomento.
- » Bernazza, Claudia (2006). La planificación gubernamental en la Argentina. Experiencias del período 1974 - 2000 como puntos de partida hacia un nuevo paradigma. Tesis, Buenos Aires, FLACSO.
- » Bruniard, Enrique & Alfredo Bolsi (1992). "Región agro-silvo-ganadera con frentes pioneros de ocupación del Nordeste", en Juan Rocatagliata (coord) La Argentina. Geografía general y los marcos regionales. Planeta, Buenos Aires.
- » CEDEI – Centro de Documentación e Información del Ministerio de Producción del Gobierno de la Provincia del Chaco: <http://cedei.produccion.chaco.gov.ar>
- » CLAD (2009). Carta Iberoamericana de la Participación Ciudadana en la Gestión Pública, XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado 25 y 26 de junio de 2009, Lisboa, Portugal, Consejo Latinoamericano de Administración.
- » Codutti, Raúl (2003 a). Diagnóstico agrario y rural de la Provincia de Chaco. Ministerio de Economía y Producción - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos - Dirección de Desarrollo Agropecuario – PROINDER. Documento Final disponible en: <http://www.proinder.gov.ar/productos/DocumentosProvinciales/Chaco/Diagnostico%20agrario%20y%20rural-Codutti-2003.pdf>
- » Codutti, Raúl (2003b). Asistencia técnica para la formulación de la estrategia de desarrollo rural de la Provincia del Chaco. Ministerio de Economía y Producción - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos - Dirección de Desarrollo Agropecuario – PROINDER. Documento Final disponible en: <http://www.proinder.gov.ar/productos/DocumentosProvinciales/Chaco/Estrategia%20de%20desarrollo%20rural-Codutti-2003.pdf>
- » Codutti, Raúl (2012). Recuperación de la planificación estratégica para la gestión de políticas públicas. Ministerio de Planificación y Ambiente - Gobierno de la Provincia del Chaco. Mimeo de la presentación realizada en el XVII Congreso Internacional sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública organizado por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) y el Gobierno de Colombia.
- » Consejo Económico y Social (2004). Bases para el Plan Estratégico de la Provincia del Chaco - Una Agenda de Trabajo para Construir un Chaco Mejor. Disponible en: http://www.coneschaco.org.ar/index.php?option=com_phocadownload&view=file&id=68:bases-para-el-plan-estrategico-de-la-provincia-del-chaco-2004
- » Consejo Económico y Social (2011). Plan Estratégico del Chaco. Disponible en: <http://www.coneschaco.org.ar/images/PlanEstrategico/pedch.pdf>
- » Consejo Económico y Social (2010). Datos del Sector Salud. Unidad Técnica Ejecutora del CONES (Consejo Económico y Social de la Provincia del Chaco). Disponible en: http://www.coneschaco.org.ar/index.php?option=com_phocadownload&view=file&id=115:datos-del-sector-salud&Itemid=162&start=40
- » Consultora ABECEB. Diferentes informes disponibles en: www.abeceb.com
- » Contaduría General de la Provincia de Chaco (2008). Conservación in situ de la biodiversidad. Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas Ley 4358/96. Disponible en: <http://www.chaco.gov.ar/ContaduriaGeneral/Novidades/Conservinsitubiodivers.pdf>
- » Direcciones de Información y Análisis Regional y de Información y Análisis Sectorial (2010). Fichas provinciales: Chaco. Subsecretaría de Planificación Económica del Ministerio de Economía y Finanzas de la Nación. Disponible en: http://www.mecon.gov.ar/peconomica/dnper/fichas_provinciales/Chaco.pdf
- » Direcciones de Arquitectura Hospitalaria, de Estadísticas Sanitarias y de Maternidad e Infancia del Ministerio de Salud de la Provincia del Chaco.
- » Dirección de Estadística y Censos de la Provincia del Chaco
- » Dirección de Estadísticas e Información en Salud (2010). Estadísticas Vitales. Natalidad y Mortalidad según Lugar de Residencia. Ministerio de Salud de la Nación. Disponible en: <http://>

www.deis.gov.ar/publicaciones/archivos/Boletin134.pdf

- » Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco.
- » Dirección de Vialidad Provincial de la Provincia del Chaco.
- » Equipo de Gestión Económica y Social (2009). Provincia del Chaco – Estado de situación. Mimeo.
- » Espín, Johanna (2009). La seguridad ciudadana y los procesos de gobernabilidad y convivencia democrática en los países de la región andina, San José, Costa Rica, FLACSO.
- » Foschiatti, Ana María (2009). "Evaluación de la dinámica demográfica y su vulnerabilidad en la Provincia del Chaco (Argentina)", en *Anales de Geografía*, vol. 29 núm. 2 83-126. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/view/AGUC0909220083A>
- » Fundación Vida Silvestre Argentina (2005). Evaluación Eco regional del Gran Chaco Americano. Fundación para el Desarrollo Sustentable del Chaco (DeSdel Chaco) y Wildlife Conservation Society Bolivia. Disponible en: http://www.vidasilvestre.org.ar/sala_redaccion/opublicaciones/publicaciones_bosques_y_selvas/?2980/Evaluacin-Ecorregional-del-Gran-Chaco-Americano
- » Fundación Vida Silvestre (2005). Situación ambiental de la Ecorregión del Chaco Seco. Disponible en: <http://www.fvsa.org.ar/situacionambiental/chacoseco.pdf>
- » Gasparri, Bárbara (2011). La Estancia La Fidelidad y su importancia para el Corredor del Chaco Seco. Los que se van. Portal dedicado a la conservación de la naturaleza argentina. 5 de Julio de 2011.
- » Gobierno de la Provincia del Chaco (2011). Plan Quinquenal 2011 – 2015. Juntos podemos crecer con equidad.
- » Gobierno de la Provincia del Chaco (2011). Plan de Gobierno 2008 – 2011.
- » INDEC. Censos Nacionales de Población y Vivienda. Publicaciones en papel y digitales del Instituto de Estadísticas y Censos.
- » INDEC. Encuesta Permanente de Hogares (varios trimestres). Procesado con Redatam+SP webserver INDEC. Disponible en: <http://www.indec.gov.ar/>
- » INDEC (2003) Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas 2001. Aquí se cuenta. Revista Informativa del Censo 2001. Número 7, Septiembre de 2003.
- » Lazarte Fabio, Naidicz Lorena y Ruiz Luis (2012). La distribución del ingreso en Tucumán y en otros aglomerados de Argentina. Su evolución en los últimos años. X Congreso Latinoamericano de Sociedades de Estadística, Córdoba, Argentina. 16 a 19 de Octubre 2012.
- » Maeder, Ernesto y Gutierrez, Ramón (1995). Atlas histórico del Nordeste Argentino. Instituto de Investigaciones Geohistóricas , FUNDANORD, CONICET, Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, Chaco.
- » Maldonado, Patricia y Evelyn Hohne; ilustrado por Martin Naumann (2006). Atlas del Gran Chaco americano - 1a. ed. - Buenos Aires: Agencia Alemana de Cooperación Técnica, 2006. Proyecto de Manejo Sostenible de los Recursos Naturales en el Chaco Sudamericano. Disponible en: http://redaf.org.ar/noticias/wp-content/uploads/2008/02/ATLAS_GRAN_CHACO_ES.pdf
- » Matus, Carlos (1987). Política, Planificación y Gobierno. Venezuela, Caracas, Fundación Altadir.
- » Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2012). Mapa Interactivo. Localización de Centros y Organizaciones en todo el País. <http://www.desarrollosocial.gov.ar/Mapa.aspx>
- » Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente (1999). Estudio Integral de la Región del Parque Chaqueño - Informe Zonificación. Proyecto Bosques Nativos y Áreas Protegidas Préstamo BIRF N° 4085 – AR. Disponible en: http://www2.medioambiente.gov.ar/documentos/bosques/estudio_parque_chaquenio/T06_informe_zonificacion.PDF
- » Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente (2002). Primer Inventario Nacional de Bosques Nativos. Proyecto Bosques Nativos y Áreas Protegidas Préstamo BIRF N° 4085 – AR. Disponible en: http://www.ambiente.gov.ar/archivos/web/UMSEF/File/PINBN/informe_nacional_pinbn.pdf

- » Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente (2002). Regiones Forestales. Unidad de Manejo del Sistema de Evaluación Forestal - Dirección de Bosques.
- » Ministerio de Economía (2004). Secretaría de Política Económica. Panorama Económico Provincial: Chaco. Disponible en: <http://www.mecon.gov.ar/peconomica/dnper/default1.htm>.
- » Ministerio de Educación de la Nación (2012). Listado de establecimientos de enseñanza y sus anexos, con su oferta educativa. (actualizado 31/07/2012) Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DiNIECE). Red Federal de Información Educativa. Disponible en: <http://dineece.me.gov.ar/>
- » Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (2012). Soluciones Habitacionales por Programa. (Estado de Avance al 30/04/2012) Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación. Disponible en: <http://www.vivienda.gov.ar/>
- » Ministerio de Salud de la Nación (2012). Registro Federal de Establecimientos de Salud (RE-FES) (Actualizado al 6/07/2012) Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentina. Disponible en: <https://sis.ms.gov.ar/sisa/#sisa>
- » Ministerio de Planificación y Ambiente (2012 a). Organización del sistema de planificación – Cadenas de valor de la Administración Pública Provincial. Gobierno de la Provincia del Chaco.
- » Ministerio de Planificación y Ambiente (2012 b). Informe “Más de 100.000 chaqueños superaron el índice de necesidades básicas insatisfechas”. Provincia del Chaco.
- » Observatorio PyME Regional - Provincia del Chaco. Industria Manufacturera - Año 2005. Instituciones promotoras: Università di Bologna, Representación en Buenos Aires, Fundación Observatorio PyME, Gobierno de la Provincia del Chaco, Unión Industrial del Chaco, Universidad Nacional del Nordeste.
- » ONIG (2007). La gestión pública por objetivos y resultados. Una visión sistémica. Oficina Nacional de Innovación de Gestión de la Secretaría de la Gestión Pública, Jefatura de Gabinete de Ministros del Gobierno Nacional, Argentina.
- » Oszlak, Oscar y O'Donnell, Guillermo (1995): “Estado y Políticas Estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación” en *Redes*, Vol. 2, Núm. 4, pp. 99-128, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.
- » Poder Ejecutivo de la Provincia de Chaco, D. 0578/Año 2004
- » Poder Ejecutivo de la Provincia de Chaco, D. 0672/Año 2004
- » Poder Ejecutivo de la Provincia de Chaco, D. 0297/Año 2005
- » Poder Ejecutivo de la Provincia de Chaco, D. 0182/Año 2008
- » Poder Ejecutivo de la Provincia de Chaco, D. 35/Año 2009
- » Poder Ejecutivo de la Provincia de Chaco, D. 1055/Año 2012
- » Poder Legislativo de la Provincia de Chaco, Ley 14.037 / 1951
- » Poder Legislativo de la Provincia de Chaco, Ley 6 / 1954
- » Poder Legislativo de la Provincia de Chaco, Ley 2903 / 1983
- » Poder Legislativo de la Provincia de Chaco, Ley 3418 / 1989
- » Poder Legislativo de la Provincia de Chaco, Ley 3814 / 1992
- » Poder Legislativo de la Provincia de Chaco, Ley 3946 / 1993
- » Poder Legislativo de la Provincia de Chaco, Ley 4358 / 1996
- » Poder Legislativo de la Provincia de Chaco, Ley 5174 / 2002
- » Poder Legislativo de la Provincia de Chaco, Ley 5081 / 2002
- » Poder Legislativo de la Provincia de Chaco, Ley 6075 / 2007
- » Poder Legislativo de la Provincia de Chaco, Ley 6409 / 2009
- » Poder Legislativo de la Provincia de Chaco, Ley 6833 / 2011
- » Poder Legislativo de la Provincia de Chaco, Ley 6906 / 2011
- » Poder Legislativo de la Provincia de Chaco, Ley 6928 / 2011
- » Poder Legislativo de la Provincia de Chaco, Ley 6976 / 2012
- » Poder Legislativo de la Provincia de Chaco, Ley 7034 / 2012
- » Reese, Eduardo; (2007). Planificación Participativa y Estratégica. Aportes para su aplicación

a procesos de desarrollo local. Mimeo. Instituto del Conurbano - Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires.

- » Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. (2009). Plan Provincial de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos para la Provincia de Chaco. Proyecto Nacional para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos – BIRF 7362-AR. (Tecno MAK S.A.) Disponible en: <http://www.ambiente.gov.ar/?idarticulo=8482>
- » Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (2012). Sistema Federal de Áreas Protegidas (Áreas Protegidas del Chaco). Disponible en: <http://www.ambiente.gov.ar/?idArticulo=5478>
- » Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados (2010). Informe sobre la Situación Económico Social en la Provincia del Chaco y sus Regiones. Gobierno de la Provincia del Chaco. Disponible en: http://portal1.chaco.gov.ar/uploads/multimedia/archivo/_Informe%20Situacion%20Socioecon%20mica%20Regiones.pdf.pdf
- » Secretaría de Turismo de la Nación (2006). Plan Federal de Turismo Sustentable – Argentina 2016. Consejo Federal de Inversiones y Secretaría de Turismo de la Nación. Disponible en: http://www.cofecyt.mincyt.gov.ar/convocatorias/asetur/index_plan_estrat_turismo_2016.htm
- » Stein, Ernesto y Tommasi, Mariano (2006). "La Política de las Políticas Públicas" en Política y Gobierno, Vol. XIII, Núm. 2, II semestre, pp. 393-416, CIDE, México.
- » Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (2008). Plan Estratégico Territorial - Argentina 1816 - 2016 – Avance I. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Buenos Aires.
- » Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (2011). Plan Estratégico Territorial "Argentina del Bicentenario" – Avance II. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Buenos Aires.
- » Subsecretaría de Turismo (2009). Plan Chaco Explora - Plan Estratégico de Turismo Sustentable 2015. Gobierno de la Provincia del Chaco.
- » Subsecretaría de Desarrollo y Economía Social (2009). Plan de Economía Social. Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia del Chaco.
- » Subsecretaría de Atención Primaria de la Salud del Ministerio de Salud de la Provincia del Chaco.
- » Subsecretaría de Transporte. Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia del Chaco.
- » Subsecretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Provincia del Chaco (2005) Política Ambiental. Ministerio de la Producción de la Provincia del Chaco. Disponible en: http://www.ramsar.org/pdf/wurc/wurc_policy_chaco.pdf
- » Unión Industrial Argentina – Argentina. Hacia un Desarrollo Territorial con Equidad (2012). Departamento de Desarrollo Regional.
- » Valenzuela, Cristina (2006). Transformaciones agrarias y desarrollo regional en el Nordeste Argentino. Una visión geográfica del siglo XX. Editorial La Colmena, Buenos Aires.



EQUIPO DE TRABAJO

DIRECCIÓN DEL PET-CHACO

Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Ing. MARÍA ELINA SERRANO

Directora Nacional de Planificación Estratégica Territorial de la Nación

Arq. MARTA AGUILAR

EQUIPO SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

Coordinador Institucional

Arq. JULIO CASTELLANOS

Asesores

Dr. LUIS BALESTRI

Lic. DIEGO VESCIUNAS

EQUIPO TÉCNICO DEL PET-CHACO

Coordinador General

Arq. EDUARDO REESE

Consultores

Arq. CATALINA MOLINATTI - Consultor en planificación territorial

Ing. PEDRO BELTRAMINO - Consultor en infraestructuras

Lic. ANDRÉS MIGUEL JUAN - Consultor en economía

Dra. LILIANA RAMÍREZ - Consultor en geografía

Lic. MARÍA ALONSO BRÁ - Consultor institucional

CONTRAPARTE PROVINCIAL

Ing. MARIA ELINA SERRANO

